

**CURSOS:**

**1º Y 2º CFGM en GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**1º Y 2º GRADO BÁSICO de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

*MÓDULOS CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:*

- **Comunicación Empresarial y Atención al Cliente.**
- **Operaciones Administrativas de Compraventa.**
- **Empresa y Administración**
- **Tratamiento Informático de la Información.**
- **Técnica Contable.**
- **Operaciones Administrativas de Recursos Humanos.**
- **Tratamiento de la documentación contable.**
- **Empresa en el Aula.**
- **Operaciones Auxiliares de Gestión de tesorería.**
- **Formación y Orientación Laboral.**
- **Formación en Centros de Trabajo.**
- **Horas de Libre Configuración.**

*MÓDULOS GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:*

- **Tratamiento Informático de Datos.**
- **Técnicas Administrativas Básicas.**
- **Atención al cliente.**
- **Aplicaciones Básicas de Ofimática.**
- **Archivo y comunicación.**
- **Preparación de Pedidos y Venta de Productos.**
- **Formación en Centros de Trabajo.**
- **Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Ciencias Aplicadas II.**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	8
1.1. Los niveles de concreción curricular: presentación y justificación de las programaciones didácticas.....	8
1.2. Adaptación al contexto del IES Colonial .....	15
1.3. Plan de trabajo del Departamento.....	21
1.4. Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica .....	23
1.5. Temas transversales.....	23
1.6. Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).....	26
1.7. Educación en valores .....	26
1.8. Actividades Complementarias .....	28
1.9. Composición del Departamento. ....	28
2. FORMACIÓN PROFESIONAL. La formación profesional Dual .....	30
2.1. Normativa reguladora .....	30
2.2. Competencia general .....	31
2.3. Competencias profesionales, personales y sociales .....	31
2.4. Objetivos generales.....	33
2.5. Promoción y Evaluación del alumnado: .....	35
2.6. Metodología.....	37
2.7. Distribución horaria semanal de los módulos. De la FP Presencial a la FP Dual.....	38
2.8. Atención a la diversidad .....	40
2.9. Otros .....	42
3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (FPGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA).....	43
3.1. P.D.: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE.....	44
Introducción.....	44
Competencias y Objetivos Generales. ....	49
Resultados de Aprendizaje.....	51
Criterios de Evaluación.....	54
Contenidos básicos.....	62
Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.....	69
Unidades Didácticas.....	72
Evaluación. ....	93
Metodología.....	97
3.2. P.D.: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA .....	100
3.2.1. Introducción .....	100
3.2.2. Competencias y Objetivos Generales .....	107
3.2.3. Resultados de Aprendizaje. ....	110

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

3.2.4	Criterios de Evaluación.....	111
3.2.5.	Contenidos básicos.....	115
3.2.6.	Organización de Unidades Didácticas .....	121
3.2.7.	Unidades Didácticas.....	126
	Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LAS EMPRESAS .....	126
	Unidad Didáctica 2: LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA.....	128
	Unidad Didáctica 3: SOLICITUD, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS .....	130
	Unidad Didáctica 4: LA FACTURACIÓN.....	132
	Unidad Didáctica 5: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO .....	134
	Unidad Didáctica 6: GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO .....	136
	Unidad Didáctica 7: LOS RÉGIMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO .....	138
	Unidad Didáctica 8: GESTIÓN DE EXISTENCIAS.....	140
	Unidad Didáctica 9: VALORACIÓN Y CONTROL DE LAS EXISTENCIAS .....	142
	Unidad Didáctica 10: MEDIOS Y DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO AL CONTADO .....	144
	Unidad Didáctica 11: MEDIOS DE PAGO APLAZADO: LA LETRA DE CAMBIO .....	146
	Unidad Didáctica 12: MEDIOS DE PAGO APLAZADO: EL PAGARÉ Y EL RECIBO NORMALIZADO .....	148
3.2.8.	Evaluación.....	150
	Ponderación de la relación entre RA, criterios de evaluación y actividades.....	152
3.2.9.	Metodología.....	158
3.3.	P.D.: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN .....	163
	Introducción.....	163
	Competencias y Objetivos Generales.....	167
	Resultados de Aprendizaje.....	169
	Criterios de Evaluación.....	171
	Contenidos Básicos.....	174
	Organización de las Unidades de Aprendizaje.....	179
	Unidades de trabajo.....	181
	Evaluación .....	190
	Metodología.....	194
3.3P.D.	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN. BILINGÜE.....	197
	Introducción.....	197
	Objetivos Generales y Competencias.....	201
	Resultados de Aprendizaje.....	203
	Criterios de Evaluación.....	205
	Contenidos básicos.....	208
	Estructura de aprendizaje .....	213
	Unidades de trabajo.....	216

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Evaluación .....	227
Metodología.....	231
3.4. P.D.: TÉCNICA CONTABLE. BILINGÜE .....	233
Introducción.....	233
Objetivos Generales y Competencias.....	237
Resultados de Aprendizaje.....	239
Criterios de Evaluación.....	241
Contenidos básicos.....	245
Estructura de aprendizaje .....	251
Unidades de Aprendizaje .....	253
Evaluación .....	270
Metodología.....	274
3.5. P.D.: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS. ....	277
Introducción.....	277
Objetivos Generales y competencias.....	281
Resultados de Aprendizaje.....	284
Criterios de Evaluación.....	286
Contenidos básicos.....	293
Estructura de aprendizaje .....	299
Unidades Didácticas.....	302
Evaluación. ....	324
Metodología.....	329
3.6. P.D.: TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE. BILINGÜE. ....	332
Introducción.....	332
Competencias y Objetivos Generales. ....	336
Resultados de Aprendizaje.....	338
Criterios de Evaluación.....	340
Contenidos básicos.....	344
Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.....	350
Unidades de Aprendizaje.....	352
Evaluación. ....	375
Metodología.....	379
3.8. P.D.:EMPRESA EN EL AULA .....	382
Introducción.....	382
Competencias y Objetivos Generales. ....	387
Resultados de Aprendizaje.....	390

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Criterios de Evaluación.....	392
Contenidos básicos.....	398
Organización de Unidades de Aprendizaje .....	405
Unidades de Aprendizaje. ....	409
Evaluación. ....	437
Metodología .....	441
3.9. P.D.: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA. BILINGÜE. ....	445
Introducción. ....	445
Competencias y Objetivos Generales. ....	450
Resultados de Aprendizaje.....	453
Criterios de Evaluación.....	454
Contenidos básicos.....	459
Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.....	463
Unidades de Aprendizaje. ....	466
Evaluación. ....	490
Metodología .....	495
3.10. P.D.: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL .....	498
Introducción. ....	498
Competencias y Objetivos Generales. ....	505
Resultados de Aprendizaje.....	508
Criterios de Evaluación.....	510
Contenidos básicos.....	517
Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.....	523
Unidades de aprendizaje.....	525
Evaluación. ....	545
Metodología .....	550
3.11.P.D.: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO .....	555
Introducción .....	555
Competencias y Objetivos.....	556
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. ....	557
Contenidos. ....	562
Temporalización. ....	565
Evaluación. ....	566
Metodología .....	569
3.12.P.D.: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN .....	569
Introducción.....	569

Competencias (resultados de aprendizaje).....	572
Contenidos. ....	574
Evaluación. ....	575
Metodología.....	576
<b>4. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ....</b>	<b>580</b>
4.1. Competencia general .....	580
4.2. Competencias de la formación profesional GB en servicios administrativos.....	580
4.3. Objetivos generales.....	582
4.4. Metodología didáctica .....	584
4.5. Procedimientos de evaluación .....	584
4.6. Promoción del alumnado.....	585
4.7. Atención a la diversidad .....	585
4.8. Distribución horaria.....	588
<b>5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS GRADO BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS... 589</b>	
5.1. P.D.: TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS. ....	589
Introducción. ....	589
Contextualización del entorno productivo .....	593
El entorno profesional en el que el alumnado desarrollará su carrera profesional (y también donde realizará la Formación en Centros de Trabajo) viene caracterizado en el art. 2.4 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. ....	593
Competencias y Objetivos Generales. ....	596
Resultados de Aprendizaje.....	600
Criterios de Evaluación.....	601
Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos Básicos. ....	604
Organización y secuenciación de las Unidades de Aprendizaje.....	609
Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje. ....	611
Evaluación. ....	619
Metodología.....	622
5.2. P.D.: APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA .....	627
5.2.1 Introducción.....	627
Competencias y Objetivos generales .....	632
Resultados de Aprendizaje.....	635
Criterios de Evaluación.....	637
Contenidos Básicos .....	639
Estructura aprendizaje .....	642
Unidades de Aprendizaje. ....	644

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Evaluación. ....	649
Metodología.....	653
5.3.    TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS.....	657
Introducción. ....	657
Competencias y Objetivos generales.....	663
Resultados de Aprendizaje.....	666
Criterios de Evaluación.....	668
Contenidos Básicos.....	670
Organización y secuenciación de la Unidades de Aprendizaje.....	673
Unidades de Aprendizaje. ....	675
Evaluación.....	681
Metodología.....	686
5.4.    P.D.: ARCHIVO Y COMUNICACIÓN.....	689
Introducción. ....	689
Competencias y Objetivos Generales. ....	695
Resultados de Aprendizaje.....	701
Criterios de Evaluación.....	703
Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos. ....	705
Organización y Secuenciación de Unidades Didácticas.....	709
Desarrollo de las Unidades Didácticas. ....	712
Evaluación. ....	728
Metodología.....	732
5.5.    P.D.: ATENCIÓN AL CLIENTE.....	738
Introducción. ....	738
Competencias y Objetivos Generales. ....	743
Resultados de Aprendizaje.....	743
Criterios de Evaluación.....	745
Contenidos básicos.....	748
Organización de Unidades de Aprendizaje.....	752
Unidades de Aprendizaje. ....	755
Evaluación. ....	759
Metodología.....	763
5.6.    P.D.: PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS.....	765
Introducción. ....	765
Competencias y Objetivos Generales. ....	771
Resultados de Aprendizaje.....	775

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Criterios de Evaluación.....	776
Contenidos Básicos. ....	780
Organización de las Unidades de Aprendizaje. ....	783
Unidades de Aprendizaje. ....	785
Evaluación. ....	791
Metodología. ....	795
5.7.    P.D.: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	798
Introducción y objetivos generales. ....	798
Competencias.....	801
Metodología. ....	803
Asignación de empresas: designación de tutores docentes y laborales.....	805
Temporalización. ....	805
Evaluación. ....	806
5.8.    P.D.:UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	812
5.9.    P.D.: CIENCIAS II. ....	817
Introducción. ....	817
Competencias y Objetivos Generales. ....	823
Resultados de Aprendizaje.....	827
Criterios de Evaluación.....	828
Contenidos Básicos. ....	836
Organización de las Unidades de Aprendizaje. ....	843
Evaluación. ....	846
Metodología. ....	850
<b>6.    ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL. ....</b>	<b>853</b>
6.1    Marco normativo.....	853
6.2    Actuaciones educativas en situación de teleformación.....	855
Actuaciones educativas previas. ....	855
Plataformas Educativas, Metodología y actividades en caso de confinamiento. ....	857
Horario y coordinación docente durante la Teleformación.....	858
Adaptación de la programación en situación de confinamiento prolongado. ....	859
Flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo. ....	860



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Los niveles de concreción curricular: presentación y justificación de las programaciones didácticas.

La Formación Profesional se organiza en familias profesionales y cada familia profesional contiene varios ciclos formativos.

**Niveles de concreción curricular:**

#### 1º Nivel: Administración

DISEÑO CURRICULAR BASE.

REALES DECRETOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS.

AMPLIACIONES ADMINISTRATIVAS EDUCATIVAS.

LEGISLACIÓN DE ENSEÑANZAS EN ANDALUCÍA.

#### 2º Nivel: Comunidad Educativa.

Plan de Centro
----------------

Proyecto de Gestión
---------------------

Proyecto Educativo de Centro
------------------------------

Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)
---

#### 3º Nivel: Docente y equipo docente.

##### **Programación de EQUIPO EDUCATIVO.**

##### **Programación de aula y atención a la diversidad**

#### **Las adaptaciones curriculares no significativas (en FP).**

Son aquellas en las que puede modificarse la metodología y los contenidos (entendiéndose como medios para adquirir los objetivos), pero nunca podrá modificarse los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación.

La Formación Profesional Inicial, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional es una herramienta para que los ciudadanos mejoren sus posibilidades de proyección profesional y personal y las empresas aumenten su competitividad al disponer de unos recursos humanos altamente cualificados.

La Formación Profesional Inicial en el sistema educativo comprende los ciclos de Grado básico, grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Dentro de la formación profesional nos encontramos con la modalidad de Formación Profesional Dual. En esta modalidad de formación se aprende en un entorno real de trabajo, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

Cada proyecto de Formación Profesional Dual es diferente en la combinación de formación entre el Centro Educativo y la empresa, en las actividades que se realizan en cada sitio, los módulos que se imparten de estancia formativa en la empresa, la secuenciación, la temporalización ... aunque al final, tanto los conocimientos como el título que se obtienen son los mismos que si se hubiese estudiado el mismo ciclo formativo en cualquier otra modalidad. No cambia lo que se aprende, sino cómo se aprende.

Aprender de una forma diferente y dinámica. Aprendiendo estando y haciendo.

Concretamente en nuestra programación de departamento se desarrollarán los siguientes ciclos de formación profesional:

- **Ciclo Formativo de FP dual Grado Medio** en Gestión de Administrativa, todos los módulos profesionales. Dos proyectos duales en curso, el de los alumnos de 2º GA que es el proyecto dual 2022-2023 y el de los alumnos de 1º GA que corresponde al proyecto dual 2023-2024. Bilingüe, en los módulos de Técnica Contable y Tratamiento Informático de la Información del primer curso y Tratamiento de la Documentación Contable y Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería de segundo curso.
- **Grado Básico** de Servicios administrativos.

Para este curso escolar la normativa vigente, se expone en la siguiente tabla:

Referidos a la etapa de **Formación Profesional Inicial**:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se</p>	<p><b>Ley 17/2007, de 10 de diciembre</b>, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p> <p><b>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</b>, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación</p>

	<p>modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el e que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p>Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.</p>
<b>Perfil Profesional</b>	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p><b>Real decreto 1126/2010 de 10 de septiembre</b>, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 11-09-2010).</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p><b>Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011</b>, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de</p>

		<p>la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p><b>Orden de 20 de enero de 2023</b>, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

Referidos a la etapa de **Formación Profesional Básica**:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>

<b>Perfil Profesional</b>	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero</b>, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016, de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>

<b>Evaluación</b>	<p>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
-------------------	--	---

**El Plan de Centro** está constituido (según se recoge en la LEA, art. 126 y el Decreto 327/2010, art. 22) por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.

El **Proyecto Educativo de Centro**, tal y como se recoge en el art. 23 del ya mencionado *Decreto 327/2010* “constituye las señas de identidad del instituto y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación”. En todo caso, el citado proyecto educativo abordará los siguientes aspectos:

- a) Objetivos que persigan la mejora del rendimiento escolar.
- b) Líneas de actuación pedagógica.
- c) Concreción de los contenidos curriculares y de los transversales que hacen referencia a la educación en valores, haciendo especial hincapié en la igualdad de género.
- d) Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y el horario de dedicación de las personas responsables de los mismos.
- e) Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado.
- f) La forma de atención a la diversidad.
- g) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendiente de evaluación positiva.
- h) El plan de orientación y acción tutorial.
- i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
- j) El plan de convivencia.
- k) El plan de formación del profesorado.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- m) Los criterios para la elaboración de los horarios de las enseñanzas de formación profesional, así como los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y proyectos.
- n) Los procedimientos de evaluación interna.
- o) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías.
- p) Los criterios para determinar la oferta de materias optativas y, en su caso, el proyecto integrado.
- q) Los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y el proyecto de cada uno, para el caso de la formación profesional inicial.
- r) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.
- s) Los planes estratégicos que se desarrollen.

Así, el Proyecto Educativo se concibe como un instrumento para la planificación a medio y largo plazo que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen, formula las finalidades que pretende conseguir y expresa su organización interna, con el objetivo de dotar de personalidad propia a cada instituto.

La **Programación didáctica**, finalmente, realizada por cada Departamento, tiene carácter anual, y supone la concreción para un curso académico del Proyecto de materia, creando, así, el marco de referencia más inmediato para la elaboración de las diversas "**programaciones de aula**", pues, como dice la normativa, el profesorado deberá desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca. En ellas, se concretan las **unidades didácticas** que se consideran para un curso escolar concreto.

**El Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, en su artículo 29, indica que las Programaciones Didácticas deben reflejar los siguientes apartados:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

- d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- e) La metodología que se va a aplicar.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Además, se propondrán trabajos interdisciplinares donde se vean implicados varios departamentos didácticos. En el caso de las programaciones de Bachillerato, se incluirán actividades que persigan el desarrollo del hábito lector y de la expresión correcta en público.

El **Proyecto Educativo** de Centro del IES Colonial amplía estos apartados prescriptivos y los adapta a la realidad del Centro.

***Vista la importancia que la Programación Didáctica tiene en la práctica educativa, parece conveniente, antes de presentar sus elementos configuradores, pasar rápida revista a algunos de los fundamentos en que debe basarse.***

## 1.2. Adaptación al contexto del IES Colonial

El IES Colonial está situado en la población de Fuente Palmera, un municipio cordobés de la comarca del valle medio del Guadalquivir, a 45 km de la capital. Fuente Palmera es el núcleo central de población de la Colonia de Fuente Palmera, compuesta además por otras 7 aldeas (Cañada del Rabadán, La Herrería, Peñalosa, Silillos, La Ventilla, Villalón y El Villar) y una Entidad Local Autónoma (ELA de Ochavillo del Río). Nuestro centro recibe alumnado de toda la Colonia y del municipio de Fuente Carreteros, que hoy día es un municipio autónomo pero que, hasta hace poco más de tres años, también dependía de Fuente Palmera.

La Colonia de Fuente Palmera tiene en la actualidad unos 9.800 habitantes en total, con un 58% de la población ubicada en el núcleo de Fuente Palmera. Fuente Carreteros tiene una población de unas 1.150 personas aproximadamente. Nos encontramos con una alta dispersión de la población que determina que un gran porcentaje del alumnado que acoge nuestro centro dependa del transporte escolar y que condiciona cualquier actividad que desarrolle el centro en horario de tarde debido a la inexistencia de transporte público.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Si algo caracteriza a los colonos y las colonas es su espíritu emprendedor, heredado de sus antepasados, que vinieron de gran parte de Europa y de España a poblar esta zona bajo el reinado de Carlos III. Aun siendo la Colonia una zona rural, con cultivos de regadío en la vega y de secano en la zona de campiña, también cuenta con un gran dinamismo empresarial (textil, ferralla, calderería, construcción, producciones cárnicas, etc.).

La localidad de Fuente Palmera es conocida como el pueblo de las novias, por la venta de trajes, productos y servicios relacionados con el sector nupcial, del que es un referente. El sector textil, así como el volumen de negocio que generan otras empresas asociadas a este tipo de eventos (joyería, complementos, agencias de viajes, fotografía, catering, etc.) constituyen un tejido empresarial clave de la economía del municipio, actualmente mermado como consecuencia del fuerte impacto provocado por la pandemia del COVID-19.

Con el objetivo de afrontar los nuevos retos del futuro, el Ayuntamiento de Fuente Palmera ha promovido la creación de una Agenda Urbana, publicada en julio de 2021 y que abarcará los próximos 10 años, en la que uno de los objetivos clave propuestos es la transformación de la agricultura de la zona en una industria, mejorando su productividad y su capacidad transformadora, aumentando en consecuencia las oportunidades de empleabilidad del municipio. Es por ello que una demanda importante del municipio es la formación de profesionales en el sector agroalimentario, preparados para la incorporación de nuevos avances científicos y tecnológicos.

El IES Colonial es el único centro de los municipios de Fuente Palmera y Fuente Carreteros donde se puede cursar la educación secundaria en su totalidad. En todos los núcleos de población existe un colegio de educación primaria y en tres de ellos también se imparten los dos primeros cursos de E.S.O. (Ochavillo del Río, Fuente Carreteros y Cañada del Rabadán), con lo que el alumnado de estos tres últimos núcleos de población mencionados se incorpora al centro en el tercer curso de la E.S.O. Esta circunstancia lleva consigo la necesidad de buscar una óptima coordinación entre todos los centros educativos adscritos, así como la búsqueda constante de buenos canales de comunicación de forma que el tránsito del alumnado se realice de la forma más adecuada posible.

Si bien el nivel de estudios de las familias es medio-bajo, con un grado de formación académica básica y con un hábito lector poco arraigado, podemos decir que, en general, ven necesario que sus hijos e hijas se preparen y posean unos estudios académicos superiores que les permita labrarse un futuro mejor. Sin embargo, la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado es bastante bajo. Lograr sensibilizar a los padres, madres y/o tutores legales de que su apoyo es fundamental sería uno de los objetivos que nos deberíamos plantear, haciéndoles ver

que es muy importante mantener un contacto estrecho con el centro y hacer un seguimiento del trabajo diario de sus hijos e hijas.

El porcentaje de alumnos que cursan estudios postobligatorios, ya sea en Bachillerato o en Ciclos de Grado Medio, ha ido evolucionando positivamente en los últimos años. De hecho, en torno al 60% del alumnado que titula en 4º ESO continúa con sus estudios de Bachillerato en el centro.

El alumnado se reparte en cuatro zonas bien diferenciadas en nuestro centro: el edificio principal, que alberga los grupos de 3º y 4º ESO, FPB y Bachilleratos; el edificio anexo, que acoge al alumnado de 1º y 2º ESO, del CFGM Gestión Administrativa y alguna materia optativa de cursos superiores; la antigua casa del conserje, que se ha dividido en dos partes (Aula Principito y cafetería); la nave del CFGM Confección y Moda y del CFGS Patronaje y Moda, cedida por el Ayuntamiento, que se encuentra frente a la puerta trasera del IES (edificio externo al centro).

En cuanto a la plantilla, nuestro centro cuenta con unos 73 profesores/as, una monitora de Educación Especial, un administrativo y tres conserjes. En el Aula de Convivencia tenemos una Educadora Social, contratada por el Ayuntamiento de Fuente Palmera, que se encarga de asistir al alumnado que ha sido sancionado por incumplir normas del centro. De la limpieza del centro, están encargadas cuatro limpiadoras (en horario de tarde).

La plantilla de profesores es relativamente joven. Tenemos un grado de transitoriedad medio, ya que gran parte del profesorado es de Córdoba, por lo que suele ser un destino elegido como paso previo al traslado a la capital, lo que conlleva varios años de estancia. Existe otro porcentaje alto de profesores con domicilio en las grandes localidades que rodean el municipio: Posadas, Palma del Río, Écija, La Carlota, etc. El número de profesores oriundos de la propia Fuente Palmera ha ido en aumento en los últimos cursos. Esta continuidad del profesorado, lógicamente, redundará en una mayor identificación a medio y largo plazo con los planes del centro.

Aunque las relaciones entre el centro y las familias son cordiales, la implicación y participación de las mismas en el centro, en general, es baja. Es de destacar la buena predisposición de nuestra AMPA Pablo Antonio de Olavide, que no solo colabora en muchas de las actividades que se desarrollan en el Colonial, sino que además constituye una vía excelente de comunicación con las familias y con otros sectores de la comunidad.

Se hace imprescindible el establecimiento de buenos canales de comunicación y de procedimientos de coordinación entre todos los centros educativos de la zona. Para ello, se celebran reuniones de forma periódica, dentro de la Red de Directores y

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Directoras, en las que se diseñan de forma conjunta las actuaciones que se llevarán a cabo dentro del Programa de Tránsito, entre otras acciones.

Las relaciones con las entidades y organismos de la localidad son muy positivas. Es de destacar la excelente relación con el Ayuntamiento de Fuente Palmera, el Centro Municipal de la Mujer, Servicios Sociales, Policía Local, Guardia Civil (Plan Director), con la Asociación de Empresarios, con otras asociaciones culturales, ONGs como Amigos de Ouzal, etc.

El número de alumnos suele estar en torno a los 650-700. En la actualidad, el IES Colonial cuenta actualmente con las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria Bilingüe (4 líneas).
- Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (ESPA) con modalidad semipresencial.
- Bachillerato de Ciencias (una línea en primero y otra en segundo).
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (una línea en primero y otra en segundo).
- Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa (Bilingüe en Inglés y dual).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección y Moda (dual).
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Patronaje y Moda (dual).

Nuestro centro es un centro de Compensación Educativa, por lo que contamos con medidas variadas y programas de atención a la diversidad. En la actualidad, tenemos un Aula de Apoyo, un Aula Específica, un Aula de Autonomía Personal PTVAl, un grupo de Educación Compensatoria en primero de la ESO, desdobles en algunas materias de 2º ESO y 3º ESO, dos grupos del Programa de Diversificación Curricular (DIVER), uno en 3º ESO y otro en 4º ESO.

En el curso 15-16, se implantó el Programa Bilingüe en el CFGM de Gestión Administrativa y a partir del curso siguiente, el bilingüismo se fue implantando en el resto de cursos de la ESO. El centro pertenece a la Red de Centros Escuela Espacio de Paz y desarrolla actividades dentro del Plan de Apertura, como el Plan de Acompañamiento Escolar (PROA). Somos también un centro TDE (Transformación Digital Educativa), programa que engloba una serie de acciones orientadas a la mejora y actualización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Además de los mencionados, otros planes y programas educativos que se implementan en la actualidad en el centro son los que siguen:

- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Red de Bibliotecas escolares.
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula.
- Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula.
- Proyecto STEAM: Pensamiento Computacional.
- Forma Joven en el Ámbito Educativo.
- Programa Aldea, Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
- Programa ComunicA.
- Programa AulaDJaque.
- Programa Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Programa AulaDcine.
- Programa ConRed.
- Programa Más Equidad.

Como puede verse, se desarrollan un amplio número de planes y programas educativos, que enriquecen la oferta educativa del centro, gracias a la implicación y colaboración del profesorado que los coordina o que participa en ellos de forma activa.

Como valores que rezuman la realidad del Centro y las actuaciones dentro de él, destacamos los siguientes: la calidad, equidad e inclusión educativa, la libertad de conciencia, la neutralidad ideológica (especialmente en el ámbito religioso y político), la igualdad en todas sus vertientes, la equidad (igualdad de oportunidades) y la integración social, la no discriminación en función de factores personales o creencias, el respeto a los derechos de todos pero también la exigencia de las obligaciones de cada cual, la participación democrática, la responsabilidad, la valoración del esfuerzo y la perseverancia en la superación personal, la contribución al bienestar colectivo, la convivencia y cooperación solidaria en los proyectos grupales.

Partiendo del contexto que, perfila y caracteriza de forma más o menos explícita la realidad que circunda nuestro centro, con la que este interacciona y convive, se han establecido una serie de objetivos pedagógicos de centro recogidos en el Proyecto Educativo para la mejora de la calidad de la educación recibida por nuestro alumnado.

Es por ello que, dentro de los objetivos previstos en el Proyecto Educativo del centro, se encuentran los siguientes:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Incidir en el buen funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad con el fin de dar una respuesta educativa que sea inclusiva, equitativa y de calidad, que ayude a prevenir el abandono escolar temprano y que incremente el éxito escolar del alumnado.
- Impulsar la acción tutorial como pieza clave del desarrollo del alumnado tanto desde un punto de vista académico como personal, gracias a la puesta en marcha en clase de dinámicas y actividades diseñadas para tal fin.
- Potenciar la calidad de la enseñanza ofrecida por el Colonial y la mejora de los resultados académicos del alumnado, incorporando el uso de las TIC siempre que sea oportuno.
- Desarrollar acciones encaminadas a la mejora del clima escolar en el centro, creando un ambiente que favorezca la convivencia positiva entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar el sentimiento de pertenencia al centro, mejorando la participación y colaboración de toda la Comunidad Educativa, lo que contribuirá al logro de los objetivos educativos y a una mejora de la convivencia.
- Fomentar la comunicación con las familias, haciéndolas partícipes de las decisiones adoptadas y promoviendo su colaboración con el centro.
- Establecer y desarrollar las actuaciones que sean necesarias para la mejora de la calidad ambiental de nuestro centro, haciéndolo más sostenible y agradable, difundiendo la conciencia ambiental entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y promoviendo la participación de todos/as.

El centro pertenece a la Red de Centros “Escuela Espacio de Paz”, es centro de Compensatoria, posee cuatro líneas de transporte escolar, y desarrolla planes en horario de tarde dentro del Plan de Apertura y del Plan de Acompañamiento Escolar. Llevamos dos años siendo seleccionados como Centro Promotor de Convivencia (Convivencia+).

Desde el curso 2014-2015 el centro comenzó a desarrollar, con la participación de todo el Claustro, un **Proyecto Lingüístico**. Durante esta andadura se han acordado los siguientes documentos, que se tendrán en cuenta en las programaciones didácticas de este departamento y que servirán para consensuar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- ❖ Expresión oral: documento para preparar las actividades orales del alumnado y rúbricas de evaluación de esta destreza.

- ❖ Expresión escrita: plantillas de realización de trabajos escritos en formato digital y con escritura manual. Se consensua también la presentación de los cuadernos de trabajo.
- ❖ Comprensión oral y escrita.

### 1.3. Plan de trabajo del Departamento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el curso 2023\_24, el Departamento de Administración y Gestión lo componen los siguientes profesores y profesoras:

- José Antonio Bermudo Romero: Técnica Contable (bilingüe PES) 1º GA, Tratamiento de la Documentación Contable (bilingüe PES) 2º GA, Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería (bilingüe PES) 2º GA, Horas de Libre Configuración 2 y 3. 2º GA. Tutoría 2º GA.
- Francisca Domínguez Villén: Comunicación Empresarial y Atención al Cliente 1º GA, Operaciones Administrativas de Recursos Humanos 2º GA, Horas de Libre Configuración 1. 2º GA. Coordinación FP Dual Grado Medio en Gestión Administrativa.
- M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres: Empresa en el Aula 2º GA, Preparación de Pedidos y Venta de Productos 2º GB, Formación y Orientación Laboral (Gestión Administrativa) 1º GA. Jefatura de Departamento.
- Carmen M<sup>a</sup> Palma Luna: Operaciones Administrativas de Compraventa 1º A, Archivo y Comunicación 2º GB, Tratamiento Informático de Datos 1º GB, Unidad de PRL 2º GB. Tutoría 2º GB.
- M<sup>a</sup> Belén Rejón Castillo: Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO, Tratamiento Informático de la Información (bilingüe PTFP) 1º GA, Empresa y Administración 1º GA, Atención al Cliente 1º GB, Formación y Orientación Laboral 1º Ciclo Confección y Moda. Tutoría 1º GA.
- Elisa Rubio Jurado. Técnicas Administrativas Básicas 1º GB, Aplicaciones Básicas de Ofimática 2º GB y Ciencias Aplicadas II 2º GB.

Con respecto al plan de trabajo del departamento. Las reuniones del Departamento se realizarán **los miércoles de 11:30 a 12:00 horas**. El plan de trabajo de este departamento incluye una serie de cuestiones fijas, necesarias para el funcionamiento correcto de éste, y otras variables, y dependientes de las instrucciones que se planteen en las correspondientes reuniones del ETCP; así que sólo se detallan en este apartado las primeras, agrupadas por trimestres:

**Primer Trimestre:**

- Elección de la nueva jefe de departamento.
- Reparto de las materias.
- Elaboración de las pruebas iniciales.
- Valorar la posible participación del departamento en cursos de formación.
- Revisión, reparto y elaboración de la Programación didáctica.
- Selección de las actividades complementarias y extraescolares.
- Realización de las tareas propuestas por el ETCP.

**Segundo Trimestre:**

- Estudio de los resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Revisión del material didáctico-práctico para cada curso y en especial para los alumnos con NEE.
- Propuesta de talleres para la Semana de Convivencia.
- Recogida y evaluación de los cuadernillos obligatorios de los alumnos con la asignatura pendiente.
- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

**Tercer Trimestre:**

- Estudio de los resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Corrección de la prueba para recuperar la asignatura pendiente (2ª convocatoria).
- Elaboración de la Memoria del Departamento.
- Análisis de las propuestas de libros de lectura facilitadas por las distintas editoriales con vistas al curso próximo.
- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

#### 1.4. Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, las primeras 2 reuniones de departamento se dedicarán a revisar por cursos y/o grupos, el nivel de cumplimiento de las programaciones propuestas a principios de curso.

Asimismo, también se revisará y valorará, por trimestres, los resultados académicos de los alumnos, con objeto de valorar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido.

Por otro lado, de manera más concreta y evaluable, la Programación Didáctica se revisará al final de curso, a través de un formulario de autoevaluación realizado por todo el profesorado y que, junto a otros temas relacionados al funcionamiento general del centro, recoge las siguientes cuestiones referidas a la Programación:

- ✓ ¿Se ha tenido un modelo claro para la elaboración homogénea de las Programaciones Didácticas a nivel de centro?
- ✓ ¿Se han incluido de forma clara y coherente todos los apartados de las Programaciones relativos, al menos, a objetivos, contenidos, desarrollo de competencias básicas, temporalización, metodología, criterios de evaluación y modo de atención a la diversidad, adaptados además, al contexto del alumnado y al Proyecto Educativo del centro?
- ✓ ¿Ha sido proporcionada y enriquecedora la inclusión de las actividades complementarias y extraescolares en la programación didáctica de cada materia, en concreto, en el presente curso escolar?
- ✓ ¿Hasta qué grado ha habido homogeneidad en los contenidos finalmente impartidos de la misma materia por diferentes docentes (disparidad en el ritmo de contenidos/temarios).
- ✓ ¿Han sido similares los niveles de exigencia de una misma materia en los diferentes grupos de un mismo nivel educativo?
- ✓ ¿Ha sido alto el nivel de coordinación entre los contenidos de la misma materia (materias afines) planteados entre dos niveles de enseñanza consecutivos? (coherencia en los contenidos temporalizados para los diferentes cursos de una misma etapa).
- ✓ ¿Son adecuados los procedimientos de revisión de resultados por trimestres, y rinden adecuadas propuestas de mejora continua para el futuro?
- ✓ ¿Es adecuado el procedimiento de evaluación y calificación de las competencias básicas por alumno?

#### 1.5. Temas transversales

Se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todos los módulos del



currículo y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanza autónoma, sino más bien de una serie de elementos de aprendizaje sumamente globalizados.

#### *1.- Educación del consumidor.*

Se trata de estudiar el tema de consumo en todas sus vertientes con una metodología creativa y práctica, establecida en torno a experiencias personales, que muestre los factores relacionados e implicados en la actividad diaria, y de establecer comportamientos críticos y responsables en materia de consumo. Puede comprender los siguientes temas:

- La publicidad: Estudio y análisis (Logotipos de empresas).
- Los materiales que se utilizan en el aula: Conocer los procesos de producción y comercialización de producto, identificar las etiquetas y realizar una compra teniendo presente la relación calidad-precio.
- Ecología y consumo: Conocer la incidencia del consumo en el medio ambiente, las técnicas de reciclaje y favorecer hábitos de separación de basuras, así como la utilización de papeleras en el centro.
- El dinero y el proceso de compra de forma que puedan manejar pequeños presupuestos.
- Ocio y tiempo libre: Valorar formas de tiempo libre como la lectura y el juego, dosificar el uso de la televisión.
- Los servicios públicos.
- Salud y seguridad.

#### *2.- Educación ambiental.*

A través del conocimiento activo del entorno y de forma gradual se implica a los alumnos y alumnas a la conservación y respeto del medio, formando una mentalidad crítica y participativa, responsabilizando al alumno dentro de sus posibilidades en el cuidado de los recursos. Se pretende conseguir la creación de hábitos y actitudes con respecto a la actuación individual y del entorno.

#### *3.- Educación moral y cívica.*

La mejor metodología aplicable consiste en el debate y el diálogo participativo y democrático basado en situaciones y problemas reales. Así mismo se le inculcarán valores de respeto y generosidad derivados de hechos reales tales como realización de visitas.

#### *4.- Educación para la paz.*

La metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los

contenidos y los modos de educación en el aula, potenciando la tolerancia, el intercambio de puntos de vista, la participación. Con este fin se facilitará la idea de paz positiva. Se pueden emplear diversas técnicas de cooperación y de participación.

#### *5.- Educación para la salud.*

Este tema se refleja en una referencia continua a prácticas que se consideran saludables, complementando toda actividad de aprendizaje con hábitos que conllevan la comprensión y cuidado de la salud, tanto en lo que se refiere a la asimilación de los conceptos, como en la puesta en práctica de actitudes y en la realización de determinados procedimientos en cada momento de la vida de la comunidad escolar.

Los núcleos de elaboración de estos contenidos pueden ser principalmente:

- Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios.
- Prevención y control de enfermedades profesionales.
- Los servicios sanitarios y la petición de ayuda.
- Medio ambiente y salud.

#### *6.- Educación para la Igualdad entre los Sexos.*

Los objetivos generales que se explicitan a continuación tratan de trazar las líneas genéricas que deben enmarcar el trabajo concreto en el aula. Así nos plantearemos:

- Que el alumnado aprecie la necesidad de la conmemoración de fechas alusivas a este hecho.
- Que tomen conciencia de las aportaciones femeninas en los diversos aspectos de la historia de la humanidad.
- Que nuestros alumnos y alumnas valoren positivamente el trabajo desarrollado para satisfacer las necesidades domésticas.
- Que la acción educativa favorezca el desarrollo de las capacidades de autoestima, diálogo y participación.
- Que perciban la igualdad de oportunidades.

#### *7.- Dimensión Europea de la Educación*

Al objeto de que se planteen una dimensión supranacional en el tema educativo, reforzado por la pertenencia de España a la UE. Así realizaremos los siguientes planteamientos:

- Que asimile y analice las diferentes fechas en relación a los eventos de la UE.
- Que tome conciencia de la libre circulación de personas dentro de la UE.
- Que aprecie la homogeneidad económica, social y cultural de los diferentes países

miembros de la Comunidad.

### 1.6. Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Con este proyecto se pretende mejorar la expresión escrita y la oral del alumnado, dadas las carencias que se han venido observando en los últimos cursos académicos. Dichas expresiones son fundamentales para poder comprender, memorizar y poner en práctica los contenidos propios de cada módulo o materia. Por ello, hemos decidido participar en él y trabajar de manera conjunta e individual con los/as alumnos/as.

El fin último es ayudar al alumnado a que cuide su cuaderno de trabajo, la manera en que desarrolla y presenta los exámenes escritos, la presentación de sus trabajos (tanto a ordenador como a mano), la ortografía y las exposiciones orales.

En las exposiciones orales se recomienda que el alumnado siga una serie de pasos:

1. *Antes de empezar, visualizar algunas exposiciones orales para analizar los errores y los aciertos.*

2. *Preparar la exposición.* La manera de hacerlo es: Si somos nosotros/as los/las que elegimos el tema, debemos valorar si va a ser atractivo para los demás, utilizar la metáfora como hilo conductor de nuestra exposición, elegir el objeto relacionado con el tema para captar la atención del auditorio e incluir anécdotas o experiencias personales para que nuestro público esté más atento.

3. *Ponerse manos a la obra.* Para ello, se debe preparar un borrador sobre papel con el índice de los asuntos que vayamos a tratar (teniendo en cuenta el tiempo con el que contamos para realizar la exposición) y luego ensayar la presentación en casa (delante de un auditorio o usar la grabación para corregir posibles errores).

4. *Finalmente, cuando se vaya a exponer ya en clase, hay que tener en cuenta los recursos que se necesitarán para llamar la atención del auditorio, empezar presentándose a uno/a mismo/a, mirar al público que está escuchando, hablar despacio y claro, utilizar apoyos visuales que hagan más atractiva la exposición, entregar al profesor/a un esquema y a los/as compañeros/as de clase un cuestionario para que valoren el trabajo de quien haya expuesto y terminar la exposición con una conclusión y el agradecimiento al público.*

### 1.7. Educación en valores

Con el objeto de normalizar el tratamiento de la Educación en Valores, se ha regulado la inclusión de algunos contenidos relacionados con ésta en el currículo y en

la práctica docente. Y esta inclusión se ha realizado principalmente de forma transversal, es decir, distribuyendo estos contenidos a través de todas las materias que componen el currículo de cada una de las etapas. Así pues, la Educación en Valores ha de ser considerada como uno de los aspectos fundamentales del desarrollo educativo del alumnado, por lo que su tratamiento es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

El currículo incluirá los siguientes elementos transversales:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y el aprecio de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno y para los demás.
- Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

En consecuencia, partiendo de la consideración de que los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y estar presentes en el aula de forma continua, pues abordan problemas y preocupaciones fundamentales, incorporaremos a nuestra programación los siguientes bloques de contenidos:

1. Educación moral y cívica.
2. Educación para la convivencia (o para la paz).
3. Educación para la salud.
4. Educación vial.
5. Educación para el consumo.
6. Educación ambiental.
7. Educación para el ocio.

8. Educación sobre la cultura andaluza.
9. Educación para las T.I.C.
10. Educación para la igualdad de género (o Educación no sexista o Coeducación).
11. Educación intercultural (o multicultural)

El tratamiento de estos temas será una constante a lo largo de todo el curso, derivando unas veces de los textos seleccionados para su lectura, análisis o comentario, y otras del estudio directo (cuando así lo permitan los contenidos de una determinada unidad) y de la realización de actividades orales o escritas al respecto.

### **1.8. Actividades Complementarias.**

Las actividades propuestas por el equipo educativo del departamento de Administración y Gestión son las siguientes:

- Charlas y talleres: "Juventud Formada e Informada II". Proyecto ofrecido por la Diputación de Córdoba.
- Taller de RCP y Primeros Auxilios.
- Charla sobre Medios de Pago.
- Taller sobre Sindicalismo.
- Proyecto "Jóvenes Profesionales y el Arbitraje de Consumo".
- Charla sobre Oficina Virtual de Empleo.
- Talleres formativos CADE, Asociaciones y Ongs.
- Asistencia al Salón del Estudiante de Lucena.

### **1.9. Composición del Departamento.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el curso 2023\_24, el Departamento de Administración y Gestión lo componen los siguientes profesores y profesoras:

- José Antonio Bermudo Romero (PES ADE bilingüe): Técnica Contable 1º GA, Tratamiento de la Documentación Contable 2º GA, Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería 2º GA, Horas de Libre Configuración 2 y 3. 2º GA. Tutoría 2º GA.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Francisca Domínguez Villén (PES PGA): Comunicación Empresarial y Atención al Cliente 1º GA, Operaciones Administrativas de Recursos Humanos 2º GA, Horas de Libre Configuración 1. 2º GA. Coordinación FP Dual Grado Medio en Gestión Administrativa.
- M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres (PES PGA): Empresa en el Aula 2º GA, Preparación de Pedidos y Venta de Productos 2º GB, Formación y Orientación Laboral (Gestión Administrativa) 1º GA. Jefatura de Departamento.
- Carmen M<sup>a</sup> Palma Luna (PES PGA): Operaciones Administrativas de Compraventa 1º A, Archivo y Comunicación 2º GB, Tratamiento Informático de Datos 1º GB, Unidad de PRL 2º GB. Tutoría 2º GB.
- M<sup>a</sup> Belén Rejón Castillo (PES PGA bilingüe): Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO, Tratamiento Informático de la Información (bilingüe PTFP) 1º GA, Empresa y Administración 1º GA, Atención al Cliente 1º GB, Formación y Orientación Laboral 1º Ciclo Confección y Moda. Tutoría 1º GA.
- Elisa Rubio Jurado (PES PGA). Técnicas Administrativas Básicas 1º GB, Aplicaciones Básicas de Ofimática 2º GB y Ciencias Aplicadas II 2º GB.

## 2. FORMACIÓN PROFESIONAL. La formación profesional Dual.

### 2.1. Normativa reguladora

La normativa legal que se ha tenido en cuenta para la elaboración de los distintos apartados de esta programación didáctica se divide en tres apartados:

#### Normativa general:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 278/2023, de 11 de abril**, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Ley 17/2007, de 10 diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.

#### Normativa del título:

- **Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 1126/2010, de 10 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 11-09-2010).
- **Orden de 21 de febrero de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
- **Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 20 de enero de 2023**, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

#### Normativa de evaluación:

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa

enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**La Formación Profesional Dual** es una nueva modalidad dentro de la formación profesional. Los proyectos de FP Dual en el sistema educativo combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo.

Con esta **nueva modalidad innovadora**, las empresas pueden apoyar nuevos modelos de organización de la Formación Profesional que se dirijan hacia la búsqueda de la **excelencia en la relación de la empresa con los centros de FP** y promuevan su Responsabilidad Corporativa

Para ello, a través de los proyectos desarrollados en las Comunidades Autónomas, se trabaja en fomentar una cultura de la Formación Profesional Dual en las empresas y los centros que logre proporcionar a las personas la formación especializada y polivalente requerida y acercar las enseñanzas de los títulos de formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral, respondiendo así a las necesidades de desarrollo personal y de cualificación de los diferentes sectores productivos y de servicios de las economías autonómicas y estatal.

## 2.2. Competencia general

La competencia general del Título de Gestión Administrativa consiste en *realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.*

## 2.3. Competencias profesionales, personales y sociales

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al Título son:

- a. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

d. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

e. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

f. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

g. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

h. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

i. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución.

j. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo para evitar daños en las personas y en el ambiente.

k. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

l. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

m. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

n. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

o. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

p. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

q. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

r. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

s. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

**En la formación profesional Dual se trabajará especialmente las competencias personales y sociales.**

#### **2.4. Objetivos generales**

a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa para tramitarlos.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

c) Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática

laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

l) Identificar y preparar la documentación relevante, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

m) Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

o) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

p) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

q) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

**El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual, afirma, en su artículo 28 como finalidades de los proyectos de Formación Profesional Dual:**

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- a) Incrementar el número de personas que puedan obtener un título de enseñanza secundaria postobligatoria a través de las enseñanzas de formación profesional.
- b) Conseguir una mayor motivación en el alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano.
- c) Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las empresas.
- d) Incrementar la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con la formación profesional.
- e) Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos.
- f) Obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la mejora de la calidad de la formación profesional.

*Mediante la Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024 hemos renovado nuestro proyecto Dual para el Ciclo de Formación Profesional de Gestión Administrativa, siendo AUTORIZADO por la Administración educativa.*

## **2.5. Promoción y Evaluación del alumnado:**

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial (grado medio y superior) que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la PROMOCIÓN del alumnado, queda reflejada como sigue:

1. El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2. Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

a) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria

que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

**Según la Orden de 8 de noviembre de 2016, en el art. 20 Convocatorias:** el alumnado matriculado en un centro docente tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en los que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Las convocatorias anuales de los módulos profesionales se realizarán, en el primer curso, dentro de la 32 semana lectiva, para la primera convocatoria, y de la 35 semana lectiva, para la segunda. En el segundo curso, la primera convocatoria anual se realizará dentro de la 26 semana lectiva y la segunda, dentro de la 35.

La primera convocatoria del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, se realizará, con carácter general, en la 35 semana lectiva del segundo curso.

#### ***Para los proyectos de formación profesional Dual:***

- **Orden de 21 de diciembre de 2021**, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2022/2023.
- **Orden de 20 de enero de 2023**, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

En nuestro Centro el CFGM en Gestión Administrativa modalidad DUAL Bilingüe Inglés en oferta parcial, tiene presentado y publicado en Resolución la renovación del proyecto.

Para el alumnado que no supere la programación específica diseñada en el proyecto de Formación Dual, pasaría a cursar en régimen ordinario; si no existiera esa posibilidad la Administración Educativa determinará las medidas a adoptar, en coordinación con el centro docente.

Si un alumno o alumna interrumpe su actividad formativa correspondiente a la Formación Profesional Dual, las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación en coordinación con el centro docente determinarán opciones alternativas a adoptar. Tal circunstancia, deberá reflejarse en el anexo al convenio en el que se recoge el alumnado participante, procediéndose a la modificación de este y comunicación a las partes interesadas.

Asimismo, la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, puede interrumpir la actividad formativa correspondiente a la formación profesional dual de un determinado alumno o alumna en los casos siguientes:

- a) Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
- b) Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
- c) Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
- d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.

## **2.6. Metodología**

LA TUTORÍA, PRINCIPAL HERRAMIENTA DE COORDINACIÓN “La actividad formativa en la empresa y en el centro educativo se coordinará mediante reuniones mensuales de control en las que se hará seguimiento de cada uno de los alumnos. Para ello, se establecerán las tutorías a que se refiere el artículo 20 de este real decreto.” (R.D.1529/2012. Artículo 30). El sistema de tutorías, resulta ser un elemento imprescindible para la formación dual, ya que gracias a él es posible adecuar y mejorar las relaciones entre la actividad formativa desarrollada en el centro educativo y la llevada a cabo dentro de la empresa. La tutoría identifica problemas y orienta al alumno proporcionando una atención adecuada, estimula la toma de decisiones, actualiza los contenidos teóricos en función de las necesidades reales exigidas en el ámbito laboral, relaciona e integra al estudiante dentro del entorno empresarial desarrollando en él competencias sociales e interacción entre la experiencia individual y la colectiva, evalúa los progresos y los conocimientos adquiridos y promueve y consolida los vínculos entre lo teórico-práctico (la escuela) y lo práctico (la empresa), facilitando la adaptación y toma de contacto del alumnado con el mercado de trabajo de una forma natural.

En esta modalidad de formación, las empresas hacen partícipes a los alumnos y alumnas de sus actividades cotidianas enseñándole la visión práctica de la formación a través del tutor/a laboral, quien cuenta con el apoyo, asesoramiento y coordinación permanente del tutor docente.

El profesorado participante en el proyecto realizará un **programa formativo, diseñando las actividades formativas relacionadas con cada uno de los módulos profesionales, cuando están en la empresa.**

Cada actividad tiene una serie de concreciones que se relacionan con uno o varios MP y RA.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Las concreciones de cada actividad desarrollan unos descriptores de logro, cuyo seguimiento y estudio se llevará a cabo entre el tutor docente y el tutor laboral.

**2.7. Distribución horaria semanal de los módulos. De la FP Presencial a la FP Dual.**

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	160	5		
0438. Operaciones administrativas de compra- venta.	128	4		
0439. Empresa y Administración.	96	3		
0440. Tratamiento informático de la información.	224	7		
0441. Técnica contable.	96	3		
0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.			126	6
0443. Tratamiento de la documentación contable.			126	6
0156. Inglés.	160	5		
0446. Empresa en el aula.			168	8
0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.			147	7
0449. Formación y orientación laboral.	96	3		
0451. Formación en centros de trabajo.			410	
Horas de libre configuración.			63	3
<b>TOTALES</b>	<b>960</b>	<b>30</b>	<b>1040</b>	<b>30</b>

**En Andalucía la FP Dual se determina de forma rigurosa, y a efectos de duración, jornadas y horas lo podemos resumir de la siguiente forma:**

- Para FP GM 2000 horas.
- Un proyecto por CF.
- Duración de dos cursos (una promoción).
- Formación en el centro educativo los dos cursos. - Formación inicial el primer trimestre del primer curso.
- Grado Medio 33% de las horas totales incluyendo el módulo de FCT.
- Horario lectivo, comprendido entre 07:00 h. y 22:00 h. No más de 40 h. semanales.
- Mínimo de 5 plazas en dual (en nuestro Centro se han ofertado estas plazas).
- Mínimo dos trabajadores por cada puesto formativo.
- Convenio de colaboración normalizado con actividades, formación, jornadas y duración.

**De la FP presencial a la FP Dual:**

Para el alumnado que no realiza la FP en alternancia su itinerario es como el modelo presencial, siendo su jornada de 30 horas semanales en el Centro Educativo.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Para el alumnado que participa en la FP Dual en alternancia su itinerario será el siguiente:

- **Primer curso:** el primer trimestre lo realiza en el Centro Educativo y el segundo y tercer trimestre DUAL (en el Centro Educativo y la Empresa).
- **Segundo curso:** primer y segundo trimestre DUAL (en el Centro Educativo y la Empresa) y el tercer trimestre en la empresa.

En nuestro proyecto participan en la Dual (en alternancia) todos los módulos que se relacionan en la tabla anterior excepto el módulo de Inglés y la FCT.

La distribución horaria en ALTERNANCIA para primer y segundo curso es la siguiente:

Primer curso	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS EN EL INSTITUTO	HORAS EN LA EMPRESA	% EN LA EMPRESA
INGLÉS	160	5	5	0	0%
CEAC	160	5	2	3	60%
CV	128	4	2	2	50%
EMPY AD	96	3	2	1	33%
TII	224	7	3	4	57%
TC	96	3	2	1	33%
FOL	96	3	2	1	33%
<b>DÍAS</b>	<b>960</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	

Segundo curso	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS EN EL INSTITUTO	HORAS EN LA EMPRESA	% EN LA EMPRESA
RRHH	126	6	4	2	33%
TDC	126	6	4	2	33%
EAULA	168	8	4	4	50%
TESORERIA	147	7	5	2	29%
HLC	63	3	1	2	67%
FCT	410				
<b>DÍAS</b>	<b>1040</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	



## 2.8. Atención a la diversidad

Si hay dos palabras que definen la formación profesional son: diversidad y flexibilidad. Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones. Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

La diversidad se presenta en el ámbito de la formación de múltiples formas y viene expresada por una serie de circunstancias:

- conocimientos previos y experiencias personales y laborales.
- motivaciones y expectativas ante el aprendizaje.
- intereses personales, profesionales y vocacionales.
- capacidades generales o diferenciadas.
- ritmos de trabajo.
- estilos de aprendizaje.
- situaciones personales y familiares.
- habilidades y destrezas desarrolladas.

Todas estas particularidades han de tenerse en cuenta para el diseño y desarrollo de los programas de actuación educativa en los centros y en el aula.

*En primer lugar, utilizamos la prueba inicial de nivel así como la sesión de evaluación inicial para diagnosticar las posibles deficiencias observadas en cada uno de los alumnos. La evaluación inicial será la base para el desarrollo de nuestra programación didáctica.*

Como vemos la educación en la diversidad no puede circunscribirse solamente a estrategias dirigidas a un grupo de alumnos determinado, sino que debe impregnar el desarrollo del currículo ofrecido a todos los alumnos.

La atención a la diversidad, la equidad y el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida son principios fundamentales del modelo educativo.

La formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente. Además la FP comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Los ciclos formativos contemplarán la transversalidad de los conocimientos y capacidades para facilitar la movilidad formativa y profesional en la familia profesional, entre familias profesionales y entre otras formaciones.

La Formación Profesional es el vehículo para la formación permanente y nos muestra su flexibilidad posibilitando que cada alumno alcance el máximo nivel educativo, o bien por aspiraciones personales o por exigencias profesionales.

Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello que, llevaremos a cabo las siguientes medidas de adaptación:

- **En los elementos de acceso:** Son modificaciones o provisión de *recursos espaciales, materiales y/o comunicación* que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario. Tener en cuenta la diversidad en la organización del aula: flexibles, cooperativos, etc.
- **En los objetivos/capacidades terminales/contenidos:** Son modificaciones en la *secuenciación, temporalización de objetivos/contenidos* del módulo profesional. Puede ser de priorización, secuenciación o eliminación de contenidos secundarios.
- **En la metodología:** Son modificaciones en el tipo de *agrupamiento* de los alumnos, utilización de técnicas específicas y/o de apoyos verbales, visuales o físicos. Modificación de los tiempos de aprendizaje acordes al ritmo individual del alumno/a. *Adecuación de la ayuda pedagógica* al nivel de desarrollo de cada uno. Estimulación del trabajo en grupo. Tipos de actividades planteadas.
- **En la evaluación:** Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación.

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- a) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales:** En el aula nos podemos encontrar: alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se intentará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula se diseñará de forma funcional, también se pueden establecer cambios de actividades, potenciación de la integración social, etc.

- b) Alumnado con alta capacidad intelectual.** Las actividades de ampliación son un recurso para este tipo de alumnado, así como la variación y su grado en diferentes niveles de dificultad.
- c) Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.** Ante este tipo de alumnado, lo más idóneo es comenzar con un plan de acogida, después para trabajar sus necesidades son necesarias actividades que fomenten la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.
- d) Alumnado Extranjero.** Se actuará en la socialización e integración.

**La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.**

Cada Centro Educativo tiene la autonomía y la capacidad de identificar cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica en ese ámbito, en relación directa, cuando corresponda por su naturaleza, con la estrategia de la administración educativa. Esta responsabilidad llevará aparejada la exigencia de demostrar que los recursos públicos se han utilizado de forma eficiente y que han conducido a una mejora real de los resultados. La autonomía de los centros es una puerta abierta a la atención a la **diversidad de los alumnos y alumnas**, que mantiene la cohesión y unidad del sistema y abre nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido.

## 2.9. Otros.

### **Empresas colaboradoras en nuestro proyecto Dual.**

Las empresas que se han comprometido con esta modalidad de formación, empresas de todos los sectores, con el mismo nivel de compromiso con la Formación Profesional, con el futuro y con el desarrollo económico y social de Andalucía, son las siguientes:

AGEMCO CONSULTORES S.L.

AYUNTAMIENTO DE POSADAS

CIAC FORMACIÓN

CARNES Y EMBUTIDOS DE LA ROSA S.L.

MERCACOLONIA S.L.U.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

ENERGSUR SOLAR S.L.

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA SAN FRANCISCO DE BORJA

ACCESORIOS Y TELEFONÍA 2000 S.L.

FERDIAUTO, S.L.

FROASA S.L.

### **3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (FPGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA)**

A continuación, se detallan las programaciones didácticas de los módulos que componen el Ciclo de Grado Medio en Gestión Administrativa. Los profesores que han elaborado las mismas son:

1. **Comunicación empresarial y atención al cliente:** Francisca Domínguez Villén.
2. **Operaciones administrativas de compra- venta:** Carmen M<sup>a</sup> Palma Luna.
3. **Empresa y Administración:** M<sup>a</sup> Belén Rejón Castillo.
4. **Tratamiento informático de la información bilingüe:** M<sup>a</sup> Belén Rejón Castillo.
5. **Técnica contable bilingüe:** José Antonio Bermudo Romero.
6. **Operaciones administrativas de recursos humanos:** Francisca Domínguez Villén.
7. **Tratamiento de la documentación contable bilingüe:** José Antonio Bermudo Romero.
8. **Empresa en el aula:** M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres.
9. **Operaciones auxiliares de gestión de tesorería bilingüe:** José Antonio Bermudo Romero.
10. **Formación y orientación laboral:** M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres.
11. **Formación en centros de trabajo:** M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres.
12. **Horas de libre configuración y coordinación:** Francisca Domínguez Villén. José Antonio Bermudo Romero.

### 3.1. P.D.: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE.

#### Introducción

Este MP aporta la formación necesaria para realizar operaciones de apoyo administrativo y de atención al cliente, de los distintos departamentos, aplicando los protocolos establecidos por la empresa.

Está orientado a realizar las operaciones de recepción y apoyo a la gestión administrativa derivada de las relaciones con el público o cliente, interno o externo, con calidad de servicio, dentro de su ámbito de actuación y responsabilidad, utilizando los medios informáticos y telemáticos, y en caso necesario, una lengua extranjera, y aplicando los procedimientos internos y la normativa vigente.

Elaboración del archivo de la información necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, siguiendo instrucciones definidas, en condiciones de seguridad, respeto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización.

Se imparte en el **curso primero del ciclo formativo de grado medio de Gestión Administrativa.**

**Tiene una duración de 160 horas (5 horas semanales).**

**Tiene un nivel de competencia 2 y se relaciona con las siguientes unidades de competencia:**

**UC0975\_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.**

**UC0978\_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.**

**Referidas al RD 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

El desarrollo curricular de estas enseñanzas se establece en la **ORDEN 21 de febrero de 2011 correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la comunicación en la empresa, tales como:

- Recepción de visitas y atención telefónica.
- Recepción, tramitación y gestión de documentación.
- Atención al cliente/usuario.
- Elaboración, registro y archivo de documentación.
- La aplicación de técnicas de comunicación adecuadas a la situación de atención/asesoramiento al cliente.
- La realización de las gestiones pertinentes con los departamentos afectados para consultas, reclamaciones y atención postventa.
- La tramitación de las reclamaciones y denuncias.
- La aplicación de los estándares de la calidad en la prestación del servicio.
- La aplicación de las técnicas de marketing como medio de potenciación de la imagen de la empresa.

**Las actividades profesionales asociadas a estas funciones** se aplican:

- En todos los ámbitos de la empresa, tanto interno como externo y en todo tipo de empresas, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Especialmente, en el apoyo administrativo a las tareas que desarrollan los departamentos de Atención al cliente y Marketing en las empresas de los diferentes sectores económicos.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de técnicas de comunicación adecuadas a cada situación concreta.
- La aplicación del protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales, relacionándolos con la imagen de la empresa y la importancia de esta.
- La utilización de equipos de telefonía e informáticos, aplicando las normas básicas de uso.
- La elaboración de cartas comerciales y otros documentos administrativos.
- El registro de la documentación, tanto la recibida como la emitida.
- El archivo de la documentación aplicando soporte papel e informático.
- El apoyo administrativo a los departamentos de Atención al Cliente y Marketing.
- La atención y tramitación de consultas, quejas y reclamaciones.
- El seguimiento de clientes y control del servicio postventa.

#### **Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional 0437 Comunicación Empresarial Atención al Cliente se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	<b>0437</b>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>Comunicación Empresarial y Atención al Cliente</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>Administración y Gestión</b>
<b>Título</b>	<b>Técnico en Gestión Administrativa</b>
<b>Grado</b>	<b>Medio</b>
<b>Curso</b>	<b>1º</b>
<b>Horas</b>	<b>160</b>
<b>Horas Semanales</b>	<b>5</b>

<b>Asociado a UC:</b>	<p><b>UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas</b></p> <p><b>UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático</b></p>
<b>Transversal</b>	<b>No</b>
<b>Soporte</b>	<b>Si</b>
<p><b>Este MP aporta la formación necesaria para realizar operaciones de apoyo administrativo y de atención al cliente, de los distintos departamentos, aplicando los protocolos establecidos por la empresa.</b></p>	

### **Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE</b> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 1631/2009</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>



### Características del Grupo.

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Gestión Administrativa de la compraventa, presentan las siguientes características:

- o Total alumnado: 8
- o Edad: entre los 15 y 22 años.
- o Sexo: 3 varones y 5 mujeres.
- o Localidades de procedencia:
  - Fuente Palmera.
  - Fuente Carreteros
  - Villalón
- o Centro de procedencia:
  - El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: FPB, ESO, CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, PRUEBA DE ACCESO Y ESPA.

o Podemos distinguir las siguientes características:

- Nivel académico heterogéneo.
- Alumnado poco participativo. Falta de comunicación entre el grupo y hacia la profesora.
- Falta de destrezas relacionadas con la competencia matemática y lingüística.
- Existencia de alumnado desmotivado.
- **Alumna con capacidad intelectual límite.**
- **Alumna con espectro autista y retraso madurativo.**

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

**En relación con los contenidos:**

- Modificación en la secuenciación de contenidos, además de facilitar más tiempo en la realización de actividades.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos. Facilitando la comprensión de los enunciados.

**Competencias y Objetivos Generales.**

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

**Constituyen los logros** que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas.

En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
- e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
- ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

En la tabla siguiente encontramos **la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:**

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización</p>	<p>a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</p>
<p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.</p>	<p>b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p> <p>d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.</p> <p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p>

<p><b>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.</b></p> <p><b>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</b></p>	<p><b>f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</b></p>
<p><b>i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución.</b></p> <p><b>p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</b></p>	<p><b>ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.</b></p>

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

RA	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
	Logro	Objeto	Acciones en el contexto aprendizaje
1	Selecciona	técnicas de comunicación	Relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existente en ella.
2	Transmite	información de forma oral	Vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.

3	Transmite	información escrita	Aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.
4	Archiva	información en soporte papel e informático	Reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.
5	Reconoce	necesidades de posibles clientes	Aplicando técnicas de comunicación
6	Atiende	consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes	Aplicando la normativa vigente en materia de consumo.
7	Potencia	la imagen de la empresa	Reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.
8	Aplica	procedimientos de calidad	identificando los estándares establecidos.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.	10
2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.	20
3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.	25
4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.	10
5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.	10

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.	10
7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.	10
8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.	5

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.</b>	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación %	Instrumento de Evaluación
a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.	10	Trabajo grupal
b) Se ha distinguido entre comunicación e información.	5	Actividad grupal
c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.	5	Prueba escrita
d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.	10	Trabajo grupal
e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.	15	Prueba Escrita
f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.	10	Trabajo individual
g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.	20	Trabajo grupal
h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.	10	Prueba escrita
i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.	15	Prueba escrita

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socioprofesionales habituales en la empresa.</b>	<b>20%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación %	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.	10	Prueba escrita
b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.	10	Prueba escrita
c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.	10	Prueba escrita
d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.	10	Trabajo grupal/Empresa
e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.	10	Trabajo grupal/Empresa
f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.	10	Trabajo individual/Empresa
g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.	10	Trabajo individual/Empresa
h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.	10	Trabajo individual/Empresa
i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.	10	Trabajo individual
j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias.	10	Trabajo individual



Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.</b>	25%	
Criterios de Evaluación	Ponderación %	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.	5	Trabajo individual
b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.	5	Trabajo grupal
c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.	5	Trabajo individual
d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.	10	Trabajo individual
e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.	10	Prueba escrita
f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.	15	Trabajo individual/Empresa
g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.	15	Prueba escrita
h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.	15	Trabajo individual/Empresa
i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.	10	Trabajo individual/Empresa
j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.	5	Prueba escrita/Empresa
k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	5	Prueba escrita/Empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.</b>	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación %	Instrumento de Evaluación
a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen.	10	Prueba escrita
b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.	10	Prueba escrita
c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.	10	Trabajo individual
d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones	15	Trabajo grupal
e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.	15	Trabajo individual/Empresa
f) Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital.	10	Trabajo individual/Empresa
g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).	10	Trabajo individual
h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.	5	Prueba escrita
i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.	10	Prueba escrita/Empresa
j) Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	5	Trabajo grupal/Empresa

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.	15	Trabajo individual
b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.	10	Prueba escrita
c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.	15	Prueba escrita
d) Se ha identificado el comportamiento del cliente.	10	Prueba escrita
e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.	10	Prueba escrita
f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.	5	Prueba escrita
g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	10	Trabajo individual
h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.	20	Trabajo individual
i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.	5	Prueba escrita

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.	5	Prueba escrita
b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.	10	Trabajo individual/Empresa
c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.	10	Trabajo individual
d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.	15	Trabajo individual
e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.	10	Trabajo individual/Empresa
f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	15	Trabajo individual/Empresa
g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.	15	Trabajo individual/Empresa
h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.	5	Prueba escrita
i) Se ha identificado la normativa en materia de consumo.	5	Prueba escrita
j) Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	10	Prueba escrita/Empresa

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
	<b>%</b>	
a) Se ha identificado el concepto de marketing.	10	Prueba escrita
b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.	15	Prueba escrita
c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.	10	Prueba escrita
d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.	20	Trabajo grupal
e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.	15	Trabajo grupal
f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.	20	Trabajo grupal
g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing.	10	Trabajo grupal

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.</b>	5%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
	<b>%</b>	
a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	10	Prueba escrita
b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.	10	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.	10	Prueba escrita
d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.	10	Prueba escrita
e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.	10	Trabajo individual
f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.	15	Trabajo grupal/Empresa
h) Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.	10	Prueba escrita
i) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta.	10	Trabajo grupal
j) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta, así como sus fases y herramientas.	10	Prueba escrita

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

A continuación, presentamos en una tabla la distribución de la cada uno de los Resultados de Aprendizaje, junto con los Criterios de Evaluación que se le han asociado en la formación inicial, alternancia en el Centro Educativo y en la Empresa:

Formación Inicial en el Centro Educativo(L-M-X-J-V)	Centro Educativo en alternancia (X-J-V)	Empresa en alternancia (L-M)
RA1 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	RA5 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	RA2 d) e) f) g) h).
RA2 a) b) c) i) j)	RA6 a) c) d) h) i)	RA3 f) h) i) j) k).
RA3 a) b) c) d) e) g)	RA7 a) b) c) d) e) f) g)	RA4 e) f) g) i) j).
RA4 a) b) c) d) h)	RA8 a) b) c) d) e) g) h) i) j)	RA6 b) e) f) g) j).
		RA8 f).

### Contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de sub-bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Resultado de Aprendizaje		I. Selección de técnicas de comunicación empresarial:	Bloque de contenidos
1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.			
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.</p> <p>b) Se ha distinguido entre comunicación e información.</p> <p>c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.</p> <p>d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.</p> <p>e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.</p> <p>f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.</p> <p>g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.</p> <p>h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.</p> <p>i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.</p>	<p>— Comunicación e información y comportamiento. Finalidad de la comunicación.</p> <p>— Elementos y barreras de la comunicación.</p> <p>— Criterios de empatía y principios básicos de asertividad.</p> <p>— Las relaciones humanas y laborales en la empresa.</p> <p>— La organización empresarial. Organigramas. Concepto y clases de organigramas según su forma gráfica.</p> <p>— Principios de organización empresarial.</p> <p>- Principios de organización vertical y horizontal.</p> <p>- Principios de equilibrio de la organización.</p> <p>— Tipos de organización empresarial.</p> <p>- Organización jerárquica, organización funcional, entre otros.</p> <p>— Departamentos y áreas funcionales tipo.</p> <p>- Departamentalización por funciones, por clientes, geográfica, entre otros.</p> <p>- Áreas funcionales básicas.</p> <p>— Funciones del personal en la organización.</p>	Contenidos Básicos

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Descripción de los flujos de comunicación.</li> <li>- Comunicación ascendente, descendente y lateral.</li> <li>— La comunicación interna en la empresa, comunicación formal e informal.</li> <li>— La comunicación externa en la empresa.</li> <li>La publicidad y las relaciones públicas.</li> </ul>	
--	--	---	--

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultado de Aprendizaje		II. Transmisión de comunicación oral en la empresa:	Bloque de contenidos
<b>2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.</b>			<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.</p> <p>b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.</p> <p>c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.</p> <p>d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.</p> <p>e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.</p> <p>f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.</p> <p>g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.</p> <p>h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.</p> <p>i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</p> <p>j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Principios básicos en las comunicaciones orales.</li> <li>— Normas de información y atención oral, internas y externas.</li> <li>— Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo.</li> <li>— Clases de comunicación oral.</li> <li>— La comunicación no verbal.</li> <li>Elementos.</li> <li>— La comunicación verbal dentro del ámbito de la empresa.</li> <li>— La comunicación telefónica.</li> <li>Barreras y dificultades en la transmisión de la información.</li> <li>— El teléfono y su uso. La centralita.</li> <li>Uso del listín telefónico.</li> <li>Normas para hablar correctamente por teléfono. Uso del teléfono en la comunicación empresarial.</li> <li>— La informática en las comunicaciones verbales.</li> <li>— Comunicaciones en la recepción de visitas: acogida, identificación, gestión, despedida.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>



Resultado de Aprendizaje	3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.	III. Transmisión de comunicación escrita en la empresa:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.</p> <p>b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.</p> <p>c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.</p> <p>d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.</p> <p>e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.</p> <p>f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.</p> <p>g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.</p> <p>h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.</p> <p>i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.</p> <p>j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.</p> <p>k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</p>	<p>— La comunicación escrita en la empresa.</p> <p>— Normas de comunicación y expresión escrita.</p> <p>- Normas ortográficas, sintácticas y de léxico en la correspondencia comercial.</p> <p>— Características principales de la correspondencia comercial.</p> <p>— La carta comercial. Estructura.</p> <p>- Estilos de la carta comercial.</p> <p>- Clases de cartas comerciales.</p> <p>— Formatos tipo de documentos de uso en la empresa y en las Administraciones Públicas.</p> <p>— Medios y equipos ofimáticos y telemáticos.</p> <p>— El correo electrónico. Estructura y redacción. La recepción de la correspondencia.</p> <p>— Servicios de correos, circulación interna de correspondencia y paquetería.</p> <p>— Envío de correspondencia.</p> <p>— Procedimientos de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería.</p> <p>— Aplicación de procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información.</p> <p>— Aplicación de las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</p>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.	IV. Archivo de la información en soporte papel e informático:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen.</p> <p>b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.</p> <p>c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.</p> <p>d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones.</p> <p>e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.</p> <p>f) Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).</p> <p>h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.</p> <p>i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.</p> <p>j) Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</p>	<p>— Archivo de la información en soporte papel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y ordenación de documentos. Clasificación de la información. Criterios de clasificación. Sistemas de clasificación.</li> <li>- Normas de clasificación. Ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Técnicas de archivo. Naturaleza. Finalidad del archivo.</li> <li>- Archivo de documentos. Captación, elaboración de datos y su custodia. Normas para el archivo.</li> <li>- El libro de registro</li> <li>- Sistemas de archivo. Convencionales. Por microfilme Informáticos.</li> <li>- Centralización o descentralización del archivo.</li> <li>- El proceso de archivo.</li> <li>- Confección y presentación de informes procedentes del archivo.</li> <li>- La purga o destrucción de la documentación.</li> <li>- Confidencialidad de la información y documentación.</li> </ul> <p>— Archivo de la información en soporte informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las bases de datos para el tratamiento de la información.</li> <li>- Estructura y funciones de una base de datos.</li> <li>- Procedimientos de protección de datos.</li> <li>- Archivos y carpetas. Identificación y organización.</li> <li>- Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática.</li> </ul>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.	V. Reconocimiento de necesidades de clientes:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.</p> <p>b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.</p> <p>c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.</p> <p>d) Se ha identificado el comportamiento del cliente.</p> <p>e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.</p> <p>f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.</p> <p>g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.</p> <p>i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.</p>	<p>— Concepto e identificación del cliente, el cliente interno, el cliente externo.</p> <p>— El conocimiento del cliente y sus motivaciones.</p> <p>- Teorías de la motivación.</p> <p>— El comportamiento del consumidor.</p> <p>- Modelos que explican el comportamiento del consumidor.</p> <p>- Factores que determinan el comportamiento del consumidor.</p> <p>- El proceso de decisión de compras.</p> <p>— Elementos de la atención al cliente, entorno, organización y empleados.</p> <p>— Fases de la atención al cliente, la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida.</p> <p>— La percepción del cliente respecto a la atención recibida.</p> <p>— La satisfacción del cliente. Factores de los que depende.</p> <p>— Los procesos en contacto con el cliente externo.</p>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.	VI. Atención de consultas, quejas y reclamaciones:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.</p> <p>b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.</p> <p>c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.</p> <p>d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.</p> <p>e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.</p> <p>f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.</p> <p>g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.</p> <p>h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.</p> <p>i) Se ha identificado la normativa en materia de consumo.</p> <p>j) Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.</p>	<p>— El departamento de atención al cliente. Funciones.</p> <p>— Valoración del cliente de la atención recibida, reclamación, queja, sugerencias, felicitación.</p> <p>— Elementos de una queja o reclamación.</p> <p>— Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.</p> <p>— Gestión reactiva de las reclamaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito de las reclamaciones.</li> <li>- Organización del departamento.</li> </ul> <p>— Gestión reactiva de las reclamaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La anticipación a los errores.</li> <li>- El seguimiento de los clientes perdidos.</li> </ul> <p>— El consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos básicos.</li> <li>- Derechos específicos.</li> </ul> <p>— Instituciones de consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones públicas.</li> <li>- Organismos privados.</li> <li>- Arbitraje.</li> </ul> <p>— Normativa en materia de consumo</p> <p>— Procedimiento de recogida de las reclamaciones y denuncias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción, registro y acuse de recibo.</li> </ul> <p>— Tramitación y gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de demandas</li> <li>- La hoja de reclamaciones.</li> </ul>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.	VII. Potenciación de la imagen de la empresa:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha identificado el concepto de marketing.</p> <p>b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.</p> <p>g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing.</p>	<p>— Naturaleza y alcance del marketing.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La imagen corporativa.</li> <li>- Concepto de marketing. El departamento de marketing.</li> </ul> <p>Funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los elementos del marketing. Producto, precio, distribución, promoción, logística, relación con los clientes, entre otros.</li> </ul> <p>— El marketing en la actividad económica, su influencia en la imagen de la empresa.</p> <p>— Políticas de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La publicidad. Concepto, principios y objetivos. Tipos de publicidad. Publicidad ilícita. Medios, soportes y formas publicitarias.</li> <li>- Las relaciones públicas. Concepto. Actividades que desarrolla.</li> <li>- La Responsabilidad Social Corporativa. Concepto. Elementos.</li> </ul> <p>Ventajas. Valores agregados.</p>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.	VIII. Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.</p> <p>b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.</p> <p>c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.</p> <p>e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.</p> <p>f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.</p> <p>g) Se ha explicado el significado e importancia del servicio post-venta en los procesos comerciales.</p> <p>h) Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.</p> <p>i) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta.</p> <p>j) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta, así como sus fases y herramientas.</p>	<p>— La calidad de servicio como elemento de la competitividad de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, factores que influyen.</li> <li>- Actuación eficaz en el trato con el cliente.</li> <li>- Servicio postventa.</li> <li>— Tratamiento de anomalías producidas en la prestación del servicio.</li> <li>— Procedimientos de control del servicio.</li> <li>- La calidad del servicio.</li> <li>- Los estándares de calidad del servicio.</li> <li>- La anticipación a los problemas.</li> <li>— Evaluación y control del servicio.</li> <li>— Control del servicio postventa.</li> <li>- Procedimientos.</li> <li>- Análisis de la información.</li> <li>- La gestión de las relaciones con los clientes (CRM).</li> <li>— La fidelización del cliente. El plan de marketing relacional.</li> </ul>	Contenidos Básicos

### Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito general		Concreción curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UD	Denominación
a), r)	a)	RA1	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	1	Empresa y Comunicación.
a), r)	a)	RA2	20	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2 3	La comunicación Presencial. Comunicación telefónica
b), q)	b), d), e)	RA3	25	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	4 5	Comunicaciones Escritas El tratamiento de la correspondencia y paquetería
c), m), f)	f)	RA4	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	6	Archivo y Clasificación de Documentos
i), p)	ñ)	RA5	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	7	Detección de las necesidades del cliente y de su satisfacción
		RA8	5	a, b, c, d,e,f,g,h,i j		
i), p)	ñ)	RA6	15	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	8	Atención de quejas y Reclamaciones
i), p)	ñ)	RA7	10	a, b, c, d, e, f, g	9	Potenciación de la imagen empresarial

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UD	Denominación	%	Horas	Trimestre
1	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	1	Empresa y Comunicación.	12	16	1 <sup>er</sup>
2	15	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2	La comunicación Presencial.	13	18	1 <sup>er</sup>
			3	Comunicación telefónica	9	15	
3	20	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	4	Comunicaciones Escritas	16	24	2 <sup>o</sup>
			5	El tratamiento de la correspondencia y paquetería	9	15	
4	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	6	Archivo y Clasificación de Documentos	14	20	1 <sup>er</sup>
5	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	7	Detección de las necesidades del cliente y de su satisfacción.	9	15	3 <sup>er</sup>
8	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j					
6	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	8	Atención de quejas y Reclamaciones	9	15	2 <sup>o</sup> /3 <sup>er</sup>
7	10	a, b, c, d, e, f, g	9	Potenciación de la imagen empresarial	9	14	3 <sup>er</sup>



### Unidades Didácticas.

<b>Unidad Didáctica 1 EMPRESA Y COMUNICACIÓN</b>		
Temporalización: 1er trimestre	Sesiones: 10	100% RA1; 10% del módulo
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.		a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa. r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como mejorar la comunicación en la empresa.</li> <li>- Como superar las barreras comunicativas.</li> <li>- Procedimientos para obtener un óptimo proceso comunicativo.</li> <li>- Análisis de los beneficios de las redes sociales en la comunicación de las empresas.</li> <li>- Funcionamiento de las redes sociales corporativas.</li> <li>• Identificar los distintos tipos de organizaciones y su organigrama funcional.</li> <li>• Analizar los conceptos de imagen y cultura de la empresa.</li> <li>• Reconocer los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.</li> <li>• Presentar adecuadamente el mensaje.</li> <li>• Adecuar la información al destinatario y al canal.</li> <li>• Identificar los flujos de información dentro de la empresa.</li> <li>• Detectar los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.</li> <li>- Participar en las actividades de la empresa con respeto y tolerancia.</li> <li>- Respetar la jerarquía definida.</li> <li>- Asegurar los niveles de calidad relacionados con la imagen de la empresa.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<p>La actividad comercial de las empresas</p> <p>La empresa</p> <p>Objetivos de la empresa</p> <p>Clasificación de las empresas</p> <p style="padding-left: 20px;">Organización de las empresas</p> <p style="padding-left: 20px;">Organización del departamento comercial</p> <p style="padding-left: 20px;">El marketing mix</p> <p style="padding-left: 20px;">El mercado</p> <p style="padding-left: 20px;">La distribución comercial</p> <p style="padding-left: 20px;">La formación del precio</p>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de grupo: mediante una serie de instrucciones, dibujar una imagen.</li> <li>- Actividad de grupo: análisis y debate sobre una presentación. Actitudes tóxicas en la comunicación corporativa.</li> <li>- Debate sobre los canales de comunicación interna en la empresa, ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Búsqueda de ejemplos de redes sociales corporativas.</li> </ul>		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia de cuidar la forma de decir el mensaje.</li> <li>- Trabajo individual de desarrollo sobre la imagen y cultura en la empresa.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.	10	Trabajo grupal
b) Se ha distinguido entre comunicación e información.		
c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.	5 5	Actividad grupal Prueba escrita
d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.	10	Trabajo grupal
e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.	15	Prueba Escrita
f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.		
g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.	10	Trabajo individual
h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.	20	Trabajo grupal
i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación	10	Prueba escrita
	15	Prueba escrita
Recursos		
Ordenador, páginas web, documentos, fotocopias, presentaciones.		

<b>Unidad Didáctica 2. LA COMUNICACIÓN PRESENCIAL</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	Sesiones:15	<b>70% del RA2;10% del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
a) <b>Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</b>		a) <b>Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</b> r) <b>Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principios básicos de la comunicación verbal.</li> <li>• Aplicar normas de protocolo de comunicación verbal y no verbal.</li> <li>• Conocer las costumbres socioculturales y usos empresariales.</li> <li>• Aplicar criterios de calidad en la comunicación presencial.</li> <li>• Elaborar el mensaje verbal en la comunicación presencial.</li> <li>• Adaptar la comunicación al interlocutor.</li> <li>• Utilizar el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales.</li> <li>• Identificar las posibles dificultades de transmisión.</li> <li>• Analizar los errores cometidos y propuesta de correcciones.</li> <li>• Valorar la importancia de que la transmisión de la información se realice con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</li> <li>• Adaptar la actitud y conversación a cada situación concreta.</li> <li>• Uso del léxico y expresiones adecuadas en las comunicaciones presenciales.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<p>La comunicación presencial: elementos y situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios básicos de la comunicación verbal.</li> </ul> <p>Técnicas de comunicación presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de transmisión.</li> <li>• Normas de protocolo de comunicación verbal y no verbal.</li> </ul> <p>La comunicación no verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje no verbal.</li> </ul> <p>Costumbres socioculturales y usos empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costumbres socioculturales y usos empresariales.</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de calidad en la comunicación presencial:

- Factores para la correcta transmisión de la información.
- Errores frecuentes y acciones correctivas.

### Tareas y Actividades

Competencias básicas que se valoran en una entrevista de trabajo. Debate sobre las mismas.

Debate sobre la imagen en la empresa, tanto para realizar una entrevista como en el trabajo cotidiano.

Claves para el liderazgo empresarial. Aplicación en la práctica; exposición de ejemplos.

Aplicación de rol-playing en distintas situaciones.

Análisis de ejemplos reales, buscando los puntos fuertes y débiles sobre la importancia de la recepción como estancia y el tratamiento de los clientes a su llegada a la empresa.

### Estancia en la empresa actividad 10. Atiende al cliente/usuario

Criterios de Evaluación	%	IE
<b>a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.</b>	10	Prueba escrita
<b>b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.</b>	10	Prueba escrita
<b>c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.</b>	10	Prueba escrita
<b>d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.</b>	10	Trabajo grupal
<b>e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.</b>	10	Trabajo grupal
<b>f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.</b>	10	Trabajo individual
<b>g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.</b>	10	Trabajo individual
h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.	10	Trabajo individual
i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.	10	Trabajo individual
j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias	10	Trabajo individual

### Recursos

Audiovisuales: YouTube. Enlaces web. Libro de texto. Presentaciones.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 3. La Comunicación Telefónica.		
Temporalización: 1er trimestre	Sesiones: 15	30% del RA2; 10% del módulo.
Objetivos Generales		Competencias
2) <b>Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</b>		<b>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</b> <b>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización</b>
Resultados de Aprendizaje		
2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socioprofesionales habituales en la empresa.		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el mensaje verbal utilizando el lenguaje verbal y no verbal más adecuado en las conversaciones telefónicas.</li> <li>• Identificar las normas de protocolo y adaptación de la actitud a la situación de la que se parte.</li> <li>• Utilizar el léxico y expresiones más adecuado.</li> <li>• Elaboración del mensaje verbal.</li> <li>• Adaptación de la comunicación telefónica.</li> <li>• Utilización del protocolo de comunicación verbal y no verbal.</li> <li>• Utilización de equipos de telefonía.</li> <li>• Identificación de las posibles dificultades de transmisión.</li> <li>• Análisis de errores cometidos y propuesta de correcciones.</li> <li>• Importancia de que la transmisión de la información se realice con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</li> <li>• Valoración del uso del léxico y expresiones adecuadas en las comunicaciones telefónicas.</li> <li>• Importancia de la confidencialidad de las llamadas telefónicas.</li> </ul>		
Contenidos		
<p>El proceso de comunicación telefónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje verbal al teléfono.</li> <li>• Lenguaje no verbal al teléfono.</li> </ul> <p>Los equipos y medios más habituales en las comunicaciones telefónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de telefonía.</li> <li>• Servicios adicionales de telefonía.</li> <li>• La centralita telefónica.</li> </ul> <p>Los protocolos de tratamiento:</p>		

- Normas de protocolo de comunicación telefónica.

Los usos habituales del teléfono en la empresa:

- Costumbres socioculturales y usos empresariales.

Los modelos básicos de comunicación telefónica: barreras y dificultades.

- Normas de uso del teléfono.
- Errores frecuentes y acciones correctivas.
- Dificultades de transmisión.

La seguridad, registro y confidencialidad de las llamadas telefónicas.

Factores para la correcta transmisión de la información.

### Actividades

Prácticas profesionales propuestas por la profesora, a realizar individual o grupal.

**Estancia en la empresa actividad 10. Atiende al cliente/usuario**

**Estancia en la empresa actividad 11. Confecciona documentos propios de la empresa, utilizando los soportes y herramientas necesarios para elaborar y transmitir la información.**

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.	10	Trabajo grupal
b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.	10	Actividad grupal
c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.	10	Prueba escrita
d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.	10	Trabajo grupal
e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.	10	Prueba Escrita
f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.	10	Trabajo individual
g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.	10	Trabajo grupal
<b>h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.</b>	10	<b>Prueba escrita</b>
<b>i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</b>	10	<b>Prueba escrita</b>
<b>j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias.</b>	10	<b>Prueba escrita</b>

### Recursos

Páginas webs:

<http://www.gestion.org/marketing/marketing-directo/30201/la-sonrisa-telefonica-en-telemarketing/>

<http://www.logikaline.com/noticias/ver.php?id=es&Nnoticia=1329784785>

<http://www.monografias.com/trabajos81/cargos-call-center/cargos-call-center.shtml>

<http://www.telemarketingyventas.com/>

Audiovisuales youtube:

[Cómo hacer y recibir llamadas telefónicas](#)

[Errores frecuentes en la atención telefónica](#)

[Ocho reglas de oro para la atención telefónica](#)

[Atención de llamadas telefónicas](#)

[Atención al cliente \(cortometraje\)](#)

[Sonrisa telefónica](#)

Unidad Didáctica 4: LAS COMUNICACIONES ESCRITAS		
<b>Temporalización:</b> 2º Trimestre	Sesiones:22	50 % del RA3; 20% del módulo.
Objetivos Generales		Competencias
<p>b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p> <p>d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.</p> <p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p>		<p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>
Resultados de Aprendizaje		
<p>3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.</p>		
Objetivos Específicos		

- Desarrollar en el alumno/a la capacidad para transmitir información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública, también debe ser capaz de recibir y procesar las comunicaciones internas y externas correctamente.
- Distinguir las características propias de la comunicación oral y escrita.
- Usar correctamente el lenguaje al redactar documentos escritos.
- Aplicar los principios fundamentales de redacción en la elaboración de documentos escritos.
- Usar adecuadamente las normas de protocolo en la redacción de documentos escritos.
- Elaborar documentos escritos aplicando un uso correcto del lenguaje.
- Elaborar documentos escritos en los que se cumplan las normas de estilo y presentación.
- Usar adecuadamente cada tipo de documento en función a su finalidad, cumpliendo con las normas de estilo y presentación estudiadas.
- Aplicar adecuadamente la normalización de impresos y documentos en una situación real.
- Desarrollar técnicas de búsqueda de información en bases de datos, Internet y Boletines Oficiales, a fin de facilitar la obtención de información.
- Valorar la importancia de una adecuada redacción de documentos escritos para el desarrollo de la imagen empresarial.
- Usar el tratamiento adecuado al destinatario al elaborar un documento escrito.
- Elaborar documentos escritos aplicando un uso correcto del lenguaje.
- Utilizar el tipo de documento según la situación, respetando la organización interna preestablecida en cada uno de ellos.
- Valorar la importancia de la aplicación de las técnicas 3R en la empresa como un medio de incremento de eficiencia.
- Utilizar los distintos soportes digitales y telemáticos como medio de transmisión
- Utilizar Bases de datos y los procesadores de texto como instrumentos válidos para la obtención de información y elaboración de documentos escritos.

### Contenidos

Elementos de la comunicación escrita:

- Definición de comunicación oral y escrita.
- Especificidades de la comunicación escrita.

Redacción de escritos:

- Pasos para redactar un escrito.
- Claridad, sencillez, concreción y cortesía.
- Tratamiento adecuado según el destinatario.
- Ortografía, puntuación y acentuación.
- Elementos formales de presentación de escritos.

Documentos propios de la empresa y de la Administración Pública:



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Aviso y memorándum. Estructuras.
- Informe. Estructura. Tipos de informes.
- Convocatoria y acta. Estructuras.
- Carta. Estructura. Tipos de cartas. Estilos.
- Invitación y saluda. Estructuras.
- Instancia o solicitud. Estructura.
- Oficio y certificado. Estructuras.

Soportes para elaborar y transmitir documentos:

- Soporte papel. Tipos de papel y de sobres.
- Normalización de impresos y de documentos.
- Tipos de soportes digitales.

Canales de transmisión de documentos:

- Servicios de correo convencional.
- Fax. Funcionamiento.
- Correo electrónico. Principales amenazas.
- SMS.
- Comunicación telemática.

Herramientas de búsqueda de información:

- Fuente de información.
- Base de datos. Características.
- Herramientas de búsqueda en internet.
- Boletines Oficiales.

Aplicaciones informáticas de procesamiento de textos.

Procesador de textos. Funciones.

### Actividades

Redacción de documentos en distintos soportes documentales.  
Utilización de los distintos canales de comunicación

**Estancia en la empresa actividad 11. Confecciona documentos propios de la empresa, utilizando los soportes y herramientas necesarios para elaborar y transmitir la información.**

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.	5	Trabajo individual
b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.	5	Trabajo grupal
c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.	5	Trabajo individual
d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.	10	Trabajo individual
e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.	10	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.	15	Trabajo individual
g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.	15	Prueba escrita
h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.	15	Trabajo individual
i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.	10	Trabajo individual
j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.	5	Prueba escrita
k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	5	Prueba escrita
Recursos		
Presentaciones y Audiovisuales como redactar documentos. Herramientas Word, Excel y Base de Datos. Plantillas de documentos.		

Unidad Didáctica 5: EL TRATAMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA.		
<b>Temporalización:</b> 2º Trimestre	Sesiones 20	50% del RA3; 20 % del módulo
Objetivos Generales	Competencias	
a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.	a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa. r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización	
Resultados de Aprendizaje		
3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar, clasificar y distribuir correctamente la correspondencia de entrada en la empresa.</li> <li>Recoger, registrar y enviar correctamente la correspondencia de salida de la empresa.</li> <li>Distinguir los principales servicios y tipos de envío de correspondencia y paquetería disponibles en el mercado.</li> <li>Importancia de la sistematicidad y el orden en el tratamiento de los distintos tipos de correspondencia.</li> <li>Valorar la comodidad que proporcionan tanto la Administración electrónica como la firma digital en la gestión de comunicaciones con la Administración.</li> <li>Valorar la importancia del derecho a la intimidad personal de los ciudadanos en su correspondencia.</li> <li>Importancia de respetar la confidencialidad de los documentos empresariales, valorando la repercusión de un posible incumplimiento.</li> </ul>		

Contenidos		
<p>La circulación de la correspondencia en entidades privadas y públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de correspondencia. Tipos.</li> <li>• Apartado de correos.</li> <li>• Albarán de entrega y acuse de recibo.</li> <li>• Registro de correspondencia.</li> <li>• Tratamiento de documentación de entrada.</li> <li>• Tratamiento de documentación de salida.</li> <li>• Entrada y salida de documentos en registros públicos.</li> <li>• Franqueo pagado.</li> </ul> <p>Los servicios de correspondencia y paquetería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de envío y servicios postales de Correos.</li> <li>• Servicios de compañías de mensajería.</li> <li>• Funcionamiento de las empresas de mensajería.</li> </ul> <p>Los medios telemáticos: funciones y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina <i>online</i> de Correos. Servicios disponibles.</li> <li>• Servicios <i>online</i> de compañías de mensajería.</li> <li>• Administración electrónica.</li> <li>• Registro electrónico. Portafirmas electrónico.</li> <li>• Certificado o firma digital. Entidad de certificación.</li> </ul> <p>Las normas de seguridad y confidencialidad de la correspondencia.</p> <p>Ley Orgánica de Protección de Datos.</p>		
Actividades		
<p>Actividades sobre circulación de correspondencia, servicios de correspondencia y paquetería, medios telemáticos, normas de seguridad y confidencialidad.</p>		
<p><b>Estancia en la empresa actividad 11. Confecciona documentos propios de la empresa, utilizando los soportes y herramientas necesarios para elaborar y transmitir la información</b></p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.	10	Trabajo grupal
b) Se ha distinguido entre comunicación e información.	5	Actividad grupal
c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.	5	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.	10	Trabajo grupal
e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.	15	Prueba Escrita
f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.	10	Trabajo individual
g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.	20	Trabajo grupal
h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.	10	Prueba escrita
i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.	15	Prueba escrita
<b>Recursos</b>		
Libros de entrada y salida de correspondencia. Oficina virtual de Correos. Normativa sobre protección de datos.		

<b>Unidad Didáctica 6: ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.</b>		
<b>Temporalización:</b> 1 <sup>er</sup> Trimestre	<b>Duración:</b> 20 sesiones	<b>100% del RA4;</b> 10% del módulo.
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.		c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa. m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivar información en soporte papel informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.</li> <li>• Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.</li> <li>• Clasificar y ordenar adecuadamente los principales documentos empresariales en función del sistema de clasificación más adecuado al caso.</li> <li>• Aplicar convenientemente los procedimientos de gestión de documentación, según su vida útil.</li> <li>• Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) en la labor de archivo.</li> <li>• Valorar la sistematicidad en el desarrollo de labores de archivo.</li> <li>• Valorar la importancia del archivo para la obtención de información empresarial y para la posterior toma de decisiones.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Gestionar la informática de datos para la obtención de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las técnicas 3R en la labor de archivo.</li> <li>• Sensibilizar sobre los riesgos que tiene para una empresa no proteger convenientemente los datos personales archivados.</li> </ul>		

Contenidos
<p>El archivo: concepto y finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos de la organización de la información.</li><li>• Concepto de archivo.</li><li>• Reglas de archivo más importantes.</li></ul> <p>Tipos de archivos empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Archivo activo, semiactivo e inactivo.</li><li>• Tipos de gestión de un archivo.</li></ul> <p>Sistemas de clasificación de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema alfabético.</li><li>• Sistema numérico.</li><li>• Sistema geográfico.</li><li>• Sistema cronológico.</li><li>• Sistema temático.</li><li>• Sistema alfanumérico.</li></ul> <p>Archivo de documentos en formato papel:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento de entrada, conservación, consulta y destrucción de documentación.</li><li>• Diferencia entre datos e información.</li></ul> <p>Archivo informático de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ventajas del archivo informático de datos.</li><li>• Ordenación de los datos informáticos.</li><li>• Sistemas de gestión de datos.</li><li>• Definición de base de datos. Componentes.</li><li>• Archivo de la información digital.</li><li>• Estructura y funciones de las bases de datos.</li></ul> <p>Soportes y materiales de archivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales y dispositivos de archivo en formato papel y digital</li><li>• Técnica 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</li></ul> <p>La protección de la información: la LOPD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas y normativa para la protección, seguridad y acceso a la información.</li></ul> <p>Control de datos personales. La Ley Orgánica de Protección de Datos.</p>
Actividades
<p>Actividades propias de un técnico en gestión administrativa que actúa como responsable del archivo y de la conservación y custodia de la documentación empresarial.</p> <p>Creación de un sistema de codificación.</p> <p>Digitalización de ficheros.</p> <p>Práctica profesional: Archivo de documentación de una clínica.</p>

Estancia en la empresa actividad 12. Archivo y clasificación de documentos		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen.	10	Prueba escrita
b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.	10	Prueba escrita
c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.	10	Trabajo individual
d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones	15	Trabajo grupal
e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.	15	Trabajo individual
f) Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital.	10	Trabajo individual
g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).	10	Trabajo individual
h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.	5	Prueba escrita
i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.	10	Prueba escrita
Recursos		
Materiales y mobiliario existente en el aula para la preservación de documentos impresos. Archivos informáticos: organizados en carpetas y en Base de datos.		

Unidad Didáctica 7: DETECCIONES DE LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y DE SU SATISFACCIÓN.		
Temporalización: 3 <sup>er</sup> trimestre.	Sesiones 21	50% RA5 y RA8; 10% y 5% del módulo.
Objetivos Generales	Competencias	
ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario	i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución. p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.	
Resultados de Aprendizaje		
5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación. 8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.		

### Objetivos Específicos

- Análisis de los factores que influyen en el comportamiento de un cliente tipo.
- Análisis del proceso de compra desarrollado por un cliente tipo.
- Desarrollo adecuado del proceso comunicativo de atención a un cliente tipo.
- Tratamiento adecuado de las anomalías detectadas en el servicio.
- Importancia del conocimiento del cliente para lograr su fidelización.
- Importancia de la fidelización de la clientela.
- Importancia del departamento de atención al cliente para la satisfacción de la clientela.
- Importancia de la satisfacción global de la clientela para el futuro de la empresa.
- Importancia de la búsqueda de la excelencia empresarial.

### Contenidos

El cliente y su importancia para la empresa:

- Concepto de cliente. Tipos de clientes.
- Cliente, consumidor y usuario.
- Importancia del cliente para la empresa.
- Marketing relacional.
- El cliente como fuente de información.

Las motivaciones del cliente y el proceso de compra:

- El proceso de compra.
- Motivaciones que sustentan la compra.
- Pirámide de Maslow. Tipos de necesidades.
- Factores que marcan el comportamiento del cliente.
- El proceso de decisión de compra.

Elementos de la atención al cliente:

- Organización, entorno y empleados.

El departamento de atención al cliente:

- La comunicación con el cliente.
- Objetivos y funciones del departamento de atención al cliente.
- Organización de la atención al cliente.
- Calidad del departamento de atención al cliente.

Comunicación y asesoramiento en la atención al cliente:

- Fases del proceso de atención al cliente.

Satisfacción y calidad:

- Calidad y satisfacción.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Calidad del servicio y calidad percibida.
- Calidad total y excelencia empresarial.
- Principios para satisfacer al cliente.

Evaluación del servicio y fidelización del cliente:

- Expectativas y percepciones del cliente.
- Anomalías y tratamiento de las mismas.
- Fidelización de la clientela.

Tratamiento de anomalías en el servicio.

### Actividades

Desarrollo de actividades propias del puesto de atención al cliente en la recepción de una empresa.  
Práctica profesional sobre las consecuencias de una atención de baja calidad.

#### Estancia en el empresa 10. Atiende al cliente/usuario

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.	15	Trabajo individual
b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.	10	Prueba escrita
c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.	15	Prueba escrita
d) Se ha identificado el comportamiento del cliente.	10	Prueba escrita
e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.	10	Prueba escrita
f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.	10	Prueba escrita
g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	5	Prueba escrita
h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.	10	Trabajo individual
i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.	20	Trabajo individual
a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	5	Prueba escrita
b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.	10	Prueba escrita
c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.	10	Prueba escrita
d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.	10	Prueba escrita
h) Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.	10	Prueba escrita
j) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta, así como sus fases y herramientas.	10	Prueba escrita

### Recursos

Paginas Webs.

### Observaciones



<b>Unidad Didáctica 8: ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES</b>		
<b>Temporalización:</b> 2y 3er trimestre	Sesiones 18	50% del RA6 y RA8; 10% y 5% del módulo.
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario		i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución. p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.  8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.</li> <li>• Aplicar procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.</li> <li>• Diferenciar las distintas opiniones de los clientes sobre el servicio recibido.</li> <li>• Correcta elaboración de una reclamación.</li> <li>• Correcta presentación de una reclamación.</li> <li>• Tramitar correctamente una reclamación recibida.</li> <li>• Correcta elaboración de una hoja de reclamaciones.</li> <li>• Correcta presentación de una hoja de reclamaciones.</li> <li>• Correcta tramitación administrativa de una hoja de reclamaciones</li> <li>• Valorar la satisfacción de la clientela con el servicio recibido.</li> <li>• Valorar las opiniones negativas de los clientes para la implementación de procesos de mejora.</li> <li>• Concienciar sobre los derechos que todo consumidor tiene y los mecanismos de actuación públicos y privados a su disposición.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
Valoración de la atención recibida.		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Departamento de atención al cliente.
- Opinión del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencia y felicitación.
- Medios para obtener la opinión de los clientes.

Elementos de la reclamación:

- Elementos de una queja o reclamación.
- Formas de presentar una reclamación.

Gestión de reclamaciones:

- Principios básicos de gestión de reclamaciones.
- ISO 10002.
- Proceso de tratamiento de una reclamación.
- Beneficios de un sistema de gestión de reclamaciones.

El consumidor y su protección:

- Definición de consumidor.
- Derechos y obligaciones del consumidor.
- Normativa básica en materia de consumo.
- Ley para la defensa de consumidores y usuarios.

Instituciones y organismos de consumo:

- Organismos de defensa del consumidor.
- Instituciones de consumo.
- Sistema arbitral de consumo.
- Mediación y arbitraje.
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Proceso de resolución de una reclamación ante la Administración:

- Hojas de reclamaciones.
- Presentación de una hoja de reclamaciones ante la Administración.
- Tramitación de una hoja de reclamaciones por la Administración.
- Diferencia entre reclamación y denuncia.
- Actuación de la Administración ante una denuncia.

**Actividades**

Prácticas profesionales sobre normativa y estándares de calidad por parte de una empresa. Derechos del consumidor en e-commerce. Gestión de una queja en la que el cliente no tiene razón. Hoja de reclamación.

**Estancia en la empresa actividad 10. Atiende al cliente/usuario**

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.	5	Prueba escrita

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.	10	Trabajo individual
c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.	10	Trabajo individual
d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.	15	Trabajo individual
e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.	10	Trabajo individual
f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	15	Trabajo individual
g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.	15	Trabajo individual
h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.	5	Prueba escrita
i) Se ha identificado la normativa en materia de consumo.	5	Prueba escrita
j) Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	10	Prueba escrita
e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.	10	Trabajo individual
f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.	15	Trabajo Grupal
h) Se han definido las variables constitutivas del servicio post- venta y su relación con la fidelización del cliente.	10	Prueba escrita
i) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post- venta.	10	Trabajo Grupal.
<b>Recursos</b>		
Paquete Office.		

<b>Unidad Didáctica 9: POTENCIACIÓN DE LA IMAGEN EMPRESARIAL</b>		
<b>Temporalización:</b> 3 <sup>er</sup> trimestre	Sesiones 19	<b>100% RA7; 10% del módulo</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.		i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución. p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los cuatro elementos del marketing mix.</li> <li>• Conocer la estructura y utilidad de un plan de comunicación.</li> <li>• Identificar las distintas herramientas de comunicación de la empresa como variable de marketing.</li> <li>• Valorar las ventajas que reporta a la empresa tener una buena imagen corporativa.</li> <li>• Conocer las ventajas e inconvenientes de la publicidad en internet.</li> <li>• Diferenciar los objetivos y las características de las Relaciones Públicas y la publicidad.</li> <li>• Valorar las nuevas tendencias imperantes en cada una de las variables de marketing estudiadas.</li> <li>• Valorar la imagen empresarial y la cultura empresarial como medio de satisfacción de las necesidades y deseos de la clientela.</li> <li>• Conocer la importancia de la RSC para la creación de empresas socialmente responsables.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
La función comercial de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de mercado.</li> <li>• Orientaciones comerciales de la empresa.</li> <li>• La función comercial. Principales actuaciones.</li> <li>• Marketing relacional.</li> </ul> Marketing: concepto y niveles de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y funciones del marketing.</li> <li>• Necesidades, deseos y demanda.</li> <li>• Demanda total, de empresa y potencial.</li> <li>• Cuota de mercado.</li> </ul>		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Marketing estratégico y marketing operativo.
- Ventaja competitiva y plan de marketing.

Implantación del plan de marketing:

- Oferta comercial.
- Marketing emocional.

El producto y sus estrategias:

- Concepto, atributos y dimensiones del producto.
- Envase, embalaje, marca, nombre y logotipo.
- Estrategias de marca.

El precio y sus estrategias:

- Concepto de precio.
- Precios psicológicos.
- Estrategias de fijación de precios.

El acercamiento físico al cliente: la distribución:

- Concepto y utilidad de la distribución.
- Canal de distribución. Tipos.
- El intermediario. Tipos de intermediarios.
- Estrategias de distribución.

Estrategias de comunicación con el cliente:

- Concepto de comunicación. Principios y objetivo.
- Publicidad, relaciones públicas, *merchandising*, venta personal y promoción de ventas.
- *Product placement*.
- Marketing 2.0.

Imagen y cultura de empresa: RSC.

- Imagen empresarial.
- Misión y visión.
- Cultura empresarial.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- *Stakeholders*.

### Actividades

Prácticas profesionales sobre planes de comunicación.  
Cuestionario sobre el departamento de marketing, elementos y herramientas básicas.

Criterios de Evaluación	%	IE

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

a) Se ha identificado el concepto de marketing.	10	Prueba escrita
b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.	15	Prueba escrita
c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.	10	Prueba escrita
d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.	20	Trabajo grupal
e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.	15	Trabajo grupal
f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.	20	Trabajo grupal
g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing.	10	Trabajo grupal
<b>Recursos</b>		
Páginas Webs.		

### Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### Principios de Evaluación.

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

## **Instrumentos de Evaluación.**

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

**Pruebas: escritas/formularios.**

**Trabajo individual.**

**Trabajo grupal.**

**Estos instrumentos serán utilizados tanto en clases presenciales/semipresenciales o no presenciales.**

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna*

*en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales,



**personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.**

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado. Un ejemplo de del cuaderno de calificaciones se adjunta en el anexo.

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

*Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo algún o algunos de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación Continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas.

La evaluación continua implica **la exigencia de evaluar el amplio rango de aptitudes y actitudes definidos por las competencias que conlleva la necesidad de incorporar sistemas de evaluación complementarios** que puedan afinar más el logro de estos objetivos.

La evaluación en la LOMLOE se basa en fomentar no tanto la adquisición de unos saberes de tipo memorístico como la consecución de ciertas habilidades y aptitudes en contextos situacionales; su correcta aplicación **promueve el uso de otras estrategias de aprendizaje y de evaluación diferentes a los exámenes:** trabajos

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

colaborativos, presentaciones, trabajos individuales y resúmenes, y en general todos aquellos productos que podemos obtener de los alumnos a través de las metodologías activas.

Para ello utilizaremos en clase la plataforma Classroom, donde se irán colocando las distintas actividades planificadas y materiales para cada una de las unidades didácticas. Dichas actividades, el alumnado tendrá la obligación de entregarlas en tiempo y forma; de manera que se cerrarán las entregas después de la fecha límite; y para poder llevar un seguimiento real del alumno/a, no se dará la opción de recuperarlas en casa por falta de asistencia (justificada o injustificada); así como para las pruebas objetivas.

Esta última medida se establece si se diera la circunstancia de alumnos/as que de forma regular no asisten a las clases y por respeto al alumnado que cumple con lo establecido en la normativa de la formación profesional y en el Centro.

Una vez evaluadas y calificadas las distintas actividades y pruebas objetivas, relacionadas cada una de ellas con los criterios de evaluación, correspondientes a cada uno de los Ras, se obtendrá la calificación de cada uno de los trimestres.

Para los trimestres que no haya superado el alumnado se realizará una recuperación sobre los distintos criterios y/o Ras no superados o no realizados; dicha recuperación se basará en la propuesta de nuevas actividades y/o pruebas objetivas. La recuperación del tercer trimestre pasará directamente al período de recuperación de convocatoria del mes de junio.

Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

En los primeros días de comienzo del curso, se expondrá y entregará al alumnado en clase, por parte de la profesora, en qué consiste el módulo de Comunicación empresarial y atención al cliente. La planificación con las distintas unidades didácticas, el valor porcentual de cada uno de los Ras y el sistema y forma de evaluación.

### Metodología.

#### Principios metodológicos.

En primer lugar, los **principios de actuación metodológica** serán: Adecuación del lenguaje a las características del alumnado, Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados, Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.

#### Estrategias metodológicas.

Las diferentes **estrategias metodológicas** que se utilizarán a lo largo del módulo son: simulación, investigación grupal, métodos deductivos, sinécticos.

El aprendizaje debe basarse en los modos de **saber, saber hacer, saber estar, que según el RD 1147/2011 en su artículo 10:3 d.:**

Contenidos básicos del currículo, que quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Se agruparán en bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

La metodología a seguir será **activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa**. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategias expositivas.-** Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.
- **Estrategias de indagación e investigación.-** Las actividades de indagación que vamos a utilizar son por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

Las actividades a realizar en cada unidad se pueden clasificar en cinco tipos:

1. **De iniciación:** Al comenzar el módulo y cada unidad didáctica se realizarán una serie de actividades con el objetivo de detectar los conocimientos previos del alumnado y adaptar los contenidos a esos conocimientos iniciales. Además de motivar al alumnado para que tengan una buena predisposición a las unidades que van a comenzar. De entre estas actividades se destaca realizar una charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, exposición de páginas webs...
2. **De desarrollo:** En el que se trabajará el grueso de la unidad, tocando tanto los conceptos como procedimientos y actitudes. En estas actividades se van a
3. **De consolidación o acabado:** En las cuales se reforzará lo asimilado por el alumnado a través de diferentes actividades, como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos. Una vez concluidas estas actividades de consolidación, el alumnado deberá realizar una de las dos siguientes tipologías de actividades en función de si han conseguido o no los objetivos propuestos en la unidad.

- a. **De ampliación:** Van dirigidas a aquellos alumnos/as que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la unidad y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades. Son por ejemplo un trabajo de investigación en el que el alumno debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real.
- b. **De recuperación:** Se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos. Estas actividades serán adaptaciones de las realizadas anteriormente y que no se han asimilado correctamente por este alumnado. Se realizarán, al igual que las actividades de ampliación, al finalizar la unidad didáctica una vez evaluadas las distintas actividades de enseñanza aprendizaje.

### **Recursos**

El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es Comunicación empresarial y atención al cliente. Francisco Javier Ariza Ramírez. McGraw Hill.

Y los **recursos disponibles** en el aula para el alumnado son:

- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Cañón proyector.
- Una pizarra
- Classroom

### **Perspectiva de género**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos que todos los materiales curriculares sean coeducativos , con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

#### **• Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la

información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Comunicación Empresarial y Atención al cliente:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.

2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.

3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

**• Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

**• Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **3.2. P.D.: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA**

### **3.2.1. Introducción**

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La profesión de técnico en Gestión Administrativa ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación. La tendencia de la actividad económica hacia la globalización y el incremento de las relaciones comerciales e institucionales internacionales requiere de profesionales cualificados y competitivos, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y con competencias lingüísticas en distintos idiomas.

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, exige, por parte de estos profesionales, una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

El módulo 0438, operaciones administrativas de compraventa, se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio que capacitan para obtener el título de Técnico en Gestión Administrativa.

Este módulo se imparte en el primer curso, con una duración de 128 horas totales (4 horas semanales).

La función de apoyo administrativo incluye aspectos como:

- La recepción y tramitación de la documentación administrativa y comercial con clientes externos e internos, utilizando medios convencionales y/o telemáticos.
- La cumplimentación y confección de documentación administrativa y comercial con clientes externos e internos, utilizando medios convencionales y/o telemáticos.
- El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente en condiciones de seguridad.
- El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las gestiones administrativas y comerciales.
- El control de la gestión de almacén, aplicando los sistemas de gestión de existencias.
- Las actividades de pago y cobro, siguiendo los protocolos establecidos.
- Los trámites administrativos de las obligaciones fiscales de la empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican fundamentalmente en:

- Las operaciones de compraventa de productos y/o servicios que realizan las empresas de diferentes sectores económicos, y todas las operaciones administrativas asociadas y derivadas de las mismas.
- La atención a la cliente proporcionada por empresas de diferentes sectores económicos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de los procesos de comunicación y las técnicas de imagen corporativa.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- La identificación y análisis de las convenciones básicas en los ámbitos administrativo y comercial de la compraventa, y las relaciones internas entre los departamentos de una empresa.
- La recepción y tramitación de documentación, utilizando los protocolos establecidos y usando medios convencionales y telemáticos.
- La cumplimentación y confección de documentación, utilizando los protocolos establecidos y usando medios convencionales y telemáticos.
- El mantenimiento actualizado de registros.
- La tramitación de declaraciones-liquidaciones fiscales con los requisitos y en los plazos requeridos.

**Identificación y datos básicos del MP.**

Descripción		
<b>Identificación</b>	Código	Código 0438
	Módulo profesional	Operaciones administrativas de compraventa
	Familia profesional	Administración y Gestión
	Título	Gestión Administrativa
	Grado	Medio
	Referente Europeo	CINE-3
<b>Distribución horaria</b>	Curso	1º Curso
	Horas	128
	Horas semanales	4
<b>Tipología del módulo</b>	Asociado a UC	UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
	Transversal	No
	Soporte	Si
<b>Síntesis del módulo</b>	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, del departamento de compras, de ventas o comerciales, y de almacén, aplicando los protocolos de calidad establecidos por la empresa.	

**Normativa aplicable.**

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

ORDENACIÓN	
Estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</li> </ul>
Autonómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).</li> <li>- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</li> <li>- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.</li> </ul>
PERFIL PROFESIONAL	
Estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</li> <li>- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.</li> <li>- Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</li> </ul>
Autonóm	No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico al no tener competencia nuestra Comunidad Autónoma.
TÍTULO	
Actualmente, la normativa legal vigente que regula el ciclo es:	
Estatal	- Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Autonómi	- Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.



EVALUACIÓN	
Estatal	No existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.
Autonómica	- <b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b> , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Características del Grupo.

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 1º GA, conformado por **5 alumnas y 2 alumnos**, que tienen una **procedencia académica variada**: 4 han accedido al ciclo con titulación de E.S.O; 2 han cursado previamente una formación profesional de grado básico de la misma familia que este ciclo; por último, 1 alumna accede a través de las pruebas libres. No **todo el alumnado alcanza la mayoría de edad**.

En referencia al **alumnado** que llega al Centro, cabe destacar la heterogeneidad del mismo. Muchos de ellos provienen de hogares que pertenecen a distintos grupos sociales, su origen es de localidades distintas a la que se encuentra el Instituto, bien porque no tienen, o porque no se imparte el C. Formativo de Grado Medio de Técnico en Gestión Administrativa. Este hecho, debe de tenerse en cuenta a la hora de preparar y desarrollar la programación.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Además, ya desde la evaluación inicial tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Una alumna con trastorno del espectro autista y retraso madurativo.
- Una alumna con discapacidad intelectual leve.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

### En relación con los contenidos:

- Modificación en la secuenciación de contenidos, además de facilitar más tiempo en la realización de actividades.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos. Facilitando la comprensión de los enunciados.

### Contextualización del entorno productivo.

El **entorno profesional** en el que el alumnado desarrollará su carrera profesional (y también donde realizará la Formación en Centros de Trabajo) viene caracterizado en el art. 7 del Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa (en negrita aparecen marcadas aquellas ocupaciones más directamente asociadas con nuestro módulo):

#### CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL (Art. 7 del RD 1631/2009)

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
  - **Auxiliar administrativo.**
  - **Ayudante de oficina.**
  - **Auxiliar administrativo de cobros y pagos.**
  - **Administrativo comercial.**
  - Auxiliar administrativo de gestión de personal.

- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- **Empleado de medios de pago.**

Para tener una visión del entorno profesional más completa es preciso tener en cuenta también la **prospectiva del sector** definida en el art. 8 del RD 1631/2009:

### PROSPECTIVA DEL SECTOR (Art. 8 del RD 1631/2009)

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales de la gestión administrativa una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público.
- Las mayores vías de demanda de empleo en el sector son el incremento continuado del sector Servicios en España frente a la Industria y la Agricultura, así como la externalización de ciertas tareas que realizan algunas empresas o «outsourcing». Desde la primera línea, se incrementa el número total de profesionales del área administrativa, tanto por implantación de nuevas empresas de todos los sectores económicos como por desarrollo de las ya existentes. Desde el punto de vista de la externalización, cada vez más compañías deciden subcontratar a empresas especializadas toda o parte de su gestión administrativa, lo que, lógicamente, implica el crecimiento y proliferación de empresas dedicadas en exclusiva a prestar servicios administrativos a otras (gestorías, asesorías, consultoras, centros de servicios, etc.).
- El cambio constante en legislación, tipos de documentos y la integración de los procedimientos administrativos utilizados por la empresa, demanda de estos profesionales una actualización continua y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la autoformación y la responsabilidad.
- La creciente competitividad en el mundo empresarial requiere, asimismo, profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia de la seguridad laboral y el respeto al medio ambiente.
- Por último y relacionado con lo anterior y con la imparable tendencia de la globalización de las relaciones económicas, el empleo del inglés como lengua de intercambio internacional es imprescindible y, por tanto, se convierte en un factor más de exigencia para los profesionales del área administrativa, a causa de la permanente gestión de documentos y comunicaciones que en ella se realiza.

### 3.2.2. Competencias y Objetivos Generales.

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación y que vienen recogidas en el Anexo I de la Orden de 21 de febrero de 2011.

CPPS	
h)	Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial realizando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
i)	Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.
k)	Cumplir con los objetivos de la producción actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
l)	Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

#### Objetivos generales

Una vez que conocemos las competencias PPS que deben adquirir los alumnos que cursan nuestro módulo, debemos establecer los objetivos generales del título que deben ser alcanzados a través de este módulo. Suponen el **eje referencial** de nuestra programación y se encuentran también recogidos en el Anexo I de la Orden de 21 de febrero de 2011. Cada objetivo general se compone de una competencia (**el alumno debe saber hacer esto**) más un fin (**para algo**).

OG	Ámbito competencial		Fin
	Qué	Cómo	Para qué
n)	Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial	interpretando normas mercantiles y fiscales	para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>ñ)</b>	Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita	adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional	para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
<b>p)</b>	Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión		para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
<b>q)</b>	Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo	identificando su aportación al proceso global	para conseguir los objetivos de la producción.

Necesitamos identificar la asociación existente entre competencias (profesionales, personales y sociales), objetivos generales (OG) y resultados de aprendizaje (RA) para poder establecer una correcta programación por competencias, y como forma de alcanzar la cualificación profesional definida en la normativa, que para el módulo de Operaciones Administrativas de Compraventa mostramos en la siguiente tabla:

CPPS	OBJETIVOS	RA
<p>h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.</p> <p>k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales y adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.</p>	<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad formativa.</p> <p>q) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</p> <p>n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.</p>	<p><b>RA1</b></p> <p><b>RA2</b></p> <p><b>RA3</b></p>

<p>i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.</p> <p>k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales y adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.</p>	<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad formativa.</p> <p>q) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</p> <p>ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.</p>	<p><b>RA5</b></p>
<p>l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales y adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.</p>	<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad formativa.</p> <p>q) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</p> <p>ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.</p>	<p><b>RA4</b></p>

### 3.2.3 Resultados de Aprendizaje.

Los objetivos generales todavía son un poco abstractos para poder trabajar con ellos en el aula, por lo que estos objetivos se concretan en los resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado una vez superado el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo de compraventa que estamos programando. En concreto, estos resultados de aprendizaje establecen lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos de conocimientos, procedimientos y actitudes y que le permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional.

RA	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
	Logro	Objeto	Acción
1	Calcula	precios de venta y compra y descuentos	aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.
2	Confecciona	documentos administrativos de las operaciones de compraventa	relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa
3	Liquida	obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa	aplicando la normativa fiscal vigente.
4	Controla	existencias	reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.
5	Tramita	pagos y cobros	reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

Son 5 los **logros** los que tiene que alcanzar, y cada uno de estos logros habrá de alcanzarlo sobre un **objeto** profesional determinado. Esto es lo que constituye el ámbito competencial de nuestro módulo. Para poder alcanzar los logros establecidos, tendremos que llevar a cabo una serie de **acciones en el contexto del aprendizaje**. Este conjunto de resultados de aprendizaje, constituyen el eje **vertebrador** de nuestra programación.

Comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA		%
1	Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.	20%

<b>2</b>	Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	<b>20%</b>
<b>3</b>	Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.	<b>25%</b>
<b>4</b>	Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	<b>20%</b>
<b>5</b>	Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	<b>15%</b>

### 3.2.4 Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje y se asociaran a cada una de las Unidades Didácticas:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.</b>	<b>20%</b>	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han reconocido las formas de organización comercial.	1%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba de desempeño
b) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del de compras.	1%	
c) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.	1%	
d) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.	2%	
e) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.	3%	
f) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.	1%	
g) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.	3%	



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.	3%	
i) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.	2%	
j) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios	3%	

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>	<b>20%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa.	2%	Rúbrica/PE Resolución Ej.
b) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.	2%	Resoluc. Ejer PE Empresa
c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.	3%	Rúbrica PE
d) Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.	3%	Resoluc. Ejer PE/ Empresa
e) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.	2%	Rúbrica Resolución Ej. PE /Empresa
f) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa.	3%	Resoluc. Ejer PE/ Empresa
g) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.	1%	Resoluc. Ejer PE
h) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.	3%	Rúbrica/PE
i) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.	0,5%	Resoluc. Ejer PE/ Empresa
j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo.	0,5%	Resoluc. Ejer PE/ Empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>3. Liquidación de obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.</b>	<b>25%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra-venta.	5%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba de desempeño
b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).	5%	
c) Se han identificado los libros-registro obligatorios para las empresas.	2%	
d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.	2%	
e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).	5%	
f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.	4%	
g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	2%	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.</b>	<b>20%</b>	
Crterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.	2%	Resolu.ejer/ PE/Empresa
b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.	1,5%	Resolu.ejer PE
c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias.	2%	Rúbrica PE
d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.	3%	Resoluc.ejer/ PE
e) Se han identificado los métodos de control de existencias.	3%	Resoluc.ejer/ PE/Empresa
f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.	2%	Rúbrica PE /Empresa
g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.	1,5%	Resolu.ejer PE
h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.	2%	Resoluc.ejerci /Empresa
i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.	3%	Resoluc.ejerci /Empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.</b>	<b>15%</b>	
Crterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa.	1,5%	Rúbrica Empresa
b) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado.	1,5%	Rúbrica Empresa
c) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.	3%	Rúbrica Empresa
d) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos.	0,5%	Rúbrica
e) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.	2,5%	Rúbrica
f) Se han reconocido los documentos de justificación del pago.	1,5%	Rúbrica Empresa
g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet.	1,5%	Rúbrica
h) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	3%	Rúbrica

PE: Prueba de desempeño

Resolu.ejer: Resolución de ejercicios

Los criterios sombreados se trabajarán en la formación en alternancia en la empresa, por lo que serán valorados por el tutor laboral.

### **Crterios de evaluación de la formación dual**

Al finalizar la estancia en la empresa se realizará en el centro educativo la sesión de calificación final ordinaria del ciclo formativo según viene establecido en la normativa.

La evaluación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta la actividad realizada por el alumnado en la empresa y la valoración del responsable de la misma.

#### **3.2.5. Contenidos básicos.**

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Crterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

RA	<b>RA1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.</b>	<b>Cálculo de precios de venta, compras y descuentos.</b>	<b>Bloque de</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Organización y estructura comercial en la empresa.</b>		<b>Contenidos Básicos</b>
	a) Se han reconocido las formas de organización comercial.	-Concepto y objetivos de la empresa. -Formas de organización comercial de la empresa. Tipos (por sector económico, origen de su capital, tamaño, entre otros).	
	b) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del de compras.	-Funciones del departamento de compras. -Funciones del departamento de ventas.	
	c) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.	-Tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.	
	d) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.	-Sistema de comercialización. Canales de venta (Directa o indirecta).	
	<b>Conceptos básicos de la actividad de compraventa y cálculos comerciales.</b>		
	e) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.	-Conceptos básicos. Precio de compra, precio de venta, margen comercial, beneficio, gastos de compra, gastos de venta.	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	f) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.	-Descuentos. Intereses y recargos. Comisiones y corretajes.
	i) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.	
	g) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.	-Cálculos comerciales básicos en la facturación y de precios unitarios.  -Cálculos de pago-cobro aplazado o avanzado.
	h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.	
	j) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios.	

<b>RA</b>	<b>RA2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>	<b>Confección de documentos administrativos de las operaciones de compraventa.</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	a) Se han reconocido el contrato de compraventa.	-Contrato mercantil de compraventa.
	b) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.	-Proceso de compras. -Proceso de ventas.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.</p>	<p>-Canales de venta y/o distribución (Distribución masiva, selectiva, exclusiva y franquicia). Expedición y entrega de mercancías.</p>
	<p>d) Se han identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.</p>	
	<p>e) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compra-venta.</p>	
	<p>h) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.</p>	
	<p>f) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa.</p>	<p>-Elaboración de documentos de compraventa. -Devoluciones.</p>
	<p>g) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.</p>	
	<p>i) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.</p>	<p>-Bases de datos de proveedores y clientes.</p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo.</p>	<p>-Aplicaciones informáticas de gestión de clientes y facturación.</p> <p>-Prestaciones, funciones y procedimientos.</p> <p>-Rutinas de mantenimiento y consulta de archivos.</p> <p>-Procedimientos de seguridad y control del proceso.</p>
--	--	---

<b>RA</b>	<b>RA3. Liquidación de obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.</b>	<b>Liquidación de obligaciones fiscales derivadas de la compraventa.</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa.</p> <p>b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).</p> <p>e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).</p> <p>c) Se han identificado los libros-registro obligatorios para las empresas.</p> <p>d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.</p> <p>f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.</p> <p>g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.</p>	<p>-Liquidación del Impuesto del Valor Añadido.</p> <p>-Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del IVA (Régimen general y Regímenes especiales).</p> <p>-Soporte documental y soporte informático de las operaciones de compraventa.</p> <p>-Libros de registros obligatorios y voluntarios.</p> <p>-Declaraciones censales y declaración de operaciones con terceras personas.</p> <p>-Normativa sobre la conservación de documentos e información.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>



RA	<b>RA4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.</b>	<b>Control de existencias de almacén</b>	
Criterios de Evaluación	a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.	-Tipos de existencias.	
	b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.	-Envases y embalajes. Concepto y tipos.	
	c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias.	-Control y gestión de existencias. Procesos administrativos. -Stock mínimo y stock óptimo.	
	f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.		
	g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.		
	i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.	-Aplicaciones informáticas para la gestión del almacén.	
	d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.	-Cálculo de precio de coste unitario.	
	e) Se han identificado los métodos de control de existencias.	-Métodos de valoración de existencias.	
h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.	-Inventarios y verificaciones.		
RA	<b>RA5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.</b>	<b>Tramitación de cobros y pagos</b>	
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa.	-Medios de cobro y pago usuales. Al contado y aplazado. Documentos de cobro y pago.	
	b) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado.		
		Bloque de contenido	
		Contenidos Básicos	

	c) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.	
	d) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos.	-Procesos administrativos de cobro y pago. Autorizaciones.
	e) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.	
	f) Se han reconocido los documentos de justificación del pago.	
	g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por internet.	-Procedimiento de pagos por Internet.
	h) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	-Financiación de documentos de cobro a plazo.

### 3.2.6. Organización de Unidades Didácticas

#### Organización y Secuenciación de Unidades Didácticas.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje		
CPPS	OG	RA	%	CE	UD	% RA	% Módulo
		1	20%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	1	50%	10%
					4	50%	10%
					2	30%	4%

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

h), k)	p), q), n)	2	20%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	3	45%	12,5%
		4			4	25%	3,5 %
		3	25	a), b), c), d), e), f), g)	5	40%	10%
					6	38%	10,5%
l), k)	p), q), ñ)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	7	22%	4,5%
					8	45%	9%
i), k)	p), q), ñ)	5	15	a), b), c), d), e), f), g), h)	9	55%	11%
					10	50%	8,75%
					11	18%	4%
					12	32%	2,25%

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

BLOQUE/ R.A.	C.E	UNIDAD DE TRABAJO		TEMP.	
<b>Bloque 1</b>		<b>LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA EMPRESA</b>		<b>12 S</b>	PRIMER TRIMESTRE 52
RA 1	a,b,c,e,f,j	UD 1	La actividad comercial de las empresas	12	
<b>Bloque 2</b>		<b>DOCUMENTOS DE COMPRAVENTA</b>		<b>40 S</b>	
RA 2	a,e	UD 2	Los contratos de compraventa	12	
RA 2	b,c,d,f,h	UD 3	Solicitud, expedición y entrega de la mercancía	14	
RA 1 y 2	1. d,g,h,i 2. f,g,i,j	UD 4	La facturación	14	
<b>Bloque 3</b>		<b>OBLIGACIONES FISCALES</b>		<b>34 S</b>	SEGUNDO TRIMESTRE 42
RA 3	a,b	UD 5	El impuesto sobre el valor añadido	14	
RA 3	c,d,e,f	UD 6	Gestión del impuesto sobre el valor añadido	10	
RA 3	e,g	UD 7	Los regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido	10	
<b>Bloque 4</b>		<b>CONTROL Y GESTIÓN DE ALMACÉN</b>		<b>20 S</b>	
RA 4	a,b,c,f,g	UD 8	Gestión de existencias	10	TE RC
RA 4	d,e,h,i	UD 9	Valoración y control de las existencias	10	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Bloque 5		MEDIOS DE COBRO Y PAGO		22 S
RA 5	a,c,d,e,f,g	UD 10	Medios y documentos de cobro y pago al contado	10
RA 5	c,h	UD 11	Medios de pago aplazado I: la letra de cambio	6
RA 5	c,e	UD 12	Medios de pago aplazado II: el pagaré y recibo normalizado	6
<b>TOTAL SESIONES</b>				<b>128</b>

Para cada Resultado de Aprendizaje se ha calculado el porcentaje o ponderación sobre el total del módulo, y se ha indicado qué parte de ese porcentaje corresponde a cada Unidad de Trabajo, y dentro de cada Unidad de Trabajo, qué ponderación tiene cada uno de los Criterios de Evaluación que se trabajan en dicha unidad, asociando las unidades a las ponderaciones de resultados y criterios. Todos estos datos se presentan de forma resumida en la siguiente tabla.

RA	% RA	% Módulo	UT	Denominación	CE	%
1	50	10	1	La actividad comercial de las empresas	a	1
					b	1
					c	1
					e	3
					f	1
					j	3
2	20	4	2	Los contratos de compraventa	a	2
					e	2
2	62,5	12,50	3	Solicitud, expedición y entrega de las mercancías	b	2
					c	3
					d	3
					f	1,5
					h	3
1	50	10	4	La facturación	d	2
					g	3
					h	3

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

RA	% RA	% Módulo	UT	Denominación	CE	%
2	17,5	3,5			i	2
					f	1,5
					g	1
					I	0,5
					j	0,5
3	40	10	5	El impuesto sobre el valor añadido	a	5
					b	5
3	38	9,5	6	Gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido	c	2
					d	2
					e	2,5
					f	2
					g	1
3	22	5,5	7	Los regímenes especiales del IVA	e	2,5
					f	2
					g	1
4	45	9	8	Gestión de existencias	a	2
					b	1,5
					c	2
					f	2
					g	1,5
4	55	11	9	Valoración y control de existencias	d	3
					e	3
					h	2
					i	3
5	50	7,5	10	Medios y documentos de cobro y pago al contado	a	1,50
					b	1,50
					c	1
					d	0,50
					e	0,8
					f	0,75
					g	1,50
5	18	2,7	11	Medios de pago aplazado (I): Letra de cambio	c	1
					e	0,95

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

RA	% RA	% Módulo	UT	Denominación	CE	%
					f	0,75
5	32	4,8	12	Medios de pago aplazado (II): El pagaré y el recibo normalizado	c	1
					e	0,8
					h	3

### 3.2.7. Unidades Didácticas.

<b>Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LAS EMPRESAS</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 12 sesiones	<b>Ponderación:</b> 10%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
ñ), q)		i), l)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>RA1.- Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		<b>Contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el sistema de evaluación y calificación, así como la metodología del módulo.</li> <li>• Identificar la actividad empresarial.</li> <li>• Diferenciar las funciones del departamento comercial de una empresa.</li> <li>• Distinguir la estructura comercial y los objetivos en la empresa</li> <li>• Determinar los diferentes tipos de mercado, clientes, productos existentes.</li> <li>• Conocer y calcular los diferentes métodos para calcular los precios unitarios y el precio de venta final</li> <li>• Establecer los conceptos de comisiones y corretajes.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y estructura comercial en la empresa.</li> <li>• Concepto y objetivos de la empresa.</li> <li>• Formas de organización comercial de la empresa. Tipos (por sector económico, origen de su capital, tamaño, entre otros...).</li> <li>• Funciones del departamento de compras.</li> <li>• Funciones del departamento de ventas.</li> <li>• Tipos de mercado, de clientes, de productos o servicios.</li> <li>• Sistema de comercialización. Canales de venta (venta directa e indirecta)</li> <li>• Conceptos básicos. Precio de compra, precio de venta, margen comercial, beneficio, gasto de compra, gastos de venta.</li> <li>• Comisiones y corretajes.</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De iniciación:** Realización de una dinámica de presentación, en la que mediante el juego el alumnado podrá conocerse.
- **De iniciación:** Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación “kahoot” identificaremos el nivel de partida del aula.
- **De motivación:** Visionado de un video, con la finalidad de incentivar el interés del alumnado hacia el mundo empresarial. Concepto de empresas y conceptos. **Cultura Andaluza.**
- **De desarrollo:** Presentación de los diferentes tipos de organizaciones existentes; Establecer los diferentes métodos de fijación de precios; Cálculo del importe de las comisiones. Se realizarán actividades multinivel sobre la materia, organigrama y mapas conceptuales con Lucisdpark...
- **De consolidación o acabado:** Realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.

Criterios de Evaluación RA 1	%	IE
a) Se han reconocido las formas de organización comercial.	1%	Rúbricas Resolución de ejercicios Prueba de desempeño
b) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del de compras.	1%	
c) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.	1%	
e) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.	3%	
f) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes	1%	
j) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios.	3%	
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom		



Unidad Didáctica 2: LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 12 sesiones	<b>Ponderación:</b> 4%
<b>Objetivos Generales</b>	<b>Competencias</b>	
n), ñ), p)	h),i),l)	
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 2: Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la normativa del contrato mercantil y las consecuencias que se derivan de dicho contrato.</li> <li>• Establecer los elementos del contrato mercantil y las diferentes formas de materializarlo.</li> <li>• Conocer las obligaciones que genera el contrato de compraventa.</li> <li>• Distinguir los diferentes tipos de contrato de compraventa.</li> <li>• Redactar un contrato de compraventa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato mercantil de compraventa.</li> </ul>	
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación “kahoot” identificaremos el nivel de partida del aula.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Localización de un contrato de compraventa, sobre la que identificarán los diferentes elementos y tipos de contratos y así identificar conceptos básicos <b>Cultura Andaluza</b>.</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación de los requisitos formales de un contrato de compraventa (elementos, formalización, obligaciones) y tipos de contratos. Realización de ejercicios multinivel, mapa conceptual con Lucisdpark y confección de contratos.</li> <li>• <b>De consolidación o acabado:</b> Complimentación de contratos de compraventa.</li> <li>• <b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De recuperación:</b> Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.</li> <li>• <b>Actividad en empresa nº 7:</b> Elabora documentos relativos a la compra-venta a partir de órdenes recibidas o información obtenida. (ce: e))</li> </ul>		
Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
a) Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa.	2%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba desempeño
e) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.	2%	
Recursos		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom		

Unidad Didáctica 3: SOLICITUD, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 14 sesiones	<b>Ponderación:</b> 12,50%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
n), ñ), p)		h), i), l)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 2: Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los documentos básicos de las operaciones de compraventa.</li> <li>• Comprender los flujos de documentación administrativa relacionados con la compraventa.</li> <li>• Distinguir el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.</li> <li>• Elaborar los documentos relativos a la compraventa en la empresa.</li> <li>• Reconocer los procesos de expedición y entrega de mercancías.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de compras.</li> <li>• Proceso de ventas.</li> <li>• Elaboración de documentos de compraventa: presupuestos, pedidos, albaranes y notas de entrega, carta de porte.</li> <li>• Canales de venta y/o distribución (Distribución masiva, selectiva exclusiva y franquicia). Expedición y entrega de mercancías.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación “kahoot” identificaremos el nivel de partida del aula.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Charla de un empresario de la zona y visionado de un video. <b>Cultura Andaluza.</b></li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación del proceso documental de compraventa, estableciendo los diferentes documentos existentes y sus características. Realizarán actividades multinivel, mapa conceptual, documentos excel para registro de documentos..</li> <li>• <b>De consolidación o acabado:</b> Visualthinking.</li> <li>• <b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.
- **Actividad en empresa nº 7:** Elabora documentos relativos a la compra-venta a partir de órdenes recibidas o información obtenida. (ce: b) y f))

Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
b) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.	2%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba desempeño
c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.	3%	
d) Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.	3%	
f) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compraventa en la empresa.	1,5%	
h) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.	3%	
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom		

Unidad Didáctica 4: LA FACTURACIÓN		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 14 sesiones	<b>Ponderación:</b> 13,50%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
n), ñ), p), q)		h), i), k), l)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA1.: Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.</b> <b>RA 2: Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el flujo de documentos en una compraventa.</li> <li>• Aplicar e identificar los porcentajes de IVA.</li> <li>• Clasificar y aplicar los tipos de descuentos más habituales.</li> <li>• Reconocer y cuantificar los gastos de compra o venta.</li> <li>• Cumplimentar los documentos relativos a la compraventa.</li> <li>• Comprobar la coherencia interna de los documentos.</li> <li>• Identificar y cumplimentar los libros de registro de facturas, obligatorios para la empresa.</li> <li>• Verificar que la documentación comercial cumple con la legislación vigente.</li> </ul>		<p><i>Bloque 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuentos. Intereses y recargos.</li> <li>• Cálculos comerciales básicos en la facturación y de precios unitarios.</li> <li>• Cálculos de pago- cobro aplazado o avanzado.</li> </ul> <p><i>Bloque 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de gestión de clientes y facturación.</li> <li>• Prestaciones, funciones y procedimientos.</li> <li>• Rutinas de mantenimiento y consulta de archivos.</li> <li>• Procedimientos de seguridad y control del proceso.</li> <li>• Elaboración de documentos de compraventa</li> <li>• Devoluciones.</li> <li>• Base de datos de proveedores y clientes</li> </ul>
Tareas y Actividades		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De iniciación:** Actividad inicial de conocimientos previos, en la que tendrán que buscar una factura e identificar elementos básicos.
- **De motivación:** Charla de un compañero en Dual/ alumna del centro. **Cultura Andaluza.**
- **De desarrollo:** Presentación de las nociones básicas de facturación, tipos de facturas, IVA, descuentos y gastos, suplido. Realizarán ejercicios multinivel, mapa conceptual, documentos excel para registro de facturas.
- **De consolidación y síntesis:** El alumnado planteará enunciados de facturas. Las resolverán a través de la gamificación / Realización de una Prueba de desempeño.
- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.
- **Actividad en empresa nº 7:** Elabora documentos relativos a la compra-venta a partir de órdenes recibidas o información obtenida. (ce: f), i) y j))

Criterios de Evaluación RA 1/ RA 2	%	IE
<u>Criterios RA 1</u>	2%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba desempeño
d) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.	2%	
g) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.	3%	
h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.	3%	
i) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.	2%	
<u>Criterios RA 2</u>	1,5%	
f) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa.	1,5%	
g) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.	1%	
i) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.	0,5%	
j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo.	0,5%	
<b>Recursos</b>		

Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom

Unidad Didáctica 5: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 14 sesiones	<b>Ponderación:</b> 10 %
Objetivos Generales		Competencias
n), p)		h)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 3. Liquidación de obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el sistema de evaluación y calificación, así como la metodología del módulo.</li> <li>• Identificar las obligaciones de la empresa comercial respecto del IVA.</li> <li>• Reconocer el proceso de gestión, desde el devengo hasta el pago de la cuota del IVA.</li> <li>• Establecer los mecanismos de repercusión y liquidación de IVA.</li> <li>• Calcular la cuota tributaria correspondiente al IVA</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación del Impuesto del Valor Añadido.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación KAHOOT identificaremos el nivel de partida.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Una vez explicados conceptos básicos sobre el IVA, el alumnado se acercará a una empresa cercana a su domicilio y clasificará los diferentes productos con su IVA correspondiente. <b>Cultura Andaluza.</b></li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación del mecanismo de funcionamiento del IVA, clasificación de las operaciones comerciales en función del IVA y su funcionamiento en el comercio internacional. Estos contenidos se trabajarán a partir de la realización de ejercicios multinivel, gamificación: “Doble del IVA” y mapas conceptuales</li> <li>• <b>De consolidación y síntesis:</b> Liquidación de IVA de una empresa de la localidad / Realización de una Prueba de desempeño.</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.

Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra- venta. <b>5%, 14,70%</b> b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA). <b>5%, 14,70%</b>	5% 5%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba escrita
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom		



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 6: GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 10 sesiones	<b>Ponderación:</b> 9,5 %
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
n), p)		h)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 3. Liquidación de obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las obligaciones formales del sujeto pasivo.</li> <li>• Reconocer los libros-registro para las empresas.</li> <li>• Confeccionar los documentos necesarios para hacer la declaración-liquidación del IVA.</li> <li>• Distinguir la obligación de presentar resúmenes anuales en relación al IVA.</li> <li>• Diferenciar el modelo anual de operaciones con terceros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del IVA (Régimen general).</li> <li>• Soporte documental y soporte informático de las operaciones de compraventa.</li> <li>• Libros de registros obligatorios y voluntarios.</li> <li>• Declaraciones censales y declaración de operaciones con terceras personas.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación KAHOOT identificaremos el nivel de partida.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Charla de la Agencia Tributaria.</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación de las obligaciones formales del sujeto pasivo y desarrollo del modelo 303. Estos contenidos se trabajarán a partir de la realización de ejercicios multinivel y mapas conceptuales</li> <li>• <b>De consolidación y síntesis:</b> Elaboración de documentos relacionados con IVA / Realización de una Prueba de desempeño.</li> <li>• <b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros</li> <li>• <b>De recuperación:</b> Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
c) Se han identificado los libros- registro, obligatorios para las empresas.	2%	<p style="text-align: center;">Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba escrita</p>
d) Se han identificado los libros- registro voluntarios para las empresas.	2%	
e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).	2,5%	
f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.	4%	
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom, Página de la Agencia Tributaria		

Unidad Didáctica 7: LOS RÉGIMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 10 sesiones	Ponderación: 5,50%
Objetivos Generales		Competencias
n), p)		h)
Resultados de Aprendizaje		
RA 3. Liquidación de obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los documentos necesarios para hacer la declaración-liquidación del IVA.</li> <li>Realizar el cálculo de la liquidación en el régimen simplificado, régimen especial de recargo de equivalencia, régimen especial de agricultura y pesca.</li> <li>Confeccionar los documentos necesarios para hacer la liquidación de IVA.</li> <li>Identificar las características principales de otros regímenes especiales.</li> <li>Reconocer la normativa sobre la conservación de documentos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del IVA (Regímenes especiales).</li> <li>Normativa sobre la conservación de documentos e información.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>De iniciación/ motivación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación Kahoot identificaremos el nivel de partida del aula, además de activar el interés del alumnado con el juego.</li> <li><b>De desarrollo:</b> Presentación de los diferentes regímenes especiales del IVA, así, como el procedimiento a seguir para realizar la liquidación y cumplimentación del modelo 303. Identificar que operaciones debe tener en cuenta para realizar el modelo 347. Realizarán actividades multibivel con casos prácticos y mapas conceptuales.</li> <li><b>De consolidación o acabado:</b> Elaboración y cumplimentación del modelo 303 de una empresa de la localidad. <b>Cultura Andaluza</b></li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros</li> <li>• <b>De recuperación:</b> Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA). g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	2,5% 2%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba desempeño
Recursos		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom, Página de la Agencia tributaria		

Unidad Didáctica 8: GESTIÓN DE EXISTENCIAS		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 10 sesiones	Ponderación: 9 %
Objetivos Generales		Competencias
n), p), q)		i), k), l)
Resultados de Aprendizaje		
RA 4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar los diferentes tipos de existencias habituales en empresas según su actividad.</li> <li>• Diferenciar los diferentes tipos de embalajes y envases que se utilizan</li> <li>• Describir los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento y distribución interna y expedición de existencias</li> <li>• Reconocer los conceptos básicos de la gestión de stocks</li> <li>• Identificar los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a proveedores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de existencias</li> <li>• Envases y embalajes. Conceptos y tipos.</li> <li>• Stock mínimo y stock óptimo.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación Kahoot identificaremos el nivel de partida del aula, además de activar el interés del alumnado con el juego.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Clasificación de las existencias de una empresa de la localidad</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación de las nociones básicas de gestión de existencias y procedimientos administrativos, diferenciación entre envases y embalajes y conocimientos de la evolución de las existencias en el almacén. Realizarán actividades multinivel con diferentes casos prácticos y mapas conceptuales.</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De consolidación o acabado:** Visualthinking/ prueba desempeño
- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.
- **Actividad en empresa nº 9: Gestionar las existencias. (ce: a) y f))**

Criterios de Evaluación RA 4	%	IE
a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios. b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan. c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias. f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo. g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores. .	2% 1,5% 2% 2% 1,5%	Rúbrica Resolución de ejercicios Prueba desempeño
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom.		

Unidad Didáctica 9: VALORACIÓN Y CONTROL DE LAS EXISTENCIAS		
<b>Temporalización:</b> 3 er trimestre	<b>Duración:</b> 10 sesiones	<b>Ponderación:</b> 11%
Objetivos Generales		Competencias
n), p), q)		i), k), l)
Resultados de Aprendizaje		
RA 4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el sistema de evaluación y calificación, así como la metodología del módulo.</li> <li>• Calcular el valor de las existencias.</li> <li>• Identificar los métodos de control de existencias.</li> <li>• Valorar la importancia de los inventarios periódicos.</li> <li>• Manejar aplicaciones informáticas para la gestión de almacén.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y gestión de existencias. Procesos administrativos.</li> <li>• Cálculo de precio de coste unitario.</li> <li>• Métodos de valoración de existencias.</li> <li>• Inventarios y verificaciones.</li> <li>• Aplicaciones informáticas para la gestión del almacén.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación Kahoot identificaremos el nivel de partida del aula, además de activar el interés del alumnado con el juego.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Tour virtual centro logístico Amazon.</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Presentación de las nociones básicas de valoración y control de existencias, cálculo del precio unitario de adquisición y desarrollo del concepto de inventario y el modelo ABC. Realizarán actividades multinivel con diferentes casos prácticos, además de utilizar excel para la realización de fichas de almacén.</li> <li>• <b>De consolidación o acabado:</b> Pasapalabra: Se utilizará este juego para consolidar los conceptos trabajados en la unidad / prueba desempeño</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.
- **Actividad en empresa nº 9:** Gestionar las existencias. (ce: e), h), i))
- **Actividad en empresa (7):** Elabora documentos relativos a la compra-venta a partir de órdenes recibidas o información obtenida. (ce i))

Criterios de Evaluación RA 4	%	IE
d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes. e) Se han identificado los métodos de control de existencias. h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos. i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.	3%  3% 2% 3%	Resolución de ejercicios  Prueba desempeño
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom.		



Unidad Didáctica 10: MEDIOS Y DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO AL CONTADO		
<b>Temporalización:</b> 3 er trimestre	<b>Duración:</b> 10 sesiones	<b>Ponderación:</b> 8,75%
Objetivos Generales		Competencias
n), ñ), q)		i), k), l)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diferentes medios de pago y cobro habituales en la empresa.</li> <li>• Diferenciar el pago al contado y el pago aplazado.</li> <li>• Cumplimentar los documentos financieros y los impresos de cobro y pago al contado.</li> <li>• Valorar los procedimientos de autorización de pagos.</li> <li>• Valorar los procedimientos de autorización cobros.</li> <li>• Reconocer los documentos de justificación del pago.</li> <li>• Distinguir las características y funcionamiento de los pagos por internet.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de cobro y pago usuales. Al contado. Documentos de cobro y pago.</li> <li>• Procedimiento de pagos por Internet.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante un modelo de indagación (planteando una serie de preguntas sobre la forma en la que pagan sus compras actuales), identificaremos el nivel de partida del aula.</li> <li>• <b>De motivación:</b> Charlas Edufinet.</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Aula invertida: A través de un modelo de investigación guiada, el alumnado, en grupos, estudiará que es un cheque, sus tipos, el recibo y cómo cumplimentarlo, así como realizar y utilizar el pago por internet. Realizarán exposiciones en clase, mapa conceptual,</li> </ul>		

actividades multinivel y Rol Play.

- **De consolidación/síntesis:** Modelo de juego de roles: Ante una serie de documentos de cobro y pago (cheques y recibos) ya cumplimentados, el alumnado tendrá que identificar los diferentes errores existentes en ellos, así podrán aplicar conocimientos a situaciones reales. El alumno que acierte se queda con la cantidad de este medio de pago. Ganará el alumnado con más dinero/ Prueba desempeño
- **De ampliación:** Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros
- **De recuperación:** Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.
- **Actividad en empresa nº 8:** Cumplimenta distintas modalidades de pago y cobro. (ce: a),b),c) y f))

Criterios de Evaluación RA 4	%	IE
a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa. b) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado. c) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago. d) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos. e) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros. f) Se han reconocido los documentos de justificación del pago. g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet	1,5%  1,5% 1%  0,5% 1,25% 1,5% 1,5%	Rúbrica Prueba desempeño
<b>Recursos</b>		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom.		

Unidad Didáctica 11: MEDIOS DE PAGO APLAZADO: LA LETRA DE CAMBIO		
<b>Temporalización:</b> 3 er trimestre	<b>Duración:</b> 6 sesiones	<b>Ponderación:</b> 4%
Objetivos Generales		Competencias
n), p), q)		i), k), l)
Resultados de Aprendizaje		
RA 5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diferentes medios de pago aplazado o a crédito</li> <li>• Analizar las características de la letra de cambio.</li> <li>• Cumplimentar una letra de cambio.</li> <li>• Conocer la particularidad de los pagos e impuestos de la letra de cambio.</li> <li>• Analizar las formas de financiación comerciales más usuales.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de cobro y pago usuales. Aplazado. Documentos de cobro y pago.</li> <li>• Financiación de documentos de cobro a plazo. Letra de cambio</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación Kahoot.</li> <li>• <b>De motivación:</b> El alumnado comprará una letra de cambio e identificarán sus partes y elementos a cumplimentar.</li> <li>• <b>De desarrollo:</b> Aula invertida: A través de un modelo de investigación guiada, el alumnado, en grupos, estudiará que es una letra de cambio, intervinientes y cómo cumplimentarlo, así como las formas de financiación. Realizarán exposiciones en clase, mapa conceptual, actividades multinivel y Rol Play.</li> <li>• <b>De consolidación/síntesis:</b> Modelo de juego de roles: Ante una serie de documentos de cobro y pago (cheques y recibos) ya cumplimentados, el alumnado tendrá que identificar los diferentes errores existentes en ellos, así podrán aplicar conocimientos a situaciones reales. El alumno que acierte se queda con la cantidad de este medio de pago. Ganará el alumnado con más dinero/ Prueba desempeño</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus compañeros</li> <li>• <b>De recuperación:</b> Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.</li> <li>• <b>Actividad en empresa nº 8:</b> Cumplimenta distintas modalidades de pago y cobro. (ce: c) y h))</li> </ul>		
Criterios de Evaluación RA 5	%	IE
c) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.	1%	Rúbrica Prueba desempeño
h) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	3%	
Recursos		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom.		

Unidad Didáctica 12: MEDIOS DE PAGO APLAZADO: EL PAGARÉ Y EL RECIBO NORMALIZADO		
Temporalización: 3 er trimestre	Duración: 6 sesiones	Ponderación: 2,25%
Objetivos Generales	Competencias	
n), p), q)	i), k), l)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.		
Objetivos Específicos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las características de los medios de pago aplazado: pagaré</li> <li>Identificación del mecanismo de los recibos normalizados.</li> <li>Cumplimentar un pagaré y recibo normalizado.</li> <li>Tramitación de los libros registro de efectos comerciales a pagar y cobrar</li> <li>Valorar los procedimientos de gestión de los cobros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de cobro y pago usuales. Aplazado: Pagaré y recibo normalizado. Documentos de cobro y pago.</li> <li>Procesos administrativos de cobro y pago. Autorizaciones.</li> </ul>	
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>De iniciación:</b> Actividad inicial de conocimientos previos, en la que mediante la aplicación Kahoot.</li> <li><b>De motivación:</b> A través de la aplicación Lucidspark el alumnado realizará un mapa conceptual.</li> <li><b>De desarrollo:</b> Aula invertida: A través de un modelo de investigación guiada, el alumnado, en grupos, estudiará que es una letra de cambio, intervinientes y cómo cumplimentarlo, así como las formas de financiación. Realizarán exposiciones en clase, mapa conceptual y actividades multinivel.</li> <li><b>De consolidación/síntesis:</b> Rol play. El alumnado tendrá que realizar una simulación donde se identifica los procedimientos estudiados para la gestión de los cobros / Prueba desempeño</li> <li><b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación / Aquellos alumnos con mayor conocimiento de la materia ayudarán al resto de sus</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

compañeros <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De recuperación:</b> Actividades guiadas, videotutoriales a disposición del alumnado para ponerse al mismo nivel que el resto de la clase.</li> <li>• <b>Actividad en empresa nº 8:</b> Cumplimenta distintas modalidades de pago y cobro. (ce: c))</li> </ul>		
Criterios de Evaluación RA 5	%	IE
c) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.	1%	Rúbrica Prueba desempeño
e) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.	1,25%	
Recursos		
Libro de Mac Graw Hill, Ordenadores, Pizarra, Proyector, Fotocopias, Plataforma Classroom, Aplicación informática Excel		

### 3.2.8. Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

#### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Por otro lado, en el Art. 2 punto 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b punto 5 del Art. 2, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

En definitiva, los referentes en la evaluación serán los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos. Así, para establecer la calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Esta se produce a lo largo de todo el proceso, las necesidades de los alumnos van cambiando y en un momento determinado les puede hacer falta, a los alumnos, una ayuda puntual e individualizada. Nos permite tener en cuenta el acontecer diario del aula, valorando aspectos de gran importancia como son la actitud, puntualidad, realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

**Instrumentos de Evaluación.**

Para obtener información y recoger evidencias del proceso de aprendizaje del alumnado, emplearemos una serie de **procedimientos e instrumentos de evaluación variados**, dependiendo del tipo de evaluación en la que nos encontremos. La siguiente tabla recoge esta información, de forma resumida:

MOMENTO	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba de conocimientos previos (desarrollo, ejercicios y/o preguntas cortas a través de Kakoot).</li> <li>- Debates en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro anecdótico.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación sistemática diaria del alumnado en clase (intervenciones orales, preguntas formuladas, tareas realizadas en casa y en clase,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro anecdótico.</li> <li>- Cuaderno de clase del alumnado.</li> </ul>



	<p>asistencia y puntualidad, destreza en la realización de los procesos, nivel de cooperación entre los miembros de un grupo, etc.)</p> <p>- Uso de las TIC.</p> <p>- Participación en actividades complementarias.</p>	<p>- Materiales producidos por el alumnado.</p> <p>- Rúbricas y resolución de ejercicios.</p>
<b>EVALUACIÓN CRITERIAL</b>	<p>- Prueba de conocimientos de la UD (desarrollo de contenidos, preguntas breves sobre los mismos, desarrollo de casos prácticos, preguntas tipo test, etc.)</p> <p>- Exposiciones orales y presentación escrita de trabajos (individuales y cooperativos).</p> <p>- Realización de casos prácticos y proyectos de investigación, resolución de problemas.</p>	<p>- Pruebas desempeño escritas y/u orales.</p> <p>- Rúbricas y resolución de ejercicios.</p>

**Para el alumnado que recibe formación en las empresas, durante la estancia del alumnado en las empresas y al finalizar, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluarán la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumnado.**

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de los cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

**Ponderación de la relación entre RA, criterios de evaluación y actividades.**

La siguiente tabla recoge los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, junto con la contribución (en porcentaje) de cada uno de ellos a la calificación total del módulo y las actividades con las que se van a calificar:

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

RA	CE	Valor	UNIDAD	ACTIVIDAD
20 %	<b>RA 1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente</b>			
	a)	0,5	UD 1	1.5. Realización mapa conceptual de la estructura de la empresa.
		0,5		1.11. Prueba escrita
	b)	0,5	UD 1	1.6. Identificación de los departamentos y sus tareas
		0,5		1.11. Prueba escrita
	c)	0,5	UD 1	1.9. Visión de la actividad comercial de una empresa.
		0,5		1.11. Prueba escrita
	d)	2	UD 4	1.4. Proceso facturación. Lucisdpark
	e)	1,5	UD 1	1.9. Visión de la actividad comercial de una empresa.
		1,5		1.11. Prueba escrita
	f)	0,5	UD 1	1.8. Cálculo de las comisiones.
		0,5		1.11. Prueba escrita.
g)	3	UD 4	1.6. Ejercicios multinivel de facturas.	
h)	3	UD 4	1.11. Prueba escrita	
i)	2	UD 4		
j)	0,5	UD 1	1.9. Visión de la actividad comercial de una empresa.	
	0,5		1.11. Prueba escrita	
20%	<b>2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b>			
	a)	0,5	UD 2	2.5. Identificar las obligaciones y elementos de los contratos. Mapa conceptual, Lucisdpark.
		0,5		2.7. Cumplimentar el contrato de compraventa.
		1		2.9. Prueba escrita.
	b)	1	UD 3	3.5. Solicitar varios presupuestos y comenzar proceso de compraventa.
		1		3.9. Prueba escrita
	c)	1,5	UD 3	3.4. Documentos proceso compraventa, mapa conceptual. Lucisdpark.
		1,5		3.9. Prueba escrita
	d)	1,5	UD 3	3.6. Pedidos solicitados y recibidos, Excel.
		1,5		3.9. Prueba escrita.
	e)	0,5	UD 2	2.5. Identificar las obligaciones y elementos de los contratos. Mapa conceptual, Lucisdpark.
		0,5		2.7. Cumplimentar el contrato de compraventa.
1				

				2.9. Prueba escrita
	f)	0,75	UD 3/4	3.5. Solicitar varios presupuestos y comenzar proceso de compraventa. 3.9. Prueba escrita 4.5. Confección de facturas. 4.11. Prueba escrita.
		0,75		
		0,75		
		0,75		
	g)	1	UD 4	4.7. Gestión de las facturas recibidas y emitidas
	h)	1,5	UD 3	2.4. Documentos proceso compraventa, mapa conceptual. Lucisdpark. 2.9. Prueba escrita
		1,5		
	i)	0,25	UD 4	4.7. Gestión de las facturas recibidas y emitidas. 4.11. Prueba escrita
		0,25		
	j)	0,25	UD 4	4.8. Registro facturas emitidas y recibidas. Excel. 4.11. Prueba escrita.
		0,25		
	<b>3. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra- venta aplicando la normativa fiscal vigente.</b>			
25%	a)	1,5	UD 5	5.5. Mecanismo de liquidación de IVA, mapa conceptual. 5.7. Liquidación de IVA. 5.9. Prueba escrita.
		1,5		
		2		
	b)	2,5	UD 5	5.7. liquidación de IVA. 5.9. Prueba escrita.
		2,5		
	c)	2	UD 6	6.3. Presentación de las obligaciones formales del sujeto pasivo
	d)	2	UD 6	
	e)	1,25	UD 6/ 7	6.7. Cumplimentar el modelo de IVA. 6.9. Prueba escrita  7.7. Modelo 303.Regímenes especiales. 7.9. Prueba escrita.
		1,25		
		1,25		
1,25				
f)	2	UD 6	6.6. Cumplimentar e identificar modelo 347. 6.9. Prueba escrita.	
	2			
g)	2	UD 7	7.6. Investigación sobre la conservación de documentos.	
	<b>4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.</b>			
20%	a)	1	UD 8	8.4. Clasificación de existencias. 8.11. Prueba escrita.
		1		
	b)	0,75	UD 8	8.5. Diferenciar entre envase y embalaje.

		0,75		8.11. Prueba escrita.
	c)	1	UD 8	8.6. Procedimientos administrativos utilizados y el tipo de stock.
		1		8.11. Prueba escrita.
	d)	1,5	UD 9	9.4. Cálculo precio unitario
		1,5		9.11. Prueba escrita.
	e)	1,5	UD 9	9.5 Valoración de existencias.
		1,5		9.11. Prueba escrita.
	f)	2	UD 8	8.6. Procedimientos administrativos UDilizados y el tipo de stock.
	g)	0,75	UD 8	8.8. Punto de pedido y stock de seguridad.
0,75		8.11. Prueba escrita.		
h)	2	UD 9	8.7. Representar gráficamente evolución existencias.	
i)	3	UD 9	8.6. Ficha de almacén en Excel	
15%	<b>5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.</b>			
	a)	1,50	UD 10	10.4. modalidades de pago y cobro. Mapa conceptual.
	b)	1,50	UD 10	10.4. modalidades de pago y cobro. Mapa conceptual.
	c)	0,75	UD 10/11/12	10.5. Complimentar los documentos de pago y cobro.
		0,75		10.10. Prueba escrita.
		0,75		11.3. Identificar elementos letra de cambio
		0,75		11.4. Complimentar una serie de letras de cambio.
		0,75		12.3. Identificar pagaré y recibo normalizado, 12.4. Complimentar pagarés y recibos normalizados
	d)	0,25	UD 10	10.6. Intervinientes y autorización de pagos y cobros.
		0,25		10.10. Prueba escrita
	e)	0,75	UD 10/12	10.6. Intervinientes y autorización de pagos y cobros.
		0,75		10.10. Prueba escrita.
		1,5		12.6. Rol play
f)	0,5	UD 10	10.5. Complimentar los documentos de pago y cobro.	
	0,5		10.10. Prueba escrita	
g)	1	UD 10	10.7. Simulación de compra online	
h)	1	UD 11	11.4. Complimentar una serie de letras de cambio.	
	1		11.5. Rol play, medios de pago aplazado	

**Calificación.**

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Para llevar a cabo la calificación del alumnado se utilizarán a lo largo de todo el proceso educativo dos herramientas fundamentales: las **rúbricas** y la **hoja de cálculo individual de evaluación continua**.

➤ **Rúbricas e indicadores de logro:** Las rúbricas que se utilizarán en las distintas actividades calificables constituyen un instrumento fundamental para **medir de forma graduada y objetiva** el desempeño de cada alumno/a. Todas ellas definen determinados **indicadores de logro** que permiten asignar a cada actividad calificable una **calificación cuantitativa del 1 al 10**, de acuerdo con el siguiente esquema:

1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
Sin dominio del contenido. Comete errores muy graves.	Muestra poco dominio del contenido. Comete errores graves.	Muestra dominio de parte del contenido. Comete errores leves.	Muestra dominio del contenido. Comete pocos errores y leves.	Muestra dominio total del contenido. Sin errores (o muy leves).

➤ **Hoja de cálculo individual de evaluación continua del alumno/a:** Es la herramienta fundamental que nos permitirá realizar el seguimiento de cada alumno/a. Esta hoja de cálculo contiene las distintas actividades calificables que se van a desarrollar en cada UD, asociadas mediante una ponderación con los distintos criterios de evaluación con los que están relacionadas. Mediante la calificación de estas actividades se obtiene la calificación de cada UD, la calificación global de cada R.A., y la **calificación particular de cada criterio de evaluación y del módulo en conjunto** tanto para las evaluaciones parciales (1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestre) como para la evaluación final. Existirá una **hoja de cálculo individual para cada alumno/a**.

Acorde a la Orden de 29 de septiembre de 2010, la calificación ha de ser numérica y en un valor entre 1 y 10. Los criterios de calificación están enfocados a la adquisición de los RA por parte del alumnado. Para ello en cada unidad didáctica realizaremos un conjunto de actividades, que nos permita calificar de manera objetiva y justificada el valor que le hemos de asignar a cada Resultado de aprendizaje, para poder, a su vez, ponderar el valor de la misma en el conjunto del módulo. Como se ha indicado, la **calificación de cada trimestre y la calificación final** del módulo dependen de los pesos respectivos de cada uno de los criterios de evaluación y de la calificación obtenida en cada uno de ellos. La calificación se considerará positiva si el resultado es superior a 5, en caso contrario será negativa.

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

#### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos

determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación de la programación y la acción docente**

La evaluación del proceso de enseñanza es, como ya se ha indicado, una parte muy importante de la fase de evaluación, ya que ofrecerá la retroalimentación necesaria para poner en marcha las diferentes medidas de mejora continua que a corto y medio plazo se traducirán en una mayor calidad en el proceso de E/A.

#### Evaluación de la Acción Docente

Para llevar a cabo esta evaluación **se pedirá al alumnado en la última sesión de cada trimestre** que rellene un **Cuestionario de Evaluación de la Acción Docente**, de forma anónima, que permitirá a la profesora obtener información acerca de las actividades que han resultado más atractivas, la idoneidad del ritmo de las clases, el grado de motivación del alumnado, así como las sugerencias de mejora para la labor de la profesora que el alumnado considere.

Además, **al finalizar cada trimestre la profesora realizará una autoevaluación** analizando los **resultados académicos**, los datos de **asistencia del alumnado**, si se han conseguido los **objetivos** planteados, reflexionando acerca del desarrollo de la UD (si se ha conseguido **motivar al alumnado**, si la **temporalización** ha sido la adecuada, si el **ambiente de trabajo** en el aula ha sido el apropiado, si la **organización del aula** y el **aprovechamiento de los recursos del Centro** han sido óptimos, etc., incluyendo una **evaluación de las actividades y recursos** empleados, y valorando el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica, con el objetivo de detectar áreas de mejora en la planificación y desarrollo de las unidades de trabajo.

#### Evaluación de la Programación Didáctica

Se llevará a cabo teniendo en cuenta, entre otros:

- La adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- La idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares programadas.
- La pertinencia de los criterios de calificación.
- Los resultados obtenidos con las medidas de atención a la diversidad aplicadas.
- Una evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

Para ello, al final de cada trimestre se actualizará una **ficha de evaluación de la programación didáctica** cubriendo todos los aspectos arriba mencionados y, a través de una serie de **indicadores de logro**.

#### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

#### **3.2.9. Metodología.**

La metodología didáctica vendrá determinada por el tipo de actividades desarrolladas y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Con respecto a esta última se distinguirán las siguientes fases diferenciadas:

- **Actividades de iniciación:** Proporcionan al docente información concreta sobre qué saben los alumnos sobre el tema que se va a tratar. Son imprescindibles, puesto que es necesario partir de los conocimientos previos para alcanzar aprendizajes significativos. Al comenzar cada unidad de trabajo realizaremos una o más de las siguientes actividades, que permiten detectar los conocimientos previos del alumnado: Cuestionarios de ideas previas a cumplimentar de forma individual, preguntas individuales a alumnos al azar, mapas conceptuales en los que falten ciertos conceptos, etc. Estas actividades son muy importantes, puesto que permiten adaptar la metodología de forma dinámica dependiendo del nivel del alumnado y diseñar actividades específicas

para atender a la diversidad. Al comienzo de cada evaluación, comunicaremos al alumnado los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje e instrumentos y criterios de evaluación y calificación

- **Actividades motivación:** Servirá para motivar al alumno hacia la materia a tratar en la unidad. Puede tratarse de comentar una noticia o un recorte de periódico de actualidad relacionado con los contenidos de la **actividad**, exposición de vídeos relacionados con la unidad de trabajo, mostrar ejemplos reales contextualizados (p.e. mediante coloquios con empresarios), realización de debates, exposición de anécdotas o curiosidades, etc
- **Actividades de indagación,** con la finalidad de que el alumnado investigue, coopere con sus compañeros y saque sus propias conclusiones, por ejemplo, se desarrollarán actividades grupales de “aula invertida”, trabajos de investigación.
- **Actividades de desarrollo de contenidos:** que servirán para practicar los conceptos y procedimientos presentados en la unidad, y a veces para repasar otros aprendidos en las unidades anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el mismo proceso de aprendizaje. Estas actividades podrían ser, por ejemplo: la realización y corrección de **ejercicios multinivel**, o la **resolución de casos prácticos** (cumplimentación de albaranes y facturas, cálculo de presupuestos de proveedores, cálculo y cumplimentaciones de liquidaciones de IVA, etc.).
- **Actividades de refuerzo y ampliación:** Si bien las primeras se realizarán fundamentalmente con el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje para que puedan superarla y asimilar los principales contenidos de la unidad (realización de resúmenes, elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete, resolución de ejercicios que cubran los aspectos fundamentales de la UD, etc.) con ayuda de los alumnos con más facilidad para adquirir los contenidos; las actividades de **ampliación** servirán para facilitar el avance del alumnado con un mayor ritmo de aprendizaje, mediante la introducción de nuevos contenidos de carácter secundario que completen los desarrollados en la unidad (realización de casos prácticos de mayor complejidad o actividades de investigación, trabajos de campo, utilización de programas informáticos específicos, visita a determinadas páginas web, etc.). Las actividades de refuerzo se propondrán en cualquier momento del desarrollo de la UD (tan pronto como se detecten dificultades).
- **Actividades de consolidación-síntesis:** Una vez que los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, se realizará otra encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad como puede ser a través de un cuadro sinóptico, estudios comparativos, etc.

Al ser un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario



conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portafolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### Principios metodológicos.

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Partiendo de la evaluación inicial del alumnado, se desarrollará una metodología que favorezca la capacidad de autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Para motivar al alumnado se llevarán a cabo breves exposiciones teóricas acerca de técnicas y procedimientos fundamentales, seguidas de supuestos prácticos.
- Se fomentará en todo momento la participación del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc...
- El alumnado debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.
- La base de la metodología serán el diálogo, el debate, la confrontación de ideas, para facilitar que el alumno establezca relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.
- Se pondrá especial interés en la organización del tiempo y del espacio, para crear un ambiente en el aula no sujeto a prisas y a ansiedad, que terminan por deteriorar el clima de entendimiento necesario en el proceso de aprendizaje.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, fomentando la construcción de aprendizajes significativos y estimulando la capacidad **para aprender a aprender**, se emplearán criterios metodológicos en función de los contenidos correspondientes a las distintas unidades, las cuales determinarán la aplicación de unos y otros o bien la combinación de distintos criterios.

Como criterios principales utilizaremos:

➤ Una **enseñanza activa y participativa** que resulte **motivadora**, favorezca actitudes de responsabilidad personal, incluya la **realización de debates, simulaciones** en los que el alumnado desempeñe diferentes roles, **tareas de investigación y exposiciones** que desarrollen su capacidad de *aprender a aprender*, su creatividad, su autonomía e iniciativa propias, su capacidad de exposición oral en público y el respeto hacia las opiniones contrarias, promoviendo tanto el **trabajo individual** como el **trabajo colectivo cooperativo**.

➤ Un **aprendizaje constructivista y significativo**, frente a la mera memorización de casos y algoritmos,

➤ Simulación en el aula de situaciones en las que los alumnos adoptan diferentes roles. Esta técnica es de gran utilidad para que los alumnos tomen contacto con una realidad a la que en breve plazo deberán enfrentarse.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

➤ Fomento de la participación activa del alumno mediante una investigación guiada por el profesor, de forma que el alumno se integre en su entorno y en el proceso de conocimiento.

➤ En el caso de unidades que muestren un contenido predominantemente conceptual, en las que la atención del alumno resulta más difícil de estimular, como ocurre en las unidades del primer y segundo bloque de contenidos de la presente programación, recurriremos a los siguientes recursos didácticos: en unidades donde predomina la materia legislativa, realizar esquemas o mapas conceptuales, que sintetizan los contenidos y dan una visión más clara de los mismos.

➤ El uso de nuevas tecnologías como Internet y otras herramientas informáticas, estarán presentes durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Estrategias metodológicas.**

Las diferentes **estrategias metodológicas** que se utilizarán a lo largo del módulo son:

- Al inicio de cada Unidad, se realizará un brainstorming o cuestionario sobre algunos aspectos de la unidad, para de esta forma conocer los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de apoyo tanto del libro como aportadas por el profesor, como pueden ser comentarios de textos sobre noticias aparecidas en prensa (para mostrar también al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura) o resoluciones de casos prácticos.
- También se realizarán trabajos de investigación, normalmente utilizando Internet, para de esta manera fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
- Se utilizarán los equipos informáticos para la búsqueda de información en Internet y visitas de página web como la de la Agencia Tributaria, descargando e imprimiendo el modelo que posteriormente será cumplimentado por el alumno. Para el desarrollo de las unidades de trabajo se utilizará diferentes programas informáticos como Word, Excel, y un programa de facturación.
- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de los casos prácticos y ejercicios teóricos (“Comprueba tu aprendizaje”) que aparecen al final de la unidad, para facilitar el refuerzo y una mejor comprensión del tema. Estos ejercicios servirán para la confección del solucionario de la materia.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Se establecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten, y no hayan alcanzado los objetivos previstos, tales como: elaboración de un mapa conceptual de la unidad y comentario personal sobre la importancia del tema, baterías de ejercicios con operaciones básicas.

## Incorporación de planes y proyectos

Los diferentes planes y proyectos educativo del centro que se trabajarán en nuestro módulo se recogen en la siguiente tabla:

PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO	
<b>Escuela Espacio de Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el <b>debate crítico y respetuoso</b> con las ideas de los demás, así como el respeto del turno de palabra y la no interrupción, y la importancia del diálogo, la argumentación, y la tolerancia en la <b>resolución de conflictos</b>, rechazando cualquier forma de violencia.</li> <li>Realización de trabajos en grupos heterogéneos y de composición dinámica en los que, además, los roles desempeñados por sus miembros vayan rotando.</li> <li>Análisis y debate con los empresarios que darán charlas a lo largo del curso de las dificultades en las que se encuentran en su integración laboral las personas procedentes de colectivos vulnerables y sobre las posibles medidas compensatorias que se pueden llevar a cabo.</li> <li>Realización de actividades contextualizadas en otras culturas diferentes que despierten el interés del alumnado por conocerlas, y promuevan el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, y de rechazo a actitudes de racismo, xenofobia o cualquier otra forma de intolerancia.</li> </ul>
<b>Plan lector y comunica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer que el alumnado lea detenidamente los enunciados de los problemas, así como que exprese los términos y conceptos técnicos con precisión. Con frecuencia se propondrán problemas en los que haya más información de la necesaria, de modo que sea precisa una lectura comprensiva y reflexiva que permita extraer la información de valor. Además, se trabajará la realización de resúmenes y la lectura y comprensión de textos legislativos.</li> <li>En cada UD se propondrá la lectura de textos relacionados con los contenidos tratados como introducciones históricas, biografías o artículos de prensa especializada, entre otros.</li> <li>Proponer en cada UD actividades (de introducción de nuevos conceptos, de resolución de problemas, de proyectos de investigación, de clase invertida, etc.) en las que el alumnado haga breves exposiciones orales al resto de la clase que favorezcan el desarrollo de la capacidad argumentativa y el debate crítico.</li> </ul>
<b>Plan de igualdad de género en Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso en todo momento de un lenguaje no sexista, rechazo a cualquier tipo de discriminación por sexo u orientación sexual, y realización de actividades en las que las mujeres desarrollen ocupaciones y tareas consideradas tradicionalmente masculinas y viceversa.</li> <li>Se favorecerá la paridad de género en los grupos de trabajo, así como en los roles desempeñados en las distintas actividades.</li> </ul>

### Perspectiva de género.

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en los siguientes ejes:

- **Visibilidad:** Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.
- **Inclusión:** Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.
- **Paridad:** En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### 3.3. P.D.: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

#### Introducción.

El módulo profesional **Empresa y Administración** se imparte en el primer curso del ciclo formativo de grado medio de Gestión Administrativa. Tiene una duración de 96 horas (3 horas semanales).

El desarrollo curricular de estas enseñanzas se establece en la ORDEN 21 de febrero de 2011 correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que se llevan a cabo en la empresa, por lo que se refiere a sus obligaciones fiscales y a su relación con Organismos Públicos. Incluye aspectos como:

- Apoyo administrativo en la elaboración de documentos que se refieren a la fiscalidad de la empresa.
- Apoyo administrativo en la relación de la empresa con los Organismos Públicos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Las funciones que se desarrollan en las empresas en cuanto a la documentación comercial y fiscal y en las relaciones con la Administración.
- Las funciones que se desarrollan en empresas de servicios de asesoría en relación al apoyo administrativo de la gestión documental de los impuestos, permisos y trámites.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Identificación de las características de la innovación empresarial y las ayudas a la creación de empresas.
- Identificación de la estructura y documentación de la Administración Pública.
- El manejo de fuentes de información de los diferentes tipos de empresas y las Administraciones con que se relacionan.
- Análisis de la normativa fiscal e identificación de las obligaciones fiscales de la empresa

**Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	0439
	Módulo Profesional	Empresa y Administración
	Familia Profesional	Administración y Gestión
	Título	Técnico en Gestión Administrativa
	Grado	Medio
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	1º
	Horas	96
	Horas Semanales	3
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	No hay
	Transversal	NO
	Soporte	SI

**Síntesis del  
Módulo**

Este módulo profesional aporta la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que se llevan a cabo en la empresa, por lo que se refiere a sus obligaciones fiscales y a su relación con Organismos Públicos.

**Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p>Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional</p> <p>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>
Título	<p>Real Decreto 1631/2009, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p>Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
Evaluación	<p>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>	<p>Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del Grupo.

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Gestión Administrativa, presentan las siguientes características:

- La programación didáctica va dirigida a un grupo de 7 alumnos/as de entre 15 y 21 años; 2 chicos y 5 chicas.
- En relación con la procedencia, podemos citar las siguientes localidades: Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Villalón
- El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: Grado básico, ESO, etc.
- Podemos distinguir características muy peculiares, como son:
  - Nivel académico heterogéneo.
  - Alumnado poco participativo.
  - Falta de destrezas relacionadas con la competencia matemática.
  - Existencia de alumnado desmotivado en el estudio en algunos casos puntuales.
  - Una alumna con trastorno del espectro autista y retraso madurativo.
  - Una alumna con discapacidad intelectual leve.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

**Para nuestro módulo** la normativa nos indica que de todas las **competencias** del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas.

En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de **todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:**

- a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

- m) Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

- q) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

- r) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

- s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- t) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

En la tabla siguiente encontramos **la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:**

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.	a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p>	<p>m) Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.</p>
<p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>q) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</p>
<p>Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p>	<p>r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.</p>
<p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.</p>
<p>Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p>	<p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>
<p>ñ) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.</p>	<p>u) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.</p>

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>	
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
RA1	Describe	características inherentes a la innovación empresarial	relacionándolas con la actividad de creación de empresas.
RA2	Identifica	el concepto de empresa y empresario	analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.
RA3	Analiza	el Sistema Tributario Español	reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos.
RA4	Identifica	las obligaciones fiscales de la empresa	diferenciando los tributos a los que está sujeta.
RA5	Identifica	la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública	reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
RA6	Describe	los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características	completando documentación que de estas surge.
RA7	Realiza	gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas	identificando los distintos tipos de registros públicos.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.	10%
RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	20%
RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos.	10%
RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	30%
RA5.- Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	10%
RA6.- Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de estas surge.	10%
RA7.- Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos antes las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	10%

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas	10%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	1.5%
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.	1.5%
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	1.5%
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.	1.5%
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.	1.5%
f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	1%
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	1.5%

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	20%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se ha definido el concepto de empresa.	3%
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.	4%
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.	3%
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.	3%
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.	4%
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.	3%
Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos.	10%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	1%
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.	1%
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.	1%
d) Se han discriminado sus principales características.	1%
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.	2%
f) Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.	2%
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.	1%
h) Se han identificado las infracciones y sanciones tributarias.	1%
Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	30%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.	2%

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.	4%
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.	4%
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	4%
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.	4%
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	4%
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.	4%
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.	4%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	10%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.	2%
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.	2%
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas	1.5%
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.	1.5%
e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	1.5%
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.	1.5%
Resultado de Aprendizaje	Ponderación
RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de estas surge.	10%
Criterios de Evaluación	Ponderación

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.	1%
b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.	1%
c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.	1%
d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.	1%
e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.	1%
f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.	1%
g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos.	1%
h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.	1%
i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.	1%
j) Se han relacionado las fases del procedimiento-administrativo.	1%
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>
RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	10%
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.	2%
b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.	2%
c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.	2%
d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.	2%
e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.	1%
f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.	1%

### Contenidos Básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultado de Aprendizaje	RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.	Características de la innovación empresarial.	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial, la innovación y la iniciativa emprendedora.</p> <p>c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.</p> <p>d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.</p> <p>e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.</p> <p>f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.</p> <p>g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.</p>	<p>— El proceso innovador en la actividad empresarial.</p> <p>-Características inherentes a la innovación empresarial.</p> <p>-Fases del proceso de innovación.</p> <p>-La innovación como motor de competitividad empresarial.</p> <p>-Factores de riesgo en la innovación empresarial.</p> <p>Perfil del emprendedor y del innovador. Diagnóstico de actitudes emprendedoras.</p> <p>— Perfil de riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación.</p> <p>— La tecnología como clave de la innovación empresarial.</p> <p>- La innovación tecnológica en los distintos sectores.</p> <p>- Definición y características de las EBTs.</p> <p>— La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.</p> <p>- El proceso de la internacionalización.</p> <p>- Cooperación, redes, alianzas y otros.</p> <p>— Ayudas y herramientas para la innovación empresarial.</p> <p>- Planes de apoyo a las empresas.</p> <p>- Ayudas institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros).</p>	Contenidos Básicos



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	El concepto jurídico de empresa y empresario.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha definido el concepto de empresa.</p> <p>b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.</p> <p>c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.</p> <p>d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.</p> <p>e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.</p> <p>f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.</p>	<p>— Concepto de empresa.</p> <p>— Concepto de empresario.</p> <p>— Forma jurídica de la empresa: - Persona física. Persona Jurídica. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>— Empresas individuales.</p> <p>— El empresario autónomo.</p> <p>— Tipos de sociedades.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos.	El sistema tributario.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.</p> <p>b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.</p> <p>d) Se han discriminado sus principales características.</p> <p>e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.</p> <p>f) Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.</p> <p>g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.</p> <p>h) Se han identificado las infracciones y sanciones tributarias.</p>	<p>— Concepto de tributo.</p> <p>— Los tributos y su finalidad socioeconómica.</p> <p>— Normas y tipos de tributos. Impuestos, Contribuciones y tasas.</p> <p>— Clases de impuestos. Directos e Indirectos.</p> <p>— Elementos de la declaración- liquidación.</p> <p>— Formas de extinción de la deuda tributaria.</p> <p>- El pago.</p> <p>- La prescripción.</p> <p>- La compensación.</p> <p>- La condonación.</p> <p>- La insolvencia del deudor.</p> <p>— Infracciones y sanciones tributarias.</p> <p>- Clasificación de las infracciones.</p> <p>- Clasificación de las sanciones.</p> <p>- Tipos de infracción y su correspondiente sanción.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	Obligaciones fiscales de la empresa.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.</p> <p>b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.</p> <p>c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.</p> <p>d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.</p> <p>e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.</p> <p>f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p> <p>g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.</p> <p>h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Actividades empresariales y profesionales.</li> <li>— El Impuesto de Actividades Económicas.</li> <li>— La Declaración Censal. Alta en el Censo de Actividades Económicas.</li> <li>— El IVA.</li> <li>- Características generales (Definición, ámbito de aplicación, operaciones sujetas, no sujetas y exentas, entre otras).</li> <li>- Tipos.</li> <li>- Regímenes: general y especiales.</li> <li>— Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.</li> <li>— Formas de estimación de la renta. Estimación normal, simplificada y objetiva.</li> <li>— Las retenciones del IRPF y pagos a cuenta.</li> <li>— Modelos y plazos de declaración- liquidación. Calendario fiscal.</li> <li>— Naturaleza y elementos del Impuesto de Sociedades.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	Estructura Funcional y jurídica de la Administración Pública.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.</p> <p>b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.</p> <p>c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.</p> <p>d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.</p> <p>e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.</p> <p>f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El Derecho.</li> <li>— Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.</li> <li>— La Unión Europea.</li> <li>— Órganos de la Administración Central.</li> <li>— Instituciones de la Comunidad Autónoma.</li> <li>— La Administración Local.</li> <li>— Los funcionarios públicos. Otras formas de relación laboral con la Administración.</li> <li>— El acceso a la función pública. Oferta de empleo público.</li> <li>— Los fedatarios públicos.</li> <li>— Fuentes de información de la Administración Pública.</li> <li>- Bases de datos del Ministerio de las Administraciones Públicas.</li> <li>— Boletines y otros.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de estas surge.	Las relaciones entre administrado y Administración Pública.	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.</p> <p>b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.</p> <p>c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.</p> <p>d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.</p> <p>e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.</p> <p>f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.</p> <p>g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.</p> <p>h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.</p> <p>i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.</p> <p>j) Se han relacionado las fases del procedimiento contencioso-administrativo.</p>	<p>— El acto administrativo. Concepto. Clases y requisitos.</p> <p>— El procedimiento administrativo. Tipos. Fases.</p> <p>— El silencio administrativo.</p> <p>— Los recursos administrativos. Concepto y clases. Contenido y estructura.</p> <p>— Actos recurribles. Nulidad y anulabilidad.</p> <p>— La jurisdicción contencioso-administrativa. Estructura y órganos. Los recursos contencioso-administrativos.</p> <p>— Los contratos administrativos. Concepto y clases.</p>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	Gestión de la documentación ante la Administración Pública.	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.</p> <p>b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.</p> <p>c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.</p> <p>d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.</p> <p>e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.</p> <p>f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>	<p>— Los documentos en la Administración.</p> <p>— Los Archivos Públicos. Clasificación.</p> <p>— Los Registros Públicos.</p> <p>— El Derecho a la información, atención y participación del ciudadano.</p> <p>— Relaciones telemáticas con la Administración Pública. Ventanilla única, páginas Web entre otras.</p> <p>— Límites al derecho de información.</p>	Contenidos Básicos

### Organización de las Unidades de Aprendizaje.

#### **Organización y secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	
o, p	t	5	2	a	1	<b>Derecho y división de poderes</b>
a, o, p	m	5	3	c, d	2	<b>Unión Europea y Administración Pública</b>
	r	5	2	b		
o, p	t	5	3	e, f	3	<b>El personal al servicio de la Administración pública</b>
o, p	t	6	9	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	4	<b>Relaciones entre la Administración Pública y los ciudadanos</b>
a	m	6	1	d	5	<b>Gestión de la documentación ante la Administración pública</b>
a	a	7	10	a, b, c, d, e, f		
m, ñ	s, u, q	1	10	a, b, c, d, e, f, g	6	<b>Empresa, innovación emprendedora, innovación e internacionalización</b>
		2	20	a, b, c, d, e, f		
a	a, m	3	10	a, b, c, d, e, f, g, h	7	<b>El sistema tributario y obligaciones de la empresa, IAE e IVA</b>
		4	18	a, b, c, d, e		
a	a, m	4	12	f, g, h	8	<b>El IRPF y el Impuesto sobre Sociedades</b>

#### **Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
5	2	a	1	<b>Derecho y división de poderes</b>	8.33	8	1
5	3	c, d	2	<b>Unión Europea y Administración Pública</b>	16.66	16	1
5	2	b					
5	3	e, f	3	<b>El personal al servicio de la Administración pública</b>	8.33	8	1
6	9	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	4	<b>Relaciones entre la Administración Pública y los ciudadanos</b>	9.38	9	1
6,	1	d	5	<b>Gestión de la documentación ante la Administración pública</b>	15.63	15	2
7	10	a, b, c, d, e, f					
1	10	a, b, c, d, e, f, g	6	<b>Empresa, innovación emprendedora, innovación e internacionalización</b>	10.42	10	2
2	20	a, b, c, d, e, f					
3	10	a, b, c, d, e, f, g, h	7	<b>El sistema tributario y obligaciones de la empresa, IAE e IVA</b>	14.58	14	3
4	18	a, b, c, d, e					
4	12	f, g, h	8	<b>El IRPF y el Impuesto sobre Sociedades</b>	16.67	16	3

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidades de trabajo.

Unidad de trabajo Nº 1: Derecho y división de poderes			
<b>Temporalización:</b> 1º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 8.33%	
Objetivos Generales (t)	Competencias (o,p)		
Resultado de Aprendizaje			
5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Objetivos Específicos	Contenidos básicos		
Distinguir los tipos de Derecho y sus fuentes. Reconocer las diferentes normas que componen el ordenamiento jurídico. Clasificar las normas jurídicas según su importancia. Diferenciar los poderes del Estado, su composición y funciones.	— El Derecho. — Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.		
Criterio de Evaluación		%	IE
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.		2	prueba escrita

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 2: Unión Europea y Administración pública</b>			
<b>Temporalización:</b> 1º trimestre	<b>Duración:</b> 16 horas	<b>Ponderación:</b> 16.66%	
<b>Objetivos Generales (m, r)</b>		<b>Competencias (a, o, p)</b>	
<b>Resultado de Aprendizaje</b>			
5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
<b>Objetivos Específicos</b>		<b>Contenidos básicos</b>	
Reconocer los orígenes y objetivos de la UE. Distinguir los diferentes tipos de normas jurídicas de la UE. Diferenciar las instituciones y organismos de la UE y sus competencias. Identificar las relaciones entre la UE y los Estados miembros. Distinguir las Administraciones General del Estado, Autonómica y Local. Identificar las competencias atribuidas la Administración General del Estado, a la Autonómica y a la Local. Clasificar los órganos que componen cada una de las Administraciones Públicas.		Estructura Funcional y jurídica de la Administración Pública: — La Unión Europea. — Órganos de la Administración Central. — Instituciones de la Comunidad Autónoma. — La Administración Local.	
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>	<b>IE</b>
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.		1.5	prueba escrita
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.		2	trabajo grupal
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.		1.5	actividad de clase

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 3: El personal al servicio de la Administración pública			
Temporalización: 1º trimestre	Duración: 8 horas	Ponderación: 8.33%	
Objetivos Generales (t)		Competencias (o,p)	
Resultados de Aprendizaje			
5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos		
Reconocer los tipos de empleados públicos e identificar sus derechos y deberes. Distinguir los sistemas de selección de personal empleados en la Administración. Diferenciar los grupos de clasificación profesional de los empleados públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Los funcionarios públicos. Otras formas de relación laboral con la Administración.</li> <li>— El acceso a la función pública. Oferta de empleo público.</li> <li>— Los fedatarios públicos.</li> <li>— Fuentes de información de la Administración Pública.</li> <li>- Bases de datos del Ministerio de las Administraciones Públicas.</li> <li>— Boletines y otros.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación		%	IE
e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.		1.5	prueba escrita
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.		1.5	actividad de clase



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 4: Relaciones entre la Administración y los ciudadanos			
Temporalización: 1º trimestre		Duración: 9 horas	Ponderación: 9.38%
Objetivos Generales (t)		Competencias (o,p)	
Resultados de Aprendizaje			
6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de estas surge.			
Objetivos Específicos		Contenidos mínimos	
Clasificar los actos administrativos. Valorar las relaciones entre la Administración y los ciudadanos. Reconocer el procedimiento administrativo. Identificar los diferentes tipos de recursos administrativos. Conocer el procedimiento contencioso-administrativo.		Las relaciones entre administrado y Administración Pública: — El acto administrativo. Concepto. Clases y requisitos — El procedimiento administrativo. Tipos. Fases. — El silencio administrativo. — Los recursos administrativos. Concepto y clases. Contenido y estructura. — Actos recurribles. Nulidad y anulabilidad. — La jurisdicción contencioso- administrativa. Estructura y órganos. Los recursos contencioso- administrativos.	
Criterios de Evaluación			IE
a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.			prueba escrita
b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.			prueba escrita
c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.			prueba escrita
e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.			prueba escrita
f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.			actividad de clase
g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.			actividad de clase
h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.			actividad de clase
i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.			actividad de clase
j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso- administrativo.			actividad de clase

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 5: Gestión de la documentación ante la Administración pública		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 15 horas	Ponderación: 16.63%
Objetivos Generales (a, m)		Competencias (a)
Resultados de Aprendizaje		
6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de estas surge. 7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.		
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos	
Distinguir los principales documentos de la Administración. Elaborar y presentar documentos ante la Administración. Reconocer los derechos y deberes frente a la Administración. Acceder a la información administrativa y a los archivos y registros de las Administraciones Públicas. Conocer el objeto y ámbito de aplicación de la contratación pública. Diferenciar los tipos de contratos públicos. Reconocer las partes del contrato público y sus obligaciones. Identificar el procedimiento de selección del contratista y adjudicación de los contratos.	— Los contratos administrativos. Concepto y clases Gestión de la documentación ante la Administración Pública: — Los documentos en la Administración. — Los Archivos Públicos. Clasificación. — Los Registros Públicos. — El Derecho a la información, atención y participación del ciudadano. — Relaciones telemáticas con la Administración Pública. Ventanilla única, páginas Web entre otras. — Límites al derecho de información.	
Criterios de Evaluación	%	IE
d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.	1	trabajo grupal
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.	2	prueba escrita o EMPRESA
b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.	2	prueba escrita
c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.	2	actividad de clase o EMPRESA
d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.	2	prueba escrita
e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.	1	actividad de clase o EMPRESA
f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.	1	prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 6: Empresa, innovación y expansión internacional			
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 10 horas	Ponderación: 10.42%	
Objetivos Generales (q, s, u)		Competencias (m, ñ)	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas. 2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.			
Objetivos específicos		Contenidos mínimos	
Distinguir los diferentes tipos de empresas y empresarios. Identificar los tipos de innovación empresarial y sus riesgos. Reconocer el proceso de internacionalización empresarial y sus consecuencias. Clasificar los distintos tipos de expansión internacional.	Características de la innovación empresarial: — El proceso innovador en la actividad empresarial. - Características inherentes a la innovación empresarial. - Fases del proceso de innovación. - La innovación como motor de competitividad empresarial. - Factores de riesgo en la innovación empresarial. Perfil del emprendedor y del innovador. Diagnóstico de actitudes emprendedoras. — Perfil de riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación. — La tecnología como clave de la innovación empresarial. - La innovación tecnológica en los distintos sectores. - Definición y características de las EBTs. — La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación. - El proceso de la internacionalización. - Cooperación, redes, alianzas y otros. — Ayudas y herramientas para la innovación empresarial. - Planes de apoyo a las empresas. - Ayudas institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros) El concepto jurídico de empresa y empresario: — Concepto de empresa.— Concepto de empresario. — Forma jurídica de la empresa: - Persona física. Persona Jurídica. Ventajas e inconvenientes. — Empresas individuales.— El empresario autónomo.— Tipos de sociedades.		
Criterios de Evaluación RA1		%	IE
a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.		1.5	prueba escrita
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.		1.5	prueba escrita
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.		1.5	actividad de clase
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.		1.5	prueba escrita
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.		1.5	actividad de clase
f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.		1	prueba escrita
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.		1.5	actividad de clase
Criterios de Evaluación RA2		%	IE
a) Se ha definido el concepto de empresa.		3	prueba escrita
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.		4	actividad de clase
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.		3	prueba escrita
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.		3	prueba escrita
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.		4	prueba escrita
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.		3	prueba escrita

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 7: El sistema tributario. El IAE y el IVA</b>		
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre	<b>Duración:</b> 14 horas	<b>Ponderación:</b> 14.58%
<b>Objetivos Generales (a, m)</b>		<b>Competencias (a)</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<p>3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.</p> <p>4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.</p>		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos mínimos</b>	
<p>Analizar el sistema tributario español.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de tributos.</p> <p>Reconocer las obligaciones fiscales de la empresa.</p> <p>Distinguir las empresas sujetas al pago del IAE.</p> <p>Identificar las características generales del IVA y sus principales regímenes</p>	<p>El sistema tributario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Concepto de tributo.</li> <li>— Los tributos y su finalidad socioeconómica.</li> <li>— Normas y tipos de tributos. Impuestos, Contribuciones y tasas.</li> <li>— Clases de impuestos. Directos e Indirectos.</li> <li>— Elementos de la declaración- liquidación.</li> <li>— Formas de extinción de la deuda tributaria: - El pago.- La prescripción.- La compensación.- La condonación.- La insolvencia del deudor.</li> <li>— Infracciones y sanciones tributarias.</li> <li>- Clasificación de las infracciones.</li> <li>- Clasificación de las sanciones.</li> <li>- Tipos de infracción y su correspondiente sanción.</li> </ul> <p>Obligaciones fiscales de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Actividades empresariales y profesionales.</li> <li>— El Impuesto de Actividades Económicas.</li> <li>— La Declaración Censal. Alta en el Censo de Actividades Económicas.</li> <li>— El IVA.</li> <li>- Características generales (Definición, ámbito de aplicación, operaciones sujetas, no sujetas y exentas, entre otras).</li> <li>- Tipos.</li> <li>- Regímenes: general y especiales.</li> </ul>	
<b>Criterios de Evaluación RA3</b>		
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	1	IE prueba escrita
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.	1	prueba escrita
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.	1	prueba escrita o EMPRESA
d) Se han discriminado sus principales características.	1	prueba escrita
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.	2	prueba escrita
f) Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.	2	actividad de clase o EMPRESA
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.	1	actividad de clase
h) Se han identificado las infracciones y sanciones tributarias.	1	actividad de clase
<b>Criterios de Evaluación RA4</b>		
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.	2	prueba escrita o EMPRESA
b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.	4	actividad de clase
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.	4	actividad de clase
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	4	prueba escrita
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.	4	prueba escrita o EMPRESA

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 8: El IRPF y el Impuesto sobre Sociedades</b>		
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre	<b>Duración:</b> 16 horas	<b>Ponderación:</b> 16.67 %
<b>Objetivos Generales (a, m)</b>		<b>Competencias (a)</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.		
<b>Objetivos específicos</b>		<b>Contenidos mínimos</b>
Conocer los elementos del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. Reconocer los métodos de estimación de la renta en el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades. Distinguir los modelos y plazos de la declaración liquidación del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades.		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.</li> <li>— Formas de estimación de la renta. Estimación normal, simplificada y objetiva.</li> <li>— Las retenciones del IRPF y pagos a cuenta.</li> <li>— Modelos y plazos de declaración- liquidación. Calendario fiscal.</li> <li>— Naturaleza y elementos del Impuesto de Sociedades.</li> </ul>
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.		4
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.		4
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.		4
		<b>IE</b>
		trabajo grupal o EMPRESA
		trabajo grupal
		trabajo grupal

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024***Tareas y Actividades**

1. **De iniciación:** al comenzar el módulo y cada unidad didáctica se realizarán una serie de actividades con el objetivo de detectar los conocimientos previos del alumnado y adaptarlos contenidos a esos conocimientos iniciales. Además de motivar al alumnado para que tengan una buena predisposición a las unidades que van a comenzar. De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...

**De desarrollo:** en el que se trabajará gran parte de los contenidos. Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, etc.

2. **De consolidación o acabado:** en las cuales se reforzará lo asimilado por el alumnado a través de diferentes actividades, como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas,... Una vez concluidas estas actividades de consolidación, el alumnado deberá realizar una de las dos siguientes tipologías de actividades en función de si han conseguido o no los objetivos propuestos en la unidad.

3. **De ampliación:** van dirigidas a aquellos alumnos/as que han conseguido los objetivos propuestos en cada unidad y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades. Una actividad de ampliación sería por ejemplo un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.

4. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

**Recursos**

1. El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es *Empresa y Administración* (2019), ed. Macmillan Education.

2. Y los recursos disponibles en el **aula** para el alumnado son:

3. Un ordenador por cada alumno.

4. Internet.

5. Software específico: Microsoft Office

6. Cañón proyector.

7. Una pizarra.

8. Otros recursos:

a. Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.

b. Drive /Google classroom

## Evaluación

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de los módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por*

módulos profesionales.” Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que “Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

#### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

#### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

#### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

- Trabajo clase: El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.
- Prueba escrita: Al finalizar cada unidad de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.
- Empresa: Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno.

Estos instrumentos se clasifican en la siguiente tabla, y serán utilizados tanto en clases presenciales/semipresenciales o no presenciales:

<b>TÉCNICA DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS</b>	<b>Trabajos de simulación o casos prácticos</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la actitud, motivación, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor</li> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> <li>- La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución.</li> <li>- La expresión escrita.</li> </ul>
	<b>Ejercicios prácticos.</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> </ul>
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	<b>Pruebas teóricas tipo test y preguntas cortas individuales (a través de formularios interactivos)</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conocimientos adquiridos en el módulo.</li> </ul>
	<b>Pruebas orales (a través de videollamadas)</b>	Se evalúa los conocimientos y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las

capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.

- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de*

*evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro. Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.

Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### **Metodología.**

La metodología por aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

Al tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### Principios metodológicos.

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**. En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el "**aprender a aprender**" sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### Estrategias metodológicas.

La metodología por seguir será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Estrategias expositivas: Tras conocer los conocimientos previos del

alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.

- Estrategias de indagación e investigación: Supondrá alrededor del 60% del tiempo de cada unidad, debido a que se trata de un módulo eminentemente práctico y en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las actividades de indagación que vamos a utilizar son, por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus tres ejes:

### **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

### **Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Empresa y Administración:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas

jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

### **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

### **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **3.3 P.D.TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN. BILINGÜE**

### **Introducción**

**Tratamiento Informático de la Información Bilingüe** es uno de los módulos profesionales del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa con una duración de 224 horas, distribuidas a razón de 7 horas semana. Cursando este módulo el alumno desempeñará la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas. Este módulo se encuentra referenciado a nivel de competencia 2.

La **unidad de competencia** asociada al presente módulo según el *Real Decreto 1631/2009 por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas* es:

**UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.**

**UC0233\_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación. Referidas al RD 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

Según la Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa, este módulo profesional

contiene la **formación necesaria para desempeñar la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas**, que incluye aspectos como:

- La búsqueda de software de aplicación adecuado al entorno de explotación.
- La instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas.
- La elaboración de documentos y plantillas.
- La resolución de problemas en la explotación de las aplicaciones.
- La asistencia al usuario.

**Las actividades profesionales asociadas a estas funciones** se aplican en:

- La instalación, configuración y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- La asistencia en el uso de aplicaciones informáticas.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de los cambios y novedades que se producen en el mercado de aplicaciones informáticas.
- La instalación y actualización de aplicaciones.
- La elaboración de documentos y plantillas (manuales, informes, partes de incidencia, entre otros).
- La gestión de correo y agenda electrónica.
- La asistencia y resolución de problemas en la explotación de aplicaciones.

#### Identificación y datos básicos del MP.

Toda la información básica del Módulo Profesional **Tratamiento informático de la Información Bilingüe** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	<b>0440</b>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>Tratamiento informático de la información</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>Administración y Gestión</b>
<b>Título</b>	<b>Técnico en Gestión Administrativa</b>
<b>Grado</b>	<b>Medio</b>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Curso</b>	<b>1º</b>
<b>Horas</b>	<b>224</b>
<b>Horas Semanales</b>	<b>7</b>
<b>Asociado a UC:</b>	<p><b>UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</b></p> <p><b>UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.</b></p>
<b>Transversal</b>	<b>No</b>
<b>Soporte</b>	<b>Si</b>
<p><b>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas.</b></p>	

### Normativa aplicable

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:



	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</b></p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</b></p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 1631/2009</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del Grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN, presentan las siguientes características:

- o Total alumnado: 8

### Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- o Edad: entre los 15 y 21 años.
- o Sexo: 3 varones y 5 mujeres.
- o Localidad:
  - Fuente Palmera.
  - Fuente Carreteros
  - Villalón
- o Nacionalidades: nacionalidad española
- o Centro de procedencia:

El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: FPB, ESO, ESPA, etc.

- o Tipo de grupo: Se trata de un grupo con un nivel aceptable en este módulo, pero poco participativo.
- o Una alumna con trastorno del espectro autista y retraso madurativo.
- o Una alumna con discapacidad intelectual leve.

### Objetivos Generales y Competencias

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral. Para nuestro módulo la normativa nos indica que, de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este **módulo** son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos. **Constituyen los logros** que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
- e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- o) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
- p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
- s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

En la tabla siguiente encontramos **la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:**

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p>	<p>b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p>
<p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p>	<p>d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.</p>
<p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p>	<p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones</p>

	de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.	o) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.  k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.	p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.  q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.	s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

### Resultados de Aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

		<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>		<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
1	Procesa	textos alfanuméricos en un teclado extendido		aplicando las técnicas mecanográficas
2	Instala y actualiza	aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa		razonando los pasos a seguir en el proceso
3	Elabora	documentos y plantillas		manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
4	Elabora	documentos de textos		utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
5	Realiza	operaciones de manipulación de datos		manejando bases de datos ofimáticas tipo.
6	Integra	imágenes digitales y secuencias de vídeo		utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.
7	Elabora	presentaciones multimedia		utilizando aplicaciones específicas.
8	Gestiona	el correo y la agenda electrónica		manejando aplicaciones específicas.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.	30
2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.	5

3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.	17,5
4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.	17,5
5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.	10
6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.	10
7. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.	5
8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.	5

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados. Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
<b>1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.</b>	<b>30%</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5%
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	5%
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	5%
d) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	15%
e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15%
f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	25%
g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.	5%

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.	15%
i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.	5%
j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.	5%
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>
<b>2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.</b>	<b>5 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.	10%
b) Se han identificado las conexiones de red, comprobando su disponibilidad y acceso a carpetas compartidas o sitios web.	15%
b) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.	10%
c) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.	10%
d) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.	10%
e) Se han documentado las incidencias y el resultado final.	5%
f) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.	5%
g) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.	10%
h) Se han respetado las licencias software.	20%
i) Se han identificado los manuales de ayuda convencionales y/o informáticos.	5%

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>
<b>3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.</b>	<b>17,50%</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	20%
b) Se han aplicado fórmulas y funciones.	30%
c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	10%
d) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.	5%
e) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.	20%
f) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	5%
g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.	10%

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>
<b>4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.</b>	<b>17,50 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.	40%
b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.	10%

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.	15%
d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.	10%
e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.	10%
f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.	5%
g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.	5%
h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.	5%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
<b>5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.</b>	<b>10 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.	15%
b) Se han creado bases de datos ofimáticas.	30%
c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).	15%
d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.	10%
e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.	10%
f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.	10%
g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.	5%
h) Se han creado y utilizado macros.	5%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
<b>6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.</b>	<b>10 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.	15%
b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.	10%
c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.	25%
d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.	5%
e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.	20%
f) Se han analizado los tipos de formatos y «códecs» más empleados.	5%
g) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.	5%
h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.	10%
i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.	5%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
<b>7. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.</b>	<b>5 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	10%
b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	10%
c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	10%
d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	20%



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

e) Se han creado presentaciones.	40%
g) Se han creado y utilizado macros.	5%
f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.	5%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
<b>8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.</b>	<b>5 %</b>
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.	20%
b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.	20%
c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.	10%
d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	10%
e) Se ha operado con la libreta de direcciones.	10%
f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas y otros).	15%
g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.	15%

### Contenidos básicos

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional. La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores). Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.	Proceso de textos alfanuméricos en teclados extendidos	<b>Bloque de contenidos</b>
---------------------------------	--	--	-----------------------------

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.  b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.  c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.  d) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.  e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.  f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.  g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.  h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 ppm.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.  i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.  j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Organización del tiempo y el área de trabajo.</li> <li>— Postura corporal ante el terminal.</li> <li>— Adaptación ergonómica de las herramientas y espacio de trabajo. Riesgos laborales.</li> <li>— Composición de un terminal informático.</li> <li>- Hardware. Periféricos de entrada.</li> <li>- Software. Procesamiento de textos, reconocimiento de voz.</li> <li>— Conocimiento del teclado extendido.</li> <li>— Colocación de dedos.</li> <li>— Desarrollo de la destreza mecanográfica.</li> <li>- Escritura de palabras simples.</li> <li>- Escritura de palabras de dificultad progresiva.</li> <li>- Mayúsculas, numeración y signos de puntuación.</li> <li>- Copia de textos con velocidad controlada.</li> <li>- Escritura de textos en inglés.</li> <li>— Corrección de errores.</li> <li>— Técnicas de corrección.</li> <li>- Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas. Siglas y abreviaturas.</li> </ul>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>
<p><b>Resultado de Aprendizaje</b></p>	<p>2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.</p>	<p>Instalación y actualización de aplicaciones</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.  b) Se han identificado las conexiones de red, comprobando su disponibilidad y acceso a carpetas compartidas o sitios web.  c) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.  d) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.  e) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.  f) Se han documentado las incidencias y el resultado final.  g) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.  h) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.  i) Se han respetado las licencias software.  j) Se han identificado los manuales de ayuda convencionales y/o informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Redes locales.</li> <li>— Tipos de aplicaciones ofimáticas.</li> <li>- Instalación estándar, mínima y personalizada</li> <li>- Paquetes informáticos y Suites.</li> <li>— Tipos de licencias software.</li> <li>- Software libre y propietario</li> <li>— Necesidades de los entornos de explotación.</li> <li>— Requerimiento de las aplicaciones.</li> <li>— Componentes y complementos de las aplicaciones.</li> <li>— Procedimientos de instalación y configuración.</li> <li>- Requisitos mínimos y óptimos.</li> <li>— Diagnóstico y resolución de problemas.</li> <li>— Manuales de usuario.</li> <li>— Técnicas de asistencia al usuario.</li> </ul>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>
<p><b>Resultado de Aprendizaje</b></p>	<p>3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.</p>	<p>Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.</p> <p>b) Se han aplicado fórmulas y funciones.</p> <p>c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.</p> <p>d) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.</p> <p>e) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.</p> <p>f) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.</p> <p>g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Introducción a la hoja de cálculo.</li> <li>— Estructura de la hoja de cálculo.</li> <li>— Formato de la hoja de cálculo</li> <li>— Estilos.</li> <li>— Utilización de fórmulas y funciones.</li> <li>— Creación de tablas y gráficos dinámicos.</li> <li>— Uso de plantillas y asistentes.</li> <li>— Importación y exportación de hojas de cálculo.</li> <li>— La impresión de las hojas de cálculo.</li> <li>— Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros.</li> <li>— Utilización de formularios.</li> <li>- Filtrado y ordenación de datos.</li> <li>- Importar/exportar información</li> <li>— Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>
--------------------------------	--	---	---------------------------

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.</p>	<p>Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de texto</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.</p> <p>b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.</p> <p>c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.</p> <p>d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.</p> <p>e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.</p> <p>f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.</p> <p>g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.</p> <p>h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estilos.</li> <li>- Fuentes, formatos de párrafo y de página.</li> <li>- Encabezado y pie de página.</li> <li>- Numeración y viñetas.</li> <li>- Autotextos, hipervínculos, imágenes, organigramas, gráficos.</li> <li>— Tablas.</li> <li>— Formularios.</li> <li>— Verificación ortográfica.</li> <li>— Impresión de documentos.</li> <li>— Combinar documentos.</li> <li>— Creación y uso de plantillas.</li> <li>— Importación y exportación de documentos.</li> <li>— Trabajo en grupo, comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros.</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> <li>— Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros)</li> <li>— Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.	Utilización de bases de datos ofimáticas	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.</p> <p>b) Se han creado bases de datos ofimáticas.</p> <p>c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).</p> <p>d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.</p> <p>e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.</p> <p>f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.</p> <p>g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.</p> <p>h) Se han creado y utilizado macros.</p>	<p>— Elementos de las bases de datos relacionales.</p> <p>- Tablas. Campos y tipos de datos. Índices.</p> <p>- Llaves primarias y referenciales. Vistas.</p> <p>— Creación de bases de datos.</p> <p>— Edición de una base de datos.</p> <p>— Manejo de asistentes.</p> <p>- Creación de consultas, de formularios y de informes, mediante asistente.</p> <p>— Búsqueda y filtrado de la información.</p> <p>— Diseño y creación de macros.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.	Integración de imágenes y vídeos en documentos	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.</p> <p>b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.</p> <p>c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.</p> <p>d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.</p> <p>e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.</p> <p>f) Se han analizado los tipos de formatos y «códecs» más empleados.</p> <p>g) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.</p> <p>h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.</p> <p>i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.</p>	<p>— La imagen digital. Propiedades de las imágenes digitales.</p> <p>— Elaboración de imágenes.</p> <p>- Formatos y resolución de imágenes. Conversión de formatos.</p> <p>- Manipulación de selecciones, máscaras y capas.</p> <p>- Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.</p> <p>- Inserción de textos.</p> <p>- Aplicación de filtros y efectos.</p> <p>- Importación y exportación de imágenes.</p> <p>- Utilización de dispositivos para obtener imágenes.</p> <p>- Creación de publicaciones.</p> <p>— Manipulación de vídeos</p> <p>- El vídeo digital.</p> <p>- Captura de vídeo.</p> <p>- Tratamiento de la imagen.</p> <p>- Formatos de vídeo. Códecs.</p> <p>- Manipulación de la línea de tiempo.</p> <p>- Selección de escenas y transiciones.</p> <p>- Introducción de títulos y audio.</p> <p>- Importación y exportación de vídeos.</p> <p>— Montaje de proyectos con imágenes y vídeos.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	7. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.	Elaboración de presentaciones	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</p> <p>b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.</p> <p>c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.</p> <p>d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.</p> <p>e) Se han creado presentaciones.</p> <p>g) Se han creado y utilizado macros.</p> <p>f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Utilidades de los programas de presentación.</li> <li>— La interfaz de trabajo.</li> <li>— Creación de presentaciones.</li> <li>— Diseño y edición de diapositivas.</li> <li>- La estructuración de contenidos con arreglo a unas especificaciones dadas.</li> <li>— Reglas básicas de composición.</li> <li>— Formateo de diapositivas, textos y objetos.</li> <li>— Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.</li> <li>— La interactividad.</li> <li>— Aplicación de sonido y vídeo. La sincronización de la narración.</li> <li>— Importación y exportación de presentaciones.</li> <li>— Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas.</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> <li>— Visualización de la presentación.</li> <li>— Impresión de la presentación.</li> <li>— Presentación para el público, conexión a un proyector y configuración.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.	Gestión de correo y agenda electrónica	<b>Bloque de contenidos</b>

<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.</p> <p>b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.</p> <p>c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.</p> <p>d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.</p> <p>e) Se ha operado con la libreta de direcciones.</p> <p>f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas y otros).</p> <p>g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— La función del correo electrónico y la agenda electrónica.</li> <li>— Instalación y configuración de aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica.</li> <li>— El correo Web.</li> <li>— Tipos de cuentas de correo electrónico.</li> <li>— Entorno de trabajo, configuración y personalización.</li> <li>— Plantillas y firmas corporativas.</li> <li>— Foros de noticias («news»): configuración, uso y sincronización de mensajes.</li> <li>— La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas de distribución, poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas.</li> <li>— Gestión de correos: enviar, borrar, guardar, copias de seguridad, entre otros.</li> <li>— Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos, tareas, entre otros.</li> <li>— Gestión en dispositivos móviles del correo y la agenda.</li> <li>— Sincronización con dispositivos móviles.</li> <li>— Seguridad en la gestión del correo: Filtros. Tratamiento del correo.</li> <li>— Gestión de archivos y seguridad de las aplicaciones de correo y agenda electrónica.</li> <li>— Técnicas de asistencia al usuario.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>
--------------------------------	---	---	---------------------------

### Estructura de aprendizaje

#### Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	R A	%	CE	UA	Denominación
b	b, o	1	30	a, b, c d, e, f g, h, i, j	1	Operatoria de teclados
b, k, m	d, p, s	2	5	a, b, c d, e, f g, h, i	2	Instalación y actualización de aplicaciones
b, k, m	d, e, p	6	10	a, b, c d, e, f, g, h, i	3	Gestión de archivos audiovisuales
b, k, m	d, e, p	7	5	a, b, c d, e, f, g	4	Presentaciones multimedia
a, b, c, k	d, e, p	4	17,5	a, b, c, f, g	5	Procesadores de texto: operaciones básicas
a, b, c, k	d, e, p			d, e, h	6	Procesadores de texto: avanzado
a, b, c, k	d, e, p	8	5	a, b, c, d, e, f, g	7	Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica
b, k	d, e, p	3	17,5	e	8	Hojas de cálculo: operaciones básicas
b, k	d, e, p			a, b, c d, e, f g,	9	Hojas de cálculo: avanzadas
b, k	d, e, p	5	10	a, c, g	10	Bases de datos: operaciones básicas
b, k	d, e, p			b, d, e, f, h	11	Bases de datos: avanzado

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje. Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
R A	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trim
1	30	a, b, c d, e, f g, h, i, j	1	Operatoria de teclados	36	82	1, 2, 3

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

2	5	a, b, c d, e, f g, h, i	2	Instalación y actualización de aplicaciones	4	9	1
6	10	a, b, c d, e, f, g, h, i	3	Gestión de archivos audiovisuales	4	9	1
7	5	a, b, c d, e, f, g	4	Presentaciones multimedia	6	14	1
4	6.56	a, b, c, f, g	5	Procesadores de texto: operaciones básicas	6	14	1
4	10.94	d, e, h	6	Procesadores de texto: avanzado	7	17	1
8	5	a, b, c, d, e, f, g	7	Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica	4	9	2
3	1.25	e	8	Hojas de cálculo: operaciones básicas	7	17	2
3	13.25	a, b, c d, e, f g,	9	Hojas de cálculo: avanzadas	10	24	2
5	3.75	a, c, g	10	Bases de datos: operaciones básicas	6	14	3
5	6.25	b, d, e, f, h	11	Bases de datos: avanzado	10	24	3



**Unidades de trabajo**

<b>Unidad de trabajo N° 1: Operatoria de teclados</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er, 2º y 3er trimestre	<b>Duración:</b> 82 horas	<b>Ponderación:</b> 36%
<b>Objetivos Generales (b,o)</b>		<b>Competencias (b)</b>
<b>RA 1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Contenidos básicos</b>	
Realizar la mecanografía al tacto respetando sus principios básicos. Conocer las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas. Adoptar una postura corporal correcta ante el teclado. Colocar las manos de manera adecuada sobre el teclado. Diferenciar los elementos ergonómicos. Realizar ejercicios de iniciación. Escribir palabras y frases. Escribir textos con velocidad progresiva. Escribir textos en inglés. Corregir malos hábitos adquiridos en la escritura.	<b>Proceso de textos</b> alfanuméricos en teclados extendidos: — Organización del tiempo y el área de trabajo. — Postura corporal ante el terminal. — Adaptación ergonómica de las herramientas y espacio de trabajo. Riesgos laborales. — Composición de un terminal informático. - Hardware. Periféricos de entrada. - Software. Procesamiento de textos, reconocimiento de voz. — Conocimiento del teclado extendido. — Colocación de dedos. — Desarrollo de la destreza mecanográfica. - Escritura de palabras simples. - Escritura de palabras de dificultad progresiva. - Mayúsculas, numeración y signos de puntuación. - Copia de textos con velocidad controlada. - Escritura de textos en inglés. — Corrección de errores. — Técnicas de corrección. - Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas. Siglas y abreviaturas.	
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5%	Prueba práctica
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	5%	
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	5%	
d) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	15%	
e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15%	
f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	25%	
g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.	5%	actividad de clase
h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 ppm.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.	15%	prueba práctica
i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.	5%	actividad de clase
j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.	5%	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 2: Instalación y actualización de aplicaciones		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 9 horas	Ponderación: 4%
Objetivos Generales (d, p, s)	Competencias (b, k, m)	
<b>RA 2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso</b>		
Objetivos Específicos	Contenidos básicos	
<p>Conocer conceptos básicos.                      Gestionar cuentas de usuario.                      Utilizar los elementos del Escritorio.                      Manejar ventanas y cuadros de diálogo.                      Consultar los manuales de ayuda.                      Conocer el sistema de archivos.                      Localizar archivos y carpetas en el sistema.                      Manejar los accesorios más usuales.                      Instalar y actualizar aplicaciones.                      Instalar y configurar hardware.                      Realizar y restaurar copias de seguridad.                      Usar las herramientas del sistema.                      Manejar exploradores y buscadores de Internet.                      Navegar por Internet para cubrir las necesidades de información.                      Emplear procedimientos de protección de datos y seguridad.                      Conocer las herramientas web 2.0.                      Realizar tareas propias del puesto de trabajo observando las normas de sostenibilidad y eficiencia.</p>	<p><b>Instalación y actualización de aplicaciones:</b>                      .— Redes locales.                      — Tipos de aplicaciones ofimáticas.                      - Instalación estándar, mínima y personalizada                      - Paquetes informáticos y Suites.                      — Tipos de licencias software.                      - Software libre y propietario                      — Necesidades de los entornos de explotación.                      — Requerimiento de las aplicaciones.                      — Componentes y complementos de las aplicaciones.                      — Procedimientos de instalación y configuración.                      - Requisitos mínimos y óptimos.                      — Diagnóstico y resolución de problemas.                      — Manuales de usuario.                      — Técnicas de asistencia al usuario.</p>	
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.	10%	prueba escrita
b) Se han identificado las conexiones de red, comprobando su disponibilidad y acceso a carpetas compartidas o sitios web.	15%	actividad de clase
b) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.	10%	actividad de clase
c) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.	10%	actividad de clase
d) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.	10%	actividad de clase
e) Se han documentado las incidencias y el resultado final.	5%	actividad de clase
f) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.	5%	actividad de clase
g) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.	10%	actividad de clase
h) Se han respetado las licencias software.	20%	prueba escrita
i) Se han identificado los manuales de ayuda convencionales y/o informáticos.	5%	actividad de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 3: Gestión de archivos audiovisuales			
Temporalización: 1º trimestre	Duración: 9 horas	Ponderación: 4%	
Objetivos Generales (d, e, p)		Competencias (b, k, m)	
<b>RA 6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.</b>			
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos		
<p>Conocer los formatos de archivos de imagen                      Trabajar con archivos de imagen en Photoshop                      Conocer los formatos de archivos de vídeo                      Trabajar con archivos de vídeo en Windows Movie Maker                      Exportar archivos de imagen y vídeo                      Usar los archivos audiovisuales según la legislación</p>	<p><b>Integración de imágenes y vídeos en documentos:</b>                      — La imagen digital. Propiedades de las imágenes digitales.                      — Elaboración de imágenes.  <b>Formatos y resolución de imágenes. Conversión de formatos.</b>                      - Manipulación de selecciones, máscaras y capas.                      - Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.                      - Inserción de textos.                      - Aplicación de filtros y efectos.                      - Importación y exportación de imágenes.                      - Utilización de dispositivos para obtener imágenes.                      - Creación de publicaciones.                      — Manipulación de vídeos: - El video digital.- Captura de video.                      - Tratamiento de la imagen.- Formatos de vídeo. Codecs.                      - Manipulación de la línea de tiempo.- Selección de escenas y transiciones.                      - Introducción de títulos y audio.- Importación y exportación de vídeos.                      — Montaje de proyectos con imágenes y vídeos.</p>		
Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.		15%	actividad de clase
b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.		15%	actividad de clase
c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.		35%	trabajo grupal
d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.		10%	actividad de clase
e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.		25%	actividad de clase
f) Se han analizado los tipos de formatos y «códecs» más empleados.		10%	actividad de clase
g) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.		10%	actividad de clase
h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.		15%	actividad de clase
i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.		5%	actividad de clase

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 4: Presentaciones multimedia		
Temporalización: 1º trimestre	Duración: 14 horas	Ponderación: 6%
Objetivos Generales (d, e, p)		Competencias (b, k, m)
<b>RA 7. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.</b>		
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos	
Conocer la pantalla principal de PowerPoint. Utilizar las vistas de las presentaciones. Diseñar diapositivas. Preparar presentaciones con plantillas. Configurar la transición de diapositivas. Establecer efectos de animación. Imprimir y empaquetar presentaciones.	<b>Elaboración de presentaciones:</b> — Utilidades de los programas de presentación. — La interfaz de trabajo. — Creación de presentaciones. — Diseño y edición de diapositivas. - La estructuración de contenidos con arreglo a unas especificaciones dadas. — Reglas básicas de composición. — Formateo de diapositivas, textos y objetos. — Aplicación de efectos de animación y efectos de transición. — La interactividad. — Aplicación de sonido y vídeo. La sincronización de la narración. — Importación y exportación de presentaciones. — Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas. — Diseño y creación de macros. — Visualización de la presentación. — Impresión de la presentación. — Presentación para el público, conexión a un proyector y configuración	
Criterios de Evaluación		
	%	IE
a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	10%	actividad de clase
b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	10%	actividad de clase
c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	10%	actividad de clase
d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	20%	prueba escrita
e) Se han creado presentaciones.	40%	actividad de clase
g) Se han creado y utilizado macros.	5%	actividad de clase
f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.	5%	actividad de clase

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje N.º 5: Procesadores de texto: operaciones básicas		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 14 horas	Ponderación: 6%
Objetivos Generales (d, e, p)	Competencias (a, c, b, k)	
<b>RA.4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.</b>		
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos	
Conocer el entorno de trabajo de Word. Manejar la ayuda que Microsoft Word incorpora. Realizar operaciones básicas de edición de textos. Aplicar técnicas básicas para dar formato a documentos. Revisar la ortografía y la gramática. Imprimir documentos.	<b>Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de texto:</b> — Estilos. - Fuentes, formatos de párrafo y de página. - Encabezado y pie de página. - Numeración y viñetas. - Autotextos, hipervínculos, imágenes, organigramas, gráficos. — Tablas. — Formularios. — Verificación ortográfica. — Impresión de documentos. — Combinar documentos. — Creación y uso de plantillas. — Importación y exportación de documentos. — Trabajo en grupo, comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros. — Diseño y creación de macros. — Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros) — Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.	
Criterios de Evaluación		IE
a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.	40%	prueba escrita
b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.	10%	actividad de clase
c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.	15%	prueba escrita
f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.	5%	actividad de clase
g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.	5%	actividad de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje N° 6: Procesadores de texto: avanzado		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 17 horas	Ponderación: 7%
Objetivos Generales (d, e, p)		Competencias (a, b, c, k)
<b>RA.4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.</b>		
Objetivos Específicos	Contenidos mínimos	
<p>Manejar secciones de un documento.            Establecer encabezados y pies de página.            Trabajar con columnas de estilo periodístico.            Elaborar y modificar tablas.            Insertar elementos gráficos en documentos.            Combinar correspondencia.            Trabajar con plantillas de documentos.            Manejar formularios para la recogida de datos.            Trabajar con documentos extensos.</p>	<p><b>Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de texto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Estilos.</li> <li>- Fuentes, formatos de párrafo y de página.</li> <li>- Encabezado y pie de página.</li> <li>- Numeración y viñetas.</li> <li>- Autotextos, hipervínculos, imágenes, organigramas, gráficos.</li> <li>— Tablas.</li> <li>— Formularios.</li> <li>— Verificación ortográfica.</li> <li>— Impresión de documentos.</li> <li>— Combinar documentos.</li> <li>— Creación y uso de plantillas.</li> <li>— Importación y exportación de documentos.</li> <li>— Trabajo en grupo, comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros.</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> <li>— Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros)</li> <li>— Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.</li> </ul>	
Criterios de Evaluación		IE
d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.		10% actividad de clase
e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.		10% actividad de clase
h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.		5% actividad de clase



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 8: Hojas de cálculo: operaciones básicas		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 17 horas	Ponderación: 7%
Objetivos Generales (d, e, p)		Competencias (b, k)
<b>RA.3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.</b>		
Objetivos específicos	Contenidos mínimos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir distintos tipos de datos en las hojas de cálculo.</li> <li>• Realizar operaciones con columnas y filas</li> <li>• Utilizar el pegado especial</li> <li>• Proteger libros, hojas y celdas.</li> <li>• Trabajar con series.</li> <li>• Usar los estilos en la hoja de cálculo.</li> <li>• Emplear formatos condicionales.</li> <li>• Imprimir una hoja de cálculo.</li> <li>• Establecer validaciones de datos.</li> <li>• Vincular hojas de cálculo y establecer hipervínculos.</li> </ul> <p>Trabajar con plantillas.</p>	<p><b>Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Introducción a la hoja de cálculo.</li> <li>— Estructura de la hoja de cálculo.</li> <li>— Formato de la hoja de cálculo</li> <li>— Estilos.</li> <li>— Utilización de fórmulas y funciones.</li> <li>— Creación de tablas y gráficos dinámicos.</li> <li>— Uso de plantillas y asistentes.</li> <li>— Importación y exportación de hojas de cálculo.</li> <li>— La impresión de las hojas de cálculo.</li> <li>— Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros.</li> <li>— Utilización de formularios.</li> <li>- Filtrado y ordenación de datos.</li> <li>- Importar/exportar información</li> <li>— Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> </ul>	
Criterios de Evaluación		IE
e) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.		20% actividad de clase
f) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.		5% actividad de clase



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 9: Hojas de cálculo: avanzadas			
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 24 horas	Ponderación: 10%	
Objetivos Generales (d, e, p)		Competencias (b, k)	
<b>RA.3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.</b>			
Objetivos específicos	Contenidos mínimos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar fórmulas en Excel.</li> <li>• Utilizar las funciones predefinidas.</li> <li>• Anidar fórmulas y funciones.</li> <li>• Crear y modificar gráficos.</li> <li>• Exportar hojas de cálculo.</li> <li>• Administrar listas de datos.</li> <li>• Usar la función Subtotales.</li> </ul>	<b>Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Introducción a la hoja de cálculo.</li> <li>— Estructura de la hoja de cálculo.</li> <li>— Formato de la hoja de cálculo</li> <li>— Estilos.</li> <li>— Utilización de fórmulas y funciones.</li> <li>— Creación de tablas y gráficos dinámicos.</li> <li>— Uso de plantillas y asistentes.</li> <li>— Importación y exportación de hojas de cálculo.</li> <li>— La impresión de las hojas de cálculo.</li> <li>— Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros.</li> <li>— Utilización de formularios.</li> <li>- Filtrado y ordenación de datos.</li> <li>- Importar/exportar información</li> <li>— Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> </ul>		
Tareas y Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.</li> </ul>			
Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.		20%	prueba escrita
b) Se han aplicado fórmulas y funciones.		30%	prueba escrita
c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.		10%	prueba escrita
d) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.		5%	actividad de clase
g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.		10%	actividad de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 10: Bases de datos: operaciones básicas</b>			
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre		<b>Duración:</b> 14 horas	<b>Ponderación:</b> 6%
<b>Objetivos Generales (d, e, p)</b>		<b>Competencias (b, k)</b>	
<b>RA.5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>		<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir las funciones y elementos de una base de datos.</li> <li>• Crear una base de datos.</li> <li>• Diseñar y manejar tablas.</li> <li>• Trabajar con las propiedades de los campos.</li> <li>• Identificar campos que pueden ser clave principal.</li> <li>• Establecer relaciones entre las tablas.</li> <li>• Insertar registros en las tablas.</li> <li>• Realizar filtros y ordenaciones.</li> <li>• Importar y exportar desde Microsoft Access.</li> </ul>		<b>Utilización de bases de datos ofimáticas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Elementos de las bases de datos relacionales.</li> <li>- Tablas. Campos y tipos de datos. Índices.</li> <li>- Llaves primarias y referenciales. Vistas.</li> <li>— Creación de bases de datos.</li> <li>— Edición de una base de datos.</li> <li>— Manejo de asistentes.</li> <li>- Creación de consultas, de formularios y de informes, mediante asistente.</li> <li>— Búsqueda y filtrado de la información.</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> </ul>	
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.		15%	actividad de clase
c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).		15%	actividad de clase
g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.		5%	actividad de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Unidad de Aprendizaje N° 11: Bases de datos: avanzado</b>			
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre		<b>Duración:</b> 24 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
<b>Objetivos Generales (d, e, p)</b>		<b>Competencias (b, k)</b>	
<b>RA.5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>		<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar consultas a la base de datos.</li> <li>Utilizar formularios para la entrada de datos.</li> <li>Preparar informes para presentar la información.</li> <li>Integrar Access con otras aplicaciones.</li> </ul>		<b>Utilización de bases de datos ofimáticas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Elementos de las bases de datos relacionales.</li> <li>- Tablas. Campos y tipos de datos. Índices.</li> <li>- Llaves primarias y referenciales. Vistas.</li> <li>— Creación de bases de datos.</li> <li>— Edición de una base de datos.</li> <li>— Manejo de asistentes.</li> <li>- Creación de consultas, de formularios y de informes, mediante asistente.</li> <li>— Búsqueda y filtrado de la información.</li> <li>— Diseño y creación de macros.</li> </ul>	
<b>Criterios de Evaluación</b>			<b>%</b>
b) Se han creado bases de datos ofimáticas.			30%
d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.			10%
e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.			10%
f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.			10%
h) Se han creado y utilizado macros.			5%
			<b>IE</b>
			trabajo individual
			actividad de clase
			actividad de clase
			actividad de clase
			actividad de clase

### Recursos

El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: *Tratamiento informático de la información* (2018), ed Editex.

Y los recursos disponibles en el **aula** para el alumnado son:

- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Software específico: Microsoft Office, navegador internet, mecanet...
- Cañón proyector.
- Una pizarra.

Otros recursos:

- Presentaciones acerca de las distintas aplicaciones y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.
- Tutoriales en Internet: wikipedia, answer.com, askdefine.com. LibreOffice The Document Foundation
- Dropbox/ Drive / Moodle

### Evaluación

#### Introducción

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de los módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el **aprendizaje bilingüe**, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera. La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.

El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el aprendizaje bilingüe, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera. La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de

la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

## Principios de Evaluación

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional. Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo. Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. “Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que “Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título. “Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).*

### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanta más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

## Instrumentos de Evaluación

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

Trabajo clase: El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Prueba escrita: Al finalizar cada unidad de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.

Empresa: Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno. Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

## Calificación

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que “*la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará*

en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes". Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica. Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las **competencias profesionales, personales y sociales** (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

La calificación de cada criterio de evaluación vendrá dada por una **prueba escrita en la que se evalúe y una calificación media de las actividades de clase/casa relacionadas**.

Por otro lado, para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, la calificación de cada criterio de evaluación vendrá dada **la prueba escrita** en la que se evalúe dicho criterio, **una calificación media de las actividades de clase/casa relacionadas además de las calificaciones propuestas por el tutor/a laboral obtenidas de las fichas de actividades**.

Las pruebas escritas también se podrán realizar online mediante formularios y pruebas tipo test en Google Classroom.

Las actividades para clase/casa seguirán la misma metodología tanto en clases presenciales/semipresenciales o no presenciales, pues tendrán que seguir subiéndolas a la plataforma semanalmente.

En relación con la participación y comportamiento, se pasará a llevar a cabo la observación diaria del trabajo del alumnado, es decir, comprobar que el alumno/a participa activamente en la plataforma Google Classroom o a través de los correos electrónicos, para ello se llevará a cabo el control de las actividades entregadas, envío de las correcciones y planteamiento de dudas por parte del alumnado, siempre en función de las posibilidades de los mismos.

### **Sistema de recuperación**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *"la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su*

*caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación Bilingüe**

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

En base a lo expuesto anteriormente, el alumno podrá incrementar la calificación final del módulo en un 5% a través de una prueba escrita realizada con anterioridad a la evaluación final.

### **Metodología**

La metodología que aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**. En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso. Debido a que es un **módulo bilingüe**, parte de las horas destinadas al módulo se impartirán en inglés, con conceptos del módulo, así como conocimientos del propio idioma. En el presente curso, las horas destinadas al idioma de inglés se impartirán con la participación de una lectora de inglés. El profesor del módulo se coordinará en todo momento con la lectora de lengua extranjera (inglés) de tal manera que el alumnado pueda adquirir los conocimientos teóricos propios del módulo en castellano al tiempo que es capaz de comprenderlos en inglés. Los ejercicios serán propuestos por el profesor del módulo en cuestión y junto a la lectora de inglés, se adaptarán para que puedan ser trabajados por los alumnos en las diferentes clases de forma paralela. Al



tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### Principios metodológicos

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.

Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender a aprender”** sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### Estrategias metodológicas

La metodología que seguir será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Estrategias expositivas: Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al

lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.

- **Estrategias de indagación e investigación:** Supondrá alrededor del 70% del tiempo de cada unidad, debido a que se trata de un módulo eminentemente práctico y en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las actividades de indagación que vamos a utilizar son por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

### **Flexibilización metodológica**

En previsión de tener que realizar clases semipresenciales o no presenciales temporalmente, se establece una metodología distinta a la llevada a cabo presencialmente. En este periodo de formación a distancia, debemos tener en cuenta el perfil de nuestro alumnado y la situación especial que se está viviendo, por lo que la metodología a seguir intentará en todo momento ofrecerles apoyo y motivarles a distancia lo que implica el uso de los distintos recursos de manera coherente, cercana, flexible y entusiasta.

Los alumnos/as tendrán que adaptarse al ritmo del curso virtual y, por supuesto, a las nuevas herramientas para lo cual se facilitará el acceso a material didáctico dinámico e interactivo a través de la plataforma Google Classroom. En ella, se publicarán materiales, tareas, formularios y presentaciones que nos permitirán motivar al alumnado para que no desconecte. Dichas tareas tendrán una periodicidad semanal y tendrán que ser entregadas para su posterior corrección.

Para aquellos contenidos que lo requieran, se colgarán videotutoriales que permitan profundizar con más detalle.

En cualquier caso, se fijarán entre 1 y 2 horas semanales de videoconferencia, respetando el horario lectivo, en las cuales se pasará lista y se regirá por las normas habituales establecidas, como si de una clase ordinaria se tratara.

Además de Google Classroom se usarán como medios de comunicación con el alumnado el correo electrónico y Moodle.

## **3.4. P.D.: TÉCNICA CONTABLE. BILINGÜE**

### **Introducción**

**Técnica Contable Bilingüe** es uno de los módulos profesionales del primer curso del Ciclo de grado Medio de Gestión Administrativa con una duración total de 96 horas, distribuidas a razón de 3 horas semanales. Cursando este módulo el alumno aprenderá a realizar registros contables según la metodología contable y la normativa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

contable actualizada, principalmente el Plan General Contable, así como en el uso de una aplicación informática de gestión contable. Este módulo se encuentra referenciado al nivel de competencia 2.

La **unidad de competencia** asociada al presente módulo según el *Real Decreto 1631/2009 por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas* es:

### UC0981\_2: Realizar registros contables.

Según la *Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa*, este módulo profesional contiene la **formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa**, que incluye aspectos como:

- Especificación de los elementos patrimoniales.
- Caracterización de la metodología contable.
- Codificación de los elementos patrimoniales en cuentas según el P.G.C.
- Registro de hechos económicos básicos.
- Utilización de aplicación informática específica.
- Actualización del plan contable en la aplicación informática.
- Copias de seguridad.

Las **actividades profesionales** asociadas a esta función se aplican en:

- El área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos patrimoniales.
- Aplicación de normas contables establecidas en el PGC (PYME) y demás legislación mercantil. Identificación y contenido del PGC (PYME)
- Registro contable de hechos económicos básicos, según la metodología contable utilizada en la empresa.
- Desarrollo del ciclo contable y cierre.
- Utilización de Aplicaciones informáticas de contabilidad.

### Identificación y datos básicos del MP

Toda la información básica del Módulo Profesional **Técnica Contable Bilingüe** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	0441
<b>Módulo Profesional</b>	Técnica Contable Bilingüe
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión
<b>Título</b>	Técnico en Gestión Administrativa
<b>Grado</b>	Medio
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas</b>	96
<b>Horas Semanales</b>	3
<b>Asociado a UC:</b>	UC0981_2: Realizar registros contables
<b>Transversal</b>	No
<b>Soporte</b>	Sí
Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa	

### Normativa aplicable

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 659/2023</b>, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 1631/2009</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del Grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Técnica Contable de Gestión Administrativa, presentan las siguientes características:

La programación didáctica va dirigida a un grupo de 11 alumnos/as de entre 17 y 30 años; 5 chicos y 6 chicas.

En relación a la procedencia, podemos citar las siguientes localidades de forma general: Fuente Palmera, Ochavillo del Río, Fuente Carreteros y Villalón.

El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: (FPB, ESO, Bachillerato), por lo que tenemos alumnos/as de diferentes perfiles.

Podemos distinguir características muy peculiares, como son:

- Nivel académico heterogéneo.
- Alumnos que destacan en algunas materias.
  - Falta de destrezas relacionadas con la competencia matemática.
- Existencia de alumnado de nivel más bajo en algunos casos puntuales.
  - Hay, además, 2 alumnos repetidores del curso anterior.

### Objetivos Generales y Competencias

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) *Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.*
- c) *Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa*
- d) *Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.*
- r) *Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.*

Además, al tratarse de un Módulo DUAL, los alumnos/as deberán alcanzar las siguientes **competencias personales y sociales**:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

1. Responsabilidad en el trabajo.
2. Iniciativa y autonomía.
3. Presentación.
4. Participación en el trabajo en equipo.
5. Habilidades comunicativas y empatía.
6. Competencias personales y sociales del título, según R.D. 1631/2009 de 30 de Octubre.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

*b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.*

*f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.*

*g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.*

*h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.*

*p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.*

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa. c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa	b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.	f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e

<p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>	<p>informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p>
<p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>
<p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</p>
<p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>	<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</p>

### Resultados de Aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

		<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>	
1	Reconoce	los elementos que integran el patrimonio de una organización económica	clasificándolos en masas patrimoniales	
2	Reconoce	la metodología contable	analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa	
3	Identifica	el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC- PYME)	interpretando su estructura	
4	Clasifica contablemente	hechos económicos básicos	aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME	
5	Realiza	operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas	valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas	

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.	10
2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	30

3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC- PYME) interpretando su estructura.	15
4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	30
5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.	15

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.	10 %	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	5 %	Trabajo clase
b) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.	5 %	Prueba escrita
c) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.	10 %	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	30 %	Trabajo clase
e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	30 %	Prueba escrita
f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	5 %	Trabajo clase
g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	15 %	Prueba escrita

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	30 %	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	5 %	Trabajo clase
b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	5 %	Trabajo clase
c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	15 %	Prueba escrita
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	20 %	Prueba escrita o Empresa
e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.	5 %	Trabajo clase
f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos.	30 %	Prueba escrita o Empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

g) Se ha definido el concepto de resultado contable.	5 %	Trabajo clase
h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	5 %	Trabajo clase
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria.	10 %	Trabajo clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.	15 %	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	5 %	Trabajo clase
b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	5 %	Trabajo clase
c) Se han identificado las distintas partes del PGCPYME.	5 %	Trabajo clase
d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	10 %	Prueba escrita
e) Se han diferenciado las partes del PGC- PYME que son obligatorias de las que no lo son.	5 %	Prueba escrita
f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC- PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	15 %	Trabajo clase o Empresa
g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC- PYME.	10 %	Prueba escrita
h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	10 %	Prueba escrita o Empresa
i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC- PYME.	35 %	Prueba escrita o Empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	30 %	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	10 %	Trabajo clase o Empresa
b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	10 %	Trabajo clase o Empresa
c) Se han codificado las cuentas conforme al PGCPYME.	15 %	Prueba escrita
d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC- PYME.	10 %	Trabajo clase o Empresa
e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	30 %	Prueba escrita
f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	20 %	Prueba escrita
g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	5 %	Trabajo clase o Empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.	15 %	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	15 %	Trabajo clase
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	10 %	Trabajo clase
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20 %	Prueba escrita o Empresa
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	5 %	Trabajo clase
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20 %	Prueba escrita
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	10 %	Prueba escrita o Empresa
g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	5 %	Trabajo clase o Empresa
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	10 %	Prueba escrita
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	5 %	Trabajo clase

### Contenidos básicos

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de</b>	1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.	Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.</p> <p>b) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.</p> <p>c) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.</p> <p>e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.</p> <p>f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.</p> <p>g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.</p>	<p>— La actividad económica, el ciclo económico y la relación con la contabilidad.</p> <p>— La contabilidad. Concepto y fines de la contabilidad. Usuarios de la información contable.</p> <p>— Diferencias entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.</p> <p>— Elemento patrimonial, masa patrimonial y patrimonio.</p> <p>— El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.</p> <p>— El equilibrio patrimonial.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	La metodología contable:	<b>Bloque de contenidos</b>
---------------------------------	---	--------------------------	-----------------------------

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.</p> <p>b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.</p> <p>c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.</p> <p>d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.</p> <p>e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.</p> <p>f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos.</p> <p>g) Se ha definido el concepto de resultado contable.</p> <p>h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.</p> <p>i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria.</p>	<p>— Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.</p> <p>— Teoría de las cuentas, tipos de cuentas según su naturaleza patrimonial o de gestión y método por partida doble. Convenio de cargo y abono.</p> <p>— Desarrollo del ciclo contable y cierre.</p> <p>— Apertura. Inventario inicial y asiento de apertura.</p> <p>— Operaciones de ejercicio. Asientos de gestión y balances de comprobación.</p> <p>— Regularización y cierre.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC- PYME) interpretando su estructura.</p>	<p>El Plan General de Contabilidad PYME:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>



<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.</p> <p>b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.</p> <p>c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.</p> <p>d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.</p> <p>e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.</p> <p>f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.</p> <p>g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.</p> <p>h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.</p> <p>i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC- PYME.</p>	<p>— Normalización contable. El P.G.C.</p> <p>— Marco Conceptual del P.G.C. Principios contables.</p> <p>— Normas de registro y valoración.</p> <p>— Cuentas anuales.</p> <p>— Cuadro de cuentas.</p> <p>— Definiciones y relaciones contables.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>
--------------------------------	--	---	---------------------------

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p>	<p>Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
---------------------------------	---	--	-----------------------------

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.</p> <p>b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.</p> <p>c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.</p> <p>d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.</p> <p>e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.</p> <p>f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.</p> <p>g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>— Compra y venta de mercaderías.</p> <p>— Otros gastos e ingresos.</p> <p>— Inmovilizado material y fuentes de financiación.</p> <p>— Operaciones fin de ejercicio. Asientos de ajuste. Cierre contable.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>
--------------------------------	---	---	---------------------------

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.</p>	<p>Operaciones de contabilización mediante aplicaciones informáticas específicas:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
---------------------------------	---	---	-----------------------------

<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.</p> <p>e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.</p> <p>g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.</p> <p>h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.</p> <p>i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados</p>	<b>Contenidos Básicos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.</li> <li>— Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones. Utilización del soporte de ayuda.</li> <li>— Los asientos predefinidos.</li> <li>— Copia de seguridad de los datos. Importación y exportación de datos.</li> </ul>	

## Estructura de aprendizaje

### Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
a) y c)	b)	1	10	De a) a g)	1	El patrimonio empresarial. El inventario.
a), c), d) y r)	f) y g)	2	30	De a) a d)	2	La metodología contable.
a), c), d) y r)	f) y g)	3	15	De a) a h)	3	Introducción al ciclo contable
d), r)	g) y h)	2	30	De e) a h)	4	El Plan General de Contabilidad de Pymes
		4	30	a), b) y c)		
d), r)	h)	4	30	d) y e)	5	Compras y ventas, Gastos e Ingresos en el PGC de Pymes
d), r)	h)	4	65	f) y g)	6	El Inmovilizado material y las fuentes de financiación

a) y c)	b)	2	3	i)	7	Operaciones de fin de ejercicio
		3	1	i)		
c) y d)	p)	5	1	De a) a i)	8	Contabilización mediante aplicaciones informáticas ContaSOL.

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trim
1	10	De a) a g)	1	El patrimonio empresarial. El inventario.	10	10	1º
2	30	De a) a d)	2	La metodología contable.	13,5	12	1º
3	15	De a) a h)	3	Introducción al ciclo contable	9,75	8	1º
2	30	De e) a h)	4	El Plan General de Contabilidad de Pymes	24	22	2º
4	30	a), b) y c)					
4	30	d) y e)	5	Compras y ventas, Gastos e Ingresos en el PGC de Pymes	12	11	2º
4	65	f) y g)	6	El Inmovilizado material y las fuentes de financiación	7,5	9	3º
2	30	i)	7		8,25	9	3º

3	1 5	i)		<b>Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales</b>			
5	1 5	De a) a i)	8	<b>Contabilización mediante aplicaciones informáticas ContaSOL.</b>	15	15	3º

### Unidades de Aprendizaje

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 1: El patrimonio empresarial. El inventario.</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 10 horas	<b>Ponderación:</b> 10 %
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.		a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.  c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer que es una empresa, sus finalidades, y clases.</li> <li>• Identificar el ciclo económico de la actividad empresarial.</li> <li>• Distinguir entre pago/gasto, inversión y cobro/ingreso.</li> <li>• Explicar el sentido de la contabilidad, reconociendo sus objetivos y clases.</li> <li>• Explicar los conceptos de patrimonio, elementos patrimoniales y masas patrimoniales.</li> <li>• Distinguir entre las diferentes clases de Activo y Pasivo.</li> <li>• Aplicar la relación entre Activo y Pasivo para hallar el Patrimonio Neto de una empresa o negocio.</li> <li>• Diferenciar entre equilibrio contable y equilibrio o desequilibrio económico.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial</li> <li>• Reconoce la ecuación fundamental del patrimonio</li> <li>• Describe los principales elementos que componen el patrimonio</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica y el ciclo económico               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El ciclo de explotación de una empresa</li> <li>○ El periodo medio de maduración</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las principales masas patrimoniales que conforman el Activo, Pasivo y Neto</li> <li>• Clasifica elementos patrimoniales en masas y sub-masas</li> <li>• Calcula el patrimonio neto</li> <li>• Reconoce las distintas situaciones de equilibrio del patrimonio</li> <li>• Presenta ordenadamente el patrimonio de la empresa en Inventarios y Balances</li> <li>• Utiliza correctamente el vocabulario contable relacionado con esta unidad</li> <li>• Define el concepto de actividad económica</li> <li>• Clasifica bienes y servicios en función de diferentes criterios</li> <li>• Define y diferencia los conceptos de inversión, financiación gasto, ingreso, pago y cobro</li> <li>• Identifica las fases del ciclo de actividad de una empresa</li> <li>• Distingue los distintos sectores económicos en los que se lleva a cabo la actividad empresarial</li> <li>• Describe los distintos criterios de clasificación de empresas</li> <li>• Clasifica empresas según diferentes criterios</li> <li>• Define el concepto y finalidad de la contabilidad</li> <li>• Reconoce a los destinatarios de la información contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Importancia del Ciclo económico de explotación para la empresa</li> <li>• La contabilidad</li> <li>• El patrimonio de la empresa             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ecuación fundamental del patrimonio</li> </ul> </li> <li>• Clasificación del patrimonio             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Activo. El activo no corriente</li> <li>○ Activo. El activo corriente</li> <li>○ El pasivo</li> </ul> </li> <li>• Elementos patrimoniales</li> </ul>
---	--

**Tareas y Actividades**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir al alumno en el tema utilizando ejemplos de actividad económica que le resulten cercanos</li> <li>• Utilizar un vocabulario económico-contable preciso e inculcar en el alumno la necesidad de usar una terminología correcta.</li> <li>• Comenzar a elaborar un glosario de términos, que se irá ampliando a lo largo de las siguientes unidades</li> <li>• Inculcar el concepto de contabilidad como fuente de información para la propia empresa.</li> <li>• Situar al alumno en el papel de empresario para conseguir que interprete toda la información desde ese punto de vista.</li> <li>• Acostumbrar al alumno a “visualizar” los elementos patrimoniales en dos bloques diferenciados: a la izquierda el Activo y a la derecha el Pasivo y Neto</li> <li>• Imponer la obligación de utilizar los formatos adecuados para la redacción de balances e inventarios.</li> </ul>
---

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- A partir de esta unidad comienza a utilizarse el vocabulario específico de la contabilidad por lo que es preciso incidir en la necesidad de comprender, aprender y utilizar la terminología apropiada.

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

- 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.
- 02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.

Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.		5	Trabajo clase
b) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.		5	Prueba escrita
c) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.		10	Prueba escrita
d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.		30	Trabajo clase
e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.		30	Prueba escrita
f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.		5	Trabajo clase
g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.		15	Prueba escrita
Recursos			
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i> , ed. MacMillan.			
Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.			
Observaciones			
Unidad de Aprendizaje Nº 2: La metodología contable.			
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 12 horas	<b>Ponderación:</b> 13,5%	
Objetivos Generales		Competencias	
f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso,		a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas	



<p>aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p> <p>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>	<p>en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos contables de la empresa.</li> <li>• Aplicar el criterio de cargo y abono en el registro de las variaciones de valor de los elementos patrimoniales.</li> <li>• Reconocer las características más importantes del método de contabilización por partida doble.</li> <li>• Realizar los registros contables de una serie de sucesos económicos</li> <li>• Reconocer los principales libros de contabilidad así como la disposición gráfica o rayado de cada uno de ellos.</li> <li>• Conocer normas del Código de Comercio que afectan a la Contabilidad.</li> <li>• Conocer la finalidad del Libro Diario y del libro Mayor.</li> <li>• Efectuar asientos correspondientes a diferentes hechos contables en Diario y en Mayor.</li> <li>• Confeccionar Balances de comprobación de sumas y saldos como instrumento para detectar errores.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los hechos contables más frecuentes y las alteraciones que producen en los elementos patrimoniales</li> <li>• Reconoce la estructura de una cuenta (debe y haber)</li> <li>• Diferencia entre cuentas patrimoniales y cuentas de gestión</li> <li>• Utiliza el vocabulario específico relativo a las cuentas (abrir, cargar, abonar, cerrar)</li> <li>• Comprende el funcionamiento de las cuentas (convenio de cargo y abono)</li> <li>• Registra correctamente anotaciones en cuentas</li> <li>• Calcula correctamente el saldo de una cuenta</li> <li>• Describe las características del método de la partida doble</li> <li>• Analiza diferentes hechos contables para registrarlos por el método de la parida doble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La técnica contable en las operaciones mercantiles             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La técnica contable</li> <li>○ Las cuentas</li> <li>○ El funcionamiento de las cuentas</li> <li>○ Terminología de las cuentas</li> </ul> </li> <li>• El sistema de partida doble             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los libros contables</li> <li>○ El libro diario y el libro mayor</li> </ul> </li> </ul>
---	--

**Tareas y Actividades**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habituar al alumno a interpretar el contenido de los diferentes hechos contables que se le planteen, como primer paso para poder llevar a cabo su registro contable en las cuentas correspondientes</li> <li>• Utilizar todos los pasos necesarios para efectuar un registro contable, hasta que el alumno vaya obteniendo soltura en la contabilización de las operaciones</li> <li>• Insistir en la importancia de ser metódico en la resolución de ejercicios y valorar el orden en la presentación de los trabajos contables</li> <li>• Utilizar siempre la terminología contable adecuada</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</li> <li>• 02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</li> </ul>
---

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	5	Trabajo clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	5	Trabajo clase
c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	15	Prueba escrita
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	20	Prueba escrita o Empresa
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i> , ed. MacMillan.		
Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 3: Introducción al ciclo contable.		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 12 horas	<b>Ponderación:</b> 13,5%
Objetivos Generales	Competencias	
<p>f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p> <p>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>	<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	
Resultados de Aprendizaje		

**2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.**

**Objetivos Específicos**

- Describir el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos contables de la empresa.
- Aplicar el criterio de cargo y abono en el registro de las variaciones de valor de los elementos patrimoniales.
- Reconocer las características más importantes del método de contabilización por partida doble.
- Realizar los registros contables de una serie de sucesos económicos
- Reconocer los principales libros de contabilidad así como la disposición gráfica o rayado de cada uno de ellos.
- Conocer normas del Código de Comercio que afectan a la Contabilidad.
- Conocer la finalidad del Libro Diario y del libro Mayor.
- Efectuar asientos correspondientes a diferentes hechos contables en Diario y en Mayor.
- Confeccionar Balances de comprobación de sumas y saldos como instrumento para detectar errores.

**Aspectos del Saber Hacer/Estar**

- Identifica los hechos contables más frecuentes y las alteraciones que producen en los elementos patrimoniales
- Reconoce la estructura de una cuenta (debe y haber)
- Diferencia entre cuentas patrimoniales y cuentas de gestión
- Utiliza el vocabulario específico relativo a las cuentas (abrir, cargar, abonar, cerrar)
- Comprende el funcionamiento de las cuentas (convenio de cargo y abono)
- Registra correctamente anotaciones en cuentas
- Calcula correctamente el saldo de una cuenta
- Describe las características del método de la partida doble
- Analiza diferentes hechos contables para registrarlos por el método de la parida doble

**Aspectos del Saber**

- La técnica contable en las operaciones mercantiles
  - La técnica contable
  - Las cuentas
  - El funcionamiento de las cuentas
  - Terminología de las cuentas
- El sistema de partida doble
  - Los libros contables
  - El libro diario y el libro mayor

**Tareas y Actividades**

- Habituarse al alumno a interpretar el contenido de los diferentes hechos contables que se

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>le planteen, como primer paso para poder llevar a cabo su registro contable en las cuentas correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar todos los pasos necesarios para efectuar un registro contable, hasta que el alumno vaya obteniendo soltura en la contabilización de las operaciones</li> <li>• Insistir en la importancia de ser metódico en la resolución de ejercicios y valorar el orden en la presentación de los trabajos contables</li> <li>• Utilizar siempre la terminología contable adecuada</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</li> <li>• 02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	5	Trabajo clase
b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	5	Trabajo clase
c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	15	Prueba escrita
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	20	Prueba escrita o Empresa
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 4: El Plan General de Contabilidad de Pymes		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 22 horas	<b>Ponderación:</b> 24 %
Objetivos Generales	Competencias	
f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso,	a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.	

<p>aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p> <p>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>	<p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC- PYME) interpretando su estructura.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el PGC como instrumento de armonización contable</li> <li>• Enumerar las partes que integran el PGC-Pymes, diferenciando las que son obligatorias de las que no lo son</li> <li>• Interpretar los principios contables y las normas de registro y valoración establecidas</li> <li>• Describir el sistema de codificación establecido en el PGC Pymes</li> <li>• Codificar los elementos patrimoniales más comunes de acuerdo con los grupos y subgrupos del PGC Pymes</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los límites para clasificar a las empresas como Pymes</li> <li>• Comprende el concepto de normalización contable</li> <li>• Identifica los principios contables del PGC-Pymes</li> <li>• Conoce la estructura del PGC</li> <li>• Localiza cuentas utilizando los códigos del cuadro de cuentas del PGC</li> <li>• Interpreta los motivos de cargo y abono que se describen para cada cuenta             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las cuentas anuales que establece el PGC</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalización contable</li> <li>• Estructura del Plan de Contabilidad             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Partes obligatorias y no obligatorias</li> <li>○ Principios contables</li> <li>○ Normas de registro y de valoración</li> <li>○ Cuentas anuales</li> <li>○ Cuadro de cuentas</li> <li>○ Definiciones y relaciones contables</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resaltar la importancia de ejecutar el trabajo siguiendo las reglas marcadas por la normativa contable</li> <li>• Fomentar que el alumno utilice el PGC para que adquiera destreza en su uso que favorezca su aprendizaje y le permita la adquisición de nuevos conocimientos en el</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

futuro		
Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</li> <li>• 02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</li> </ul>		
Crterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	5	Trabajo clase
b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	5	Trabajo clase
c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.	5	Trabajo clase
d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	10	Prueba escrita
e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.	5	Prueba escrita
f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	15	Trabajo clase o Empresa
g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC- PYME.	10	Prueba escrita
h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	10	Prueba escrita o Empresa
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i> , ed. MacMillan.		
Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 5: Compras y ventas, Gastos e Ingresos en el PGC de Pymes		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 11 horas	Ponderación: 12 %
Objetivos Generales	Competencias	
g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para	d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones	

<p>su registro.</p> <p>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</p>	<p>de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p>2. <b>Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.</b></p> <p>4. <b>Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las cuentas de gestión de las operaciones de la empresa que no son su actividad principal</li> <li>• Identificar las cuentas representativas de los deudores o acreedores asociadas a estas operaciones</li> <li>• Determinar los criterios de cargo y abono de estas cuentas según el PGC pymes</li> <li>• Registrar los asientos correspondientes a los hechos contables relacionados con estas cuentas</li> <li>• Identificar las cuentas patrimoniales y las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones de compra venta de la empresa</li> <li>• Efectuar asientos correspondientes a operaciones de compras y ventas, analizando su variada casuística: descuentos, recargos, devoluciones, anticipos a cuenta, etc.</li> <li>• Contabilizar el IVA asociado a las operaciones de compras y ventas</li> <li>• Efectuar la liquidación contable del IVA</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las cuentas que intervienen</li> <li>• Clasificar dichas cuentas en patrimoniales y de gestión.</li> <li>• Conocer las normas y criterios de valoración aplicables</li> <li>• Aplicar los criterios de cargo y abono que establece el PGC</li> <li>• Efectuar los asientos correspondientes a los hechos contables descritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros ingresos de explotación</li> <li>• Anticipos</li> <li>• Intereses en operaciones comerciales             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Intereses en las compras</li> <li>○ Intereses en las ventas</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar y señalar en el cuadro de cuentas del PGC, todas las cuentas que se utilicen</li> </ul>	



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>en la contabilización de los principales gastos e ingresos en que incurre la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñar a utilizar el PGC para resolver todas las dudas que se les planteen sobre los motivos de cargo y abono de cada una de esas cuentas</li> <li>• Insistir en que los conceptos de gastos e ingresos, son diferentes a los de pago y cobro</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</li> </ul> <p>02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC- PYME.	10	Prueba escrita o Empresa
e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	30	Prueba escrita
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		

Unidad de Aprendizaje Nº 6: El Inmovilizado material y las Fuentes de Financiación		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 9 horas	<b>Ponderación:</b> 7,5%
Objetivos Generales	Competencias	
<p><b>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</b></p>	<p><b>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</b></p> <p><b>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</b></p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología</b></p>		

<b>contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</b>	
<b>Objetivos Específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas relacionadas con los inmovilizados de las empresas</li> <li>• Determinar los criterios de cargo y abono de estas cuentas según el PGC pymes</li> <li>• Analizar las distintas maneras de adquisición y enajenación de un inmovilizado</li> <li>• Entender el concepto de amortización</li> <li>• Efectuar los asientos correspondientes a los hechos contables relativos a la compra, amortización y venta de inmovilizados</li> </ul>	
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las cuentas que intervienen</li> <li>• Clasificar dichas cuentas en patrimoniales y de gestión.</li> <li>• Conocer las normas y criterios de valoración aplicables</li> <li>• Aplicar los criterios de cargo y abono que establece el PGC</li> <li>• Efectuar los asientos correspondientes a los hechos contables descritos que incluyan la adquisición, amortización y enajenación del inmovilizado</li> <li>• Calcular correctamente los diferentes sistemas de amortización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas del inmovilizado material               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas de valoración</li> </ul> </li> <li>• Cuentas de inversiones inmobiliarias</li> <li>• Inmovilizaciones materiales en curso</li> <li>• Amortización</li> <li>• Deterioro de valor</li> <li>• Ventas de inmovilizado</li> <li>• Intereses en las operaciones no comerciales</li> <li>• Criterios de valoración</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar y señalar en el cuadro de cuentas del PGC, todas las cuentas que se utilicen en la contabilización de las operaciones de adquisición, amortización y enajenación del inmovilizado material</li> <li>• Enseñar a utilizar el PGC para resolver todas las dudas que se les planteen sobre los motivos de cargo y abono de cada una de esas cuentas</li> <li>• Dar importancia a la corrección en los cálculos matemáticos</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</li> <li>• 02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	%	IE
f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	20	Prueba escrita
g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	5	Trabajo clase o Empresa
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i> , ed. MacMillan.		
Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.		

Unidad de Aprendizaje Nº 7: Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales		
<b>Temporalización:</b> 3er trimestre	<b>Duración:</b> 9 horas	<b>Ponderación:</b> 8,25 %
Objetivos Generales	Competencias	
b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.	a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa. c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa	
Resultados de Aprendizaje		
<b>2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.</b> <b>3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC- PYME) interpretando su estructura.</b>		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las principales normas para formular las cuentas anuales</li> <li>• Elaborar Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con el PGC pymes</li> <li>• Distinguir las fases del ciclo contable completo, adaptándolas a la legislación española</li> <li>• Describir los registros a realizar en cada fase en los diferentes libros de contabilidad</li> <li>• Definir el concepto de resultado contable</li> <li>• Realizar las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los documentos que integran las cuentas anuales</li> <li>• Conocer las normas de elaboración de las cuentas anuales</li> <li>• Conocer la estructura del Balance y de la cuenta de Pérdidas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estados financieros obligatorios en España: Las cuentas anuales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El marco regulador de las cuentas anuales</li> <li>○ Documentos que comprenden las cuentas anuales</li> <li>○ Formulación de las cuentas anuales:</li> </ul> </li> </ul>	

<p>Ganancias para Pymes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, a partir de los datos correspondientes al cierre de ejercicio y siguiendo los modelos establecidos, las cuentas anuales de una empresa.</li> </ul>	<p>Responsabilidad y plazos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Verificación de las cuentas anuales por auditores</li> <li>○ Aprobación de las cuentas anuales</li> <li>○ Depósito y publicidad</li> <li>○ Cifra anual de negocios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas abreviadas</li> <li>• Las normas de elaboración de las cuentas anuales en el PGC</li> <li>• El balance</li> <li>• La cuenta de pérdidas y ganancias</li> <li>• El Estado de Flujos de Efectivo</li> <li>• El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto</li> <li>• La Memoria</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar, en los modelos de cuentas anuales que proporciona el PGC, aquellas cuentas que se han estudiado a lo largo del curso.</li> <li>• Utilizar los ejercicios completos que se han resuelto en el tema anterior para extraer de ellos los datos necesarios para confeccionar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias utilizando los modelos establecidos en el PGC</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p> <p>02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>		
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria.	%  10	IE  Prueba escrita
i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.	%  35	IE  Prueba escrita o Empresa
<b>Recursos</b>		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 8: Contabilización mediante aplicaciones informáticas ContaSOL.</b>		
<b>Temporalización:</b> 3er trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 15%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</p>		<p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<p>5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.</p>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender las prestaciones y funciones de las aplicaciones informáticas de la contabilidad.</li> <li>• Instalar la aplicación informática contable ContaSol y saber acceder a ella.</li> <li>• Realizar los asientos contables en los libros y registros con la ayuda de la aplicación informática.</li> <li>• Utilizar algunas de las principales prestaciones que nos ofrece el programa ContaSol.</li> <li>• Obtener diferentes documentos contables usando esta aplicación.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicia la contabilidad de una nueva empresa definiendo todos sus parámetros</li> <li>• Realiza altas y bajas de cuentas utilizando la codificación adecuada</li> <li>• Introduce los asientos correspondientes a la operación descrita</li> <li>• Gestiona correctamente las cuentas relacionadas con el IVA</li> <li>• Crea asientos predefinidos</li> <li>• Utiliza asientos predefinidos creados previamente para registrar operaciones repetitivas</li> <li>• Gestiona a través de la aplicación el inventario de la empresa</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación e inicio de la aplicación informática ContaSol</li> <li>• Dar de alta y modificar los datos de una empresa</li> <li>• Crear y dar de baja cuentas</li> <li>• Introducción de asientos</li> <li>• Creación de asientos predefinidos</li> <li>• Operaciones de cierre</li> <li>• Realización de copias de seguridad</li> </ul>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneja las funciones automáticas del programa (amortizaciones, liquidaciones de IVA, gestión de vencimientos, etc..)</li> <li>• Practica el cierre contable y obtiene las cuentas anuales</li> <li>• Sabe utilizar la ayuda del programa para resolver cualquier imprevisto</li> <li>• Realiza copias de seguridad y carga nuevamente los datos en el programa.</li> <li>• Demuestra habilidad en el manejo de la aplicación</li> </ul>		
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner a disposición de cada alumno un ordenador con el programa ContaSol</li> <li>• Utilizar el cuadro de cuentas del PGC para codificar las cuentas y subcuentas que se vayan a utilizar en el programa</li> <li>• Describir mediante ejemplos los pasos a seguir para: acceder a la aplicación, crear empresa y subcuentas, introducir asientos, obtener listados del Diario y del Mayor, gestionar el IVA, efectuar el cierre de ejercicio y obtener las Cuentas Anuales.</li> <li>• Una vez controladas todas esas operaciones básicas representativas de un ciclo contable completo, se introducirán operaciones más complejas como creación de asientos predefinidos, gestión del inventario, gestión de vencimientos, etc...</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Contabiliza operaciones básicas aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p> <p>02. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	15	Trabajo clase
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	10	Trabajo clase
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20	Prueba escrita o Empresa
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	5	Trabajo clase
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20	Prueba escrita
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	10	Prueba escrita o Empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	5	Trabajo clase o Empresa
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	10	Prueba escrita
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	5	Trabajo clase
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Técnica Contable</i> , ed. MacMillan.		
Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, aplicación informática de gestión contable DelSol, pizarra, proyector.		
Observaciones		

## Evaluación

### Introducción

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el **aprendizaje bilingüe**, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.

- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el aprendizaje bilingüe, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

### **Principios de Evaluación**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*



Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

## Instrumentos de Evaluación

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que se aplicarán tanto clases presenciales/semipresenciales o no presenciales:

- Trabajo clase: El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición. Al finalizar cada semana, éstos las subirán al aula Moodle del módulo y serán calificadas teniendo en cuenta además la observación del profesor durante dicha semana.
- Prueba escrita/ Formularios: Al finalizar cada unidad de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.
- Empresa: Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### Calificación

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las **competencias profesionales, personales y sociales** (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

### Sistema de recuperación

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la*

*superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación Bilingüe**

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

### **Metodología**

La metodología a aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

Debido a que es un **módulo bilingüe**, parte de las horas destinadas al módulo se impartirán en inglés, con conceptos del módulo, así como conocimientos del propio idioma. En el presente curso, las horas destinadas al idioma de inglés se impartirán con la participación de una lectora de inglés. El profesor del módulo se coordinará en todo momento con la lectora de lengua extranjera (inglés) de tal manera que el alumnado pueda adquirir los conocimientos teóricos propios del módulo en castellano al tiempo que es capaz de comprenderlos en inglés.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Los ejercicios serán propuestos por el profesor del módulo en cuestión y junto a la lectora de inglés, se adaptarán para que puedan ser trabajados por los alumnos en las diferentes clases de forma paralela.

Al tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### Principios metodológicos

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender a aprender”** sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### Estrategias metodológicas

La metodología a seguir será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **Estrategias expositivas:** Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.
- **Estrategias de indagación e investigación:** Supondrá alrededor del 70% del tiempo de cada unidad, debido a que se trata de un módulo eminentemente práctico y en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las actividades de indagación que vamos a utilizar son por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

### **Perspectiva de género**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Técnica contable bilingüe:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### 3.5. P.D.: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS.

#### Introducción

**Operaciones Administrativas de Recursos Humanos** es uno de los módulos profesionales del segundo curso del Ciclo de grado Medio de Gestión Administrativa con una duración total de 126 horas, distribuidas a razón de 6 horas semanales. Cursando este módulo el alumno desempeñará la función de apoyo administrativo a las tareas que lleva a cabo el departamento de recursos humanos. Este módulo se encuentra referenciado al nivel de competencia 2.

La **unidad de competencia** asociada al presente módulo según el *Real Decreto 1631/2009 por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas* es:

**UC0980\_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos. Referidas al RD 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

Según la *Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa*, este módulo profesional contiene la **formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa**, que incluye aspectos como:

- Apoyo administrativo y elaboración de la documentación relativa a la selección de los trabajadores.
- Apoyo administrativo y elaboración de la documentación que se genera en la formación de los recursos humanos.
- Apoyo administrativo y elaboración de documentación y comunicaciones internas del departamento.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Apoyo administrativo y elaboración de documentación respecto a los sistemas de motivación.
- Gestión de la documentación relativa a la contratación y remuneración del trabajador.
- Gestión documental generada en la aplicación de la normativa de protección de datos, protección de riesgos laborales y aplicación de los procedimientos de calidad.

**Las actividades profesionales asociadas a estas funciones** se aplican:

En tareas de apoyo administrativo a las diferentes tareas que desarrolla el departamento o sección de recursos humanos de cualquier tipo de empresa o entidad, con independencia de su actividad económica.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Identificación y gestión de la documentación relativa a los procesos de selección, formación, motivación, comunicación interna y organización y control de incidencias de los recursos humanos.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos de cotización.
- Revisión de las páginas webs de los diferentes organismos relacionados con la gestión del personal y gestión telemática de la documentación generada.
- El análisis y aplicación de la ley de Protección de datos de carácter personal a los trabajadores de una empresa.

**Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional 0442 **Operaciones administrativas de recursos humanos** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	<b>0442</b>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>Operaciones administrativas de recursos humanos</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>Administración y Gestión</b>

<b>Título</b>	<b>Técnico en Gestión Administrativa</b>
<b>Grado</b>	<b>Medio</b>
<b>Curso</b>	<b>2º</b>
<b>Horas</b>	<b>126</b>
<b>Horas Semanales</b>	<b>6</b>
<b>Asociado a UC:</b>	<b>UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.</b>
<b>Transversal</b>	<b>No</b>
<b>Soporte</b>	<b>Si</b>
<p><b>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que lleva a cabo el departamento de recursos humanos.</b></p>	

### Normativa aplicable

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:



	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio,</b> por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p> <p><b>Real Decreto 1147/2011,</b> de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Ley 17/2007,</b> de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010,</b> de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004,</b> de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 1631/2009,</b> por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011,</b> por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010,</b> por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema</p>

	educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
--	--

### Características del grupo:

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo presentan las siguientes características:

- **Total alumnado:** 8
- **Edad:** entre los 17 y 37 años.
- **Sexo:** 4 varones y 4 mujeres.
- **Nacionalidades:** nacionalidad española
- El alumnado proviene de realizar 1º de Gestión administrativa en el propio centro.
- **Tipo de grupo:** Se trata de un grupo de modalidad Dual-parcial por lo que, 5 alumnos/as lunes y martes se formarán en las empresas, asistiendo los otros 3 alumnos a clase en la modalidad presencial.

### Objetivos Generales y competencias.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este **módulo** son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
- r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

**Constituyen los logros** que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas.

En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
- l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
- o) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
- r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos **la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:**

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.</p>	<p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p>
<p>g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</p>	<p>k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.</p>
<p>f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</p>	<p>l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.</p>
<p>j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.</p>	<p>o) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.</p>
<p>p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.</p>	<p>r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.</p>
<p>n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	<p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.	
---	--

### Resultados de Aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
<b>1</b>	<b>Realiza</b>	<b>tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal</b>	<b>describiendo la documentación asociada</b>
<b>2</b>	<b>Realiza</b>	<b>tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores</b>	<b>reconociendo la documentación que en ella se genera.</b>
<b>3</b>	<b>Confeciona</b>	<b>documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato</b>	<b>identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</b>
<b>4</b>	<b>Elabora</b>	<b>documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad</b>	<b>reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b>

		<b>Social e impuestos inherentes</b>	
5	<b>Elabora</b>	<b>documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores</b>	<b>describiendo y aplicando las normas establecidas.</b>
6	<b>Aplica</b>	<b>procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos</b>	<b>reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.</b>

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.	10
2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.	10
3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.	20
4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.	20
5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.	20

6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.	20
--	----

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados. Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.</b>	<b>10 %</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.	0,50%	Resumen. Rúbrica. Exposición.
b) Se han identificado las fuentes del derecho laboral y su jerarquía.	1,00%	
c) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.	1,00%	
d) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.	1,00%	
e) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un	0,50%	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

proceso de selección, utilizado los canales convencionales o telemáticos.		
f) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.	2,00%	
g) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborando informes apropiados.	0,50%	
h) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.	0,50%	
i) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.	2,00%	
j) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.	0,50%	
k) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.	0,50%	

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.</b>	<b>10 %</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se han descrito las características de los planes de formación continua así como las de los planes de carrera de los empleados.	1,00%	Informe y Base de Datos.
b) Se ha preparado la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.	1,00%	
c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.	1,00%	
d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.	1,00%	Informe y Base de Datos.
e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.	1,00%	
f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.	1,00%	
g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.	1,00%	
h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.	1,00%	Informe y Base de Datos/Estancia empresa
i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.	1,00%	
j) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.	1,00%	

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</b>	<b>20%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.	2,00%	Prueba objetiva
b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.	2,50%	
c) Se han cumplimentado los contratos laborales.	2,50%	Descarga de documentos y cumplimentación
d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.	2,50%	
e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.	2,50%	
f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de	2,00%	Casos prácticos profesionales y Software Nominasol/Estancia Empresa

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.		
g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.	1,50%	
h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.	3,00%	Trabajo individual
i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.	1,00%	Casos prácticos profesionales y nominasol
j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.	1,00%	Casos prácticos profesionales y Nominasol

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b>	<b>20 %</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se han identificado los diferentes regímenes de la Seguridad Social y las obligaciones del empresario.	2,00%	Trabajo individual
b) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.	2,00%	Actividad de clase
c) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.	2,00%	Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos.
d) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.	3,00%	Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos
e) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.	3,00%	Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos
f) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.	2,00%	Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos /Estancia Empresa
g) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.	3,00%	Casos prácticos profgesionales.Prueba objetiva test. Nominasol/Empresa
h) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.	1,00%	Casos prácticos profgesionales.Prueba objetiva test. Software
i) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.	1,00%	Nominasol

j) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.	1,00%	
--	-------	--

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.</b>	<b>20 %</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.	10,00%	Monografía con utilización hoja de cálculo y Base de Datos.
b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.	2,00%	
c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizando hojas de cálculo y formatos de gráficos.	2,00%	
d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.	2,00%	
e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.	2,00%	
f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.	2,00%	

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.</b>	<b>20 %</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.	4,00%	Prueba objetiva con bibliografía
b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.	4,00%	Rúbrica. Cuestionario/ Estancia Empresa
c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.	4,00%	
d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.	4,00%	
e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.	4,00%	

A continuación, presentamos en una tabla la distribución de la cada uno de los Resultados de Aprendizaje, junto con los Criterios de Evaluación que se le han asociado en la formación inicial, alternancia en el Centro Educativo y en la Empresa:

Centro Educativo en alternancia (X-J-V)	Empresa en alternancia (L-M)
RA1	RA2 h) i) j)
RA2	RA3 b) y f).
RA3	RA4 b) f) g).
RA4	RA6 c) d) e).
RA5	
RA6	

### Contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.	Tramitación administrativa de los procesos de captación y selección de personal:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.</p> <p>b) Se han identificado las fuentes del derecho laboral y su jerarquía.</p> <p>c) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.</p> <p>e) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizando los canales convencionales o telemáticos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.</p> <p>g) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos – documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborando informes apropiados.</p> <p>h) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.</p> <p>i) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.</p> <p>j) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e</p>	<p>— Fuentes de la normativa laboral. Fuentes internas y externas.</p> <p>— Funciones del departamento de recursos humanos.</p> <p>— Políticas de gestión del capital humano en la empresa, selección, formación y motivación</p> <p>— El perfil de competencias y los candidatos.</p> <p>— Las fuentes de reclutamiento, externas e internas.</p> <p>— Las ofertas de trabajo.</p> <p>— La presentación del candidato. La carta de presentación, la solicitud de empleo y el currículum vitae.</p> <p>— Métodos de selección de personal, pruebas de selección, la entrevista, dinámica de grupos, centros de evaluación, entre otros.</p> <p>— Adaptación al nuevo empleo. Acogida y acciones formativas.</p> <p>— Formación y motivación. La formación y desarrollo de los recursos humanos. Valoración de los puestos de trabajo.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>informes sobre diversos datos de gestión de personal.</p> <p>k) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.</p>	<p>Promoción profesional e incentivos.</p>	
--	--	--	--

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.</p>	<p>Tramitación administrativa de la formación, desarrollo y compensación del personal:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han descrito las características de los planes de formación continua así como las de los planes de carrera de los empleados.</p> <p>b) Se ha preparado la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.</p> <p>c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.</p> <p>d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.</p> <p>e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.</p> <p>f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.</p> <p>g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.</p> <p>h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.</p> <p>i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.</p> <p>j) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad,</p>	<p>— Políticas y procedimientos administrativos relacionados con la motivación y la formación. Formación y desarrollo de los recursos humanos.</p> <p>- Gestión y organización de la formación, presupuesto, metodología, entre otros. Planes de carrera.</p> <p>- Técnicas de motivación.</p> <p>— Principales técnicas de formación empresarial. Objetivos y clases de formación.</p> <p>— Entidades de formación. Programas subvencionados.</p> <p>— Políticas y procedimientos administrativos relacionados con las compensaciones, los incentivos y los beneficios del personal. Tipos y control de las compensaciones, los incentivos y los beneficios del personal.</p> <p>— Registro de la información laboral. Actualizaciones de bases de datos. El expediente de personal.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.		
--	---	--	--

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	3.Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.	Confección de la documentación del contrato de trabajo, modificaciones y extinción del mismo:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.</p> <p>b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.</p> <p>c) Se han cumplimentado los contratos laborales.</p> <p>d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.</p> <p>e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.</p> <p>f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.</p> <p>g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.</p> <p>h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.</p> <p>i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.</p> <p>j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Forma del contrato.</li> <li>— Modalidades de contratación. Cumplimentación de contratos laborales.</li> <li>— Jornada de trabajo, calendario laboral.</li> <li>— Proceso y procedimiento de contratación laboral. Documentación y formalización del contrato de trabajo.</li> <li>— El sistema de la Seguridad Social. Documentación relativa a la contratación, variación de datos y finalización del contrato de trabajo. Utilización de la página Web de la Seguridad Social.</li> <li>— Suspensión, modificación y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>— El finiquito.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	<p>4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</p>	<p>Elaboración de la documentación correspondiente al pago del salario y obligaciones inherentes:</p>	Contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han identificado los diferentes regímenes de la Seguridad Social y las obligaciones del empresario.</p> <p>b) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.</p> <p>c) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.</p> <p>d) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.</p> <p>e) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.</p> <p>f) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.</p> <p>g) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.</p> <p>h) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.</p> <p>i) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.</p> <p>j) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.</p>	<p>— Regímenes del sistema de la Seguridad Social. Entidades gestoras y colaboradoras.</p> <p>— Obligaciones del empresario con la Seguridad Social.</p> <p>— El salario. Percepciones salariales y no salariales.</p> <p>— Tipos y bases de cotización.</p> <p>— Confección del recibo de Salarios.</p> <p>— Cotizaciones a la Seguridad Social. Recaudación de cuotas. Documentos de cotización a la Seguridad Social. Sistema RED.</p> <p>— Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF. Rendimientos del trabajo. Cálculo de la retención. Documentos relativos al IRPF. Oficina virtual de la Agencia Tributaria. Sistema de remisión y gestión electrónica.</p> <p>— Gestión informatizada de la documentación.</p>	Contenidos Básicos

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.	Elaboración de la documentación relativa a las Incidencias en la relación laboral:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.</p> <p>b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.</p> <p>c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizando hojas de cálculo y formatos de gráficos.</p> <p>d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.</p> <p>e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.</p> <p>f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.</p>	<p>— La comunicación en el área de recursos humanos.</p> <p>— Control horario.</p> <p>— Absentismo.</p> <p>— Gestión de situaciones especiales, incapacidad laboral, excedencias, permisos, viajes y otros.</p> <p>— Diseño y cumplimentación de formularios de recogida de datos.</p> <p>— Cálculos, estadísticas e informes.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.	Aplicación de procedimientos de calidad de gestión integral de los recursos humanos:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.</p> <p>b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.</p> <p>c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.</p> <p>d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.</p> <p>e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.</p>	<p>— Prevención de riesgos laborales, salud, daño, riesgo. Proceso de identificación y evaluación de riesgos.</p> <p>— Fundamentos y principios básicos de un modelo de Calidad Total en RR.HH.</p> <p>— Normativa de protección de datos de carácter personal y confidencialidad.</p> <p>— Identificación y evaluación de actividades que generan aspectos ambientales en el departamento de recursos.</p> <p>— Gestión eficiente de los materiales en el departamento de recursos humanos.</p>	Contenidos Básicos

### Estructura de aprendizaje

#### Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	R A	%	CE	UD	Denominación
g, f	k, l	1	10	c, d, e, f, g, h, i, j, k	1	El departamento de recursos humanos
p, r	r	2	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2	Motivación y formación de los recursos humanos
n, o	t	1	10	a, b	3	El Derecho laboral y sus fuentes
f	l	3	20	a, b, c, d, e, i, j	4	El contrato de trabajo y las modalidades de contratación
n, o	t	5	20	a, b, c, d, e, f	5	Gestión y control del tiempo de trabajo
g	k	4	20	a	6	La Seguridad Social
f	l	4	20	b, c	7	El salario y la nómina
f	l	4	20	d	8	Cálculo de la cotización a la Seguridad Social y de la retención a cuenta del IRPF
f	l	4	20	e	9	Casos prácticos de recibos de salarios
f	l	4	20	f, g, h, j	10	Liquidación de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las retenciones a cuenta del IRPF

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a, b, j	e	3	20	f, g, h	11	Gestión de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
j	o	6	20	a, b, c, d, e	12	La calidad en el departamento de recursos humanos

**Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
R A	%	CE	UD	Denominación	%	Horas	Trimestre
1	10	c, d, e, f, g, h, i, j, k	1	El departamento de recursos humanos	7.14	9	1
2	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2	Motivación y formación de los recursos humanos	7.14	9	1
1	10	a, b	3	El Derecho laboral y sus fuentes	4.76	6	1
3	20	a, b, c, d, e, i, j	4	El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	9.52	12	1
5	20	a, b, c, d, e, f	5	Gestión y control del tiempo de trabajo	6.35	8	1
4	20	a	6	La Seguridad Social	8.74	11	1

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

4	20	b, c	7	El salario y la nómina	4.76	6	1
4	20	d	8	Cálculo de la cotización a la Seguridad Social y de la retención a cuenta del IRPF	7.14	9	2
4	20	e	9	Casos prácticos de recibos de salarios	14.29	18	2
4	20	f, g, h, j	10	Liquidación de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las retenciones a cuenta del IRPF	11.11	14	2
3	20	f, g, h	11	Gestión de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	9.52	12	2
6	20	a, b, c, d, e	12	La calidad en el departamento de recursos humanos	9.52	12	2

Unidades Didácticas.

Unidad Didáctica 1: El departamento de recursos humanos		
Temporalización: 1er trimestre.	Sesiones : 9	Ponderación: 7.14% RA1 10% del módulo
Objetivos Generales		Competencias
<p>k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.</p> <p>l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la</p>		<p>g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</p> <p>f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</p>

<p><b>política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.</b></p>		
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>		
<p><b>1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.</b></p>		
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.</li> <li>• Identificar las técnicas habituales de captación y selección.</li> <li>• Caracterizar las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizando los canales convencionales o telemáticos.</li> <li>• Identificar los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.</li> <li>• Recopilar la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos – documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborar informes apropiados.</li> <li>• Recopilar la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.</li> </ul>		
<p><b>Contenidos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento de recursos humanos.</li> <li>• Funciones y estructura del departamento de recursos humanos.</li> <li>• Planificación, reclutamiento y selección de los recursos humanos.</li> <li>• Fuentes de reclutamiento.</li> <li>• La entrevista de selección.</li> <li>• Pruebas de selección.</li> <li>• Etapas finales del proceso de selección.</li> </ul>		
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>%</b></p>	<p><b>IE</b></p>
<p>c) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.</p>	<p>1,00%</p>	<p>Resumen. Rúbrica. Exposición.</p>



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

d) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.	1,00%	
e) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizado los canales convencionales o telemáticos.	0,50%	
f) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.	2,00%	
g) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborado informes apropiados.	1,50%	
h) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.	0,50%	
i) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.	2,00%	
j) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.	0,50%	
k) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.	1,00%	

**Recursos**

- *Operaciones administrativas de Recursos Humanos* editorial McgrawHill.
- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...
- Cañón proyector.
- Una pizarra.
- Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.

**Observaciones**

--

<b>Unidad Didáctica 2: Motivación y formación de los recursos humanos</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre.	<b>Sesiones: 9</b>	<b>Ponderación: 7.14%</b> <b>RA2 10% del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.		<p>p) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<p><b>2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.</b></p>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir las características de los planes de formación continua así como las de los planes de carrera de los empleados.</li> <li>• Preparar la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.</li> <li>• Identificar y contactar con las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.</li> <li>• Clasificar las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.</li> <li>• Organizar listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.</li> <li>• Recopilar la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos – documental e informático– de cada uno de los participantes.</li> <li>• Actualizar la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La motivación laboral.</li> <li>• Técnicas de motivación.</li> <li>• Formación y desarrollo de los recursos humanos.</li> </ul>		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de carrera y de formación.</li> <li>• Gestión y organización de la formación, presupuesto, metodología, entre otros.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la información laboral. Actualizaciones de bases de datos. El expediente de personal.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
Realizar la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de las personas que trabajan en una empresa y reconocer la documentación que en ella se genera		
Actividad estancia en la empresa: 20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa.		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
Realizar la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de las personas que trabajan en una empresa y reconocer la documentación que en ella se genera	1,00%	Informe y Base de Datos.
Actividad estancia en la empresa: 20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa.	1,00%	
c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.	1,00%	
d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.	1,00%	
e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.	1,00%	
f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.	1,00%	
g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.	1,00%	
h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.	1,00%	
i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.	1,00%	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.	1,00%	
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McGrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad Didáctica 3: El Derecho laboral y sus fuentes</b>			
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Sesiones:</b> 4	<b>Ponderación:</b> 4.76% RA1 10% del módulo	
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>	
t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.		n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.  o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
<b>1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.</b>			
<b>Objetivos Específicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.</li> <li>• Identificar las fuentes del derecho laboral y su jerarquía.</li> </ul>			

Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho del trabajo.</li> <li>• Fuentes de la normativa laboral. Fuentes internas y externas.</li> <li>• La administración laboral.</li> </ul>		
Tareas y actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar la documentación relativa al proceso de contratación, las variaciones de la situación laboral y la finalización del contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor</li> </ul>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.	0.50	Prueba objetiva preguntas cortas.
b) Se han identificado las fuentes del derecho laboral y su jerarquía.	1.00	
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
Observaciones		

Unidad Didáctica: 4: El contrato de trabajo y las modalidades de contratación		
Temporalización: 1er trimestre	Sesiones: 12	Ponderación: 9.52% RA3 20 % del módulo.
Objetivos Generales		Competencias
l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de		f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la

<b>selección y formación de los recursos humanos.</b>	<b>política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</b>		
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
<b>3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</b>			
<b>Objetivos Específicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.</li> <li>• Reconocer las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.</li> <li>• Cumplimentar los contratos laborales.</li> <li>• Obtener documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.</li> <li>• Definir los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.</li> <li>• Obtener las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.</li> <li>• Aplicar las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.</li> </ul>			
<b>Contenidos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contrato de trabajo.</li> <li>• Modalidades de contratación.</li> <li>• Proceso y procedimiento de contratación laboral.</li> <li>• Cumplimentación de contratos laborales.</li> </ul> <p>El sistema de la Seguridad Social.</p>			
<b>Tareas y Actividades</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar la documentación relativa al proceso de contratación, las variaciones de la situación laboral y la finalización del contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa.</li> </ul>			
<b>Criterios de Evaluación</b>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1034 1964 1142 2020">%</td> <td data-bbox="1142 1964 1423 2020">IE</td> </tr> </table>	%	IE
%	IE		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.	2,00 %	Prueba objetiva.
b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.	2,50 %	
c) Se han cumplimentado los contratos laborales.	2,50 %	Descarga de documentos, cumplimentación y exposición.
d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.	2,50 %	
e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.	2,50 %	
i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.	1,00 %	Casos prácticos profesionales. Programa Nominasol
j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.	1,00 %	

**Recursos**

- *Operaciones administrativas de Recursos Humanos* editorial McgrawHill.
- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...
- Cañón proyector.
- Una pizarra.
- Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.

**Observaciones**

<b>Unidad Didáctica 5: Gestión y control del tiempo de trabajo</b>		
<b>Temporalización: 1er trimestre</b>	<b>Duración: 8 horas</b>	<b>Ponderación: 6.35%</b> <b>RA5 20% del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las		n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones

<p><b>condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</b></p>	<p><b>laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</b></p> <p><b>o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</b></p>	
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>		
<p><b>5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.</b></p>		
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.</li> <li>• Elaborar los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.</li> <li>• Realizar cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizando hojas de cálculo y formatos de gráficos.</li> <li>• Elaborar informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.</li> <li>• Realizar el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.</li> </ul>		
<p><b>Contenidos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de trabajo y su distribución.</li> <li>• Calendario laboral y fiestas laborales.</li> <li>• El control del personal.</li> <li>• Absentismo.</li> <li>• Gestión de situaciones especiales, incapacidad laboral, excedencias, permisos, viajes y otros.</li> </ul>		
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.</li> </ul>		
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>%</b></p>	<p><b>IE</b></p>
<p>a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.</p>	<p>10,00 %</p>	<p>Prueba escrita</p>



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.	2,00 %	Monografía con utilización software Hoja de cálculo y Base de datos.
c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizado hojas de cálculo y formatos de gráficos.	2,00 %	
d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.	2,00 %	
e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.	2,00 %	
f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.	2,00 %	
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad Didáctica 6: La Seguridad Social</b>			
<b>Temporalización:</b>	<b>1er</b>	<b>Sesiones: 11</b>	<b>Ponderación: 8.74%</b>
<b>trimestre</b>			<b>RA4 20% del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>	
k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para		g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.	

<b>realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.</b>		
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los diferentes regímenes de la Seguridad Social y las obligaciones del empresario.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regímenes del sistema de la Seguridad Social. Entidades gestoras y colaboradoras.</li> <li>Obligaciones del empresario con la Seguridad Social.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Confeccionar la documentación relativa al proceso de contratación, establecer las diferencias en las distintas situaciones laborales y en la finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han identificado los diferentes regímenes de la Seguridad Social y las obligaciones del empresario.	2,00	Prueba objetiva.
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>Un ordenador por cada alumno.</li> <li>Internet.</li> <li>Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>Cañón proyector.</li> <li>Una pizarra.</li> <li>Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>		

Unidad Didáctica 7: El salario y la nómina			
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Sesiones:</b> 6	<b>Ponderación:</b> 4.76% RA4 20% del módulo.	
Objetivos Generales		Competencias	
l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.		f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.	
Resultados de Aprendizaje			
4. <b>Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b>			
Objetivos Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los conceptos de retribución del trabajador diferenciando los tipos de contribución más comunes.</li> <li>Identificar la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.</li> </ul>			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El salario. Percepciones salariales y no salariales.</li> <li>El Salario Mínimo Interprofesional (SMI).</li> <li>El recibo de salarios: la nómina y su estructura.</li> </ul>			
Tareas y Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa</li> </ul>			
Criterios de Evaluación		%	IE
b) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.		2,00	Prueba objetiva de preguntas

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

c) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.	2,00	cortas y supuestos prácticos.
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad Didáctica 8: Cálculo de la cotización a la Seguridad Social y de la retención a cuenta del IRPF</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre.	<b>Sesiones :9</b>	<b>Ponderación: 7.14%</b> RA4 20% del módulo.
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.		f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
4. <b>Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcular el importe de las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.</li> <li>• Calcular y cumplimentar el recibo de salario y documentos de cotización.</li> </ul>			
<b>Contenidos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• . Tipos y bases de cotización.</li> <li>• Cotizaciones a la Seguridad Social. Documentos de cotización a la Seguridad Social.</li> <li>• Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF.</li> </ul>			
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>	<b>IE</b>
d) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.		3,00	Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos.
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Unidad Didáctica 9: Casos prácticos de recibos de salarios</b>			
<b>Temporalización:</b> trimestre	<b>2º</b>	<b>Sesiones: 18</b>	<b>Ponderación: 14.29 %</b> <b>RA4 20% del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>	
l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política		f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa,	

<p>de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.</p>	<p>ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.</p>	
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>		
<p><b>4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b></p>		
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciar los tipos de retribución más comunes.</li> <li>• Calcular el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.</li> <li>• Identificar la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.</li> <li>• Calcular y cumplimentar el recibo de salario y documentos de cotización.</li> <li>• Obtener los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.</li> </ul>		
<p><b>Contenidos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección del recibo de Salarios.</li> <li>• Gestión informatizada de la documentación.</li> <li>• Cotizaciones a la Seguridad Social</li> <li>• Nómina de los trabajadores con retribución mensual y diaria y con contrato a tiempo parcial.</li> </ul>		
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, al conocer y aplicar la normativa en vigor.</li> </ul>		
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>%</b></p>	<p><b>IE</b></p>
<p>e) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.</p>	<p>3</p>	<p>Prueba objetiva de preguntas cortas y supuestos prácticos.</p>
<p><b>Recursos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> </ul>		

- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...
- Cañón proyector.
- Una pizarra.
- Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.

### Observaciones

### Unidad Didáctica 10: Liquidación de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las retenciones a cuenta del IRPF

<b>Temporalización:</b> trimestre	<b>2º</b>	<b>Sesiones: 14</b>	<b>Ponderación: 11.11 %</b> <b>RA4 20% del módulo</b>
--------------------------------------	-----------	---------------------	--

#### Objetivos Generales

**l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.**

#### Competencias

**f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.**

#### Resultados de Aprendizaje

**4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.**

#### Objetivos Específicos

- Calcular el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.
- Obtener los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.
- Conocer los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.
- Crear los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.</li> <li>• Identificar y confeccionar las declaraciones-retenciones de las liquidaciones a cuenta del IRPF</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de cotización a la Seguridad Social.</li> <li>• Sistema RED.</li> <li>• Recaudación e ingreso de la cotización a la Seguridad Social.</li> <li>• Rendimientos del trabajo.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
f) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.	2,00 %	Casos prácticos, Prueba objetiva tipo test. Nominasol.
g) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.	3,00 %	
h) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.	1,00 %	
i) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.	1,00 %	
j) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.	1,00 %	
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>

<b>Unidad Didáctica 11: Gestión de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo</b>		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Sesiones: 12</b>	<b>Ponderación: 9.52 %</b> <b>RA3 20 % del módulo.</b>
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
<p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p>		<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<p><b>3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</b></p>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificar los elementos básicos del finiquito.</li> </ul>		

Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación del contrato de trabajo</li> <li>• Suspensión del contrato de trabajo</li> <li>• Extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• El finiquito.</li> </ul>		
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar la documentación relativa al proceso de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20. Tramita documentación relativa al personal de la empresa</li> </ul>		
Criterios de Evaluación	%	IE
f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.	2,00%	Casos prácticos. Programa Nominasol.
g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.	1,50 %	
h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.	3,00 %	Trabajo individual.
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> <li>• Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.</li> </ul>		
Observaciones		

Unidad Didáctica 12: La calidad en el departamento de recursos humanos		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Sesiones: 12</b>	<b>Ponderación: 9.52%</b> RA6 20% del módulo.
Objetivos Generales		Competencias
o) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.		j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
Resultados de Aprendizaje		
6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.</li> <li>Actualizar las bases de datos de gestión de personal.</li> <li>Realizar consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.</li> <li>Aplicar a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.</li> <li>Registrar la información generada en los respectivos expedientes de personal.</li> <li>Seguir criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.</li> <li>Realizar periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.</li> <li>Realizar periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.</li> <li>Diferenciar los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.</li> <li>Valorar la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.</li> <li>Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.</li> <li>• Aplicar en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos y principios básicos de un modelo de Calidad Total en RR.HH.</li> <li>• Normativa de protección de datos de carácter personal y confidencialidad.</li> <li>• Prevención de riesgos laborales, salud, daño, riesgo.</li> <li>• Proceso de identificación y evaluación de riesgos.</li> <li>• Buenas prácticas ambientales.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los procedimientos de calidad, la prevención de riesgos laborales y la protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos.</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.	4,00 %	Rúbrica.Cuestionario.
b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.	4,00 %	
c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.	4,00 %	
d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.	4,00 %	
e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.	4,00 %	
<b>Recursos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Operaciones administrativas de Recursos Humanos</i> editorial McgrawHill.</li> <li>• Un ordenador por cada alumno.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Software específico: Microsoft Office, navegador internet, Nominasol...</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Una pizarra.</li> </ul>		

- Presentaciones acerca de las distintas unidades y ejercicios, así como plantillas para los ejercicios propuestos.

### Observaciones

## Evaluación

### Introducción

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

DISTINGUIMOS:

EVALUACIÓN INICIAL

EVALUACIÓN CONTINUA

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación aplicable al alumnado se realizará teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales. El profesorado considerará el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### Principios de Evaluación.

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la

finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

#### *Inicial:*

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

#### *Continua:*

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

#### *Criterial:*

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en

el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que se aplicarán a clases presenciales.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

el procedimiento utilizado para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, son las Técnicas de Evaluación. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación, como son las siguientes:

#### **Técnicas basadas en la OBSERVACIÓN.**

Se puede llevar a cabo durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada.

Es algo más que “ en clase. Se puede comprobar la actuación de alumnado en un contexto parecido a la realidad y se puede ir adaptando la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento

#### **Técnicas ORALES.**

Basadas en el uso de la palabra hablada, las vamos a utilizar como medio de expresión para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc Las técnicas más habituales son los exámenes orales pero también se pueden utilizar entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones en función de los criterios a evaluar.

#### **Técnicas basadas en la EJECUCIÓN PRÁCTICA.**

Esta técnica se ha de aplicar tanto en la evaluación del producto obtenido como del proceso de obtención Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar los criterios de evaluación relativos al saber hacer del alumnado.

### Técnicas ESCRITAS.

Son los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de preguntas cortas o largas, resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase, proyectos, trabajos de grupo.

**Se utilizará la plataforma Google Classroom.**

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZAREMOS				
Técnicas	Basadas en la OBSERVACIÓN	ORALES	Basadas en la EJECUCIÓN PRÁCTICA	ESCRITAS
<b>Instrumentos</b>	Lista de control o de comprobación Escalas de valoración Rúbricas.	Entrevistas Exposición Debates Cuestionarios	Cuaderno de clase Trabajos individuales o colectivos: Textos escritos, pequeñas investigaciones Proyectos Ensayos Informes Resúmenes Monografías Análisis de Casos Portfolio.	Pruebas objetivas (preguntas cortas, textos incompletos, correspondencia, opción múltiple, V no F, etc.) Pruebas estandarizadas Pruebas de desarrollo (con o sin ayuda bibliográfica.)

### Evaluación Continua, sistema de recuperación y calificación.

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas.

La evaluación continua implica **la exigencia de evaluar el amplio rango de aptitudes y actitudes definidos por las competencias que conlleva la necesidad de incorporar sistemas de evaluación complementarios** que puedan afinar más el logro de estos objetivos.

La evaluación en la LOMLOE se basa en fomentar no tanto la adquisición de unos saberes de tipo memorístico como la consecución de ciertas habilidades y aptitudes en contextos situacionales; su correcta aplicación **promueve el uso de otras estrategias de aprendizaje y de evaluación diferentes a los exámenes:** trabajos colaborativos, presentaciones, trabajos individuales y resúmenes, y en general todos aquellos productos que podemos obtener de los alumnos a través de las metodologías activas.

Para ello utilizaremos en clase la plataforma Classroom, donde se irán colocando las distintas actividades planificadas y materiales para cada una de las unidades didácticas. Dichas actividades, el alumnado tendrá la obligación de



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

entregarlas en tiempo y forma; de manera que se cerrarán las entregas después de la fecha límite; y para poder llevar un seguimiento real del alumno/a, no se dará la opción de recuperarlas en casa por falta de asistencia (justificada o injustificada); así como para las pruebas objetivas.

Esta última medida se establece si se diera la circunstancia de alumnos/as que de forma regular no asisten a las clases y por respeto al alumnado que cumple con lo establecido en la normativa de la formación profesional y en el Centro.

Una vez evaluadas y calificadas las distintas actividades y pruebas objetivas, relacionadas cada una de ellas con los criterios de evaluación, correspondientes a cada uno de los Ras, se obtendrá la calificación de cada uno de los trimestres.

Para los trimestres que no haya superado el alumnado se realizará una recuperación sobre los distintos criterios y/o Ras no superados o no realizados; dicha recuperación se basará en la propuesta de nuevas actividades y/o pruebas objetivas. La recuperación del segundo trimestre pasará directamente al período de recuperación de convocatoria del mes de junio.

Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

En los primeros días de comienzo del curso, se expondrá y entregará al alumnado en clase, por parte de la profesora, en qué consiste el módulo de Comunicación empresarial y atención al cliente. La planificación con las distintas unidades didácticas, el valor porcentual de cada uno de los Ras y el sistema y forma de evaluación.

**En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010**, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

**En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden**, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación nos serviremos de un instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación y unidades de aprendizaje como ya hemos indicado.

**Según la Orden 29 de septiembre de 2010 de evaluación de FP**, el alumnado tendrá durante el curso una evaluación inicial, 2 evaluaciones parciales y una convocatoria por curso escolar.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

El alumnado podrá ir superando el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación de los Ras, en cada uno de los trimestres.

*Las distintas pruebas específicas y actividades programadas para cada uno de los trimestres tendrán que ser realizadas por el alumnado en el tiempo y fechas que se hayan estipulado; de no ser así, el alumno/a tendrá que presentar justificante oficial de causa para tener derecho a realizar las pruebas específicas y actividades, en otras fechas distintas, que serán establecidas por la profesora. En caso de que no haya causa justificada con documento oficial, el alumno/a tendría que pasar al periodo de recuperación de evaluación final con los Ras pendientes junto con competencias profesionales, personales y sociales.*

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

**Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010,** *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado tiene que haber alcanzado el conjunto de Resultados de Aprendizaje; trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación final.

### Metodología

La metodología a aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

Al tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

#### - Principios metodológicos.

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender haciendo”** sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

#### Estrategias metodológicas

La metodología a seguir será **activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa**. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**Estrategias expositivas**. - Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al

lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar los resultados de aprendizaje requeridos en este módulo. Las exposiciones orales del profesor irán acompañadas de la documentación necesaria (presentaciones multimedia, lectura de artículos, textos a través de Internet y demás TIC's...) y, en la mayoría de los casos, del cañón proyector. Así, por ejemplo, al iniciar cada unidad de trabajo se le entregará y comentará al alumnado un **cuadro sinóptico** con los conceptos básicos de la misma.

**Estrategias de indagación e investigación.** - Se trata de un módulo eminentemente práctico, en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las **actividades de indagación** que se utilizan son, por ejemplo: trabajos monográficos, trabajos prácticos, análisis de situaciones y resolución de problemas, juegos de rol (role playing), análisis y debates de vídeos y artículos de prensa, elaboración de resúmenes y mapas conceptuales, visitas a empresas y búsqueda de información a través de internet o libros de texto.

### Perspectiva de género

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

#### **Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida

académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### **3.6. P.D.: TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE. BILINGÜE.**

#### Introducción.

**Tratamiento de la Documentación Contable** es uno de los módulos profesionales del segundo curso del Ciclo de grado Medio de Gestión Administrativa con una duración total de 126 horas, distribuidas a razón de 6 horas semanales. Cursando este módulo el alumno aprenderá a registrar contablemente hechos económicos habituales, preparando la documentación soporte así como comprobar las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte. Este módulo se encuentra referenciado al nivel de competencia 2.

La **unidad de competencia** asociada al presente módulo según el *Real Decreto 1631/2009 por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas* es:

#### **UC0981\_2: Realizar registros contables.**

Según la *Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa*, este módulo profesional contiene la **formación necesaria para desempeñar la función de registro contable**, que incluye aspectos como:

- Preparación y registro de documentos soporte.
- Registro de hechos contables habituales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Utilización de aplicaciones informáticas específicas.
- Aplicación de la normativa contable.
- Operaciones de apertura y cierre contable.
- Comprobación y verificación de la contabilidad.

Las **actividades profesionales** asociadas a esta función se aplican en las tareas de apoyo del área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Interpretación y registro contable de documentos soporte.
- Registro contable de hechos económicos habituales.
- Contabilización de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo.
- Obtención del resultado del ejercicio y cuentas anuales.
- Utilización de la aplicación informática contable.
- Control y verificación de registros contables con los documentos soporte.

**Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional **Tratamiento de la Documentación Contable** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	0443
<b>Módulo Profesional</b>	Tratamiento de la Documentación Contable
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión
<b>Título</b>	Técnico en Gestión Administrativa
<b>Grado</b>	Medio
<b>Curso</b>	Segundo

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Horas</b>	126
<b>Horas Semanales</b>	6
<b>Asociado a UC:</b>	UC0981_2: Realizar registros contables.
<b>Transversal</b>	
<b>Soporte</b>	

**Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	<b>Estatal</b>	<b>Autonómica</b>
<b>Ordenación</b>	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 659/2023</b>, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Perfil Profesional</b>	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 1631/2009</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del grupo:

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo presentan las siguientes características:

- o Total alumnado: 10
- o Edad: entre los 18 y 37 años.
- o Sexo: 6 varones y 4 mujeres.
- o Nacionalidades: nacionalidad española
- o Centro de procedencia: Todo el alumnado proviene de realizar 1º de Gestión administrativa en el propio centro.



o Tipo de grupo: Se trata de un grupo de modalidad Dual, por lo que, 5 alumnos/as lunes y martes se formarán en las empresas, asistiendo los otros 5 alumnos a clase.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

*a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.*

*c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa*

*d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.*

*r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.*

Además, al tratarse de un Módulo DUAL, los alumnos/as deberán alcanzar las siguientes **competencias personales y sociales**:

1. Responsabilidad en el trabajo.
2. Iniciativa y autonomía.
3. Presentación.
4. Participación en el trabajo en equipo.
5. Habilidades comunicativas y empatía.
6. Competencias personales y sociales del título, según R.D. 1631/2009 de 30 de Octubre.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

*b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.*

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

*f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.*

*g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.*

*h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.*

*p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.*

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p>
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p>
<p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>	<p>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una</p>

<p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>
<p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>	<p>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</p>
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>	<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</p>

**Resultados de Aprendizaje.**

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1	Prepara	la documentación soporte de los hechos contables	interpretando la información que contiene.
2	Registra	contablemente hechos económicos habituales	reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.
3	Contabiliza	operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo	reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad
4	Comprueba	las cuentas	relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<i>RA</i>	<i>%</i>
1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	10
2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	25
3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad	40
4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	25

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.	20%	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.	20%	Prueba escrita, actividades y empresa
d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.	10%	Prueba escrita y actividades
e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.	20%	Prueba escrita, actividades y empresa

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
--	-----	---------------------------------------

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
2. Registra contablemente hechos económicos habitual es reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.	15%	Prueba escrita y actividades
f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	20%	Prueba escrita, actividades y empresa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad	50%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.	25%	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa
d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se ha de realizar antes del cierre de leejercicio económico.	15%	Prueba escrita y actividades
e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.	15%	Prueba escrita y actividades
f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.	10%	Prueba escrita y actividades
g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.	5%	Prueba escrita y actividades
h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.	5%	Prueba escrita y actividades
i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.	15%	Prueba escrita y actividades

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.	15%	Prueba escrita y actividades
c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo a las normas internas recibidas.	10%	Prueba escrita y actividades
d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.	15%	Prueba escrita y actividades
e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa
g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.	5%	Prueba escrita y actividades
h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa



### Contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	1.Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	Preparación de documentación soporte de hechos económicos:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.</p> <p>b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.</p> <p>c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.</p> <p>d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.</p> <p>e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.</p> <p>f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.</p> <p>g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.</p>	<p>— La documentación mercantil y contable.</p> <p>— Documentos- justificantes mercantiles tipo.</p> <p>- Documentación relativa a las compras y ventas.</p> <p>- Documentos relativos al almacén, referidos al registro de compras y ficha de almacén.</p> <p>- Documentos relacionados con cobros y pagos.</p> <p>- Documentos relacionados con temas fiscales y laborales, liquidación de impuestos, nóminas, Tc1 y Tc2.</p> <p>- Otros documentos, pólizas de seguros, documentos de notaría, contrato de compraventa, recibos de suministros y contratos de alquiler</p> <p>— Interpretación contable de los documentos justificantes de la información contable.</p> <p>— Organización y archivo de los documentos mercantiles para los fines de la contabilidad.</p> <p>— Legislación mercantil aplicable al tratamiento de la documentación contable.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<p><b>Resultado de Aprendizaje</b></p>	<p>1. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p>	<p>Registro contable de hechos económicos habituales:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.</p> <p>b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.</p> <p>c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.</p> <p>d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.</p> <p>e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.</p> <p>f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.</p> <p>g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.</p> <p>h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>— Operaciones relacionadas con compras y ventas. Correcciones de valor.</p> <p>— Gastos e ingresos. Servicios exteriores. Tributos. Personal. Otros.</p> <p>— Registro contable de los instrumentos de cobro y pago. Deterioro de créditos comerciales.</p> <p>— Inmovilizado Material. Adquisición, amortización, provisiones y enajenación. Libro de bienes de inversión.</p> <p>— Liquidación de IVA. Libros registro de facturas emitidas y facturas recibidas.</p> <p>— Cálculo del resultado.</p> <p>— Registro contable informático de los hechos económicos habituales.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

<p><b>Resultado de Aprendizaje</b></p>	<p>2. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad</p>	<p>Contabilización de operaciones de un ejercicio económico completo:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.</p> <p>b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.</p> <p>c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.</p> <p>d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se ha de realizar antes del cierre del ejercicio económico.</p> <p>e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.</p> <p>f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.</p> <p>g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.</p> <p>h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.</p>	<p>— Asiento de apertura.</p> <p>— Registro contable de operaciones diarias.</p> <p>— Registro contable en el libro mayor.</p> <p>— Balance de comprobación de sumas y saldos.</p> <p>— Ajustes de fin de ejercicio, periodificación, amortizaciones, correcciones de valor y regularización contable.</p> <p>— Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>— Balance de situación final.</p> <p>— Preparación de la documentación económica contenida en la memoria.</p> <p>— Asiento de cierre.</p> <p>— Aplicación informática para el desarrollo de un ejercicio contable completo.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

	i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.		
--	--	--	--

Resultado de Aprendizaje	<p>3. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.</p>	Comprobación de cuentas:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal</p> <p>b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.</p> <p>c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo a las normas internas recibidas.</p> <p>d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.</p> <p>e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.</p> <p>f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades.</p> <p>g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.</p> <p>h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.</p>	<p>— La comprobación de los registros contables. Comprobación de la documentación comercial, laboral y bancaria. Circularizado del saldo de clientes y proveedores. Comprobación de la amortización acumulada con las fichas de inmovilizado.</p> <p>— El punteo y la casación contables.</p> <p>— La conciliación bancaria.</p> <p>— La comprobación en las aplicaciones informáticas.</p>	Contenidos Básicos

	<p>i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.</p> <p>j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.</p>		
--	---	--	--

### Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	R A	%	CE	UA	Denominación
d) y r)	h)	2	25	De a) a d)	1	La contabilidad. El ciclo contable
a), c) y r)	b)	1	10	De a) a g)	2	Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales.
a), c) y r)	f)					
d) y r)	h)	2	25	e) y f)	3	Las compras y las ventas en el PGC de Pymes. Operaciones comerciales
		4	25	b) y c)		
d) y r)	h)	2	25	g) y h)	4	

		4	25	d)		<b>Gastos e Ingresos de explotación</b>
d) y r)	g)	3	40	a)	5	<b>Fuentes de Financiación</b>
d) y r)	g)	3	40	e)	6	<b>El inmovilizado</b>
		4	25	a), e), i) y j)		
a), c) y d)	p)	3	40	d) y i)	7	<b>Operaciones de fin de ejercicio.</b>
		4	25	f), g) y h)		
a), c) y d)	p)	3	40	b), c), f) g), y h)	8	<b>Las cuentas anuales</b>

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
R A	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trim
2	25	De a) a d)	1	<b>La contabilidad. El ciclo contable</b>	8,75	11	1º
1	10	De a) a g)	2	<b>Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales.</b>	10	13	1º
2	25	e) y f)	3	<b>Las compras y las ventas en el PGC de Pymes. Gastos e ingresos de explotación.</b>	13,75	17	1º
4	25	b) y c)					



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

2	2 5	g) y h)	4	Acreeedores y Deudores por operaciones comerciales.	12,5	16	1º
4	2 5	d)					
3	40	a)	5	El inmovilizado.	10	13	1º
3	4 0	e)	6	Fuentes de financiación.	16	20	2º
4	2 5	a), e), i) y j)					
3	4 0	d) y i)	7	Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales.	17	21	2º
4	2 5	f), g) y h)					
3	40	b), c), f) g), y h)	8	Aplicación informática CONTASOL	12	15	2º

Unidades de Aprendizaje.

<b>Unidad de Aprendizaje N°1: La contabilidad. El ciclo contable.</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 11 horas	<b>Ponderación:</b> 8,75%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.		d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.  r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.		

Objetivos Específicos	
<p>Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p>	
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<p>1.1. Operaciones relacionadas con compras y ventas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Compras al contado, aplazadas y anticipadas.</li> <li>— Ventas al contado, aplazadas y anticipadas.</li> </ul> <p>1.2. Gastos e ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Los gastos y descuentos en las compras.</li> <li>— Los gastos y descuentos en las ventas.</li> <li>— Envases y embalajes en las compras.</li> <li>— Envases y embalajes en las ventas.</li> <li>— Servicios exteriores.</li> <li>— Ingresos de gestión.</li> <li>— Ingresos financieros.</li> <li>— Otros ingresos.</li> </ul>	<p>1. Aplicación de los criterios del Plan General de Contabilidad en las cuentas que intervienen en el registro de hechos económicos.</p> <p>1.1. Identificación de las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.</p> <p>1.2. Introducción del código de las cuentas conforme al PGC.</p> <p>1.3. Determinación de qué cuentas se cargan y cuáles se abonan según los diferentes hechos contables, de acuerdo al PGC.</p> <p>2. Registro contable de hechos económicos y financieros habituales correspondientes a un ejercicio económico completo aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p> <p>2.1. Identificación del contenido de la normativa contable aplicable en el registro de hechos contables habituales.</p> <p>2.2. Introducción de asientos correspondientes a compras y gastos y ventas e ingresos habituales en la empresa.</p> <p>2.3. Introducción de asientos correspondientes al resto de hechos contables habituales en la empresa.</p> <p>2.4. Complimentación de los distintos campos de los libros registro de bienes de inversión, operaciones comerciales, por medios manuales y/o informáticos.</p> <p>2.5. Contabilización de las operaciones relativas a la liquidación del IVA.</p>
Tareas y Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habituarse al alumno a interpretar el contenido de los diferentes hechos contables que</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

se le planteen, como primer paso para poder llevar a cabo su registro contable en las cuentas correspondientes

- Utilizar todos los pasos necesarios para efectuar un registro contable, hasta que el alumno vaya obteniendo soltura en la contabilización de las operaciones
- Insistir en la importancia de ser metódico en la resolución de ejercicios y valorar el orden en la presentación de los trabajos contables
- Utilizar siempre la terminología contable adecuada

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.

02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.

03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.	5	Prueba escrita, actividades y empresa.
b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.

#### Recursos

El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: *Tratamiento de la Documentación Contable*, ed. MacMillan.

Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.

#### Observaciones

<b>Unidad de Aprendizaje N°2: Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales.</b>		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 13 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
Objetivos Generales		Competencias
<p>b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p>		<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>
<p>f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p>		<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</b></p>		
Objetivos Específicos		
<p>Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p>		

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<p>1.La legislación mercantil y fiscal aplicable al tratamiento de la documentación.</p> <p>1.1. La legislación mercantil y sus libros registro.</p> <p>1.2. La legislación fiscal y sus libros registro.</p> <p>1.3. Otra legislación y sus libros registro.</p> <p>2.La documentación mercantil, fiscal y contable.</p> <p>2.1. Albarán.</p> <p>2.2. Factura.</p> <p>2.3. Cheque.</p> <p>2.4. Letra de cambio y pagaré.</p> <p>2.5. Nómina.</p> <p>2.6. Documentos de cotización.</p> <p>2.7. Extractos bancarios: liquidación de intereses, amortización de préstamos, liquidación de una remesa de efectos.</p> <p>2.8. Impuestos y documentos de liquidación.</p> <p>3.Interpretación contable de los documentos justificantes de la información contable.</p> <p>4.Documentos-justificantes mercantiles tipo.</p> <p>5.Organización y archivo de los documentos mercantiles y fiscales para los fines de la contabilidad y para la optimización del proceso contable.</p>	<p>1.Identificación de los distintos tipos de documentos soporte que son objeto de registro.</p> <p>1.1. Descripción de los principales documentos contables.</p> <p>1.2. Descripción de documentos-justificantes mercantiles tipo.</p> <p>1.3. Interpretación contable de los documentos soporte.</p> <p>2.Clasificación, comprobación y archivo de la documentación soporte recibida.</p> <p>2.1. Clasificación de la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.</p> <p>2.2. Verificación de los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros–para su registro contable.</p> <p>2.3. Determinación de errores habituales en los documentos soporte.</p> <p>2.4. Propuesta de subsanación de errores según los protocolos establecidos por la empresa.</p> <p>2.5. Indicación de la situación de cada documento soporte.</p> <p>2.6.Archivo de la documentación soporte.</p>

Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habituarse al alumno a interpretar el contenido de los diferentes documentos que se le presenten, como primer paso para poder llevar a cabo su registro contable en las cuentas correspondientes</li> <li>• Utilizar todos los pasos necesarios para efectuar un registro contable, hasta que el alumno vaya obteniendo soltura en la contabilización de las operaciones</li> <li>• Utilizar siempre la terminología contable adecuada</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p> <p>02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.</p> <p>03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.	20	Prueba escrita, actividades y empresa.
b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.	20	Prueba escrita, actividades y empresa.
d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.	10	Prueba escrita y actividades.
e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.	20	Prueba escrita, actividades y empresa.
q) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.

Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N°3: Las compras y ventas en el PGC de Pymes. Gastos e ingresos de explotación.		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 17 horas	<b>Ponderación:</b> 13,75%
Objetivos Generales	Competencias	
<p><b>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</b></p>	<p><b>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</b></p> <p><b>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</b></p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</b></p> <p><b>4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.</b></p>		
Objetivos Específicos		
<p>Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolos de forma manual e informática para clasificar, registrar y archivar dichos documentos y comunicaciones.</p> <p>Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática del deterioro de valor de existencias y operaciones comerciales que puede darse en una empresa, así como</p>		

<p>la documentación asociada para su registro.</p> <p>Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</p> <p>Estudiar los mecanismos internos y externos de verificación de valor de existencias y operaciones comerciales con los datos contables y elaborar los documentos que permiten dicha verificación.</p>	
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han efectuado los asientos correspondientes al resto de hechos contables habituales en la empresa: gestión de derechos de cobro de la empresa y regularización y deterioro de las existencias.</li> <li>2. Se han codificado operaciones de compras y gastos, y ventas e ingresos, pagos y cobros, habituales en la operativa de la empresa.</li> <li>3. Se han codificado operaciones de compra y venta en el mercado doméstico, el mercado interior y los mercados exteriores.</li> <li>4. Se han codificado documentos representativos de gastos e ingresos financieros, y de transferencias y traspasos bancarios.</li> <li>5. Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.</li> <li>6. Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Las existencias.</li> <li>8. Las cuentas de existencias en el PGC-pymes.</li> <li>9. El tratamiento contable de la variación de existencias.</li> <li>10. Los métodos de valoración de las existencias finales.</li> <li>11. Deterioro del valor de las existencias.</li> <li>12. Deterioros de valor, regularización y reclasificaciones.</li> <li>13. Introducción de asientos correspondientes a compras y ventas de inmovilizado, gastos que se originan, amortizaciones y deterioro.</li> <li>14. Deterioros de valor, regularización y reclasificaciones.</li> </ol>



información.		
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar y señalar en el cuadro de cuentas del PGC, todas las cuentas que se utilicen en la contabilización de deterioros de valor.</li> <li>• Enseñar a utilizar el PGC para resolver todas las dudas que se les planteen sobre los motivos de cargo y abono de cada una de esas cuentas</li> <li>• Insistir en que los conceptos de deterioro de valor en operaciones comerciales y sobre existencias.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p> <p>02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.</p> <p>03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.	15	Prueba escrita y actividades.
f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.	15	Prueba escrita, actividades y empresa.
b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.	15	Prueba escrita y actividades.
c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo a las normas internas recibidas.	10	Prueba escrita y actividades.
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		

Observaciones

Unidad de Aprendizaje N°4: Acreedores y deudores por operaciones comerciales.		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 16 horas	<b>Ponderación:</b> 12,5%
Objetivos Generales		Competencias
<b>h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</b>		<b>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</b>  <b>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</b>
Resultados de Aprendizaje		
<b>2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</b>		
<b>4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.</b>		
Objetivos Específicos		
<p>Analizar las principales cuentas relacionadas con los acreedores y deudores por operaciones comerciales que aparecen en el PGC de Pymes y sus anotaciones en el Libro Diario.</p> <p>Aplicar estas cuentas para contabilizar los diferentes documentos relacionados con los acreedores y deudores por operaciones comerciales.</p> <p>Analizar y elegir los sistemas y las técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolos de forma manual e informática para clasificar, registrar y archivar dichos sistemas y técnicas.</p> <p>Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa, con el fin de obtener el resultado contable y el Balance de situación final.</p>		

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<p>Se han codificado las cuentas conforme al PGC.</p> <p>Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan según los diferentes hechos contables y según el PGC.</p> <p>Se han codificado operaciones de adquisición de activo no corriente habituales en la empresa.</p> <p>Se han codificado documentos representativos de depreciaciones de inmovilizado.</p> <p>Se han codificado operaciones comerciales con acreedores y deudores.</p> <p>Se han efectuado los asientos correspondientes al resto de hechos contables habituales en la empresa: compra, amortización, deterioro, ventas, bajas y siniestros de inmovilizado.</p> <p>Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales.</li> <li>2. Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los proveedores y los clientes.</li> <li>3. Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los acreedores y deudores.</li> </ol>
<b>Tareas y Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</li> <li>• Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</li> <li>• Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.

02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.

03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.

Criterios de Evaluación	%	IE
g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.	15	Prueba escrita, actividades y empresa.
h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	20	Prueba escrita, actividades y empresa.
d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.	15	Prueba escrita y actividades.

**Recursos**

El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: *Tratamiento de la Documentación Contable*, ed. MacMillan.

Contenidos de la UA colgados en el aula Moodle del módulo, curso del módulo en la plataforma Moodle del IES, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.

**Observaciones**

<b>Unidad de Aprendizaje N°5: El inmovilizado.</b>		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 16 horas	<b>Ponderación:</b> 12,5%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.		d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

	<p>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</b></p> <p><b>4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<p>Analizar los documentos o comunicaciones relativos al inmovilizado material e intangible que se utilizan en la empresa, con el fin de reconocer su estructura, elementos y características para elaborarlos.</p> <p>Analizar y elegir los sistemas y las técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolos de forma manual e informática para clasificar, registrar y archivar dichos sistemas y técnicas.</p> <p>Interpretar la normativa y metodología contable del inmovilizado material e intangible, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p> <p>Introducir asientos contables correspondientes al inmovilizado manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</p> <p>Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa, con el fin de obtener el resultado contable y el Balance de situación final.</p>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<p>Se han codificado las cuentas conforme al PGC.</p> <p>Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan según los diferentes hechos contables y según el PGC.</p> <p>Se han codificado operaciones de</p>	<p>El Inmovilizado material.</p> <p>1.1. Adquisición.</p> <p>1.2. Amortización.</p> <p>1.3. Deterioro.</p> <p>1.4. Venta y baja.</p> <p>2. Deterioros de valor, regularización y reclasificaciones.</p>

<p>adquisición de activo no corriente habituales en la empresa.</p> <p>Se han codificado documentos representativos de depreciaciones de inmovilizado.</p> <p>Se han codificado operaciones comerciales con acreedores y deudores.</p> <p>Se han efectuado los asientos correspondientes al resto de hechos contables habituales en la empresa: compra, amortización, deterioro, ventas, bajas y siniestros de inmovilizado.</p> <p>Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.</p>	
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</li> <li>• Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</li> <li>• Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p> <p>02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.</p> <p>03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.</p>	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de Evaluación	%	IE
g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.	15	Prueba escrita, actividades y empresa.
h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	20	Prueba escrita, actividades y empresa.
d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.	15	Prueba escrita y actividades.
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 6: Fuentes de financiación.		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 13 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
Objetivos Generales	Competencias	
g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.	d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.  r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.	
Resultados de Aprendizaje		
<b>1. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad.</b>		
Objetivos Específicos		

Analizar los documentos o comunicaciones relativos a las fuentes de financiación que se utilizan en la empresa, con el fin de reconocer su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolos de forma manual e informática para clasificar, registrar y archivar dichos documentos y comunicaciones.

Interpretar la normativa y metodología contable de la financiación empresarial, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables relativos a la financiación de la empresa manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa, con el fin de obtener el resultado contable y el Balance de situación final.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de los tipos de documentos utilizados indicando la operación que representan.</li> <li>- Identificación de las cuentas que intervienen en las operaciones habituales de las empresas.</li> <li>- Codificación de las cuentas conforme al PGC- PYME.</li> <li>- Introducción de las cuentas y subcuentas codificadas, así como los conceptos en los asientos predefinidos.</li> <li>- Realización de los asientos contables correspondientes a los hechos más habituales.</li> <li>- Contabilización de las operaciones relativas a la declaración de IVA.</li> <li>- Registro contable informático de los hechos económicos habituales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La financiación.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Propia: Las reservas</li> <li>1.2. Ajena: Préstamos y créditos</li> </ol> </li> </ol>



- Realización de copias de seguridad para salvaguardar los datos registrados.		
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar y señalar en el cuadro de cuentas del PGC, todas las cuentas que se utilicen en la contabilización de la financiación de la empresa.</li> <li>• Enseñar a utilizar el PGC para resolver todas las dudas que se les planteen sobre los motivos de cargo y abono de cada una de esas cuentas</li> <li>• Insistir en que los conceptos financieros en la empresa.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p> <p>02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.</p> <p>03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.	25	Prueba escrita, actividades y empresa.
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº7: Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales.		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 20 horas	<b>Ponderación:</b> 16%
Objetivos Generales	Competencias	

<p><b>g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</b></p> <p><b>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</b></p>	<p><b>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</b></p> <p><b>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</b></p> <p><b>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</b></p> <p><b>r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.</b></p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad</b></p> <p><b>4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<p>Obtención de la regularización y del resultado contable por medio de la aplicación informática correspondiente.</p> <p>Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir asientos contables correspondientes al cierre contable manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.</li> <li>• Registrar contablemente las cuentas anuales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.</li> <li>• Realizar el proceso contable de la información correspondiente a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando adecuadamente la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de pymes.</li> <li>• Reconocer e interpretar la legislación mercantil que regula la elaboración de las cuentas anuales.</li> <li>• Comprobar los importes de las cuentas anuales con los datos de los documentos soporte.</li> </ul>	

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de la regularización y del resultado contable por medio de la aplicación informática correspondiente.</li> <li>- Preparación de la información económica relevante necesaria para la elaboración de la memoria.</li> <li>- Elaboración de la memoria del ejercicio.</li> <li>- Obtención de las cuentas anuales en el programa informático.</li> <li>- Identificación de los hechos económicos que originan cada anotación contable.</li> <li>- Introducción en la aplicación informática de los hechos económicos de manera cronológica.</li> <li>- Obtención periódica de los balances de comprobación de sumas y saldos.</li> <li>- Introducción en la aplicación informática de los ajustes necesarios, tales como amortizaciones y deterioros de valor.</li> <li>- Obtención de la regularización y del resultado contable por medio de la aplicación informática correspondiente.</li> <li>- Preparación de la información económica relevante necesaria para la elaboración de la memoria.</li> <li>- Elaboración de la memoria del ejercicio.</li> <li>- Obtención de las cuentas anuales en el programa informático.</li> <li>- Realización de copias de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularización.</li> <li>- Impuesto sobre beneficios.</li> <li>- Asiento de cierre.</li> <li>- Cuentas anuales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Balance de situación final.</li> <li>• Memoria.</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto.</li> </ul> </li> <li>Asiento de apertura.</li> <li>Registro contable de operaciones diarias.</li> <li>Registros contables en el libro mayor.</li> <li>Balance de comprobación de sumas y saldos.</li> <li>Ajustes: amortizaciones, deterioros de valor, variaciones de existencias y reclasificaciones.</li> <li>Regularización.</li> <li>Impuesto sobre beneficios.</li> <li>Asiento de cierre.</li> <li>Cuentas anuales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Balance de situación final.</li> <li>• Memoria.</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto.</li> <li>• Las cuentas anuales.</li> </ul> </li> <li>- Modelos de las Cuentas anuales.</li> <li>- El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.</li> <li>• Las Cuentas anuales en el PGC de PYMES.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas comunes de elaboración.</li> </ul> </li> <li>• El Balance.</li> <li>- Modelo en el PGC de PYMES.</li> <li>- Modelo para su presentación en el Registro</li> </ul>

<p>seguridad periódicas para la protección de los registros contables.</p> <p>Identifica las normas que regulan las Cuentas anuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la diferencia entre los distintos modelos de Cuentas anuales.</li> <li>• Conoce los distintos documentos que forman las Cuentas anuales y comprende la información que proporcionan.</li> <li>• Analiza las normas específicas para la elaboración del Balance y de la Cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Elabora estas Cuentas, siguiendo el modelo del PGC de PYMES, y realiza la presentación de las mismas en los modelos del Registro Mercantil.</li> </ul>	<p>Mercantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>- Modelo en el PGC de PYMES.</li> <li>- Modelo para su presentación en el Registro Mercantil.</li> <li>• El Estado de cambios en el Patrimonio Neto.</li> <li>• La Memoria.</li> </ul>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el cuadro de cuentas del PGC para codificar las cuentas y subcuentas que se vayan a utilizar para la regularización de los saldos al cierre de un ejercicio.</li> <li>• Describir mediante ejemplos los pasos a seguir para regularizar las cuentas al finalizar un ejercicio económico: introducir asientos, obtener listados del Diario y del Mayor, gestionar el IVA, efectuar el cierre de ejercicio y obtener las Cuentas Anuales.</li> </ul> <p>Realización de actividades siguiendo los pasos para cerrar contablemente el ejercicio económico de una empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recuento de existencias</li> <li>○ Reclasificación de Deudas y Créditos</li> <li>○ Ajustes por periodificación</li> <li>○ Regularización de ingresos y gastos</li> <li>○ Amortizaciones e inmovilizado material de la empresa</li> <li>○ Cierre de los libros contables</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar, en los modelos de cuentas anuales que proporciona el PGC, aquellas cuentas que se han estudiado a lo largo del curso.</li> <li>• Utilizar los ejercicios completos que se han resuelto en el tema anterior para extraer de ellos los datos necesarios para confeccionar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</li> </ul>	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

utilizando los modelos establecidos en el PGC Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL: 01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.  02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.  03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.		
Criterios de Evaluación	%	IE
e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.	15	Prueba escrita y actividades.
a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.	15	Prueba escrita, actividades y empresa.
i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.	10	Prueba escrita, actividades y empresa.
j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	5	Prueba escrita, actividades y empresa.
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i> , ed. MacMillan.  Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N°8: Aplicación informática CONTASOL		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 15 horas	Ponderación: 15%
Objetivos Generales	Competencias	

<p>p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.</p>	<p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa</p> <p>d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender las prestaciones y funciones de las aplicaciones informáticas de la contabilidad.</li> <li>• Instalar la aplicación informática contable ContaSol y saber acceder a ella.</li> <li>• Realizar los asientos contables en los libros y registros con la ayuda de la aplicación informática.</li> <li>• Utilizar algunas de las principales prestaciones que nos ofrece el programa ContaSol.</li> <li>• Obtener diferentes documentos contables usando esta aplicación.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicia la contabilidad de una nueva empresa definiendo todos sus parámetros</li> <li>• Realiza altas y bajas de cuentas utilizando la codificación adecuada</li> <li>• Introduce los asientos correspondientes a la operación descrita</li> <li>• Gestiona correctamente las cuentas relacionadas con el IVA</li> <li>• Crea asientos predefinidos</li> <li>• Utiliza asientos predefinidos creados previamente para registrar operaciones repetitivas</li> <li>• Gestiona a través de la aplicación el inventario de la empresa</li> <li>• Maneja las funciones automáticas del programa (amortizaciones, liquidaciones de IVA, gestión de vencimientos, etc..)</li> <li>• Practica el cierre contable y obtiene las cuentas anuales</li> <li>• Sabe utilizar la ayuda del programa para resolver</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación e inicio de la aplicación informática ContaSol</li> <li>• Dar de alta y modificar los datos de una empresa</li> <li>• Crear y dar de baja cuentas</li> <li>• Introducción de asientos</li> <li>• Creación de asientos predefinidos</li> <li>• Operaciones de cierre</li> <li>• Realización de copias de seguridad</li> </ul>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

cualquier imprevisto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza copias de seguridad y carga nuevamente los datos en el programa.</li> <li>• Demuestra habilidad en el manejo de la aplicación</li> </ul>		
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner a disposición de cada alumno un ordenador con el programa ContaSol</li> <li>• Utilizar el cuadro de cuentas del PGC para codificar las cuentas y subcuentas que se vayan a utilizar en el programa</li> <li>• Describir mediante ejemplos los pasos a seguir para: acceder a la aplicación, crear empresa y subcuentas, introducir asientos, obtener listados del Diario y del Mayor, gestionar el IVA, efectuar el cierre de ejercicio y obtener las Cuentas Anuales.</li> <li>• Una vez controladas todas esas operaciones básicas representativas de un ciclo contable completo, se introducirán operaciones más complejas como creación de asientos predefinidos, gestión del inventario, gestión de vencimientos, etc...</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p> <p>02. Registra contablemente a través de un programa informático contable hechos económicos habituales aplicando la normativa contable recogida en el PGC de PYMES.</p> <p>03. Puntea y verifica saldos a partir de documentación y registros contables, efectuando en su caso las correcciones adecuadas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	15	Trabajo clase
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	10	Trabajo clase
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20	Prueba escrita o Empresa
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	5	Trabajo clase
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20	Prueba escrita
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	10	Prueba escrita o Empresa
g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa	5	Trabajo clase o Empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

creadora del software.		
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	10	Prueba escrita
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	5	Trabajo clase
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Tratamiento de la Documentación Contable</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, aplicación informática de gestión contable DelSol, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

### Evaluación.

#### Introducción.

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el **aprendizaje bilingüe**, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.



Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el aprendizaje bilingüe, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

**Inicial:**

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

**Continua:**

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

**Criterial:**

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

**Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que se aplicaran tanto a clases presenciales/semipresenciales o no presenciales:

- **Actividades en clase:** El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición. Al finalizar cada semana, éstos las subirán al aula Moodle del módulo y serán calificadas teniendo en cuenta además la observación del profesor durante dicha semana.
- **Prueba escrita/Formularios:** Al finalizar cada unidad de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- **Empresa**: Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de los cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las **competencias profesionales, personales y sociales** (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación Bilingüe.**

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

### **Metodología.**

La metodología a aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

Debido a que es un **módulo bilingüe**, parte de las horas destinadas al módulo se impartirán en inglés, con conceptos del módulo, así como conocimientos del propio idioma. En el presente curso, las horas destinadas al idioma de inglés se impartirán con la participación de una lectora de inglés. El profesor del módulo se coordinará en todo momento con la lectora de lengua extranjera (inglés) de tal manera que el alumnado pueda adquirir los conocimientos teóricos propios del módulo en castellano al tiempo que es capaz de comprenderlos en inglés.

Los ejercicios serán propuestos por el profesor del módulo en cuestión y junto a la lectora de inglés, se adaptarán para que puedan ser trabajados por los alumnos en las diferentes clases de forma paralela.

Al tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### Principios metodológicos.

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender a aprender”** sea esencial dentro de la metodología aplicable.

De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### **Estrategias metodológicas.**

La metodología a seguir será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategias expositivas:** Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.
- **Estrategias de indagación e investigación:** Supondrá alrededor del 70% del tiempo de cada unidad, debido a que se trata de un módulo eminentemente práctico y en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las actividades de indagación que vamos a utilizar son por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Técnica contable bilingüe:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.

2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.

3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinan su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### **3.7. P.D.: EMPRESA EN EL AULA**

#### Introducción

Empresa en el aula es uno de los módulos profesionales del segundo curso del ciclo de Grado Medio en Gestión Administrativa con una duración de 168 horas, distribuidas a razón de 8 horas semanales. En cuanto a las características básicas del módulo “Empresa en el aula” hemos de destacar que contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título que se establecen en el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y sus enseñanzas mínimas.

El módulo «Empresa en el aula» se considera un módulo soporte, no asociado a una unidad de competencia específica, ya que responde a necesidades de formación consideradas básicas o necesarias para otros módulos profesionales

### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

del título, asociados a unidades de competencia, de corte generalmente conceptual.

Según la Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa, Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones que realiza un auxiliar administrativo de manera integrada y en un contexto real, además de algunas funciones propias del área comercial de la empresa, que incluye aspectos como:

- \_ Apoyo administrativo en el área de aprovisionamiento de la empresa.
- \_ Apoyo administrativo en el área de recursos humanos de la empresa.
- \_ Apoyo administrativo en el área contable de la empresa.
- \_ Apoyo administrativo en el área fiscal de la empresa.
- \_ Apoyo administrativo en el área financiera de la empresa.
- \_ Atención al cliente.
- \_ Venta.
- \_ Trabajo en equipo.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la gestión de una pequeña y mediana empresa de cualquier sector de actividad.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- \_ Creación de un proyecto de empresa para trabajar en el aula.
- \_ División del grupo de alumnos en departamentos de una empresa, donde se desempeñen las tareas propias de un auxiliar administrativo en una empresa real, pasando a ser empleados de la misma.
- \_ Utilización de los mismos documentos y canales de comunicación que las empresas utilizan en la realidad.
- \_ Trabajo cooperativo, donde todos los alumnos realicen funciones en todos los departamentos, mediante un sistema de rotación de puestos de trabajo.
- \_ Utilización de un sistema informático en red que posibilite la realización de gestiones con los organismos públicos y entidades externas en escenarios lo más parecidos a situaciones reales.
- \_ Utilización de un sistema informático en red que posibilite la comunicación y relaciones comerciales con otras empresas de aula.

#### **Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional **Empresa en el aula** se encuentra recogida en la siguiente tabla:



Descripción	
<b>Código</b>	0446
<b>Módulo Profesional</b>	Empresa en el aula
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión
<b>Título</b>	Técnico en Gestión Administrativa
<b>Grado</b>	Medio
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Horas</b>	168
<b>Horas Semanales</b>	8
<b>Asociado a UC:</b>	<p><b>UC0975_2:</b> Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.</p> <p><b>UC0976_2:</b> Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.</p> <p><b>UC0973_1:</b> Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</p> <p><b>UC0978_2:</b> Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.</p> <p><b>UC0977_2:</b> Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.</p> <p><b>UC0979_2:</b> Realizar las gestiones administrativas de tesorería.</p> <p><b>UC0980_2:</b> Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.</p> <p><b>UC0981_2:</b> Realizar registros contables.</p>

	<b>UC0233_2:</b> Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
<b>Transversal</b>	No
<b>Soporte</b>	Sí
Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones que realiza un auxiliar administrativo de manera integrada y en un contexto real, además de algunas funciones propias del área comercial de la empresa.	

### Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007, de 10 de diciembre</b>, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p> <p><b>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</b>, por el que se</p>

	<p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el e que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p>establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.</p>
<p><b>Perfil Profesional</b></p>	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
<p><b>Título</b></p>	<p><b>Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p><b>Real decreto 1126/2010 de 10 de septiembre</b>, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p><b>Orden de 20 de enero de 2023</b>, por la que se convocan proyectos de Formación</p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 11-09-2010).	Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.
<b>Evaluación</b>	<i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i>	<b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b> , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Características del grupo:

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo presentan las siguientes características:

- **Total alumnado:** 8
- **Edad:** entre los 17 y 37 años.
- **Sexo:** 4 varones y 4 mujeres.
- **Nacionalidades:** nacionalidad española
- El alumnado proviene de realizar 1º de Gestión administrativa en el propio centro.
- **Tipo de grupo:** Se trata de un grupo de modalidad Dual-parcial por lo que, 5 alumnos/as lunes y martes se formarán en las empresas, asistiendo los otros 3 alumnos a clase en la modalidad presencial.

### Competencias y Objetivos Generales.

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que, las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
- d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
- e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
- f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
- i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.
- j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- q) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- c) Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
- d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
- e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
- g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
- h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
- i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
- j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
- k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
- l) Identificar y preparar la documentación relevante, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
  - m) Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
  - n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
  - o) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
  - p) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
  - q) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
  - r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
  - s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
  - t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
  - u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
  - v) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

		<b>Ámbito Competencial</b>	<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
1	Identifica	Las características del proyecto de empresa creada en el aula	Tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
2	Transmite	Información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula	Reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.
3	Organiza	Información	Explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.
4	Elabora	Documentación administrativa,	Distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa
5	Realiza	Las actividades derivadas de la política comercial,	Identificando las funciones del departamento de ventas y compras.
6	Atiende	Incidencias	Identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.
7	Trabaja	En equipo	Reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:



RA	%
1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	12%
2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	5%
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	11%
4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	50%
5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	12%
6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	5%
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo	5%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	12%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.	2,4%	Trabajo Individual
b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	1,2%	Trabajo Individual
c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	1,8%	Trabajo Individual
d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.	2,4%	Trabajo Individual
e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa	1,2%	Trabajo Individual
f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	3%	Trabajo Individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	5%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	0,625%	Observación directa
b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	0,625%	Observación directa
c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.	0,625%	Observación directa
d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.	0,625%	Observación directa
e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.	0,625%	Observación directa/ Actividades de clase
f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.	0,625%	Observación directa/ Actividades de clase
g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.	0,625%	Observación directa
h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	0,625%	Observación directa

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	11%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.	1,10%	Observación directa Aula

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.	1,65%	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información.	1,65%	Observación directa Aula
d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.	1,10%	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.	3,30%	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas.	2,20%	Observación directa Aula

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	50%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.	10%	Ejercicios de simulación /Prueba práctica/Empresa
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.	12%	Ejercicios de simulación /Prueba práctica/Empresa
c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.	7,5%	Ejercicios de simulación /Prueba práctica/Empresa
d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.	7,5%	Ejercicios de simulación

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

		/Prueba práctica/Empresa
e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.	7,5%	Ejercicios de simulación /Prueba práctica
f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.	3%	Ejercicios de simulación /Prueba práctica
g) Se ha aplicado la normativa vigente.	2,5%	Observación directa Aula

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	12%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.	1,2%	Ejercicios de clase/Empresa
b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.	6%	Ejercicios de clase / Prueba práctica/Empresa
c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.	1,2%	Ejercicios de clase/Empresa
d) Se han elaborado listas de precios.	1,2%	Ejercicios de clase/Empresa
e) Se han confeccionado ofertas.	1,2%	Ejercicios de clase/Empresa
f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.	1,2%	Ejercicios de clase / prueba práctica/Empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	5%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula/Empresa
b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula/Empresa
c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula/Empresa
d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula
e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula/Empresa
f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	0,835%	Ejercicios de clase /Observación directa aula

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	5%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.	0,5%	Observación directa aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas.	0,5%	Observación directa aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.	0,5%	Observación directa aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.	0,5%	Observación directa aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	0,5%	Observación directa aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.	0,5%	Observación directa aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.	0,5%	Observación directa aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.	0,5%	Observación directa aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.	0,5%	Observación directa aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	0,5%	Observación directa aula

Contenidos básicos.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Características del proyecto de la empresa en el aula.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.</li> <li>b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</li> <li>c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</li> <li>d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.</li> <li>e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.</li> <li>f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de entorno y sector de la empresa creada en el aula.</li> <li>-Definición de las características internas de la empresa. Objetivos.</li> <li>-Red logística de la empresa creada en el aula.</li> <li>-Definición y análisis de las características del mercado de la empresa creada en el aula. Clientes y proveedores.</li> <li>-Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula.</li> <li>-Definición de puestos y tareas. Delegación de tareas y atribución de responsabilidades. Rotación de puestos.</li> <li>-Proceso de acogida e integración.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>



<p><b>Resultado de Aprendizaje</b></p>	<p>2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.</p>	<p>Transmisión de la información en la empresa.</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.  b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.  c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.  d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.  e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.  f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.  g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.  h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.</p>	<p>-La comunicación entre departamentos en la empresa creada en el aula.  -Atención a clientes. Aplicación de los protocolos establecidos en la empresa.  -Comunicación con proveedores, empleados y organismos públicos.  -Técnicas de negociación.  -La escucha. Aplicación de técnicas de recepción de mensajes orales.  -La comunicación telefónica.  -La comunicación escrita.  -Las comunicaciones a través de Internet.  -El correo electrónico, mensajería instantánea entre otros.  -Registro y archivo de la correspondencia en la empresa creada en el aula.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Organización de la información en la empresa creada en el aula.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.</p> <p>b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información.</p> <p>d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.</p> <p>e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas.</p>	<p>-Acceso a la información. Criterios de selección de la información.</p> <p>-Sistemas de gestión y tratamiento de la información.</p> <p>-Técnicas de organización de la información.</p> <p>-Aplicaciones informáticas de control y seguimiento, base de datos de clientes, proveedores entre otros.</p> <p>-Archivo y registro.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</p>	<p>Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula.</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.</p> <p>c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.</p> <p>d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.</p> <p>e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.</p> <p>f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento.</li> <li>- Documentos relacionados con el área comercial.</li> <li>- Documentos relacionados con el área laboral.</li> <li>- Documentos relacionados con el área contable.</li> <li>- Documentos relacionados con el área financiera.</li> <li>- Documentos relacionados con el área fiscal.</li> <li>- Aplicaciones informáticas específicas.</li> <li>- Gestión de los documentos en un sistema de red informática.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Actividades de política comercial de Empresa en el aula	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.</p> <p>b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.</p> <p>c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.</p> <p>d) Se han elaborado listas de precios.</p> <p>e) Se han confeccionado ofertas.</p> <p>f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producto y cartera de productos.</li> <li>- Análisis de oferta de proveedores.</li> </ul> <p>Definición de las condiciones de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de precios. Lista de precios.</li> <li>- Elaboración y actualización de catálogos de productos de la empresa.</li> </ul> <p>Diseño de ofertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de marketing. Publicidad y promoción entre otros.</li> <li>- Cartera de clientes.</li> <li>- Venta. Organización de la venta.</li> </ul> <p>Identificación de canales utilizados por la empresa en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de venta.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.</p> <p>b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.</p> <p>d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.</p> <p>e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.</p> <p>f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.</p>	<p>- Identificación del conflicto. Técnicas de negociación de conflictos.</p> <p>- Resolución de conflictos.</p> <p>- Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. La documentación en las reclamaciones.</p> <p>- Resolución de reclamaciones.</p> <p>- Seguimiento post-venta.</p> <p>Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de Aprendizaje	<p>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</p>	<p>Trabajo en equipo en la empresa en el aula</p>	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.</p> <p>b) Se han cumplido las órdenes recibidas.</p> <p>c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.</p> <p>d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.</p> <p>e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.</p> <p>f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.</p> <p>g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.</p> <p>h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.</p> <p>i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.</p> <p>j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición y características del trabajo en equipo.</li> <li>- Formación de equipos y grupos de trabajo.</li> <li>- Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa.</li> <li>- Asignación de roles y normas.</li> <li>- Objetivos, proyectos y plazos.</li> <li>- La planificación.</li> <li>- Las reuniones.</li> <li>- Toma de decisiones.</li> <li>- Ineficiencias y conflictos.</li> <li>- Evaluación del trabajo en equipo. Gratificaciones y sanciones.</li> </ul>	Contenidos Básicos

### Organización de Unidades de Aprendizaje

#### **Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
RA	%	CE	UA	Denominación
1	12	a, b, c e, f a, d	1 2 3	Creación y puesta en marcha de la empresa Organización por departamentos y la comunicación en la empresa Lanzamiento de la empresa al mercado
2	5	a, b, c, d, e, f, g, h	2	Organización por departamentos y la comunicación en la empresa
3	11	a, b, c, d, e, f a, b, c, d, e, f a, b, c, d, e, f a, b, c, d, e, f a, b, c, d, e, f a, b, c, d, e, f	4 5 6 7 8 9	Departamento de almacén Departamento de compras Departamento de ventas Departamento de contabilidad Departamento de gestión de tesorería Departamento de Recursos Humanos
4	50	a, b, g a, b, g	4 5	Departamento de almacén Departamento de compras

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

		b, g	6	Departamento de ventas
		d, f, g	7	Departamento de contabilidad
		e, g	8	Departamento de gestión de tesorería
		c, g	9	Departamento de Recursos Humanos
5	12	b, d, e	1	Creación y puesta en marcha de la empresa
		a, f	3	Lanzamiento de la empresa al mercado
		c	6	Departamento de ventas
6	5	a, b, c, d, e, f	5	Departamento de compras
		a, b, c, d, e, f	6	Departamento de ventas
7	5	Todas las unidades desde <u>a</u> hasta <u>j</u>	1	Creación y puesta en marcha de la empresa
			2	Organización por departamentos y la comunicación en la empresa
			3	Lanzamiento de la empresa al mercado
			4	Departamento de almacén
			5	Departamento de compras
			6	Departamento de ventas
			7	Departamento de contabilidad
			8	Departamento de gestión de tesorería
			9	Departamento de Recursos Humanos

**Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
1	4,2	a, b, c	1	Creación y puesta en marcha de la empresa	13,15	18	1º
5	8,4	b, d, e					
7	0,55	a, b, c,...j					
1	4,2	e, f	2	Organización por departamentos y la comunicación en la empresa	9,76	10	1º
2	5	a, b, c,...h					
7	0,56	a, b, c,...j					
1	3,6	a, d	3	Lanzamiento de la empresa al mercado	6,56	14	1º
5	2,4	a, f					
7	0,56	a, b, c,...j					
3	1,83	a, b, c,...f	4	Departamento de almacén	11,81	18	1º
4	9,42	a, b, g					
7	0,56	a, b, c,...j					
3	1,83	a, b, c,...f	5	Departamento de compras	14,31	16	1º
4	9,42	a, b, g					
6	2,5	a, b, c,...f					
7	0,56	a, b, c,...j					
3	1,83	a, b, c,...f	6	Departamento de ventas	10,51	16	1º
4	4,42	b, g					
5	1,2	c					
6	2,5	a, b, c, , f					
7	0,56	a, b, c,...f					
3	1,83	a, b, c,...f	7	Departamento de contabilidad	13,31	22	2º
4	10,92	d, f, g					
7	0,56	a, b, c,...j					

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

3	1,83	a, b, c,....f					
4	7,92	e, g	8	Departamento de gestión y tesorería	10,31	20	2º
7	0,56	a, b, c,....j					
3	1,83	a, b, c,....f					
4	7,92	c, g	9	Departamento de RRHH	10,31	20	2º
7	0,56	a, b, c,....j					

En este módulo se pierden 14 horas debido a los días festivos.

Unidades de Aprendizaje.

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 1: Creación y puesta en marcha de la empresa</b>		
<b>Temporalización:</b> 1ª Evaluación	<b>Duración:</b> 18 sesiones	<b>Ponderación:</b> 13,15%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
u) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.		ñ) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que está desarrollada.		
5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.		
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
- Identificar las características de las sociedades y los pasos que se deben realizar para constituir una Sociedad y ponerla en marcha.		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decidir cuál va a ser la actividad a la que se va a dedicar la empresa.</li> <li>• Identificar el sector empresarial al que pertenece la empresa.</li> <li>• Elegir los productos que vamos a vender, así como los proveedores con los que vamos a trabajar.</li> <li>• Conocer y decidir cuál va a ser la forma jurídica de la empresa.</li> <li>• Determinar la situación patrimonial inicial.</li> <li>• Conocer los principales impuestos que afectan a la empresa y la periodicidad de estos.</li> <li>• Comenzar a elaborar un plan de medidas de RSC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una idea de negocio Formas jurídicas de constitución.</li> <li>• Impuestos que afectan a la empresa.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto sobre el Valor Añadido.</li> <li>- Impuesto de Sociedades.</li> <li>- Impuesto de Actividades Económicas.</li> </ul> </li> <li>• Responsabilidad social empresarial.</li> <li>• Creación y puesta en marcha de la empresa.</li> </ul>
--	---

**Tareas y Actividades**

Crea la empresa Marmingo Luz S.L. Realiza las siguientes actividades y confecciona un dossier que las reúna:

- Decide cuál va a ser la forma jurídica que vais a adoptar y justifica por qué.
- Representa en una tabla los trámites para crear una empresa y ante qué organismos los habréis de tramitar.
- Determina cuál será la razón social y el nombre comercial y/o la marca.
- Acude al Registro Mercantil Central a través de su web ([www.rmc.es](http://www.rmc.es)), descarga el formulario de solicitud negativa de denominación y cumpliméntalo.
- Redacta una carta dirigida a uno de tus posibles proveedores solicitándole información sobre precios, descuentos, plazos de entrega y otros aspectos que consideres de interés.
- Diseña una ficha de proveedores (en Word o Excel); confecciona una para cada uno de tus proveedores.
- Calcula el precio de venta de cada uno de tus productos sabiendo que el margen comercial aplicado es del 60 %.
- Confecciona en Word o Excel un listado de artículos, proveedores y precios.
- Determina la situación patrimonial inicial.
- Busca en Internet modelos de contratos de arrendamiento. Descárgate un contrato de alquiler de local y cumpliméntalo con los datos de tu empresa (inventa los datos necesarios).

Actividades para comprobar el aprendizaje.

Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.

22.1.: Aplica técnicas de gestión organizacional, actuando adecuada y responsablemente en situaciones reales de la actividad comercial de la empresa. RA5. CE b), d), e).

22.2.: Trabaja en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. CE b), h), i).

Criterios de Evaluación	%	IE
<b><u>Relacionados con el RA 1:</u></b>		
a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula: 50% (está compartido con la Unidad 3).	1,2	Trabajo individual
b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción y/comercialización, almacenaje y otros: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	1,2	Trabajo individual
c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	1,8	Trabajo individual
<b><u>Relacionados con el RA 5:</u></b>		
b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	6	Ejercicios de clase/Prueba práctica/Empresa
d) Se han elaborado listas de precios: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	1,2	Ejercicios de clase/Empresa
e) Se han confeccionado ofertas: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	1,2	Ejercicios de clase/Empresa
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y los compañeros: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).	11,1	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).	11,1	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).	11,1	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una	11,1	Observación directa Aula

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>tarea: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,1% (está compartido con el resto de unidades).</p>	<p>11,1</p> <p>11,1</p> <p>11,1</p> <p>11,1</p> <p>11,1</p> <p>11,1</p>	<p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula</p> <p>Observacion directa Aula</p> <p>Observación directa Aula/Empresa</p> <p>Observación directa Aula/Empresa</p> <p>Observación directa Aula</p>
<b>Recursos</b>		
<p>Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.</p>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 2: Organización por departamentos y la comunicación en la empresa</b>		
<b>Temporalización:</b> 1ª Evaluación	<b>Duración:</b> 10 sesiones	<b>Ponderación:</b> 9,76%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
<p>a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</p> <p>d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.</p> <p>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p> <p>f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.</p>		<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</li> <li>2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.</li> <li>7. Trabajo en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ol>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<p>Conocer las técnicas de organización de la empresa, aprender a trabajar en equipo y comunicarse de manera eficaz con los superiores, compañer@s, clientes o proveedores, etc...</p>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar el organigrama de la empresa creando los departamentos que la van a componer.</li> <li>• Determinar las tareas que realizará cada departamento.</li> <li>• Preparar los medios de archivo y clasificación de documentación que vamos a necesitar en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura y la organización de la empresa.</li> <li>• La distribución de funciones por departamentos.</li> <li>• El trabajo en equipo.</li> <li>• El departamento de recepción.</li> <li>• La comunicación en la empresa.</li> <li>• El archivo y el registro de documentos.</li> </ul>	
Tareas y Actividades		
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje.            Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.            22.2.: Trabaja en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. b), h), i).</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
<p><b><u>Relacionados con el RA 1:</u></b></p> <p>e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p><b><u>Relacionados con el RA 2:</u></b></p> <p>a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado: 100%</p>	<p>1,2</p> <p>3</p> <p>0,625</p> <p>0,625</p> <p>0,625</p> <p>0,625</p>	<p>Trabajo individual</p> <p>Trabajo individual</p> <p>Observación directa</p> <p>Observación directa</p> <p>Observación directa</p> <p>Observación directa</p>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

(al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).		
e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	0,625	Observación directa/Actividades de clase
f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	0,625	Observación directa/Actividades de clase
g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	0,625	Observación directa
h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	0,625	Observación directa
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	11,2	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el	11,2	Observación directa Aula



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).		
Recursos		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 3: Lanzamiento de la empresa al mercado		
Temporalización: 1ª Evaluación	Duración: 14 sesiones	Ponderación: 6,56%
Objetivos Generales	Competencias	
n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.	i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.	
Resultados de Aprendizaje		
1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula, tomando parte en la actividad que ésta desarrolla. 5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras. 7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.		
Objetivos Específicos		
Transmitir información entre las distintas áreas y a los clientes internos y externos de la empresa creada en el aula, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación. Realizar las actividades de marketing más apropiadas para dar a conocer la empresa.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las técnicas de marketing más apropiadas para cada tipo de empresa.</li> <li>diseñar un catálogo de los productos que se comercializan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entorno general y el entorno específico de la empresa.</li> <li>El plan de marketing.</li> <li>Los distintos medios publicitarios.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una tarifa de precios en la que se detallan las condiciones de venta establecidas para los clientes.</li> <li>• Realizar promociones de los productos de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La responsabilidad social corporativa y la publicidad.</li> </ul>	
Tareas y Actividades		
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje.</p> <p>Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p> <p>22.1.: Aplica técnicas de gestión organizacional, actuando adecuada y responsablemente en situaciones reales de la actividad comercial de la empresa. RA5. CE a), f).</p> <p>22.2.: Trabaja en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. CE b), h), i).</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
<p><b><u>Relacionados con el RA 1:</u></b></p> <p>a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula: 150% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad de la empresa: 100% (está compartido con la Unidad 3).</p> <p><b><u>Relacionados con el RA 5:</u></b></p> <p>a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p>f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).</p> <p><b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b></p> <p>a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor- gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de</p>	<p>1,2</p> <p>2,4</p> <p>1,2</p> <p>1,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p>	<p>Trabajo individual</p> <p>Trabajo individual</p> <p>Ejercicios de clase/Empresa</p> <p>Ejercicios de clase/Prueba práctica/Empresa</p> <p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula/Empresa</p> <p>Observación directa Aula</p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>unidades).</p> <p>d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p> <p>j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).</p>	<p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p> <p>11,2</p>	<p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula</p> <p>Observación directa Aula/Empresa</p> <p>Observación directa Aula/Empresa</p> <p>Observación directa Aula</p>
<b>Recursos</b>		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 4: El departamento de Almacén</b>		
<b>Temporalización:</b> 1ª Evaluación	<b>Duración:</b> 18 sesiones	<b>Ponderación:</b> 11,81%
<b>Objetivos Generales</b>	<b>Competencias</b>	
d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la	b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida	

información para elaborar documentos y comunicaciones.		
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.</li> <li>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</li> <li>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ol>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</li> <li>• Atender incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada miembro del grupo.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las funciones administrativas relacionadas con el almacén.</li> <li>• Controlar el flujo de las existencias.</li> <li>• Solicitar adquisición de mercancías al departamento de compras.</li> <li>• Registro de las entradas y salidas en la Correspondiente Ficha de existencias.</li> <li>• Confección de albaranes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El flujo de operaciones realizadas en el almacén de una empresa.</li> <li>• Los documentos y registros utilizados en el almacén.</li> <li>• La gestión de almacén utilizando un programa informático.</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>		
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje.</p> <p>Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p> <p>22.3.: Desempeña trabajos administrativos de apoyo a las distintas áreas de la empresa. RA4. CE a), b).</p> <p>22.2.: Trabajo en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. b), h), i).</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>

<b><u>Relacionados con el RA 3:</u></b>		
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,183	Observación directa Aula
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,275	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,275	Observación directa Aula
d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada: 16,66% (esta compartido con las unidades 5 a 9).	0,183	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,55	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,37	Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b>		
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa: 50% (está compartido con la unidad 5).	5	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa: 33,33% (está compartido con las unidades 5 y 6).	4	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,66% (está compartido con las unidades 5 a 9).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
Recursos		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 5: El departamento de Compras		
<b>Temporalización:</b> 1ª Evaluación	<b>Duración:</b> 16 sesiones	<b>Ponderación:</b> 14,31%
Objetivos Generales	Competencias	
n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.	h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.	
Resultados de Aprendizaje		
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas		

<p>informáticos previstos.</p> <p>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</p> <p>6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.</p> <p>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas del departamento de compras.</li> <li>• Atender incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el trabajo que se realiza en el departamento de compras de una empresa comercial.</li> <li>• realizar pedidos a proveedores.</li> <li>• Controlar los pedidos que están pendientes de recibir.</li> <li>• Registrar las facturas de los proveedores.</li> <li>• Redactar correos de reclamación a los proveedores.</li> <li>• Manejar la gestión de compras con FACTUSOL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El flujo de operaciones realizadas en el departamento de compras de una empresa comercial.</li> <li>• Los documentos y registros utilizados en el departamento de compras.</li> <li>• La gestión de compras con FACTUSOL.</li> </ul>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje.</p> <p>Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p> <p>22.3.: Desempeño trabajos administrativos de apoyo a las distintas áreas de la empresa. RA4. CE a), b).</p> <p>22.2.: Trabajo en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. CE b), h), i).</p>	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de Evaluación	%	IE
<b><u>Relacionados con el RA 3:</u></b>		
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,183	Observación directa Aula
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,275	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,275	Observación directa Aula
d) Se han analizado y sintetizado la información suministrada: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,183	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,55	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas. 16,66% (está compartido con las unidades 4, 6, 7, 8 y 9).	0,37	Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b>		
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa: 50% (está compartido con la unidad 4).	5	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa: 33,33% (está compartido con las unidades 4 y 6).	4	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,66% (esta compartido con las unidades 4, 6, 7, 8, y 9).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<b><u>Relacionados con el RA 6:</u></b>		
a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones: 50% (esta compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación: 50% (está compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo: 50% (está compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

d) Se ha buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas: 50% (está compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula
e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación: 50% (está compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente: 50% (está compartido con la unidad 6).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido una imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
<b>Recursos</b>		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 6: El departamento de Ventas</b>		
<b>Temporalización:</b> 1ª Evaluación	<b>Duración:</b> 16 sesiones	<b>Ponderación:</b> 10,51%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.		h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos. 4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa. 5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras. 6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones. 7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas del departamento de ventas.</li> <li>• Atender incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b>		
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa: 33,33% (está compartido con las unidades 4 y 5).	4	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 7, 8 y 9).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<b><u>Relacionados con el RA 5:</u></b>		
c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes: 100% (al tratarse este criterio de evaluación sólo en esta unidad).	1,2	Ejercicios de clase/Empresa
<b><u>Relacionados con el RA 6:</u></b>		
a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula
e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula/Empresa
f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente: 50% (está compartido con la unidad 5).	0,42	Ejercicios de clase/Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2%	0,056	Observación directa Aula

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

(está compartido con el resto de unidades).		
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
Recursos		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 7: El departamento de Contabilidad - Fiscalidad		
<b>Temporalización:</b> 2ª Evaluación	<b>Duración:</b> 22 sesiones	<b>Ponderación:</b> 13,31%
Objetivos Generales		Competencias
g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro. h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.		d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
Resultados de Aprendizaje		
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas		

<p>informáticos previstos.</p> <p>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</p> <p>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</p>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas del departamento de contabilidad.</li> <li>• Realizar el proceso contable del ejercicio económico de una empresa.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cuales son las tareas del departamento de contabilidad.</li> <li>• Conocer y aplicar la normativa contable vigente.</li> <li>• Elaborar los documentos y los libros contables.</li> <li>• Manejar la aplicación informática CONTASOL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso que sigue la elaboración de la información contable.</li> <li>• Los documentos relacionados con el área contable.</li> <li>• El ciclo contable y la utilización de los libros contables.</li> <li>• El Plan General de Contabilidad de Pymes.</li> <li>• La creación de subcuentas.</li> <li>• El uso y la aplicación práctica del programa de contabilidad CONTASOL.</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>		
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje</p> <p>Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p> <p>22.3.: Desempeña trabajos administrativos de apoyo a las distintas áreas de la empresa. RA4. CE d).</p> <p>22.2.: Trabajo en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. CE b), h), i).</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>

<b><u>Relacionados con el RA 3:</u></b>		
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,183	Observación directa Aula
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,275	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,275	Observación directa Aula
d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,183	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,55	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,37	Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b>		
d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa: 100%.	7,5	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa: 100%.	3	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 8 y 9).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula

**Recursos**

Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.

**Observaciones**

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 8: El departamento de Tesorería</b>		
<b>Temporalización:</b> 2ª Evaluación	<b>Duración:</b> 20 sesiones	<b>Ponderación:</b> 10,31%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas. j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera		e) Realizar gestiones administrativas de Tesorería, siguiendo las normas y protocolo establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.



<p>elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.</p>	
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p>3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.</p> <p>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</p> <p>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas del departamento de gestión de tesorería.</li> <li>• Controlar los saldos de tesorería y gestionar operaciones de cobro y pago.</li> <li>• Atender incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar cobros y pagos.</li> <li>• Gestionar los cobros a los clientes y los pagos a los proveedores.</li> <li>• Calcular los saldos bancarios de la cuenta corriente.</li> <li>• Comprobar la liquidación de intereses de la cuenta bancaria.</li> <li>• Realizar presupuestos de tesorería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos relacionados con el área financiera.</li> <li>• Los medios y los procedimientos de cobro y pago más habituales.</li> <li>• El control de los cobros y los pagos de una empresa.</li> <li>• El control de las cuentas corrientes bancarias.</li> <li>• Los presupuestos de tesorería.</li> <li>• La atención y la resolución de reclamaciones.</li> </ul>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje. Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p>	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

22.2.: Trabajo en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. b), h), i).		
Criterios de Evaluación	%	IE
<b><u>Relacionados con el RA 3:</u></b>		
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,183	Observación directa Aula
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda: 16,66% (esta compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,275	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,275	Observación directa Aula
d) Se han analizado y sintetizado la información suministrada: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,183	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,55	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,37	Observación directa Aula
<b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b>		
e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa: 100%.	7,5	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,66% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 9).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al professor- gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
<b>Recursos</b>		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 9: El departamento de Recursos Humanos</b>		
<b>Temporalización:</b> 2ª Evaluación	<b>Duración:</b> 20 sesiones	<b>Ponderación:</b> 10,31%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos. l) Identificar y preparar la documentación relevante, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las		f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento. g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

<p>gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.</p> <p>m) Complimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.</p>	
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p>3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.</p> <p>4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.</p> <p>7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas del departamento de recursos humanos de la empresa.</li> <li>• Reconocer los trámites necesarios para contratar a personas y realizar los pagos de salarios y seguros sociales.</li> <li>• Trabajar en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el proceso de selección.</li> <li>• Conocer las modalidades de contratos de trabajo existentes.</li> <li>• Confeccionar nóminas.</li> <li>• Realizar liquidaciones a la Seguridad Social.</li> <li>• Manejar la aplicación informática NOMINASOL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos relacionados con el departamento de recursos humanos.</li> <li>• Los distintos tipos de contratos de trabajo.</li> <li>• Los trámites realizados con la Tesorería General de la Seguridad Social.</li> <li>• La gestión de nóminas y seguros sociales utilizando NOMINASOL.</li> </ul>

Tareas y Actividades		
<p>Actividades para comprobar el aprendizaje.</p> <p>Estancia en la empresa Actividad 22: Maneja aplicaciones informáticas de gestión a partir de una metodología empresarial contextualizada.</p> <p>22.3.: Desempeña trabajos administrativos de apoyo a las distintas áreas de la empresa. RA4. CE c).</p> <p>22.2.: Trabajo en equipo respetando los distintos protocolos establecidos en cada una de las áreas del organigrama empresarial. RA7. b), h), i).</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
<p><b><u>Relacionados con el RA 3:</u></b></p>		
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,183	Observación directa Aula
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda: 16,67% (esta compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,275	Observación directa Aula
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,275	Observación directa Aula
d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,183	Observación directa Aula
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,55	Observación directa Aula
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecidas: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,37	Observación directa Aula
<p><b><u>Relacionados con el RA 4:</u></b></p>		
c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa: 100%.	7,5	Ejercicios de simulación/Prueba práctica/Empresa
g) Se ha aplicado la normativa vigente: 16,67% (está compartido con las unidades 4, 5, 6, 7 y 8).	0,42	Ejercicios de simulación/Prueba práctica
<p><b><u>Relacionados con el RA 7:</u></b></p>		
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al professor-gerente y a los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
b) Se han cumplido las órdenes recibidas: 11,2% (está compartido	0,056	Observación directa Aula/Empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

con el resto de unidades).		
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula/Empresa
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora: 11,2% (está compartido con el resto de unidades).	0,056	Observación directa Aula
<b>Recursos</b>		
Libro de la editorial Mc Graw Hill, pizarra, proyector, ordenadores con conexión a internet. Google Classroom.		
<b>Observaciones</b>		

### Evaluación.

#### **Introducción.**

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

**Inicial:**

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

**Continua:**

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

**Criterial:**

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

**Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que se aplicaran tanto a clases presenciales/semipresenciales o no presenciales:

- Trabajo clase: El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición. Al finalizar cada semana, éstos las subirán al Classroom del módulo y serán calificadas teniendo en cuenta además la observación del profesor durante dicha semana.
- Prueba escrita / Formularios: Al finalizar varias unidades de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.
- Empresa: Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### Calificación

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*.

### Sistema de recuperación.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de*

*evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### Metodología.

La metodología didáctica vendrá determinada por el tipo de actividades desarrolladas y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Con respecto a esta última se distinguirán tres momentos o fases diferenciadas:

- Actividades de iniciación, orientadas a explicar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.
- Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- Actividades de acabado que tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que deben realizar los alumnos aparecen recogidas en cada unidad didáctica del libro de texto recomendado, bajo la denominación “actividades”, “comprueba tu aprendizaje” y “test de repaso”.

Al ser un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portafolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### **Principios metodológicos.**

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender a aprender”** sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### Estrategias metodológicas.

Al ser Empresa en el aula un módulo fundamentalmente práctico, en el que los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades han sido adquiridos en el resto de módulos profesionales. El alumno trabaja en el aula dentro de las distintas áreas funcionales o departamentos, en las que se plantean diferentes actividades propias de un auxiliar administrativo y que forman parte de la simulación del ejercicio económico de una empresa.

La metodología de trabajo se basa en el trabajo en equipo, donde todos los alumnos realizarán funciones en todos los departamentos.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando. Para este módulo, adquiere especial relevancia este aspecto, dado que el alumno se convierte en un trabajador de la empresa que se reproduce en el aula y que simula la realidad, por lo que debe desempeñar las funciones del puesto de trabajo que se le asigne en cada unidad.

Para un aprendizaje eficaz, se considera que es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos del resto de módulos del ciclo formativo, para que cuando el alumno los tenga que aplicar en su puesto de trabajo dentro de la empresa simulada los haya podido trabajar previamente en el otro módulo al que corresponda su aspecto más teórico.

La programación se estructura en dos partes diferenciadas:

a) **Definición de la empresa y preparación de la simulación:** Definiremos aquellos aspectos que son necesarios antes de empezar la Simulación (unidades 1 a 3):

- Unidad 1: Decidimos a qué se va a dedicar la empresa, el listado de artículos o productos a vender, proveedores, precios, bancos, servicios (alquiler, suministros, etcétera). Hacemos los grupos de alumnos.
- Unidad 2: Creamos los departamentos de trabajo de la empresa. Determinamos los puestos de trabajo y las tareas a realizar en cada puesto.
- Unidad 3: Confeccionamos los catálogos.

b) **Trabajo en Simulación:** Los alumnos se dividen en grupos cooperativos y trabajan por departamentos (unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9). Es decir, que en las tres primeras unidades se trabajarán los conocimientos previos necesarios, pero al mismo tiempo los alumnos trabajarán en grupos simulando la realidad de su empresa:

- Unidad 4: Funcionamiento del departamento de Almacén.
- Unidad 5: Funcionamiento del departamento de Compras.
- Unidad 6: Funcionamiento del departamento de Ventas.
- Unidad 7: Funcionamiento del departamento de Contabilidad-Fiscalidad.
- Unidad 8: Funcionamiento del departamento de Tesorería.
- Unidad 9: Funcionamiento del departamento de Recursos humanos.

Sistema de trabajo:

El objetivo es que todos los alumnos puedan pasar por todos los puestos, por tanto, al ser una clase con poco alumnado y teniendo en cuenta que durante los lunes y martes solo hay tres personas en el aula todo el alumnado va a trabajar de forma simultánea en cada puesto.

Se trabajarán las unidades del libro (departamentos) una a una con todos los alumnos y alumnas a la vez.

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Todos los alumnos deben participar desempeñando las tareas que se les encomienden en cada puesto y deben cooperar entre los distintos miembros del grupo para conseguir realizar el trabajo adecuadamente.

Para aprender las funciones que deben realizarse en cada departamento, los alumnos-trabajadores deben ir realizando las Prácticas de Simulación resueltas paso a paso con los documentos y registros correspondientes.

A continuación, deben realizar la Actividad de Simulación correspondiente a esa práctica.

Una vez finalizadas las actividades de Simulación podrán realizar actividades de ampliación con el fin de que se realicen más operaciones.

Para facilitar el aprendizaje, las Prácticas de Simulación se presentan a través de una empresa creada para tal efecto: Marmingo Luz, SL.

Todos los alumnos deben participar desempeñando las tareas que se le encomienden en cada departamento y deben cooperar entre los distintos miembros del grupo para conseguir realizar el trabajo adecuadamente

Al finalizar la unidad, los alumnos dejarán el departamento en el que han trabajado y pasarán a otro. A este proceso se le llama rotación. De esta manera, todos los grupos deben estar el mismo número de horas trabajando en cada departamento y a final de curso todos los alumnos habrán rotado por todos los departamentos y habrán desempeñado las mismas tareas en cada departamento.

Cada dos o tres unidades como máximo, los alumnos realizarán una prueba de carácter teórico-práctico que englobará los conocimientos y procedimientos que se han ido trabajando a lo largo de esas unidades. En algunos casos, teniendo en cuenta la dificultad o extensión de las unidades, se podrán realizar exámenes de una unidad.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en los siguientes ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la

información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### **3.9. P.D.: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA. BILINGÜE.**

#### Introducción.

**Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería** es uno de los módulos profesionales del segundo curso del Ciclo de grado Medio de Gestión Administrativa con una duración total de 147 horas, distribuidas a razón de 7 horas semanales. Cursando este módulo el alumno aprenderá a controlar la tesorería de una empresa, gestionando los instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios, además de efectuar cálculos financieros y operaciones bancarias básicas. Este módulo se encuentra referenciado al nivel de competencia 2.

La **unidad de competencia** asociada al presente módulo según el *Real Decreto 1631/2009 por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas* es:

#### **UC0979\_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.**

Según la *Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa*, este módulo profesional contiene la **formación necesaria para desempeñar la función de realizar algunas o parte de las operaciones administrativas establecidas en el procedimiento de la**

**gestión de tesorería** necesarias para la adecuada gestión financiera de la empresa, que incluye aspectos como:

- Control de la caja y del banco.
  
- Identificación de los documentos de cobros y pagos.
  
- Identificación de los intermediarios financieros.
  
- Diferenciación de los instrumentos financieros.
  
- Determinación de cálculos financieros bancarios básicos.
  
- Aplicación de herramientas informáticas de gestión de tesorería.

Las **actividades profesionales** asociadas a esta función se aplican en:

- Los procesos de control de la gestión de tesorería en el ámbito empresarial de cualquier sector productivo necesarios para una buena gestión financiera.

Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los documentos internos y externos de cobros y pagos que se generan en la empresa.
  
- La diferenciación de los flujos de entrada y salida de tesorería.
  
- El registro de la información que se extrae de los documentos en los libros correspondientes.
  
- La diferenciación de los instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios que operan en el mercado financiero y las instituciones financieras que los generan.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- El cálculo de operaciones financieras y bancarias básicas.
- La utilización de herramientas informáticas específicas de gestión de tesorería.
- La consulta y dispositivo de aplicaciones de banca on-line.

### Identificación y datos básicos del MP.

Toda la información básica del Módulo Profesional **Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	0448
<b>Módulo Profesional</b>	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión
<b>Título</b>	Técnico en Gestión Administrativa
<b>Grado</b>	Medio
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Horas</b>	147
<b>Horas Semanales</b>	7
<b>Asociado a UC:</b>	UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
<b>Transversal</b>	
<b>Soporte</b>	



**Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	<b>Estatal</b>	<b>Autonómica</b>
<b>Ordenación</b>	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 659/2023</b>, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
<b>Perfil Profesional</b>	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>

	<p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	
<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 1631/2009</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo presentan las siguientes características:

- o Total alumnado: 10
- o Edad: entre los 18 y 37 años.
- o Sexo: 6 varones y 4 mujeres.
- o Nacionalidades: nacionalidad española
- o Centro de procedencia: Todo el alumnado proviene de realizar 1º de Gestión administrativa en el propio centro.
- o Tipo de grupo: Se trata de un grupo de modalidad Dual, por lo que, 5 alumnos/as lunes y martes se formarán en las empresas, asistiendo los otros 5 alumnos a clase.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.*
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.*
- e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.*
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimiento en el ámbito de su trabajo.*
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos*

Además, al tratarse de un Módulo DUAL, los alumnos/as deberán alcanzar las siguientes **competencias personales y sociales**:

1. Responsabilidad en el trabajo.
2. Iniciativa y autonomía.
3. Presentación.
4. Participación en el trabajo en equipo.
5. Habilidades comunicativas y empatía.
6. Competencias personales y sociales del título, según R.D. 1631/2009 de 30 de Octubre.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.*

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

*e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.*

*i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.*

*j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.*

*ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.*

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	<p><i>a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</i></p>
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p>	<p><i>e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</i></p>

<p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	
<p>e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p>	<p><i>i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.</i></p>
<p>e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	<p><i>j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.</i></p>
<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	<p><i>ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.</i></p>

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

<b>RA</b>	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
1	Aplica	métodos de control de tesorería	describiendo las fases del mismo.
2	Realiza	los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa	describiendo la finalidad de cada uno ellos.
3	Efectúa	cálculos financieros básicos	identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.
4	Efectúa	las operaciones bancarias básicas	interpretando la documentación asociada.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<i>RA</i>	<i>%</i>
5. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.	15
6. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.	30
7. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.	25
8. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	30

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.	15%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.	10%	Prueba escrita y actividades
b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con estos.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadro de la caja y detectado las desviaciones.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.	10%	Prueba escrita y actividades
g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa
h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.	10%	Prueba escrita y actividades
i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	10%	Prueba escrita, actividades y empresa



Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.	10%	Prueba escrita y actividades
b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	10%	Prueba escrita y actividades
c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.	5%	Prueba escrita y actividades
d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.	10%	Prueba escrita y actividades
e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.	10%	Prueba escrita y actividades
f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.	25%	Prueba escrita y actividades
g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	10%	Prueba escrita y actividades

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.	5%	Prueba escrita y actividades
i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.	5%	Prueba escrita y actividades
j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.	10%	Prueba escrita y actividades

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes	25%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	35%	Prueba escrita y actividades
b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.	15%	Prueba escrita y actividades
c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.	15%	Prueba escrita y actividades
d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.	15%	Prueba escrita y actividades
e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.	10%	Prueba escrita y actividades

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.	5%	Prueba escrita y actividades
g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	5%	Prueba escrita y actividades

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	30%	
Crterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.	20%	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.	15%	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.	10%	Prueba escrita y actividades
d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.	10%	Prueba escrita y actividades
e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.	10%	Prueba escrita y actividades
f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.	10%	Prueba escrita y actividades

g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.	15%	Prueba escrita y actividades
h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.	5%	Prueba escrita y actividades
i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.	5%	Prueba escrita, actividades y empresa

### Contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.	Aplicación de métodos de control de tesorería:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.</p> <p>b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con estos.</p> <p>c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.</p> <p>d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadro de la caja y detectado las desviaciones.</p> <p>e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.</p> <p>f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.</p> <p>g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.</p> <p>h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutos de la presentación física de los documentos.</p> <p>i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>— Métodos del control de gestión de tesorería. Finalidad.</p> <p>Características.</p> <p>- El presupuesto de tesorería.</p> <p>- Relaciones entre el servicio de tesorería y los distintos departamentos e identificación de los flujos de información y documentación generada.</p> <p>— Medios de cobro y pago de la empresa. Documentación de cobro y pago convencionales y telemáticos, internos y externos a la empresa.</p> <p>— Libros de registros de tesorería. Caja, bancos, cuentas de clientes y proveedores, efectos a pagar y a cobrar. Comprobaciones con los libros de mayor.</p> <p>— Control de caja. El resultado del arqueo y su cotejo con los registros de caja. Procedimiento de arqueo y anomalías.</p> <p>Documentos de control.</p> <p>— Control del banco. Finalidad y procedimiento de la conciliación bancaria. Las anotaciones de los extractos. Punteo y documentación de soporte</p> <p>— Aplicaciones informáticas de gestión de tesorería.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.</p>	<p>Trámite de instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.</p> <p>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.</p> <p>d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.</p> <p>e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.</p> <p>f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p> <p>h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.</p> <p>i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Instituciones financieras bancarias.</li> <li>— Instituciones financieras no bancarias.</li> <li>- Establecimientos Financieros de Crédito.</li> <li>- Entidades aseguradoras.</li> <li>- Empresas de servicios de inversión.</li> <li>- Instituciones de Inversión Colectiva.</li> <li>— Mercados financieros. Mercados bancarios. Mercados monetarios y de capitales. Mercados organizados y no organizados. Otros.</li> <li>— Instrumentos financieros bancarios de financiación, inversión y servicios. Descuento comercial, Cuentas de crédito, préstamo, imposiciones a plazo, transferencias, domiciliaciones, gestión de cobros y pagos y banca on-line, entre otros.</li> <li>— Instrumentos financieros no bancarios de financiación, inversión y servicios. Leasing, renting, factoring, confirming, deuda pública, productos de renta fija privada, productos de renta variable, seguros. Tarjetas de crédito, de débito. Fondos de inversión. Otros.</li> <li>— Otros instrumentos de financiación. Entidades de capital riesgo. Sociedades de garantía recíproca. Subvenciones.</li> <li>— Rentabilidad de la inversión. Rentabilidad de productos de renta fija.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.</p>	<p>Cupones periódicos. Rentabilidad de productos de renta variable. Rentabilidad por dividendos.</p> <p>— Coste de financiación. Tipos de interés y comisiones.</p>	
--	--	---	--

Resultado de Aprendizaje	3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes	Cálculos financieros básicos:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.</p> <p>b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.</p> <p>c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.</p> <p>d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.</p> <p>e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.</p> <p>f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.</p> <p>g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p>	<p>— Capitalización simple. Interés simple. Equivalencia financiera de capitales en simple.</p> <p>— Capitalización compuesta. Interés compuesto. Equivalencia financiera de capitales en compuesta.</p> <p>— Actualización simple. Descuento comercial simple.</p> <p>— Tipo de interés efectivo o tasa anual equivalente. Tanto por ciento equivalentes. Tipo de interés nominal. Tipo de interés efectivo fraccionario.</p> <p>— Comisiones bancarias. Identificación y cálculo.</p> <p>— Servicios financieros. Domiciliaciones. Transferencias. Recaudación para organismos oficiales. Cajas de seguridad.</p>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	Operaciones bancarias básicas:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.</p> <p>b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.</p> <p>c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.</p> <p>d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.</p> <p>e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.</p> <p>f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.</p> <p>g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.</p> <p>h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.</p> <p>i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.</p>	<p>— Operaciones bancarias de capitalización simple.</p> <p>— Operaciones bancarias de descuento simple. Negociación de efectos. Coste efectivo de la remesa y líquido.</p> <p>— Operaciones bancarias de capitalización compuesta.</p> <p>Tipos de amortización de préstamos y formas de cálculo bancario utilizados. Opciones de periodicidad y/o de carencia en la amortización de préstamos.</p> <p>— Documentación relacionada con las operaciones bancarias. Impresos y documentos, convencionales y/o informáticos necesarios en las operaciones bancarias.</p> <p>— Aplicaciones informáticas de operativa bancaria.</p> <p>— Servicios bancarios on-line más habituales. Servicios de planificación: simuladores y calculadoras. Transferencias.</p> <p>Contratación on-line de nuevos productos y servicios.</p>	Contenidos Básicos

**Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	R A	%	CE	UA	Denominación
e)	i)	2	30	De a) a d)	1	El sistema financiero
a), b), m) y q)	ñ)	2	30	e), g) y j)	2	Los productos y servicios bancarios
a), b) y q)	a)	2	30	h) e i)	3	La inversión mobiliaria y los productos de seguro
		3	25	f) y g)		
		4	30	h) e i)		
a), b) y q)	a)	2	30	f)	4	La capitalización simple
e), m) y q)	j)	3	25	a)	5	Liquidación de cuentas bancarias

e), m) y q)	j)	3	25	c)	6	El descuento comercial simple
e), m) y q)	j)	3	25	b), d) y e)	7	Capitalización compuesta
e), m) y q)	j)	4	30	De c) a g)	8	Rentas financieras constantes
a) b), m) y q)	e)	4	30	a) Y b)	9	Operaciones con préstamos
e)	i)	1	15	De a) a i)	10	Gestión y control de tesorería

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
R A	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Tri m.
2	30	De a) a d)	1	El sistema financiero español	10,5	16	1º
2	30	e), g) y j)	2	Los productos y servicios bancarios	9	14	1º
2	30	h) e i)	3	La inversión mobiliaria y los productos de seguro	8,5	13	1º
3	25	f) y g)					

4	30	h) e i)					
2	30	f)	4	La capitalización simple	7,5	12	1º
3	25	a)	5	Liquidación de cuentas bancarias	8,75	14	1º
3	25	c)	6	El descuento comercial simple	3,75	6	1º
3	25	b), d) y e)	7	Capitalización compuesta	10	15	1º- 2º
4	30	De c) a g)	8	Rentas financieras constantes	16,5	25	2º
4	30	Y b)	9	Operaciones con préstamos	10,5	16	2º
1	15	De a) a i)	10	Gestión y control de tesorería	15	24	2º

### Unidades de Aprendizaje.

Unidad de Aprendizaje N°1 El sistema financiero español		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 16 horas	Ponderación: 10,5%
Objetivos Generales		Competencias
i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.		e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
Resultados de Aprendizaje		

**2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.**

### Objetivos Específicos

- Identificar los elementos que integran el sistema financiero en España.
- Describir las entidades y organismos que participan en el sector bancario.
- Conocer las operaciones que realizan las entidades bancarias.
- Analizar y calcular las comisiones bancarias.

### Aspectos del Saber Hacer/Estar

Conocer la importancia de los ahorradores como fuentes de financiación de los inversores.

- Reconocer las diferencias entre intermediarios bancarios y no bancarios.
- Valorar la importancia de los mercados financieros en la Economía
- Valorar la importancia de los intermediarios financieros en el conjunto de la Economía.

### Aspectos del Saber

- El sistema financiero español
- El sector bancario
- Las operaciones bancarias
- Las comisiones bancarias

### Tareas y Actividades

- Debatir en clase las explicaciones que, sobre el tema, se hayan realizado.
- En el cuaderno de clase, elaborar esquemas de los contenidos del tema.
  - Seleccionar el vocabulario técnico de la materia, buscar y entender su significado.
  - Estudiar cuáles son los principales intermediarios financieros.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Identificar las funciones del Banco de España.
- Buscar información sobre el funcionamiento del Banco de España.
- Saber la actividad que desempeña cada una de las instituciones financieras dentro del sistema.
- Debate y puesta en común de la necesidad de la política monetaria y del tipo de cambio.
- Búsqueda en internet la publicación de los diferentes tipos de cambio.
- Señalar las diferencias existentes entre la banca privada y las cajas de ahorros.

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

01. Aplica métodos de control de tesorería.

02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.	10	Prueba escrita y actividades
b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	10	Prueba escrita y actividades
c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.	5	Prueba escrita y actividades
d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.	10	Prueba escrita y actividades

#### Recursos

El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: *Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería*, ed. MacMillan.

Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.

#### Observaciones

Unidad de Aprendizaje Nº2 Los productos y servicios bancarios		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 14 horas	Ponderación: 9%

Objetivos Generales	Competencias
<p>a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</p> <p>ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.</p>	<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>
Resultados de Aprendizaje	
<p><b>2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.</b></p> <p><b>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.</b></p> <p><b>4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</b></p>	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>.. Conocer los distintos productos de pasivo que ofrecen las entidades financieras.</li> <li>.. Conocer el procedimiento de contratación de las cuentas bancarias.</li> <li>.. Comprender el servicio de caja prestado con las cuentas por las entidades bancarias.</li> <li>.. Señalar las diferentes utilidades para las empresas de los depósitos a plazo y de las cuentas a la vista.</li> </ul>	

Describir los principales productos bancarios y no bancarios de financiación y servicios.

- .. Conocer la actividad de las entidades bancarias en las operaciones de activo.
- .. Determinar las comisiones aplicables a los productos de activo.
- .. Diferenciar los mercados de productos de financiación y servicios.
- .. Conocer el funcionamiento de la banca electrónica

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar interés por conocer las distintas operaciones bancarias y por sus características.</li> <li>- Saber exponer situaciones cotidianas en las que se hace preciso utilizar alguna de las operaciones mencionadas.</li> <li>- Ser capaz de seleccionar aquella operación que resulte más ventajosa para el cliente en función del coste-servicio.</li> <li>- Valorar la importancia de conocer estas operaciones de cara a un trabajo de tipo financiero.</li> <li>- Será consciente de cuáles son los productos financieros de activo más frecuentes.</li> <li>- Determinar cuál es el más conveniente en cada caso.</li> <li>- Valorar los servicios de la banca telefónica y los servicios con soporte informático.</li> <li>- Valorar la comodidad que suponen para los usuarios los servicios que prestan las entidades bancarias en los aspectos de seguridad, custodia e intermediación.</li> <li>- Valorar la importancia de las instituciones de la defensa de los clientes.</li> <li>- Ser conscientes de la importancia que tiene la organización de una entidad financiera.</li> <li>- Mostrar interés en aprender los contenidos en vías de un futuro trabajo en una entidad bancaria.</li> <li>- Valorar la importancia de los servicios de atención al cliente que ofrecen las entidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Operaciones bancarias de pasivo</li> <li>■ Contrato de cuenta bancaria</li> <li>■ Cuentas bancarias a la vista</li> <li>■ Depósitos a plazo fijo</li> <li>■ Operaciones bancarias de activo</li> <li>■ Cuentas de crédito</li> <li>■ Préstamos bancarios</li> <li>■ Descuento comercial</li> <li>■ Otras operaciones de activo</li> <li>■ Servicios bancarios</li> <li>■ Banca electrónica</li> </ul>

<p>bancarias e identificarlos con la realidad.</p>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción y análisis de las operaciones bancarias.</li> <li>- Descripción y análisis de las normas relativas a cuentas bancarias.</li> <li>- Realización de casos prácticos para calcular los saldos de cada operación de adeudos de abonos en una cuenta corriente.</li> <li>- Descripción y análisis de las cuentas corrientes a la vista.</li> <li>- Descripción y análisis de las cuentas de ahorro a la vista.</li> <li>- Descripción y análisis de la liquidación de cuentas bancarias.</li> <li>- Distinguirán las distintas operaciones bancarias.</li> <li>- Descripción y análisis de los tipos de descuento comercial.</li> <li>- Descripción y análisis del préstamo bancario.</li> <li>- Realización de casos prácticos para calcular cuadros de amortización sobre préstamos personales.</li> <li>- Descripción y análisis de las cuentas de crédito. Liquidación.</li> <li>- Realización de casos prácticos para calcular cuadros de amortización sobre cuentas de crédito.</li> <li>- Descripción y análisis del aval bancario.</li> <li>- Descripción y análisis de los tipos de tarjetas.</li> <li>- Descripción del proceso para realizar domiciliaciones bancarias tanto de cobros como de pagos.</li> <li>- Descripción del proceso para realizar transferencias bancarias.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
<p>e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.</p>	10	<p>Prueba escrita y actividades</p>
<p>g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p>	10	<p>Prueba escrita y actividades</p>
<p>j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros</p>	10	<p>Prueba escrita y</p>



habituales en la empresa.		actividades
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N°3 La inversión mobiliaria y los productos de seguro		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 12 horas	<b>Ponderación:</b> 7,5%
Objetivos Generales	Competencias	
a) <b>Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.</b>	<p>a) <b>Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</b></p> <p>b) <b>Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</b></p> <p>q) <b>Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</b></p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.</b></p>		
Objetivos Específicos		
<p>· Clasificar los tipos de seguros de la empresa y elementos que conforman el</p>		

<p>contrato de seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Clasificar las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el mercado de seguros.</li> <li>.. Precisar las instituciones del seguro y describir sus principales características.</li> <li>.. Describir las funciones relacionadas con la actividad aseguradora.</li> <li>.. Relacionar las funciones principales de los mediadores de seguros.</li> </ul>	
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar interés por conocer la organización de una oficina de seguros.</li> <li>- Tomar conciencia de los pasos a realizar en caso de producirse un siniestro.</li> <li>- Ser capaz de enumerar las personas que intervienen en el contrato de seguro, así como los derechos y obligaciones de las partes.</li> <li>- Valorar las ventajas de disponer de una póliza y razonará la necesidad o no de contratar una.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El riesgo y su cobertura: el seguro</li> <li>■ El sector asegurador</li> <li>■ Los productos de seguros</li> <li>■ Seguros ofertados a las empresas</li> </ul>
Tareas y Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción y análisis de los antecedentes de los seguros, de sus elementos y de los trámites y documentos necesarios para formalizar un contrato.</li> <li>- Descripción y análisis del riesgo y sus características.</li> <li>- Clasificación de los productos de seguros según los diferentes criterios que se utilizan en sus denominaciones.</li> <li>- Descripción y análisis de los elementos y tipos de primas del seguro.</li> <li>- Realización y casos prácticos para el cálculo de primas y cumplimentación de la documentación que se presente.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p>	

02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.		
Criterios de Evaluación	%	IE
f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.	25%	Prueba escrita y actividades
Recursos		
El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i> , ed. MacMillan.		
Contenidos de la UA colgados en el Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.		

Unidad de Aprendizaje Nº4 La capitalización simple		
Temporalización: 1er trimestre	Duración: 14 horas	Ponderación: 8,75%
Objetivos Generales	Competencias	
j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.	<p>e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.</b></p>		
Objetivos Específicos		

- .. Identificar los parámetros que definen un capital financiero.
- .. Distinguir las operaciones de capitalización y de descuento o actualización.
- .. Calcular las distintas variables financieras con la ley de capitalización simple.
- .. Relacionar los tantos de interés simple Equivalentes.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabrá diferenciar entre las distintas formas de capitalización y descuento.</li> <li>- Elegirá, entre las fórmulas existentes, la más adecuada.</li> <li>- Escogerá los elementos precisos, para la aplicación de cada fórmula, entre los que se le faciliten.</li> <li>- Conocerá los métodos abreviados más usuales en cada caso.</li> <li>- Valorará las operaciones explicadas y su necesidad e importancia en el mundo financiero actual.</li> <li>- Captar la importancia y la similitud existente entre las teorías de capitalización y descuento a interés simple.</li> <li>- Valorar la importancia de saber determinar la equivalencia de capitales en distintas operaciones financieras a interés simple.</li> <li>- Identificar con casos reales los conceptos relacionados con la equivalencia financiera a interés simple.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conceptos financieros previos</li> <li>■ Cálculo de las distintas variables en capitalización simple</li> <li>■ Equivalencia entre tantos de interés referidos a distintos periodos</li> <li>■ Equivalencia entre capitales con distintos Vencimientos</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partiendo de las explicaciones dadas en clase, los alumnos realizarán las aplicaciones</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

prácticas que se les planteen.

- En el cuaderno de clase, elaborarán el resumen del tema.
- Seleccionarán el vocabulario técnico de la materia.
- Debatirán en el aula las explicaciones del profesor.
- Distinguir las partes que intervienen en una operación financiera.
- Clasificar las operaciones según las características que se indiquen.
- Calcular correctamente las variables que intervienen en operaciones financieras según la ley financiera de interés simple.

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

01. Aplica métodos de control de tesorería.

02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	35%	Prueba escrita y actividades
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en el aula Moodle del módulo, curso del módulo en la plataforma Moodle del IES, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº5 Liquidación de cuentas bancarias		
Temporalización: 1º-2º trimestre	Duración: 16 horas	Ponderación: 10,5%
Objetivos Generales	Competencias	
e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las	<p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones</p>	

<p>técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.</p>	<p>a partir de órdenes recibidas o información obtenida.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>.. Aplicar las fechas de valor a los abonos y adeudos en cuenta.</li> <li>.. Obtener la liquidación de intereses en las cuentas a la vista.</li> <li>.. Calcular la liquidación de intereses y comisiones de las cuentas de crédito.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica en qué consisten las operaciones bancarias y clasificarlas.</li> <li>• Explica las características de los productos financieros de pasivo tipo.</li> <li>• Identifica a los sujetos que intervienen en las operaciones y los datos más relevantes sobre los mismos.</li> <li>• Calcular liquidaciones de cuentas corrientes y rendimientos de depósitos.</li> <li>• Especificar las formas de determinación y los plazos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Operatoria de las cuentas a la vista</li> <li>■ Liquidación de intereses en cuentas a la vista sin descubiertos</li> <li>■ Liquidación de intereses en cuentas a la vista con descubiertos</li> <li>■ Liquidación de intereses en cuentas de crédito</li> </ul>

de liquidación y abono de intereses.		
Tareas y Actividades		
<p>Realización de múltiples supuestos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de las actividades propuestas por el profesor.</li> <li>- Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.</li> <li>- Resolución y cálculo de operaciones financieras comunes de la vida y en particular de la actividad diaria de la empresa relacionadas con las cuentas bancarias</li> <li>- Uso de hoja de cálculo para la resolución de ejercicios prácticos de liquidación de cuentas corriente.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.	20 %	Prueba escrita, actividades y empresa
b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.	15 %	Prueba escrita, actividades y empresa
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N°6 El descuento comercial simple		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 14 horas	<b>Ponderación:</b> 8,75%
Objetivos Generales		Competencias
<p>j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.</p>		<p>e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.</b></p>		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>.. Identificar los parámetros que definen un capital financiero.</li> <li>.. Distinguir las operaciones de capitalización y de descuento o actualización.</li> <li>.. Calcular las distintas variables financieras con la ley de capitalización simple.</li> <li>.. Relacionar los tantos de interés simple Equivalentes.</li> </ul>		



Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabrá diferenciar entre las distintas formas de capitalización y descuento.</li> <li>- Elegirá, entre las fórmulas existentes, la más adecuada.</li> <li>- Escogerá los elementos precisos, para la aplicación de cada fórmula, entre los que se le faciliten.</li> <li>- Conocerá los métodos abreviados más usuales en cada caso.</li> <li>- Valorará las operaciones explicadas y su necesidad e importancia en el mundo financiero actual.</li> <li>- Captar la importancia y la similitud existente entre las teorías de capitalización y descuento a interés simple.</li> <li>- Valorar la importancia de saber determinar la equivalencia de capitales en distintas operaciones financieras a interés simple.</li> <li>- Identificar con casos reales los conceptos relacionados con la equivalencia financiera a interés simple.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conceptos financieros previos</li> <li>■ Cálculo de las distintas variables en capitalización simple</li> <li>■ Equivalencia entre tantos de interés referidos a distintos periodos</li> <li>■ Equivalencia entre capitales con distintos Vencimientos</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partiendo de las explicaciones dadas en clase, los alumnos realizarán las aplicaciones prácticas que se les planteen.</li> <li>- En el cuaderno de clase, elaborarán el resumen del tema.</li> <li>- Seleccionarán el vocabulario técnico de la materia.</li> <li>- Debatirán en el aula las explicaciones del profesor.</li> <li>- Distinguir las partes que intervienen en una operación financiera.</li> <li>- Clasificar las operaciones según las características que se indiquen.</li> <li>- Calcular correctamente las variables que intervienen en operaciones financieras según la ley financiera de interés simple.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>	

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	35%	Prueba escrita y actividades
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº7: La Capitalización compuesta		
<b>Temporalización:</b> 2do trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
Objetivos Generales	Competencias	
j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.	<p>e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes</b></p>		

<b>financieras correspondientes.</b>	
<b>Objetivos Específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>.. Calcular el interés compuesto en diversos instrumentos financieros.</li> <li>.. Relacionar las operaciones financieras bancarias con la capitalización compuesta.</li> <li>.. Describir las implicaciones que tiene el tiempo y el tipo de interés en las rentas.</li> <li>.. Diferenciar los conceptos de tanto nominal e interés efectivo.</li> <li>.. Comparar los productos financieros bajo las variables rentabilidad/coste.</li> </ul>	
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber diferenciar entre las distintas formas de capitalización.</li> <li>- Elegir, entre las fórmulas existentes, la más adecuada.</li> <li>- Escoger los elementos precisos, para la aplicación de cada fórmula, entre los que se le faciliten.</li> <li>- Valorar las operaciones explicadas y su necesidad e importancia en el mundo financiero actual.</li> <li>- Comprender la ventaja que representa la utilización de las tablas financieras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ley financiera de la capitalización compuesta</li> <li>■ Equivalencias en la capitalización Compuesta</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>	
<p>Realización de casos prácticos de capitalización y actualización a interés compuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de casos prácticos de tipo de interés, intereses totales y cálculo del tiempo con capitales.</li> <li>- Comparación entre el tipo de interés nominal y efectivo.</li> <li>- Cálculo de tasa anual equivalente e interés nominal, para un capital con un determinado tipo de interés nominal.</li> </ul>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.	15 %	Prueba escrita y actividades
d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.	15 %	Prueba escrita y actividades
e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.	10 %	Prueba escrita y actividades
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Unidad de Aprendizaje Nº8 Las rentas financieras constantes		
<b>Temporalización:</b> 2do trimestre	<b>Duración:</b> 25 horas	<b>Ponderación:</b> 16,5%
Objetivos Generales	Competencias	
<p><b>J Reconocer situaciones financieras donde se usan las rentas financieras</b></p> <p><b>Calcular el valor final y actual de una renta</b></p> <p><b>Identificar cómo aplicar el tipo de interés</b></p>	<p><b>e) Identificar características que distinguen a las rentas financieras.</b></p> <p><b>m) Realizar cálculos para valorar productos financieros</b></p> <p><b>q) Conocer cuándo se debe emplear un tipo de interés inferior al anual</b></p>	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>Identifica las características que distinguen a las rentas financieras.</b></p> <p><b>Realiza cálculos para valorar productos financieros basados en rentas financieras.</b></p>		

<p><b>Reconoce cuándo se debe emplear un tipo de interés efectivo inferior al anual.</b></p> <p><b>Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<p>Reconocer situaciones financieras reales en las que se aplican las rentas financieras.</p> <p>Calcular el valor final y actual de una renta constante utilizando la capitalización compuesta.</p> <p>Identificar cuándo ha de aplicarse un tipo de interés efectivo con devengo inferior a un año.</p>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<p>Comprender qué son las rentas y diferenciar las clases existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender qué son los préstamos y saber determinar cuáles son sus elementos.</li> <li>- Preferencia por lo bien hecho, elaborado con rigor y exactitud.</li> <li>- Presencia de espíritu indagador y curiosidad con tendencia a profundizar, a finde que con el paso del tiempo se resuelvan preguntas y cuestiones más complejas.</li> <li>- Espíritu de mejora permanente.</li> <li>- Actitud positiva para el trabajo y toma de decisiones en equipo.</li> <li>- Asumir las responsabilidades que se deriven de las decisiones adoptadas.</li> <li>- Tomar consciencia de la importancia que tienen las obligaciones que se derivan de las partes que componen un préstamo.</li> </ul>	<p>Rentas financieras</p> <p>Rentas constantes, inmediatas, pospagables.</p> <p>Rentas constantes, inmediatas, prepagables.</p> <p>Rentas constantes y diferidas.</p> <p>Rentas constantes y anticipadas.</p> <p>Rentas constantes y fraccionadas.</p>
<p><b>Tareas y Actividades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de casos prácticos para calcular cuadros de amortización sobre préstamos</li> </ul>	

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber identificar los elementos de un préstamo y reconocer las obligaciones de las partes.</li> <li>- Partiendo de las explicaciones dadas en clase, los alumnos realizarán las aplicaciones prácticas que se les planteen.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se reconocen situaciones reales en las que se aplican las rentas financieras.	10%	Prueba escrita y actividades
b) Se calcula el valor final y actual de una renta constante utilizando la capitalización compuesta.	10%	Prueba escrita y actividades
c) Se reconocen situaciones reales en las que se aplican las rentas financieras.	10%	Prueba escrita y actividades
d) Se han diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	10%	Prueba escrita y actividades
e) Se identifica cuándo ha de aplicarse un tipo de interés efectivo con devengo inferior a un año.	15%	Prueba escrita y actividades
Recursos		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº9 Operaciones con Préstamos		
Temporalización: 2do trimestre	Duración: 25 horas	Ponderación: 16,5%
Objetivos Generales	Competencias	
j) Efectuar cálculos básicos de productos	e) Realizar gestiones administrativas de	

<p>y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.</p>	<p>tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.</p> <p>m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</p>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	
<p><b>4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>.. Diferenciar las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.</li> <li>.. Relacionar los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.</li> <li>.. Describir las características de los sistemas de amortización de préstamos más habituales.</li> <li>.. Calcular el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.</li> <li>.. Comparar productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<p>Comprender qué son las rentas y diferenciar las clases existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender qué son los préstamos y saber determinar cuáles son sus elementos.</li> <li>- Preferencia por lo bien hecho, elaborado con rigor y exactitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Amortización de préstamos</li> <li>■ Sistemas de amortización de préstamos</li> <li>■ Préstamos a interés variable</li> <li>■ Tasa de interés equivalente (TAE)</li> <li>■ Análisis del coste/rentabilidad efectivos de una operación</li> </ul>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de espíritu indagador y curiosidad con tendencia a profundizar, a finde que con el paso del tiempo se resuelvan preguntas y cuestiones más complejas.</li> <li>- Espíritu de mejora permanente.</li> <li>- Actitud positiva para el trabajo y toma de decisiones en equipo.</li> <li>- Asumir las responsabilidades que se deriven de las decisiones adoptadas.</li> <li>- Tomar consciencia de la importancia que tienen las obligaciones que se derivan de las partes que componen un préstamo.</li> </ul>	financiera	
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de casos prácticos para calcular cuadros de amortización sobre préstamos personales.</li> <li>- Saber identificar los elementos de un préstamo y reconocer las obligaciones de las partes.</li> <li>- Partiendo de las explicaciones dadas en clase, los alumnos realizarán las aplicaciones prácticas que se les planteen.</li> </ul> <p>Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:</p> <p>01. Aplica métodos de control de tesorería.</p> <p>02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.	10%	Prueba escrita y actividades
d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.	10%	Prueba escrita y actividades
e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.	10%	Prueba escrita y actividades
f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.	10%	Prueba escrita y actividades
g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.	15%	Prueba escrita y actividades
<b>Recursos</b>		



El **libro de texto** que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: *Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería*, ed. MacMillan.

Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.

### Observaciones

### Unidad de Aprendizaje N°10 Gestión y control de tesorería

**Temporalización:** 2do trimestre

**Duración:** 24 horas

**Ponderación:** 15%

#### Objetivos Generales

i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

#### Competencias

e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

#### Resultados de Aprendizaje

**1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.**

#### Objetivos Específicos

- .. Describir la función y métodos de control de la tesorería.
- .. Diferenciar los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con estos.
- .. Cumplimentar los distintos libros y registros de tesorería.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- .. Ejecutar las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja.
- .. Cotejar la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.
- .. Describir las utilidades de un calendario de vencimientos.
- .. Relacionar el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la importancia de realizar la previsión de tesorería.</li> <li>- Ser consciente de la necesidad de corregir los desequilibrios que se produzcan.</li> <li>- Dar importancia al control de la tesorería en la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La gestión de tesorería</li> <li>■ Los flujos de tesorería</li> <li>■ La planificación en la tesorería</li> <li>■ Seguimiento y control de tesorería</li> </ul>

### Tareas y Actividades

- Identificar flujos de entrada y salida en el presupuesto de tesorería.
- Confeccionar diversos presupuestos de tesorería, reflejando los movimientos.
- En supuestos concretos, buscar financiación y tomar decisiones en la colocación de superávits.
- Enumerar posibles acciones para la corrección de desequilibrios.
- Realizar registros en los libros auxiliares.
- Realizar el arqueo de caja y la conciliación bancaria.

Al tratarse de un CICLO DUAL, además, realizarán las siguientes ACTIVIDADES DUAL:

01. Aplica métodos de control de tesorería.

02. Gestiona e identifica documentos y operaciones financieras y bancarias básicas.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.	10 %	Prueba escrita y actividades
b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con estos.	15 %	Prueba escrita, actividades y empresa
c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.	15 %	Prueba escrita, actividades y empresa

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.	10 %	Prueba escrita, actividades y empresa
e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.	10 %	Prueba escrita, actividades y empresa
f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.	10 %	Prueba escrita y actividades
g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.	10 %	Prueba escrita, actividades y empresa
h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.	10 %	Prueba escrita y actividades
i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	10 %	Prueba escrita, actividades y empresa
<b>Recursos</b>		
<p>El <b>libro de texto</b> que va a utilizarse el presente curso como guía para el desarrollo del módulo es: <i>Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería</i>, ed. MacMillan.</p> <p>Contenidos de la UA colgados en Classroom, ordenador del alumno y del profesor con conexión a Internet, pizarra, proyector.</p>		
<b>Observaciones</b>		

### Evaluación.

#### Introducción.

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el **aprendizaje bilingüe**, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya

demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la implicación del alumno en el aprendizaje bilingüe, de tal manera que se premiará con una subida de nota a aquel que haya demostrado su interés por aplicar los conocimientos adquiridos del módulo que nos ocupa en lengua extranjera.

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

*Inicial:*

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

*Continua:*

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

*Criterial:*

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

- **Actividades en clase/Casa:** El alumnado realizará actividades diarias en clase del tipo desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición. Al finalizar cada semana, éstos las subirán al aula Classroom del módulo y serán calificadas teniendo en cuenta además la observación del profesor durante dicha semana.
- **Prueba escrita:** Al finalizar cada unidad de aprendizaje los alumnos realizarán una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos de cada unidad a través de los criterios de evaluación asociados.
- **Empresa:** Para aquellos alumnos que reciban formación en las empresas, al finalizar y durante la estancia de los alumnos en las empresas, el tutor laboral y el tutor docente correspondiente evaluará la consecución de los criterios de evaluación a través de las fichas de actividades incluidas en el portfolio personal del alumno.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las **competencias profesionales, personales y sociales** (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán*

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

*en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Evaluación Bilingüe.**

La Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que: “En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”.

En base a lo expuesto anteriormente, el alumno podrá incrementar la calificación final del módulo en un 5% a través de una prueba escrita realizada con anterioridad a la evaluación final.

### **Metodología.**

La metodología a aplicar en este el módulo es **procedimental** ya que, de las características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.



Debido a que es un **módulo bilingüe**, parte de las horas destinadas al módulo se impartirán en inglés, con conceptos del módulo, así como conocimientos del propio idioma. En el presente curso, las horas destinadas al idioma de inglés se impartirán con la participación de una lectora de inglés. El profesor del módulo se coordinará en todo momento con la lectora de lengua extranjera (inglés) de tal manera que el alumnado pueda adquirir los conocimientos teóricos propios del módulo en castellano al tiempo que es capaz de comprenderlos en inglés.

Los ejercicios serán propuestos por el profesor del módulo en cuestión y junto a la lectora de inglés, se adaptarán para que puedan ser trabajados por los alumnos en las diferentes clases de forma paralela.

Al tratarse este módulo de un **módulo dual**, el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en la empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello se le hace entrega de un portfolio donde se incluye un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

### **Principios metodológicos.**

El conjunto de los principios metodológicos conforma la filosofía o base en los que se estructura la metodología a aplicar. Los que han fundamentado la metodología del presente módulo son:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad

laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.

- Debido a un **entorno tan cambiante** y a la complejidad de los procedimientos empresariales que se llevan a cabo, es de suma importancia que el alumnado sea autodidacta y sepa adaptarse a las situaciones tan mudables. Es por ello, que el **“aprender a aprender”** sea esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### **Estrategias metodológicas.**

La metodología a seguir será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

• **Estrategias expositivas:** Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja un poco al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades eminentemente prácticas, a través de las cuales se llegarán a dominar las capacidades terminales requeridas en este módulo.

• **Estrategias de indagación e investigación:** Supondrá alrededor del 70% del tiempo de cada unidad, debido a que se trata de un módulo eminentemente práctico y en el que la adquisición de procedimientos y actitudes toman especial importancia. Las actividades de indagación que vamos a utilizar son por ejemplo: trabajos prácticos, debates y elaboración de resúmenes al finalizar cada unidad, visitas a empresas y búsqueda de información o a través de internet.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la

información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Técnica contable bilingüe:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### **3.10. P.D.: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

#### Introducción.

FOL es un módulo que es impartido en todos los Ciclos Formativos en FP en todos los grados, tanto en el Grado Medio, como en el Grado Superior. Además es un módulo transversal en el plan de estudios de todas las familias profesionales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

El módulo de FOL hace posible que los alumnos de todos los ciclos formativos consigan las competencias y las habilidades que son necesarias a la hora de enfrentarse con el mundo, un trabajo; es imprescindible para todos los alumnos que están estudiando Formación Profesional, cuya finalidad no es otra que conocer la realidad del entorno laboral y social.

Este módulo profesional se hace necesario en las enseñanzas de formación profesional por los siguientes motivos:

- El alumnado sepa orientarse profesionalmente a la hora de realizar búsqueda activa de un empleo.
- Saber los posibles riesgos generales y riesgos específicos cuando desarrollan un trabajo (y para ello deben ser conocedores de la legislación vigente).
- Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Así como saber tanto planificar como aplicar las medidas de prevención y protección en la empresa. También deben conocer el tema de primeros auxilios.
- Las oportunidades de aprender en el trabajo.
- Cómo acceder al mundo laboral: se aprenden temas como la Seguridad Social, el empleo y el desempleo
- La reinserción laboral (saber qué expectativas tanto profesionales como personales tenemos).
- Conocimiento de la legislación laboral básica (nuestros derechos y deberes en un entorno laboral concreto). Contratos de trabajo y relaciones laborales.
- Fomentar el emprendimiento tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Esta programación se impartirá en el primer curso del ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa. De 96 horas (3 horas/semanales). Nivel de competencia 2.

Este **MP no está asociado** a unidades de competencia, sino referido a otros módulos profesionales.

Módulo profesional con formación transversal, **formación deducida de la competencia general:**

**Realizar las operaciones de la gestión administrativa de compraventa de productos y servicios, tesorería y personal, así como la introducción de registros contables predefinidos, previa obtención y procesamiento y archivo de la información necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, siguiendo instrucciones definidas, en condiciones de seguridad, respeto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización.**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

**Las líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas del sector de la administración.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de prevención de riesgos laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

### **Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional FOL se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
<b>Código</b>	0449
<b>Módulo Profesional</b>	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión.
<b>Título</b>	Técnico en Gestión Administrativa
<b>Grado</b>	Medio
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas</b>	96
<b>Horas Semanales</b>	3
<b>Asociado a UC:</b>	No tiene asociadas unidades de competencia. Pertenece al apartado otros módulos.
<b>Transversal</b>	Si
<b>Soporte</b>	No
<b>Síntesis del módulo</b>	FOL permite al alumno entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en que están encuadrados. Aprenderán acerca de sus derechos y obligaciones como trabajadores, sobre los riesgos laborales, analizar nóminas, etc.

### Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

No existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el e que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007, de 10 de diciembre</b>, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p> <p><b>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</b>, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.</p>

<b>Perfil Profesional</b>	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre</b>, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p><b>Real decreto 1126/2010 de 10 de septiembre</b>, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 11-09-2010).</p>	<p><b>Orden de 21 de febrero de 2011</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p><b>Orden de 20 de enero de 2023</b>, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.</p>



<b>Evaluación</b>	<p>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
-------------------	--	---

### Características del grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Gestión Administrativa de la compraventa, presentan las siguientes características:

- Total alumnado: 8
- Edad: entre los 15 y 22 años.
- Sexo: 3 varones y 5 mujeres.
- Localidades de procedencia: Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Villalón.
- Centro de procedencia: El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: FPB, ESO, CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, PRUEBA DE ACCESO Y ESPA.

- Podemos distinguir las siguientes características:

- Nivel académico heterogéneo.
- Alumnado poco participativo. Falta de comunicación entre el grupo y hacia la profesora.
- Falta de destrezas relacionadas con la competencia matemática y lingüística.
- Existencia de alumnado desmotivado.
- Alumna con trastorno del espectro autista y retraso madurativo.
- Alumna con discapacidad intelectual leve.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.

### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

#### **En relación con los contenidos:**

- Modificación en la secuenciación de contenidos, además de facilitar más tiempo en la realización de actividades.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos. Facilitando la comprensión de los enunciados.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:**

j) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

k) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.

l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- m) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- p) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- r) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas.

En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los **Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:**

- r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- u) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>m) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.</p> <p>n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>r) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p>	<p>r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.</p>
<p>j) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.</p> <p>k) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución.</p> <p>ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.</p>
<p>l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.</p> <p>o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p> <p>q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</p>	<p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

<p>p) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.</p>	<p>u) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.</p>
---	--

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo).

Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

RA	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
	Logro	Objeto	Acciones en el contexto aprendizaje
1	Selecciona	Oportunidades de empleo	Identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2	Aplica	Las estrategias de trabajo en equipo	Valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3	Ejerce	Los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones labores	Reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4	Determina	La acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas	Identificando las distintas clases de prestaciones.
5	Evalúa	Los riesgos derivados de su actividad	Analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

6	Participa	En la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa	Identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7	Aplica	Las medidas de prevención y protección	Analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<i>RA</i>	<i>%</i>
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	10
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	40
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	10
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.	10

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.	1	Trabajo grupal
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el Técnico en Gestión Administrativa.	1	Trabajo individual
c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa.	1	Trabajo grupal
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	1	Trabajo individual
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	2	Trabajo individual
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	3	Trabajo individual
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	1	Trabajo grupal

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el Técnico en Gestión Administrativa.	1,5	Trabajo grupal
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	1	Trabajo grupal
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	1,5	Trabajo grupal
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	1,5	Trabajo grupal
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	1,5	Trabajo grupal
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	1,5	Trabajo grupal
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	1,5	Trabajo grupal



<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b>	40%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	4	Prueba objetiva
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	4	Ejercicios de clase
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	4	Prueba objetiva
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	4	Prueba objetiva/Empresa
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	2	Prueba objetiva
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	2	Prueba objetiva
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	8	Prueba objetiva/Empresa
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	6	Prueba objetiva/Empresa
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el Técnico en Gestión Administrativa.	2	Trabajo individual
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	4	Prueba objetiva

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	1	Prueba objetiva
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	1	Prueba objetiva
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	1	Prueba objetiva
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	1	Prueba objetiva
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	1	Trabajo individual/Empresa
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	3	Prueba objetiva/Empresa
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	1	Trabajo individual
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	1	Trabajo individual

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1	Observación
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	1,5	Prueba objetiva/Caso práctico
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	1,5	Prueba objetiva
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa.	1,5	Casos prácticos/Empresa
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa	1,5	Casos prácticos
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa	1,5	Casos prácticos/Empresa
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa.	1,5	Casos prácticos/Empresa

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales de una empresa del sector.	1	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	1	Prueba objetiva/Ejercicios de clase/Empresa
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	2	Trabajo grupal/Empresa
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector	1,5	Trabajo grupal

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
<b>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.</b>	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Valor</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	2	Casos prácticos/Empresa
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	1,5	Casos prácticos/Empresa
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	2	Ejercicios de clase/Empresa
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	1,5	Ejercicios de clase
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	1,5	Ejercicios de clase
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	1,5	Ejercicios de clase/Empresa

**Contenidos básicos.**

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>	<b>Búsqueda activa de empleo</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>	<p>Búsqueda activa de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa.</li> <li>-Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título: competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.</li> <li>-Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro.</li> <li>-Políticas de empleo.</li> <li>-Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional</li> <li>-Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa.</li> <li>-Formación profesional inicial.</li> <li>-Formación para el empleo.</li> <li>-Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</li> <li>-El proceso de toma de decisiones.</li> <li>-El proyecto profesional individual.</li> <li>-Proceso de búsqueda de empleo en el sector público.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fuentes de información y formas de acceso.</li> <li>-Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</li> <li>-Métodos para encontrar trabajo.</li> <li>-Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.</li> <li>-Análisis de los procesos de selección.</li> <li>-Aplicaciones informáticas.</li> <li>-Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</li> </ul>	
--	--	--	--

Resultado de Aprendizaje		Gestión del conflicto y equipos de trabajo	Bloque de contenidos
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p><b>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</b></p> <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto de equipo de trabajo.</li> <li>-Clasificación de los equipos de trabajo.</li> <li>-Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.</li> <li>-Tipos de metodologías para trabajar en equipo.</li> <li>-Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.</li> <li>-Técnicas de dirección de equipos.</li> <li>-Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>-Equipos en el sector del trabajo administrativo según las funciones que desempeñan.</li> <li>-Equipos eficaces e ineficaces.</li> <li>-Similitudes y diferencias.</li> <li>-La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.</li> <li>-La participación en el equipo de trabajo.</li> <li>-Diferentes roles dentro del equipo.</li> <li>-La comunicación dentro del equipo.</li> <li>-Organización y desarrollo de una reunión.</li> <li>-Conflicto. Características, fuentes y etapas.</li> <li>-Métodos para la resolución o supresión del conflicto.</li> <li>-El proceso de toma de decisiones en grupo.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de Aprendizaje	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	Contrato de trabajo	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Gestión Administrativa. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	-El derecho del trabajo. -Relaciones Laborales. -Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. -Organismos que intervienen en las relaciones laborales. -Análisis de la relación laboral individual. -Derechos y Deberes derivados de la relación laboral. -Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. Flexibilidad, beneficios sociales entre otros. -El Salario. Interpretación de la estructura salarial. -Salario Mínimo Interprofesional. -Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Representación de los trabajadores/as. -Representación sindical y representación unitaria. -Competencias y garantías laborales. -Negociación colectiva. -Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Gestión Administrativa. -Conflictos laborales. -Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. -Procedimientos de resolución de conflictos laborales.	Contenidos Básicos



<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</b>	<b>Seguridad social, empleo y desempleo</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<p>-Estructura del sistema de la seguridad social.</p> <p>-Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>-Estudio de las prestaciones de la seguridad social.</p> <p>-Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</b>	<b>Evaluación de riesgos profesionales</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa</p>	<p>-Valoración de la relación entre trabajo y salud.</p> <p>-Análisis de factores de riesgo.</p> <p>-La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</p> <p>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</p> <p>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.</p> <p>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.</p> <p>-Riesgos específicos en el sector del trabajo administrativo.</p> <p>-Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</b>	<b>Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p>	<p>-Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>-Gestión de la prevención en la empresa.</p> <p>-Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>-Planificación de la prevención en la empresa.</p> <p>-Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.</p> <p>-Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de Aprendizaje	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.	Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>-Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>-Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>-Primeros auxilios.</p>	Contenidos Básicos

**Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito general		Concreción curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
p), k)	u),s)	1	10	a),b), c), d), e), f),g)	11	El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo
m), n)	r)	2	10	a), b), c), d), e), f), g)	12	Equipos de trabajo y gestión del conflicto
ñ), o), q), r)	r), s), t)	3	12	a), b), c)	1	El derecho del trabajo
			4	d)	2	El contrato de trabajo
			6	e), f), i)	3	La jornada de trabajo
			8	g)	4	El salario y la nómina
			6	h)	5	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
			4	j)	6	Participación de los trabajadores en la empresa
j)	s)	4	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	7	La Seguridad Social
l)	t)	5	4	a), b), c)	8	La prevención de riesgos: Conceptos básicos
			6	d), e), f), g)	9	Factores de riesgo y su prevención
l)	t)	6	10	a), b), c), d), e), f), g)	10	Gestión de la prevención y primeros auxilios
l)	t)	7	3,5	a), b)	9	Factores de riesgo y su prevención
			6,5	c), d), e), f)	10	Gestión de la prevención y primeros auxilios

### Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje					
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Bloque	Trim
1	10	a), b), c), d), e), f), g)	11	El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo	10	6	II	1º
2	10	a), b), c), d), e), f), g)	12	Equipos de trabajo y gestión del conflicto	10	6	IV	3º
3	12	a), b), c)	1	El derecho del trabajo	12	8	III	2º
	4	d)	2	El contrato de trabajo	4	10		2º
	6	e), f), i)	3	La jornada de trabajo	6	8		2º
	8	g)	4	El salario y la nómina	8	10		2º
	6	h)	5	Modificación, suspensión y extinción del contrato	6	10		2º
	4	j)	6	Participación de los trabajadores en la empresa	4	6		3º
4	10	a), b), c), d), e), f), g), h)	7	Seguridad Social y desempleo	10	8		3º
5	4	a), b), c)	8	La prevención de riesgos: conceptos básicos	4	8	I	1º
	6	d), e), f), g)	9	Factores de riesgo y su prevención	6	5		1º
6	10	a), b), c), d), e), f), g)	10	Gestión de la prevención y primeros auxilios	10	4		1º
7	3,5	a), b)	9	Factores de riesgo y su prevención	3,5	3		1º
	6,5	c), d), e), f)	10	Gestión de la prevención y primeros auxilios	6,5	4		1º

### Unidades de aprendizaje

Unidad de Aprendizaje Nº 8: La prevención de riesgos: conceptos básicos		
Temporalización: 1º trimestre	Duración: 8 horas	Ponderación: 4%
Objetivos Generales		Competencias
t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.		l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
Resultados de Aprendizaje		

<p><b>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</b></p>	
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Concepto de salud.</li> <li>– Factores de riesgo laboral.</li> <li>– Daños a la salud del trabajador.</li> <li>– Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.</li> </ul>	
<p><b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b></p>	<p><b>Aspectos del Saber</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.</li> <li>▪ Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.</li> <li>▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.</li> <li>▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.</li> <li>▪ Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.</li> <li>▪ Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.</li> <li>▪ Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.</li> <li>▪ Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.</li> <li>▪ Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.</li> <li>▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.</li> <li>▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.</li> <li>▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.</li> <li>▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.</li> <li>▪ Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.</li> <li>▪ Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos.</li> <li>▪ Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo, salud y medio ambiente laboral.</li> <li>2. Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral.</li> <li>3. Prevención de riesgos laborales: normativa.</li> <li>4. Los riesgos laborales.</li> <li>5. Los daños laborales.</li> <li>6. Técnicas preventivas.</li> <li>7. Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva.</li> <li>8. Las medidas de prevención y de protección.</li> <li>9. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad.</li> <li>10. Los riesgos medioambientales.</li> <li>11. Los equipos de protección individual.</li> <li>12. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo (riesgos psicosociales).</li> <li>13. La señalización de seguridad.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión.</li> <li>▪ Sensibilización por la contaminación ambiental.</li> <li>▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo.</li> </ul>													
<b>Tareas y Actividades</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda y manejo y lectura de las fuentes normativas en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Utilización de los conceptos básicos en prevención de riesgos laborales con la realización de mapas conceptuales.</li> <li>▪ Realización de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo y enfermedades profesionales y los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más frecuentes en el sector de actividad del alumno, relacionándolas con las causas que los producen utilizando para ello las estadísticas oficiales.</li> <li>▪ Análisis y lectura de jurisprudencia sobre responsabilidades en materia de prevención.</li> <li>▪ Manejo y consulta de la normativa sobre esta materia para determinar obligaciones del empresario con respecto a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo y conocer los límites de exposición a los que puede estar sometido el trabajador.</li> <li>▪ Realización de casos prácticos en los que se trabajen las medidas preventivas y de prevención necesarias para evitar los daños en la salud del trabajador producidos por agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el trabajo.</li> <li>▪ Análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales producidos por agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el trabajo.</li> </ul>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="172 1536 1102 1579" style="text-align: center;"><b>Criterios de Evaluación</b></th> <th data-bbox="1102 1536 1177 1579"></th> <th data-bbox="1177 1536 1422 1579" style="text-align: center;"><b>IE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="172 1579 1102 1644">a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</td> <td data-bbox="1102 1579 1177 1644" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="1177 1579 1422 1644" style="text-align: center;">Observación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="172 1644 1102 1742">b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</td> <td data-bbox="1102 1644 1177 1742" style="text-align: center;">1,5</td> <td data-bbox="1177 1644 1422 1742" style="text-align: center;">Prueba objetiva/Caso práctico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="172 1742 1102 1816">c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</td> <td data-bbox="1102 1742 1177 1816" style="text-align: center;">1,5</td> <td data-bbox="1177 1742 1422 1816" style="text-align: center;">Prueba escrita</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>IE</b>	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1	Observación	b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	1,5	Prueba objetiva/Caso práctico	c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	1,5	Prueba escrita
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>IE</b>											
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1	Observación											
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	1,5	Prueba objetiva/Caso práctico											
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	1,5	Prueba escrita											
<b>Recursos</b>													
<p>Libro de texto editorial TulibroFP/ LPRL/ Reales Decretos que regulan cada uno de los riesgos.</p>													



<b>Unidad de Aprendizaje Nº 9: Factores de riesgo y su prevención</b>		
<b>Temporalización:</b> 1º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 9,5%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.		l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</b> <b>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los factores de riesgos laboral.</li> <li>- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.</li> <li>- Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.</li> <li>- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.</li> <li>- Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo.</li> <li>- Evaluación de riesgos laborales.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.</li> <li>▪ Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.</li> <li>▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.</li> <li>▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.</li> <li>▪ Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.</li> <li>▪ Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.</li> <li>▪ Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.</li> <li>▪ Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.</li> <li>▪ Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.</li> <li>▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Trabajo, salud y medio ambiente laboral.</li> <li>7. Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral.</li> <li>8. Prevención de riesgos laborales: normativa.</li> <li>9. Los riesgos laborales.</li> <li>10. Los daños laborales.</li> <li>6. Técnicas preventivas.</li> <li>7. Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva.</li> <li>8. Las medidas de prevención y de protección.</li> <li>9. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad.</li> <li>10. Los riesgos medioambientales.</li> <li>11. Los equipos de protección individual.</li> <li>12. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo (riesgos psicosociales).</li> <li>13. La señalización de seguridad.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.</li> <li>▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.</li> <li>▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.</li> <li>▪ Manifiestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.</li> <li>▪ Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos.</li> <li>▪ Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión.</li> <li>▪ Sensibilización por la contaminación ambiental.</li> <li>▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo.</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda y manejo y lectura de las fuentes normativas en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Utilización de los conceptos básicos en prevención de riesgos laborales con la realización de mapas conceptuales.</li> <li>▪ Realización de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo y enfermedades profesionales y los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>▪ Análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más frecuentes en el sector de actividad del alumno, relacionándolas con las causas que los producen utilizando para ello las estadísticas oficiales.</li> <li>▪ Análisis y lectura de jurisprudencia sobre responsabilidades en materia de prevención.</li> <li>▪ Manejo y consulta de la normativa sobre esta materia para determinar obligaciones del empresario con respectos a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo y conocer los límites de exposición a los que puede estar sometido el trabajador.</li> <li>▪ Realización de casos prácticos en los que se trabajen las medidas preventivas y de prevención necesarias para evitar los daños en la salud del trabajador producidos por agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el trabajo.</li> <li>▪ Análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales producidos por agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el trabajo.</li> </ul>	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>IE</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p><b>Relacionados con el RA5:</b></p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p>	1,5	Casos prácticos/Empresa
	1,5	Casos prácticos
	1,5	Casos prácticos/Empresa
	1,5	Casos prácticos/Empresa
<p><b>Relacionados con el RA7:</b></p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sena inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcande de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p>	2	Casos prácticos/Empresa
	1,5	Casos prácticos/Empresa
<b>Recursos</b>		
Libro de texto editorial TulibroFP/ LPRL/ Reales Decretos que regulan cada uno de los riesgos.		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 10: Gestión de la Prevención y Primeros Auxilios</b>		
<b>Temporalización:</b> 1º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 16,5%
Objetivos Generales	Competencias	
t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.	
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</b></p> <p><b>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.</b></p>		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Legislación sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>– Obligaciones de la empresa.</li> <li>– Obligaciones de los trabajadores.</li> <li>– Primeros auxilios.</li> <li>– Soporte vital básico.</li> <li>– Actuación frente a otras emergencias.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.</li> <li>▪ Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional.</li> <li>▪ Análisis de la organización la prevención en una empresa.</li> </ul>	<p>1. La acción preventiva en la empresa.</p> <p>1.1 Plan de prevención de riesgos laborales.</p> <p>1.2 Evaluación de riesgos.</p> <p>1.3 Planificación de la acción preventiva.</p> <p>2. La organización de la acción preventiva.</p> <p>2.1 Asunción personal por el empresario.</p> <p>2.2 Designación de trabajadores.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.</li> <li>▪ Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.</li> <li>▪ Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.</li> <li>▪ Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.</li> <li>▪ Simulación de la técnica PAS.</li> <li>▪ Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.</li> <li>▪ Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.</li> <li>▪ Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.</li> <li>▪ Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.</li> <li>▪ Actitud positiva para seguir las instrucciones de las pérdidas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.</li> <li>▪ Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.3 Servicio de prevención propio.</li> <li>2.4 Servicio de prevención ajeno.</li> <li>2.5 Servicio de prevención mancomunado.</li> <li>3. Los representantes de los trabajadores en materia preventiva.</li> <li>3.1 Delegados de prevención.</li> <li>3.2 Comité de seguridad y salud.</li> <li>4. Plan de autoprotección.</li> <li>4.1 Plan de actuación ante emergencias.</li> <li>4.2 Plan de evacuación.</li> <li>5. Organismos de prevención de riesgos laborales.</li> <li>6. Los primeros auxilios.</li> <li>6.1. Principios de actuación en los primeros auxilios.</li> <li>6.2. Triage.</li> <li>7. El botiquín en la empresa.</li> <li>8. Las técnicas de primeros auxilios en los accidentes más comunes.</li> <li>8.1. Quemaduras.</li> <li>8.2. Hemorragias.</li> <li>8.3. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces.</li> <li>9. Actuación en caso de un accidentado inconsciente.</li> <li>10. El traslado de accidentados.</li> </ul>
--	--

**Tareas y Actividades**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de los principios de la acción preventiva.</li> <li>▪ Elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos laborales con la consiguiente planificación de la acción preventiva.</li> <li>▪ Elaboración de procedimientos de actuación ante un accidente de trabajo.</li> <li>▪ Realización de técnicas de primeros auxilios, con la simulación correspondiente de su práctica.</li> <li>▪ Supuestos prácticos y cuestionarios planteados por la profesora.</li> </ul>
---

**Criterios de Evaluación**

<b>Relacionados con el RA6:</b>		<b>IE</b>
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	1,5	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales de una empresa del sector.	1	Prueba objetiva/Ejercicios de clase
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	1	Prueba objetiva/Ejercicios de clase/Empresa
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	2	Trabajo grupal/Empresa

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.	1,5	Trabajo grupal
<b>Relacionados con el RA7:</b>		
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	2	Ejercicios de clase/Empresa
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencias donde existan víctimas de diversa gravedad.	1,5	Ejercicios de clase
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	1,5	Ejercicios de clase
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	1,5	Ejercicios de clase/Empresa
<b>Recursos</b>		
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. Taller RCP y Primeros Auxilios impartido por el enfermero de referencia del centro.		
<b>Observaciones</b>		

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 11. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo</b>		
<b>Temporalización:</b> 1º trimestre	<b>Duración:</b> 6 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
u) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.	p) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.	
s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo	k) Desempeñar las actividades de atención al cliente/ usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución.	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las distintas vías de búsqueda de empleo.</li> <li>- Tener conocimiento de los modos de incorporarse al mercado de trabajo.</li> <li>- Saber cómo buscar trabajo en otro país de la Unión Europea</li> <li>- Aprender a elaborar el currículum vitae y la carta de presentación.</li> <li>- Saber cuál es el comportamiento adecuado en una entrevista de trabajo.</li> <li>- Conocer y utilizar adecuadamente el lenguaje no verbal.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los cambios del mercado de trabajo.</li> <li>• Manejar las distintas fuentes de información relativas a la búsqueda de empleo.</li> <li>• Utilizar herramientas para el acceso al empleo.</li> <li>• Valorar la importancia del branding y la marca personal.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La carrera profesional. Autoanálisis personal y profesional.</li> <li>2.Itinerarios formativos profesionalizadores.</li> <li>3.El mercado de trabajo</li> <li>4.Las fuentes de información: Servicio Público de Empleo. Prensa generalista y especializada. Bolsas de trabajo. Agencias privadas de colocación. Empresas de trabajo temporal (ETT). Ferias de empleo. Autocandidatura. Red de contactos. Internet. Administración Pública. Unión Europea. Autoempleo o empleo por cuenta propia.</li> <li>5.Herramientas para el acceso al empleo.             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Carta de presentación.</li> <li>5.2 El curriculum vitae.</li> <li>5.3 La primacía de las TIC.</li> </ol> </li> <li>6.La entrevista de trabajo.</li> </ol>
---	--

**Tareas y Actividades**

Investigar en internet trabajos relacionados con la familia profesional de Administrativo.  
 Investigación en portales de empleo: profesiogramas.  
 Crear perfil propio y asociarlo a oposiciones que se amolden al perfil.  
 Estudio sobre emprendimiento: ¿Qué negocio por cuenta propia te gustaría emprender?  
 Preparar una entrevista de trabajo. Listado de posibles preguntas.  
 Indagar sobre las posibilidades que ofrece la Red Eures y Europass.  
 Realizar CVs.

<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>IE</b>
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa	1	Trabajo grupal
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	1	Trabajo individual
c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	1	Trabajo grupal
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	1	Trabajo individual
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	2	Trabajo individual
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	3	Trabajo individual
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	1	Trabajo grupal

**Recursos**

Páginas webs: infojobs.net, todofp.es, opobusca.com, linkedin.com,ec.europa.eu/eures, etc.  
 Libro de texto TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs.  
 Talleres formativos Proyecto “Juventud Formada e Informada IV”. Diputación de Córdoba y CCOO sobre: Elaboración de CV y Herramientas Online.  
 Marca Personal y Habilidades para el Empleo.

Preparación de entrevistas.  
Orientación, búsqueda de empleo y autoempleo.  
Empleo y emprendimiento con Story Cubes.  
Charla sobre la Oficina Virtual de Empleo.

### Observaciones

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 1: El derecho del trabajo.</b>		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 12%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo. t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.		ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo. o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer la historia del Derecho del Trabajo.</li> <li>– Identificar el concepto de relación laboral.</li> <li>– Diferenciar las fuentes del Derecho del Trabajo.</li> <li>– Distinguir entre derechos y deberes laborales.</li> <li>– Diferenciar entre poder de dirección y disciplinario de la empresa.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.</li> <li>▪ Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</li> <li>▪ Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</li> </ul>	1. El Derecho del Trabajo. 2. La relación laboral. 3. Fuentes del derecho de trabajo. Principios de aplicación de las fuentes: cuánto debo ganar. 4. Derechos y deberes laborales. 5. El poder de dirección y de vigilancia. Poder de dirección y de vigilancia. Poder disciplinario.	
<b>Tareas y Actividades</b>		
Supuestos profesionales en los que el alumnado tiene que identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo, distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores, y determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.		
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>IE</b>
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	4	Prueba objetiva
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen las relaciones entre empresarios y trabajadores.	4	Ejercicios de clase
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	4	Prueba objetiva.
<b>Recursos</b>		

Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs.  
 Talleres formativos Juventud Formada e Informada IV. Diputación de Córdoba y CCOO sobre:  
 Derechos y prácticas laborales y no laborales.  
 Nuevos retos laborales Elevator Pitch.

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 2: El contrato de trabajo.</b>		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 10 horas	<b>Ponderación:</b> 4%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo. t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.		ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo. o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los elementos de un contrato de trabajo.</li> <li>- Conocer las diferentes modalidades de contratos en vigor.</li> <li>- Diferenciar las características propias de cada modalidad contractual.</li> <li>- Conocer las agencias privadas de colocación sin fines lucrativos y ETT.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.</li> <li>▪ Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.</li> <li>▪ Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.</li> <li>▪ Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.</li> <li>▪ Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>▪ Identificación de los distintos tipos de despidos</li> <li>▪ Mostrar interés por conocer la función de las ETT.</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato de trabajo.                          Concepto de contrato de trabajo.                          Elementos esenciales del contrato de trabajo.                          Sujetos del contrato de trabajo.                          Forma del contrato de trabajo.                          Contenido del contrato de trabajo.                          Período de prueba.</li> <li>2. Tipos de contratos de trabajo.                          Contratos formativos.                          Contratos temporales.                          Contratos indefinidos.                          Contratos a tiempo parcial.</li> <li>3. Agencias privadas de colocación y empresas de trabajo temporal.                          Agencias privadas de colocación.                          Empresas de trabajo temporal.</li> <li>5. El teletrabajo.</li> </ol>
<b>Tareas y Actividades</b>		



Supuestos profesionales, en los que el alumnado tiene aplicar y realizar distintos tipos de contrataciones, consultando normativa y a través de la página web sepe.es.		
Criterios de Evaluación		IE
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	4	Prueba objetiva/Empresa
Recursos		
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. www.sepe.es. Legislación. Formatos Contratos online.		

Unidad de Aprendizaje Nº 3: La jornada de trabajo		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 6%
Objetivos Generales	Competencias	
<p>r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.</p> <p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>	<p>r) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p> <p>q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</p>	
Resultados de Aprendizaje		
<b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b>		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir la jornada laboral, horario de trabajo, horas extraordinarias, descansos y fiestas laborales.</li> <li>– Conocer la reducción de jornada, permisos retribuidos, vacaciones y planes de igualdad.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.</li> <li>▪ Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.</li> <li>▪ Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.</li> <li>▪ Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.</li> <li>▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La jornada ordinaria.</li> <li>2. El horario de trabajo.</li> <li>3. Las horas extraordinarias.</li> <li>4. Reducción y adaptación de jornada.</li> <li>5. Los permisos retribuidos.</li> <li>6. Las vacaciones y festivos.</li> <li>7. Los planes de igualdad.</li> </ol>	
Tareas y Actividades		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Supuestos profesionales en los que el alumnado tiene que identificar los conceptos básicos de jornada ordinaria, horario de trabajo y horas extraordinarias, así como diferenciar los conceptos de reducción y adaptación de jornada, permisos retribuidos, vacaciones y festivos, y planes de igualdad.

Criterios de Evaluación		IE
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	2	Prueba objetiva
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	2	Prueba objetiva
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio aplicable a un sector profesional relacionado con el Técnico en Gestión Administrativa.	2	Trabajo individual
Recursos		
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. <a href="http://www.sepe.es">www.sepe.es</a> . Legislación.		

Unidad de Aprendizaje Nº 4: El salario y la nómina		
Temporalización: 2º trimestre.	Duración: 10 horas	Ponderación: 8%
Objetivos Generales	Competencias	
<p>r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.</p> <p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>	<p>r) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.</p> <p>q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</p>	
Resultados de Aprendizaje		
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Objetivos Específicos		
Diferenciar las bases de cotización y realizar nóminas correspondientes a retribuciones diarias y mensuales.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.</li> <li>▪ Localización, en el convenio colectivo de las cláusulas salariales, y realizar las nóminas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.</li> <li>▪ Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.</li> <li>▪ Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.</li> <li>▪ Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.</li> <li>▪ Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.</li> <li>▪ Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en a Hacienda.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El salario.</li> <li>2. Los complementos extrasalariales.</li> <li>3. El salario mínimo interprofesional</li> <li>4. Las garantías del salario.</li> <li>5. El Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).</li> <li>6. La nómina.</li> <li>7. Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos (RETA)</li> </ol>
--	--

**Tareas y Actividades**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.</li> <li>▪ Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuales son salariales y cuales no salariales.</li> <li>▪ Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de salario mensual.</li> <li>- Percepción de salario diario.</li> <li>- Realización de horas extra y de fuerza mayor.</li> <li>- Gratificaciones extraordinarias.</li> <li>- Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.</li> <li>- Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.</li> <li>- Anticipos.</li> </ul> </li> </ul>
--

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.</li> <li>▪ Realización de nóminas en diferentes situaciones retributivas.</li> <li>▪ Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación		IE
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	8	Prueba objetiva/Empresa
Recursos		
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. <a href="http://www.seguridadsocial.es">www.seguridadsocial.es</a> Legislación. Formato Nóminas.		

Unidad de Aprendizaje Nº 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato		
Temporalización: 2º trimestre	Duración: 10 horas	Ponderación: 6%
Objetivos Generales	Competencias	
<p>s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.</p> <p>t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>	<p>ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.</p> <p>o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	
Resultados de Aprendizaje		
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer las modificaciones que puede experimentar un contrato de trabajo.</li> <li>– Diferenciar los supuestos de modificación y suspensión de la relación laboral.</li> <li>– Identificar y distinguir las causas por las que se puede producir la finalización de un contrato de trabajo.</li> <li>– Conocer el procedimiento legal para oponerse a la decisión de modificación o extinción alegado por el empresario.</li> <li>– Analizar e interpretar supuestos de finiquito.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>▪ Identificación de los distintos tipos de despidos.</li> <li>▪ Interés por las condiciones por los problemas laborales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La modificación del contrato de trabajo: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.</li> <li>2. La suspensión del contrato. El nacimiento de hijo o hija Las excedencias</li> <li>3. La extinción del contrato Por voluntad del trabajador</li> </ol>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.</li> <li>▪ Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.</li> <li>▪ Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.</li> <li>▪ Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.</li> <li>▪ Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.</li> <li>▪ Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.</li> <li>▪ Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.</li> <li>▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.</li> <li>▪ Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.</li> <li>▪ Valorar la experiencia profesional.</li> </ul>	<p>Por voluntad de la empresa (despido): despido disciplinario, reclamar un despido ante el juzgado, posibles sentencias del Juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo y despido por fuerza mayor.</p> <p>4. El finiquito.</p>
<b>Tareas y Actividades</b>	
Análisis de diversas sentencias relacionadas con despidos individuales y colectivos, así como las indemnizaciones.	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>IE</b>
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	6 Prueba objetiva/Empresa
<b>Recursos</b>	
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. www.sepe.es. Legislación. Formatos Contratos online.	

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 6: Participación de los trabajadores</b>		
Temporalización: 3º trimestre	Duración: 6 horas	Ponderación: 4%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.		<p>m) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.</p> <p>n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b>		

Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer las formas de representación de los trabajadores en la empresa.</li> <li>– Identificar las funciones y garantías de los representantes de los trabajadores.</li> <li>– Distinguir los diferentes tipos de conflictos laborales.</li> <li>– Conocer las medidas de solución de conflicto colectivo, así como los procedimientos para llevarlas a la práctica, con especial atención a la huelga y al cierre patronal.</li> <li>– Identificar los contenidos del convenio y el proceso de negociación.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.</li> <li>▪ Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.</li> <li>▪ Identificación de las asociaciones empresariales.</li> <li>▪ Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.</li> <li>▪ Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.</li> <li>▪ Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.</li> <li>▪ Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.</li> <li>▪ Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.</li> <li>▪ Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical.</li> <li>▪ Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.</li> <li>▪ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El poder de dirección del empresario.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Representación de los trabajadores en la empresa.</li> <li>1.2. Los sindicatos.</li> </ol> </li> <li>2. Proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores.</li> <li>3. Competencias y garantías de los representantes de los trabajadores.</li> <li>4. Las organizaciones empresariales.</li> <li>5. El conflicto laboral.               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Clasificación de los conflictos laborales.</li> <li>5.2. Medios de solución pacíficos de conflictos laborales.</li> <li>5.3 Medios de solución no pacíficos de conflictos laborales.</li> </ol> </li> <li>6. El convenio colectivo.               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Ámbito de aplicación del convenio colectivo.</li> <li>6.2. Contenido mínimo de los convenios colectivos.</li> <li>6.3. Fases del proceso de la negociación colectiva.</li> <li>6.4. Adhesión y extensión de los convenios colectivos.</li> <li>6.5. Concurrencia de convenios colectivos.</li> </ol> </li> </ol>	
Tareas y Actividades		
<p>Actividades de autoevaluación (tipo test). Casos prácticos con distintos tipos de empresas. Taller sobre Sindicalismo.</p>		
Criterios de Evaluación	Grado	IE
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	4	Prueba objetiva
Recursos		

Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. Taller sobre Sindicalismo.

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 7: Seguridad Social y desempleo</b>		
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre	<b>Duración:</b> 8 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.		j) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entender el sistema de la Seguridad Social español.</li> <li>– Distinguir los distintos regímenes de la Seguridad Social.</li> <li>– Identificar las obligaciones del empresario y trabajador con la Seguridad Social.</li> <li>– Identificar las distintas prestaciones de la Seguridad Social, y sus requisitos, duración y cuantía para los trabajadores del Régimen General como en el RETA.</li> <li>– Realizar el cálculo de diferentes prestaciones.</li> </ul>		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de los fines de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.</li> <li>▪ Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.</li> <li>▪ Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.</li> <li>▪ Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social.</li> <li>1.2 Gestión del sistema de la Seguridad Social.</li> <li>1.3 Obligaciones con la Seguridad Social.</li> <li>1.4 La acción protectora de la Seguridad Social.</li> </ol> </li> <li>2. Prestaciones contributivas de la Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Prestación por asistencia sanitaria.</li> <li>2.2 Prestación por incapacidad temporal.</li> <li>2.3 Prestación por incapacidad permanente.</li> <li>2.4 Prestación por maternidad.</li> <li>2.5 Prestación por paternidad.</li> <li>2.6 Prestación por riesgo durante el embarazo y lactancia materna.</li> <li>2.7 Pensión de jubilación.</li> <li>2.8 Prestaciones por muerte y supervivencia.</li> <li>2.9 Prestación por desempleo.</li> <li>2.10 Subsidio por desempleo.</li> <li>2.11 Prestaciones en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).</li> </ol> </li> </ol>	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>	
Tareas y Actividades	
Casos prácticos y cuestionarios sobre alta en la SS, prestación IT, prestación por desempleo, etc...	
Criterios de Evaluación	IE
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	1 Prueba objetiva
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	1 Prueba objetiva
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	1 Prueba objetiva
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	1 Prueba objetiva
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	1 Trabajo individual/ Empresa
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	3 Prueba objetiva/Empresa
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	1 Trabajo individual
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	1 Trabajo individual
Recursos	
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. Página web de la Seguridad Social.	

Unidad de Aprendizaje Nº 12: Equipos de trabajo y gestión del conflicto		
<b>Temporalización:</b> 3º trimestre	<b>Duración:</b> 6 horas	<b>Ponderación:</b> 10%
Objetivos Generales	Competencias	
r) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.	m) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo. n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.	
Resultados de Aprendizaje		
<b>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</b>		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar el origen de los conflictos laborales y cómo resolverlos desde la negociación.</li> <li>▪ Conocer las fases de la negociación y las tácticas negociadoras.</li> <li>▪ Utilizar el equipo de trabajo en el aula.</li> <li>▪ Conocer los distintos roles que se pueden desempeñar y las dinámicas de grupo que se pueden utilizar.</li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distinguir entre grupo de trabajo y equipo de trabajo.</li> </ul>		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz.</li> <li>▪ Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.</li> <li>▪ Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo en el equipo.</li> <li>▪ Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.</li> <li>▪ Puesta en práctica distintas técnicas de trabajo en equipo.</li> <li>▪ Valoración positiva de las ventajas del trabajo en equipo.</li> <li>▪ Fomento de actitudes de solidaridad al compartir ideas y responsabilidades con el resto de los componentes del equipo de trabajo.</li> <li>▪ Desarrollo del espíritu crítico ante el trabajo en equipo y ante las ideas y opiniones de los demás.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El conflicto.</li> <li>2. El origen de los conflictos laborales.</li> <li>3. Resolución de conflictos laborales.</li> <li>4. La resolución de conflictos desde la negociación.</li> <li>5. Fases de la negociación.</li> <li>6. Tácticas negociadoras.</li> <li>7. El equipo de trabajo.</li> <li>8. Roles en el equipo.</li> </ol>	
Tareas y Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector al que pertenece el Ciclo estudiado.</li> <li>▪ Realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.</li> <li>▪ Realización de diferentes actividades para practicar distintos tipos de técnicas de trabajo en equipo.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación		IE
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.	1,5	Trabajo grupal
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	1	Trabajo grupal
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	1,5	Trabajo grupal
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	1,5	Trabajo grupal
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	1,5	Trabajo grupal
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	1,5	Trabajo grupal
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	1,5	Trabajo grupal
Recursos		
Libro de texto editorial TuLibroFP. Presentaciones y audiovisuales YouTube. Páginas webs. Dinámicas de grupos.		

## Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

**Inicial:**

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

**Continua:**

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

**Indicadores:**

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

**Criterial:**

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos

en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### Instrumentos de Evaluación.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son

<b>TÉCNICA DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS</b>	<b>Trabajos de simulación o casos prácticos</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la actitud, motivación, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor</li> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> <li>- La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución.</li> <li>- La expresión escrita.</li> </ul>
	<b>Ejercicios prácticos.</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> </ul>
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	<b>Pruebas teóricas tipo test y preguntas cortas individuales (a través de formularios interactivos)</b>	Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conocimientos adquiridos en el módulo.</li> </ul>
	<b>Pruebas orales (a través de videollamadas)</b>	Se evalúa los conocimientos y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo.

**Se utilizará la plataforma Google Classroom.**

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes, las decisiones en relación con la pérdida del derecho a la evaluación continua de los alumnos.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en el cuaderno de la profesora con los registros de cada uno de los alumnos-alumnas.

Según la Orden 29 de septiembre de 2010 de evaluación de FP, el alumnado tendrá durante el curso una evaluación inicial y al menos 3 evaluaciones parciales y una convocatoria por curso escolar.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

El alumnado podrá ir superando el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación de los Ras, en cada uno de los trimestres.

*Las distintas pruebas específicas y actividades programadas para cada uno de los trimestres, tendrán que ser realizadas por el alumnado en el tiempo y fechas que se hayan estipulado; de no ser así, el alumno/a tendrá que presentar justificante oficial de causa para tener derecho a realizar las pruebas específicas y actividades, en otras fechas distintas, que serán establecidas por la profesora. En caso de que no haya causa justificada con documento oficial, el alumno/a tendría que pasar al periodo de recuperación de evaluación final con los Ras pendientes junto con competencias profesionales, personales y sociales.*

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

*Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la convocatoria ordinaria.

### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral en general.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización del currículum vitae (CV) y de entrevistas de trabajo.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y la lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Los elementos curriculares del módulo incluyen conocimientos relativos a conceptos, procesos, situaciones y procedimientos que se concretan en el “saber hacer” como técnico en relación a la futura profesión que se va a desempeñar. Las capacidades actitudinales que se pretenden conseguir deben tomar como referencia las capacidades profesionales del módulo.

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos; por ello, los aprendizajes se articulan en torno a procedimientos que se toman como referencia de los métodos de producción o prestación de servicios que se desarrollan en la actividad profesional.

Para que la secuenciación de los contenidos sea eficiente, debe articularse en torno a los procedimientos, de forma que los aprendizajes sean sucesivos y funcionales.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del módulo.

Por todo ello, es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen este módulo se trate desde un punto de vista multidisciplinar.

### **Criterios metodológicos**

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos procedimentales, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los actitudinales.
4. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula.
5. La simulación será una herramienta de gran utilidad.
6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad.

Para cumplir los criterios metodológicos expuestos, se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo y/o a lo largo de la vida:

- Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo “Formación y Orientación Laboral”, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación técnica profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante preguntas iniciales.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
  - Ejemplificación.
  - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
  - Profundización en determinados contenidos.



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno

### Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo del **libro de FOL** se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

Unidad de trabajo
<b>Ejemplos</b>
<b>Casos prácticos</b>
<b>Cuestionarios</b>
<b>Casos profesionales</b>
<b>Actividades finales</b>
<b>Autoevaluación</b>

### Funciones y tareas

Del alumnado y del profesorado:

- Realización de trabajo individual.
- Integración y participación activa en los grupos.
- Realización en el aula de las actividades propuestas por el profesor.
- Investigación para la ampliación de conocimientos.
- Resolución de supuestos globales.
- Toma de decisiones en situaciones concretas.
- Motivar al alumnado.
- Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.
- Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas.
- Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales.
- Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Libros de texto.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el módulo.
- Los textos legales a los que se hace referencia en el desarrollo del módulo.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Aplicaciones informáticas específicas para el módulo.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

### **Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación**

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

1. Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas oficiales de la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y S.S<sup>a</sup>, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, etc.
2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, etc.
3. Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos) contenidos en memorias externas USB, DVD, etc.
4. Recursos del libro *FOL editorial TuLibroFP 2023*: archivos relacionados con cada unidad de trabajo y FOL al día (revista de actualización legislativa).
5. Recursos *multimedia* del libro de *FOL*: PowerPoint de cada unidad de trabajo.
6. *La plataforma Classroom* que es un gestor avanzado de tareas de evaluación que permite generar evaluaciones conforme a unos criterios determinados e interactuar con los alumnos, enviándoles actividades y distintos materiales para su formación.
7. Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

## Perspectiva de género

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Formación y Orientación Laboral:

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.

2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.

3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### 3.11.P.D.: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

#### Introducción

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de la vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Igualmente, el currículo de las enseñanzas de formación profesional incluirá una fase de formación práctica en centros de trabajo, de la que podrá quedar exento quien acredite una experiencia laboral que se corresponda con los estudios profesionales cursados.

Las Administraciones educativas regularán esta fase y la mencionada exención.

**La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio**, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece que por sus especiales características, la formación en centros de trabajo requiere un esfuerzo coordinado de los agentes que intervienen en su realización. Tanto la Administración educativa y los propios centros docentes como las confederaciones, asociaciones empresariales, empresas individuales, instituciones públicas, organizaciones sindicales, cámaras de comercio, etc., acordarán las condiciones, mediante la suscripción de acuerdos de colaboración, que permitan la realización de este módulo, imprescindible para que el alumnado obtenga la titulación correspondiente.

**El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, dispone en su artículo 25 que todos los ciclos formativos de formación profesional incluirán un módulo profesional de formación en centros de trabajo.

**El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula en el artículo 16 el módulo profesional de formación en centros de trabajo, estableciendo las condiciones para su realización.

**La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, al regular el diseño curricular de las enseñanzas de formación profesional determina en su artículo 69, que todos los ciclos formativos incluirán un módulo de formación en centros de trabajo, con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.

**La Orden de la Consejería de Educación de 24 de junio de 2008**, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial, regula en su artículo 14 el módulo de formación en centros de trabajo que será realizado por el alumnado, una vez que haya superado los demás módulos obligatorios del programa.

**El Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo**, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. En la que encontramos la nueva regulación de la Seguridad Social para alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Junto a la batería de modificaciones impulsadas por esta norma, encontramos regulada la nueva cotización de los becarios desde enero de 2024.

## Competencias y Objetivos

### **Referentes mínimos (enseñanzas mínimas del módulo).**

#### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

#### **ENTORNO PROFESIONAL**

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

#### **PERFIL PROFESIONAL**

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Según la **Orden de 21 de febrero de 2011**, este módulo contribuye a completar las competencias, propias de este Título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

- Aplicar el tratamiento requerido a la documentación en cada fase del proceso administrativo, en el plazo y con la presentación adecuada.
- Cumplir cualquier actividad o tarea relacionada con la gestión administrativa con responsabilidad profesional, demostrando una actitud de superación y respeto.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Identificar, atender, orientar e informar a terceros de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, con eficacia, eficiencia y diligencia de servicio, transmitiendo la mejor imagen de la empresa.
- En todo momento, mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas de la empresa.
- Incorporarse puntualmente al trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando el centro antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- Interpretar y cumplir con diligencia las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- Utilizar el procedimiento seguido en la empresa para la atención a clientes y personas ajenas a la empresa, siguiendo las normas de respeto, cortesía y privacidad.

**Los objetivos generales a alcanzar a través de este módulo son:**

- Complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro Educativo con el fin de que los alumnos alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción o de servicios y que por su naturaleza y características no pueden darse en los Centros Educativos.
- Favorecer el conocimiento de la organización socio-técnica y de las relaciones laborales en las que el auxiliar de administración y gestión va a realizar su labor, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- Fomentar en el alumno/a la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad, para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.
- Adaptación por el alumno de los conocimientos adquiridos en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

**RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con las funciones internas y externas de la misma y con el sector económico al que pertenezca o en el que se encuentren sus clientes.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

**RA2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.*****Criterios de evaluación:***

- a) Se han reconocido y justificado:
  - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
  - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

**RA3.Registra órdenes, documentos y comunicaciones, interpretando su contenido.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado medios y materiales necesarios para la recepción e interpretación de documentos y comunicaciones.
- b) Se ha identificado la información que contienen las órdenes, documentos y comunicaciones.
- c) Se ha determinado la urgencia y/o importancia de la información recibida.
- d) Se han determinado las tareas asociadas a las órdenes, documentos y comunicaciones recibidas.
- e) Se han reconocido y determinado los recursos necesarios para ejecutar las órdenes recibidas.
- f) Se han clasificado las comunicaciones o documentos para su posterior tramitación.
- g) Se han derivado al departamento que corresponde la interpretación o ejecución de la tarea asociada a dicha información.
- h) Se han aplicado los procedimientos y criterios internos de la empresa.



**RA4.Elabora documentos o comunicaciones, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y la normativa vigente.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado los documentos habituales de uso en la empresa.
- b) Se ha identificado el documento a cumplimentar.
- c) Se ha reconocido la normativa reguladora para la elaboración de documentos específicos de la gestión administrativa de una empresa.
- d) Se ha obtenido la información necesaria para la elaboración de los documentos.
- e) Se han utilizado los medios o soportes adecuados en la cumplimentación de los documentos.
- f) Se han realizado los cálculos matemáticos y comprobaciones necesarias.
- g) Se han cumplimentado los distintos campos de los documentos que hay que elaborar.
- h) Se ha utilizado el lenguaje y la escritura de una manera correcta y adaptada a las características de la tarea a realizar.
- i) Se ha identificado el receptor del documento o la comunicación.
- j) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación.

**RA5.Tramita y gestiona la documentación administrativa, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y aplicando la normativa vigente.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han efectuado comprobaciones y revisiones de los documentos elaborados y/o recibidos.
- b) Se han presentado los documentos ante los responsables de los departamentos de la empresa.
- c) Se han presentado los documentos ante las correspondientes administraciones públicas y organizaciones externas a la empresa.
- d) Se han cumplido los plazos correspondientes para la gestión de la documentación.
- e) Se han utilizado los canales de comunicación apropiados.
- f) Se ha reconocido la normativa reguladora.
- g) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación.

**RA6.Registra y archiva la documentación administrativa, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y aplicando la normativa vigente.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado los sistemas de registro y archivo utilizados en la empresa.
- b) Se han utilizado los medios o soportes de registro más adecuados.
- c) Se han cumplimentado los libros de registro.
- d) Se han aplicado las técnicas de organización de la documentación utilizada en la empresa.
- e) Se han realizado las tareas con orden y limpieza.
- f) Se ha reconocido la normativa reguladora.
- g) Se han empleado las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Se han aplicado los sistemas de archivo de la información.

**RA7.Realiza operaciones de venta, promoción de productos y atención al cliente, adaptándose a las características y criterios establecidos por la empresa y colaborando con el área comercial de la misma.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han elaborado ofertas adaptadas a las necesidades de los clientes conforme a los objetivos comerciales y las condiciones de venta de la empresa.
- b) Se han ofrecido a los clientes soluciones o vías de solución ante reclamaciones presentadas.
- c) Se han aplicado técnicas de comunicación y habilidades sociales que faciliten la empatía con el cliente.
- d) Se ha mantenido una aptitud que facilite la decisión de compra.
- e) Se ha aplicado técnicas de venta de productos y servicios a través de los canales de comercialización.
- f) Se ha suministrado información al cliente sobre los productos y servicios de la empresa.
- g) Se han comunicado al departamento correspondiente las reclamaciones presentadas por clientes de la empresa.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Este módulo contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo. **Tiene una duración de 410 horas.**

### Contenidos.

#### **Actividades formativas de referencia que se desarrollan en la empresa del ciclo de grado medio de Gestión Administrativa:**

Actividades formativas relacionadas con la recepción, la organización y la transmisión de la información y la comunicación en la empresa y los sistemas de archivo.

Atención a los clientes/usuarios.

Áreas de aprovisionamiento y almacenamiento.

Apoyo en el área de recursos humanos.

Área comercial.

Área contable y fiscal.

Apoyo en el área financiera y/o de seguros.

Apoyo administrativo a equipos de trabajo.

Servicios prestados por entidades u organismos públicos.

#### **Las actividades programadas a realizar en la Formación en centros de trabajo son:**

- Registro y control de almacén de materias primas y de productos acabados.
- Comprobación de facturas de compra con los albaranes recibidos en almacén.
- Tramitación de notas de pedido al almacén.
- Confección de facturas de venta a partir de las notas de pedido y confirmación del almacén de productos terminados.
- Introducción de datos contables en el programa de gestión de la empresa, previamente supervisados por el técnico correspondiente.
- Mecanografiado de cartas a clientes, proveedores y a otros terceros que se relacionan con la empresa.
- Revisión de hojas de diario, mayor y balances para detectar errores de traspaso de datos.
- Comprobación de la correspondencia entre datos contables registrados y documentos contables.

### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Cumplimentación de impresos oficiales: libro de matrícula, declaraciones de IVA, etc.
- Cumplimentación de letras de cambio previa supervisión del borrador elaborado.
- Comprobación de los recibos, liquidación de remesas de efectos y demás documentos enviados por el banco con los extractos que manda el mismo, para posibilitar la posterior conciliación bancaria.
- Registro y archivo de documentos y correspondencia.
- Básicamente se harán las tareas descritas anteriormente a excepción de aquellas relacionadas con el proceso de fabricación, como es el control del almacén de materias primas o el de productos terminados.
- En el caso de dos empresas que no tienen obligación de llevar una contabilidad formal, se realizarán registros en los libros correspondientes de ingresos y gastos y bienes de inversión.
- Atención a clientes y proveedores cuando el tutor de las prácticas lo crea conveniente.
- Relaciones externas con entidades financieras y de servicios.
- Cumplimentación de documentos derivados de las relaciones laborales, (nóminas, seguros sociales etc.), en aquellas empresas que realicen estos trámites.
- Así mismo la utilización de programas informáticos que para la gestión de la empresa se utilicen.

#### **Propuestas de actividades diferenciadas.**

El Técnico en Gestión Administrativa ejercerá su actividad en cualquier empresa, independientemente del sector económico al que pertenezca, y específicamente en el sector financiero y en la Administración Pública.

En el sector financiero, los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

1. Bancos privados y públicos.
2. Cajas de ahorros.
3. Corporaciones e instituciones de crédito y financiación.
4. Seguros.

5. Otros servicios financieros prestados a las empresas.
6. En la Administración Pública: Local, Central y Autonómica.

En cualquier empresa de ámbito público y privado que realiza su actividad en cualquiera de los tres sectores económicos, dentro de la función de administración y gestión.

El Técnico en Gestión Administrativa realizará su trabajo en un equipo de personas, actuando bajo instrucciones y realizando tareas de mayor o menor polivalencia y responsabilidad en función del tamaño y actividad de la empresa.

### **Entorno funcional y tecnológico.**

Esta figura profesional se ubica en las funciones/subfunciones de administración finanzas, personal y recursos humanos, comercialización y aprovisionamiento.

Las técnicas y conocimientos tecnológicos que se encuentran ligados a las funciones/subfunciones anteriores de carácter común son:

- o Tratamiento, almacenamiento, comunicación y distribución de la información: gestión de documentación y archivo en soporte convencional e informático.
- o Gestión administrativa con clientes, proveedores, organismos públicos, personal, otras entidades.
- o Procesos de gestión administrativa pública.

Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:

Con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo tipo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

Auxiliar administrativo, ayudante de oficina, auxiliar de documentación y archivo, gestor de cobros y pagos, cajero, administrativo de banca e instituciones financieras, empleado de tesorería, empleado de medios de pago, empleado de cartera, empleado de valores, empleado de "extranjero", auxiliar administrativo de la Administración Pública, empleado de seguros de producción, siniestros y reaseguros, administrativo comercial, administrativo de gestión y de personal.

Dada la gran cantidad de tareas que puede realizar el auxiliar de administración, existen algunas de ellas que, por sus características, se hace imposible su aprendizaje en el aula. Es por ello y por poner en práctica los conocimientos adquiridos, que surge la necesidad de realizar un periodo de formación en centros de trabajo.

La primera necesidad que se plantea en el centro educativo es el trabajar en un ambiente real. El alumno se acostumbra a la realización de tareas para empresas y situaciones supuestas que limitan el desarrollo de la capacidad para tomar decisiones la hora de resolver determinados problemas. En el entorno empresarial se trabaja con documentos reales, clientes y proveedores reales, con una estructura empresarial real,

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

siendo necesario tener mucho celo en la realización de tareas si no se quiere crear problemas a la empresa.

Otra limitación que tiene el centro educativo y que se puede suplir con la Formación en Centros de Trabajo, es la utilización de materiales y equipos de los que no se dispone en este.

Con este periodo de formación, los alumnos tendrán oportunidad de trabajar con profesionales cualificados, de los que aprenderán métodos de trabajo y técnicas que solo es posible adquirir en la empresa.

También conocerán de cerca y de forma directa como se organiza una empresa y en qué medida cada uno de sus miembros asume responsabilidades.

Por último, decir que el trato diario con trabajadores, clientes, proveedores, etc., va a introducir al alumno en un ambiente difícil de conocer con él y, que le va a permitir afrontar con desenvoltura suficiente la búsqueda de trabajo en otras empresas.

### Temporalización.

Este módulo cuenta con un total de 410 horas totales, a razón de 6/8 horas al día. Dichas horas se distribuirán de la forma que se detalla a continuación, teniendo en cuenta el calendario escolar del presente curso académico, y que se realizará en 2º curso de ciclo formativo de grado medio al término del periodo de formación de estancias en la empresa (modalidad Dual).

Nº alumnos: quienes superen todos los módulos del 2º curso.

Inicio: miércoles, 18 de marzo de 2024.

Final: viernes, 19 de junio de 2024.

Dada la pequeña dimensión de las empresas, todas las funciones de administración están concentradas en una misma dependencia y, en la mayoría de los casos, son realizadas por una misma persona. Al mismo tiempo, el volumen de operaciones no permite realizar continuamente una misma tarea, por lo que la distribución en el tiempo se hace difícil. Es más, se ha dejado un margen temporal amplio, superior a la empresa en los momentos en que realmente haya trabajo.

La evolución normal de la fase de formación en centros de trabajo implica tres fases diferenciadas:

\* Primera fase: Conocimiento de la organización interna de la empresa, ubicación de los archivos, sistemas de organización, etc.

\* Segunda fase: Aprendizaje de tareas concretas y específicas para cada empresa incluyendo métodos de trabajo.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

\* Tercera fase: Realización de tareas por parte del alumno bajo la supervisión del tutor de la empresa o entidad colaboradora.

Hay que mencionar que, en la práctica, la mayoría de las veces se solapan estas fases.

### DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE	DESTINO
PROGRAMACIÓN DE LA FCT (Séneca)	ANTES DE INICIAR LA FCT	JEFE DE DEPARTAMENTO	-Jefatura de estudios - Departamento
Autorización de dirección para realizar las visitas	ANTES DE CADA DESPLAZAMIENTO A LA EMPRESA	Tutor docente y dirección	Dirección (antes de la visita)
Acuerdo de colaboración (Séneca) (3 copias)	ANTES DE INICIAR LA FCT	Tutores docentes/Jefe de Departamento	-Empresa colaboradora - Secretaría - Ministerio de Trabajo
Programa formativo	ANTES DE INICIAR LA FCT	Tutores docentes en colaboración con tutor laboral	-Empresa -Departamento
Plan de seguimiento (calendario de visitas)	ANTES DE INICIAR LA FCT	Tutor docente consensuado con el tutor laboral	Departamento (se adjuntará a la programación).
Ayuda de desplazamiento (Séneca) Orden 2 de marzo	Orden 2 de marzo 2017 Al finalizar el período de FCT	Tutores docentes/Jefe Departamento/Dirección	Aplicación Séneca

### Evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.

La evaluación ha de ser formativa, y ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Crterios y procedimientos de evaluacin del mdulo.**

El Tutor docente visitar las empresas al menos cada quince das.

Hablar con el alumno/a y con el Tutor laboral, o con el empresario, si no fuera posible.

Pedir el registro de actividades diarias F.C.T. realizadas por el/la alumno/a (que se le facilitar previamente), as como otras anotaciones que en dicho libro pudieran figurar.

A la hora de evaluar el mdulo y a la vista del cuaderno de seguimiento del alumno, as como de la informacin que haya ido suministrando el tutor laboral a lo largo de las sucesivas visitas, se observarn los siguientes criterios de evaluacin:

a) Mostrar en todo momento una actitud respetuosa con los procedimientos y normas de la empresa, as como con el resto del personal y superiores.

b) Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido, sin motivos debidamente justificados.

c) Interpretar y cumplir con diligencia las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicndose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

d) Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.

e) Coordinar su actividad con el resto del equipo y departamentos informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

f) Estimar las repercusiones de su actividad en los procesos de administracin y gestin de la empresa y en la imagen que esta proyecta.

g) Identificar, obtener y tratar la informacin necesaria de forma correcta.

h) Aplicar el proceso y el circuito que debe seguir la documentacin de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.

i) Identificar, discernir y seleccionar el objeto y contenido de la documentacin en el marco de la empresa en relacin con el rea de gestin que corresponde, realizando las funciones que se le asignen en esta competencia.

j) Utilizar los medios y equipos de oficina en la empresa para comunicar, obtener, transmitir, registra y archivar informacin o documentacin, tanto externa como interna en la empresa.

**Criterios de calificacin**

El acceso al mdulo profesional de formacin en centros de trabajo requerir, con carcter general, que el alumnado tenga una evaluacin positiva en todos los mdulos profesionales que componen el ciclo formativo.



## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

- El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de «APTO» o «NO APTO».

El módulo profesional de formación en centros de trabajo se podrá desarrollar en el horario comprendido entre las 7,00 h y las 22,00 horas, de lunes a viernes, y en el período lectivo.

El horario del módulo profesional de formación en centros de trabajo será, como máximo, igual al horario laboral del centro de trabajo, no pudiéndose superar en ningún caso la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legalmente establecida. Si la empresa o entidad colaboradora tiene establecidos turnos de trabajo, el horario del alumnado se adaptará a esos turnos.

Los alumnos realizarán entre 52 y 60 jornadas comprendidas entre la evaluación anterior a la realización de la FCT, esta sesión de evaluación se realizará, cuando el alumnado esté matriculado en oferta completa y se hayan impartido, al menos, 110 jornadas lectivas, y la finalización del régimen ordinario de clases del curso escolar correspondiente.

El profesor/a que realice el seguimiento del módulo deberá calificar el período de FCT junto al tutor laboral y después rellenar los modelos correspondientes de evaluación del módulo en el programa Séneca.

### **Mecanismos de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado la F.C.T. contarán con una nueva convocatoria en el siguiente curso escolar.

En esta nueva convocatoria los alumnos seguirán asistiendo a una de las empresas colaboradoras para conseguir los objetivos mínimos que no se hayan superado en la anterior convocatoria y para que obtengan la capacidad profesional completa para el desempeño completo en su futuro profesión

### **La exención en el módulo de formación en Centros de Trabajo**

El módulo profesional de formación en centros de trabajo será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita

demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.

### Metodología.

La metodología del presente módulo se basará principalmente en la orientación y asesoramiento por parte del tutor docente y laboral.

Por otra parte, se analizarán las incidencias que se pudieran haber ocasionado durante su proceso de aprendizaje del módulo de F.C.T.

Por último, se fomentará la actitud de reflexión y análisis en el proyecto que realicen, así como la responsabilidad e importancia en la empresa donde realiza la Formación en Centros de Trabajo

#### **Asignación de empresas: designación de tutores docentes y laborales.**

Los alumnos y alumnas tendrán asignado un tutor docente para el seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. De igual forma, la empresa o centro de trabajo designará un tutor laboral que asesorará y orientará al alumnado a la realización de las actividades formativas programadas e informará al tutor docente sobre el grado de cumplimiento del programa formativo y sobre la competencia mostrada por el alumno o alumna en las situaciones de trabajo.

El alumnado que realiza el ciclo formativo en la modalidad Dual realizará el módulo de FCT en la misma empresa en la cual está realizando la formación.

Al alumnado por la modalidad presencial se le asignará una empresa en la cual realice la Formación en Centros de Trabajo.

### **3.12.P.D.: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN**

#### Introducción.

Horas de libre configuración es uno de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa regulado por la Orden de 21 de febrero de 2011 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa.

Según la Orden de 21 de febrero de 2011:

Artículo 6. Horas de libre configuración.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Técnico en Gestión Administrativa incluye horas de libre configuración por el centro docente.

2. El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el Departamento de la familia profesional de Administración y Gestión, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.
3. El Departamento de la familia profesional de Administración y Gestión deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.
4. A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado; estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán, por tanto, con carácter anual.
5. Las horas de libre configuración se organizarán de alguna de las tres formas siguientes:
  - a) Cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de estar dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, las citadas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación. Cuando el departamento de la familia profesional considere que estas horas deban de implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, las citadas horas serán impartidas por profesorado de alguna de las especialidades con atribución docente en ciclos formativos de formación profesional relacionados con estas tecnologías. Cuando no exista en el centro docente profesorado de estas especialidades, la impartición de estas horas se llevará a cabo por profesorado del departamento de familia profesional con atribución docente en segundo curso del ciclo formativo objeto de la presente Orden, con conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación.
  - b) Cuando el ciclo formativo tenga la consideración de bilingüe o cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de implementar la formación en idioma, las citadas horas de libre configuración serán impartidas por docentes del departamento de familia profesional con competencia bilingüe o, en su caso, por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente.

Estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales del segundo curso asociados a unidades de competencia a efectos de matriculación y evaluación.

En cursos anteriores al módulo al que quedaba asociado era **Empresa en el Aula** de 2º de Ciclo Medio de Gestión y Administración, mediante la actividad:

---

**Actividad: Maneja aplicaciones informáticas de gestión.**

Se desarrolla en las siguientes concreciones de actividad:

- Realización de búsquedas de empresas e introduce datos de nuevas Empresas en la aplicación.
  - Introducción y modificación de datos en las distintas aplicaciones
  - Generación del contrato de trabajo.
  - Generación de la comunicación de contratación y del alta a la TGSS.
  - Generación de la documentación de retribuciones, de cotización a la Seguridad Social y del pago de retenciones.
  - Realización de consultas y creación de cuentas en la aplicación de gestión contable.
  - Introducción de asientos en el libro diario de la aplicación de gestión contable.
  - Realización de consultas de saldos y generación de balances de sumas y saldos.
  - Consulta de los datos necesarios para la gestión de impuestos y el cierre del ejercicio contable.
  - Realización de búsquedas de productos y precios de mercancías en la aplicación.
  - Comprobación de la disponibilidad de la mercadería para su expedición.
  - Impresión de la documentación generada en las distintas aplicaciones.
- 

**RA4: Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa**

---

**Criterios de Evaluación:**

- a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.
- b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.
- c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.
- d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

En este curso 2023-2024 dichas horas de libre configuración han quedado asignadas a los siguientes módulos:

- 2 horas de HLC a los módulos Operaciones auxiliares de gestión de tesorería y Tratamiento de la documentación contable.
- 1 hora de HLC al módulo Operaciones administrativas de recursos humanos.

El alumnado que no haya cursado las horas de libre configuración, no podrá superar el módulo profesional al que se encuentren asociadas dichas horas a efectos de evaluación y matriculación.

El objetivo de este módulo es que el alumno/a amplíe y complemente sus conocimientos de gestión empresarial con la utilización de diferentes aplicaciones informáticas y con ello contribuir a la competencia general del título, a saber: “organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental”.

A este módulo profesional le corresponden 63 horas anuales, distribuidas a razón de 3 horas semanales.

La presente programación se encuentra **contextualizada** en relación a los siguientes aspectos:

**Centro educativo:** La presente programación toma como partida el **Proyecto Curricular de Ciclo Formativo** (integrado en el **Proyecto de Centro**) con la finalidad de poder desarrollar las orientaciones y planteamientos pedagógicos, explícitas en él.

**Entorno socio-económico de Fuente Palmera:** Población con cerca de 10.865 habitantes. Basada fundamentalmente en el sector agrario, aunque en los últimos tiempos se ha producido un importante aumento de la industria, destacando las producciones cárnicas, confección, ferrallas, construcción y calderería.

### Competencias (resultados de aprendizaje)

Las competencias correspondientes al perfil profesional de Técnico de Gestión Administrativa en relación a este Módulo son:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa/institución

j) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

ñ) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita,

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

### Contenidos.

Los contenidos del módulo se incluyen a lo largo de las siguientes unidades didácticas:

<b>UD 1. Gestión informatizada de la empresa</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción.</li><li>2. Gestión integrada en la empresa.</li><li>3. ¿Cómo vamos a trabajar en este módulo de HLC?<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Instalación de programas.</li></ol></li></ol>
<b>UD2. Gestión de las facturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué gestionamos?</li><li>2. ¿Cómo gestionamos?<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Presentación de la empresa en el programa FactuSOL.</li><li>1.2. Alta de los elementos de almacén.</li><li>1.3. Altas relacionadas con compras.</li><li>1.4. Altas relacionadas con las ventas.</li><li>1.5. Altas relacionadas con Administración.</li><li>1.6. Operaciones del flujo normal de compras.</li><li>1.7. Operaciones del flujo normal de ventas.</li><li>1.8. Operaciones del flujo normal de almacén.</li></ol></li></ol>
<b>UD3. Gestión de contabilidad e impuestos</b>

1. ¿Qué gestionamos?
2. ¿Cómo gestionamos? Software Contasol
  - 2.1. Creación de la empresa.
  - 2.2. Personalización del PGC.

- 2.3. Registro en el libro diario.
- 2.4. Cartera de efectos.
- 2.5. Liquidación de IVA.
- 2.6. Cuentas anuales y otros informes.
- 2.7. Copia de seguridad.

#### UD4. Gestión de nóminas

1. ¿Qué gestionamos?
2. ¿Cómo gestionamos? Software Nominasol
  - 2.1. Creación un convenio.
  - 2.2. Alta de las categorías profesionales.
  - 2.3. Parametrización de la empresa.
  - 2.4. Ficha del trabajador.
  - 2.5. Cálculo de nóminas.
  - 2.6. Emisión de informes.
  - 2.7. Otros procesos

#### Evaluación.

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

Este módulo de HLC, según la normativa vigente, no tiene la consideración de módulo evaluable. La superación del módulo de Empresa en el aula está supeditado a haber cursado las Horas de Libre Configuración. Por ello, se entenderá como superado si el alumno realizara satisfactoriamente todas las tareas recopiladas en el aula de la plataforma virtual.

Según el momento en que la realicemos, podemos hablar de tres tipos de evaluación que se deben tener siempre en cuenta en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Evaluación inicial.**

A través de la evaluación inicial se obtendrá información sobre la situación de partida del alumnado al comenzar cada unidad didáctica. Por otra parte, se intentará detectar la motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas. Como instrumentos de evaluación se destacan los siguientes:

- Prueba de preguntas cortas en el que se evalúe los conocimientos iniciales del alumnado. Charla/debate en el que se pongan en común los conocimientos previos de la materia antes de comenzar cada unidad.

- **Evaluación continua.**

Con esta evaluación se analiza el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del mismo a través de la **asistencia a clase** y la entrega de actividades propuestas en los plazos indicados por el profesorado.

### Metodología.

La metodología a aplicar en este el módulo es procedimental ya que, de las

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

características de este módulo, se deduce que el aprendizaje debe basarse en los modos de **saber hacer**.

En cada una de las unidades se profundizará en la adquisición de contenidos básicos, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar. Todas las unidades didácticas estarán relacionadas entre sí, de tal manera que los conocimientos adquiridos serán aplicados en las siguientes unidades y en diversas situaciones a lo largo del curso.

La metodología a seguir será **activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa**. Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategias expositivas.** Tras conocer los conocimientos previos del alumnado, comienza la fase de exposición:
  - Explicación del profesor potenciando el papel activo de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.
  - Promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
  - Todos los contenidos se encuentran desarrollados en la plataforma online. El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Debemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad.
  - Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.
  - Utilizaremos casos de estudios sobre entorno empresarial, contable, operaciones, recursos humanos y estrategia empresarial.

Las actividades a realizar en cada unidad se pueden clasificar en cinco tipos:

1. **De iniciación:** Al comenzar el módulo y cada unidad didáctica se realizarán una serie de actividades con el objetivo de detectar los conocimientos previos del alumnado y adaptar los contenidos a esos conocimientos iniciales. Además de motivar al alumnado para que tengan una buena predisposición a las unidades que van a comenzar. De entre estas actividades se destaca realizar una charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, exposición de páginas webs,...

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

2. **De desarrollo:** En el que se trabajará el grueso de la unidad, a través de los contenidos.
3. **De consolidación o acabado:** En las cuales se reforzará lo asimilado por el alumnado a través de diferentes actividades, como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos. Una vez concluidas estas actividades de consolidación, el alumnado deberá realizar una de las dos siguientes tipologías de actividades en función de si han conseguido o no los objetivos propuestos en la unidad.
  - a. **De ampliación:** Van dirigidas a aquellos alumnos/as que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la unidad y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades. Son por ejemplo un trabajo de investigación en el que el alumno debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real.
  - b. **De recuperación:** Se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos. Estas actividades serán adaptaciones de las realizadas anteriormente y que no se han asimilado correctamente por este alumnado. Se realizarán, al igual que las actividades de ampliación, al finalizar la unidad didáctica una vez evaluadas las distintas actividades de enseñanza aprendizaje.

**Recursos didácticos:** Todos los recursos didácticos están recopilados en el aula de la plataforma online.

**Otros recursos:**

- Un ordenador por cada alumno.
- Internet.
- Software específico: Microsoft Office, navegador internet...
- Cañón proyector.
- Una pizarra.

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la

igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

- **Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Horas de Libre Configuración:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el emponderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de deconstrucción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

#### **4. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

##### **4.1. Competencia general**

La **competencia general del Título** consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

##### **4.2. Competencias de la formación profesional grado básico en servicios administrativos.**

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- d) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **4.3. Objetivos generales**

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.
- e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.
- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.



- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### **4.4. Metodología didáctica**

1. La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.
2. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.
3. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

#### **4.5. Procedimientos de evaluación**

1. Los criterios de evaluación, las actividades de evaluación y los criterios de calificación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, para cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo, deberán constar en el Proyecto educativo de Centro.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.
3. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté

matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente establecidas en el perfil profesional del mismo. Se tendrá en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

#### **4.6. Promoción del alumnado**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado que cursa primer curso de Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y la carga horaria de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no exceda el 20% del horario semanal de éstos.
2. El equipo educativo podrá proponer a la dirección del centro la promoción del alumnado que haya superado, al menos uno de los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y la carga horaria de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no exceda el 20% del horario semanal, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas.
3. El alumnado que promociona a segundo con módulos profesionales pendientes de primero, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primero. A este alumnado se le realizará un plan de recuperación personalizado para la superación de los módulos profesionales pendientes de primero.

#### **4.7. Atención a la diversidad**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece al ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo y en el artículo 13 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, la Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del real decreto 127/2014, de 28 de febrero, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan una

organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

3. Cuando se trate de personas con discapacidad, los requisitos de condiciones de acceso del alumnado deberán observar la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

4. En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

*En primer lugar, utilizamos la prueba inicial de nivel así como la sesión de evaluación inicial para diagnosticar las posibles deficiencias observadas en cada uno de los alumnos.*

*La evaluación inicial será la base para el desarrollo de nuestra programación didáctica.*

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para ello, los centros adoptarán, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas y recursos, generales y específicos.

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado

con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales

## NORMATIVA

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	
Título	<p><b>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero</b>, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016, de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

## 4.8. Distribución horaria

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
<b>3001. Tratamiento informático de datos.</b>	<b>224</b>	<b>7</b>		

3003. Técnicas administrativas básicas.	224	7		
3002. Aplicaciones básicas de ofimática.			182	7
3004. Archivo y comunicación.			130	5
3005. Atención al cliente.	64	2		
3006. Preparación de pedidos y venta de productos.			104	4
3008. Formación Centros de Trabajo.			260	
Tutoría	32	1	26	1
Unidad formativa de prevención			26	1

## **5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS FPB EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

A continuación, se detallan las programaciones didácticas de los módulos que componen el Ciclo de grado básico de Formación Profesional de Servicios Administrativos. El profesorado que ha elaborado las mismas son:

**Tratamiento Informático de Datos:** Carmen María Palma Luna.

**Técnicas Administrativas Básicas:** Elisa Rubio Jurado.

**Atención al Cliente:** María Belén Rejón Castillo.

**Aplicaciones Básicas de Ofimática:** Elisa Rubio Jurado.

**Archivo y Comunicación:** Carmen María Palma Luna.

**Preparación de Pedidos y Venta de Productos:** M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres

**Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales:** Carmen María Palma Luna

**Formación en Centros de Trabajo:** M<sup>a</sup> de los Ángeles Macías Torres.

**Ciencias Aplicadas II:** Elisa Rubio Jurado.

### **5.1. P.D.: TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS.**

#### **Introducción.**

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo,

fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiriera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El módulo profesional **Tratamiento Informático de Datos** se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos.

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 224 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica, repartidas en siete horas semanales durante el primer, segundo y tercer trimestre.

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos, dicho módulo se encuentra asociado a la **UC0973\_1** Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. Dentro de la cualificación profesional Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306\_1 del nivel 1 de cualificación y de la familia profesional Administración y Gestión.

Atendiendo a la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las funciones, actividades y líneas de actuación correspondientes a este módulo son las detalladas a continuación.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de grabación de datos y elaboración de documentos informáticos, así como el archivo digital, la impresión y la transmisión de los mismos.

La definición de esta función incluye aspectos como: la preparación de equipos de aplicaciones informáticas, la utilización de técnicas mecanográficas para la grabación de datos informáticos, y la elaboración y gestión de los documentos informáticos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Preparación de equipos y materiales.
- La grabación de datos en terminales informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración y archivo de documentos.
- La utilización de equipos para imprimir y transmitir información.

### Identificación y datos básicos del MP.

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción		
<b>Identificación</b>	Código	Código 3001
	Módulo profesional	Tratamiento informático de datos
	Familia profesional	Administración y Gestión
	Título	Servicios Administrativos
	Grado	FP Grado Básico
	Referente Europeo	CINE-3.5.3
<b>Distribución horaria</b>	Curso	1º Curso
	Horas	224
	Horas semanales	7
<b>Tipología del módulo</b>	Asociado a UC	UC0973_1 Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
	Transversal	No
	Soporte	Si
<b>Síntesis del módulo</b>	Este MP contiene la formación asociada a la función de grabación de datos y elaboración de documentos informáticos, así como el archivo digital, la impresión y la transmisión de los mismos.	

### Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación. De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:



	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b>, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016 de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>

<b>Evaluación</b>	<p>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
-------------------	--	---

### Contextualización del entorno productivo

El entorno profesional en el que el alumnado desarrollará su carrera profesional (y también donde realizará la Formación en Centros de Trabajo) viene caracterizado en el art. 2.4 del Real Decreto **127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.**

#### **CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL (Art. 2.4 del RD 127/2014)**

3. Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en centros, oficinas, despachos y departamentos administrativos o comerciales de cualquier tipo de empresa o entidad de carácter privado o público, en todos los sectores productivos.
4. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
  - ✓ Auxiliar de oficina.
  - ✓ Auxiliar de servicios generales.
  - ✓ Auxiliar de archivo.
  - ✓ Ordenanza.
  - ✓ Auxiliar de información.
  - ✓ Telefonista en servicios centrales de información.
  - ✓ Clasificador y/o repartidor de correspondencia.
  - ✓ Grabador-verificador de datos.
  - ✓ Auxiliar de digitalización.
  - ✓ Operador documental.
  - ✓ Auxiliar de venta.
  - ✓ Auxiliar de dependiente de comercio.
  - ✓ Operador/a de cobro o Cajero/a.

### Características del Grupo.

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **1 alumna y 12 alumnos**, de los cuáles dos alumnos son repetidores; 8 finalizan sus estudios hasta 2 ESO; 2 hasta 3º ESO y por último uno finaliza promociona 1º ESO. No **todo el alumnado alcanza la mayoría de edad**.

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

En relación a la procedencia, ocho alumnos provienen de Fuente Palmera; dos de Fuente Carreteros; uno del Villar y el último de Villalón, siendo todas estas aldeas de Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Ya desde la evaluación inicial tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Alumno con TDAH

Respecto de este alumno, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Siempre debe colocarse al principio de la clase, donde pueda recibir atención directa del profesorado, evitando fuentes de distracción como las ventanas.
- Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase, negociando un tiempo para terminar cada fase.
- Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada)
- Espaciar las instrucciones de trabajo de forma que demos una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.
- Mantener las rutinas del desarrollo de la clase y ante los cambios de actividad advertir individualmente al alumno TDAH.
- Proporcionar descansos frecuentes y regulares. Si vemos que está muy agotado/a podemos mandar a hacer una fotocopia, borrar la pizarra, cerrar o abrir la ventana... con el fin de que entre en movimiento sin necesidad de sanción.
- Es necesario combinar tareas que le cuesten con otras en las que el alumno/a destaque, con la finalidad de mejorar su autoestima y motivación.

Además, estamos ante un grupo poco motivado y muy absentista, con un nivel académico muy heterogéneo, por lo que requieren actuaciones de **atención a la diversidad**, donde sería aconsejable hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades del alumnado.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos

## Competencias y Objetivos Generales.

### Competencia General

La competencia general describe las funciones profesionales más significativas del perfil profesional. Tomará como referente el conjunto de cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas. Para el ciclo formativo de grado básico de Servicios administrativos es la siguientes: “Realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera”.

### Competencias profesionales, personales y sociales

Describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que, de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

**Además, se relaciona con las competencias que se integrarán y se coordinarán con el resto de los módulos formativos:**

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### Objetivos generales del ciclo

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que, de todos los objetivos generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

### **Además, se relaciona con los objetivos:**

- s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.	a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.	b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.	c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.</p>	<p>i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.</p>
<p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.</p>
<p>r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.</p>	<p>t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.</p>
<p>s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.</p>	<p>u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.</p>	<p>w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.</p>
<p>u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.</p>	<p>x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.</p>
<p>v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.</p>	<p>v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.</p>



w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
--	--

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
RA1	Prepara	Los equipos y materiales necesarios para su trabajo	Reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.
RA2	Graba	Informáticamente datos, textos y otros documentos	Valorando la rapidez y exactitud del proceso.
RA3	Trata	Textos y datos informáticamente	Seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.
RA4	Tramita	Documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos	Relacionando el tipo de documento con su ubicación.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.	15%
RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	30%
RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.	40%
RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.	15%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de Aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</b>	<b>15%</b>	
Criterios de Evaluación	%	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	3%	Actividad individual
b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.	2%	Actividad individual
c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.	2%	Actividad grupal
d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.	2%	Actividad individual

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.	2%	Actividad individual
f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.	2%	Actividad grupal
g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.	2%	Actividad grupal

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</b>	<b>30%</b>	
Criterios de Evaluación	%	Instrumento de Evaluación
a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.	3%	Actividad individual
b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.	3%	Actividad individual
c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.	3%	Actividad individual
d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.	3%	Actividad individual
e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.	3%	Actividad individual
f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.	3%	Actividad individual
g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.	3%	Actividad individual
h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.	3%	Actividad individual
i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.	3%	Actividad individual
j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.	3%	Actividad individual

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</b>	<b>40%</b>	
Criterios de Evaluación	%	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.	2,5%	Prueba escrita
	2,5%	Actividad individual
b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.	5 %	Prueba escrita
	5%	Actividad individual
c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.	2,5 %	Prueba escrita
	2,5%	Actividad individual
d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.	2,5 %	Prueba escrita
	2,5%	Actividad individual
e) Se han procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.	2,5 %	Prueba escrita
	2,5%	Actividad individual
f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.	2,5 %	Prueba escrita
	2,5%	Actividad individual
g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.	5%	Actividad individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.</b>	<b>15%</b>	
Criterios de Evaluación	%	Instrumento de Evaluación

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.	2%	Actividad individual
b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.	2%	Actividad individual
c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.	2%	Actividad individual
d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.	2%	Actividad individual
e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.	1%	Actividad individual
f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.	1%	Actividad individual
g) Se han impreso los documentos correctamente.	1%	Actividad individual
h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.	1%	Actividad individual
i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.	1%	Actividad individual
j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada	2%	Actividad individual

**Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos Básicos.**

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

RAS	<p><b>RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</b></p>	<p><b>Preparación de equipos y materiales:</b></p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.</p> <p>b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.</p> <p>c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.</p> <p>d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.</p> <p>e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.</p> <p>f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.</p> <p>g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</p>	<p>-Componentes de los equipos informáticos.</p> <p>-Periféricos informáticos.</p> <p>-Aplicaciones ofimáticas.</p> <p>-Conocimiento básico de sistemas operativos.</p> <p>-Conectores de los equipos informáticos.</p> <p>-Mantenimiento básico de equipos informáticos.</p> <p>-Consumibles informáticos.</p> <p>-Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.</p> <p>-Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

<b>RAS</b>	<b>RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</b>	<b>Grabación informática de datos, textos y otros documentos:</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.</p> <p>b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.</p> <p>e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.</p> <p>f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.</p> <p>g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.</p> <p>h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p> <p>i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</p> <p>j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	<p>-Organización de la zona de trabajo.</p> <p>-El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.</p> <p>-Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.</p> <p>-Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.</p> <p>-Trascripción de textos.</p> <p>-Técnicas de corrección de errores mecanográficos.</p> <p>-Digitalización de documentos.</p> <p>-Confidencialidad de la información.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>RAs</b>	<b>RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</b>	<b>Tratamiento de textos y datos:</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</p> <p>b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.</p> <p>c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.</p> <p>d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.</p> <p>e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</p> <p>f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.</p> <p>g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	<p>-Procesadores de textos. Estructura y funciones.</p> <p>-Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.</p> <p>-Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.</p> <p>-Combinar y comparar documentos.</p> <p>-Elaboración de tablas.</p> <p>-Inserción de imágenes y otros objetos.</p> <p>-Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>



<b>RAs</b>	<p><b>RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.</b></p>	<p><b>Tramitación de documentación:</b></p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</p> <p>b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.</p> <p>c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p> <p>d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.</p> <p>e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.</p> <p>f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.</p> <p>g) Se han impreso los documentos correctamente.</p> <p>h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.</p> <p>i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.</p> <p>j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.</p>	<p>-Gestión de archivos y carpetas digitales.</p> <p>-Criterios de codificación y clasificación de los documentos.</p> <p>-El registro digital y convencional de documentos.</p> <p>-La impresora. Funcionamiento y tipos.</p> <p>-Configuración de la impresora.</p> <p>-Impresión de documentos.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

### Organización y secuenciación de las Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ambito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
c), k), q), r), s), t), u), v), w)	c), i), s), t), u), w), x), v), y)	1	15%	a), b), c), d), e), f), g)	1	<b>EQUIPOS Y MATERIALES EN EL TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS.</b>
a), k), q), r), s), t), u), v), w)	a), i), s), t), u), w), x), v), y)	2	30%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	2	<b>OPERATORIA DE TECLADOS (I).</b>
b), k), q), r), s), t), u), v), w)	b), i), s), t), u), w), x), v), y)	3	40%	a), b), c), d), e), f), g)	3	<b>PROCESADOR DE TEXTOS (I).</b>
a), c), k), q), r), s), t), u), v), w)	a), c), i), s), t), u), w), x), v), y)	4	15%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)		<b>TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.</b>

### **Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp
1	15%	a), b), c), d), e), f), g)	1	<b>EQUIPOS Y MATERIALES EN EL TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS.</b>	15,17 %	34	1 er Trimestre
2	9%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	2	<b>OPERATORIA DE TECLADOS (I).</b>	8,93 %	20	
3	20%	a), b), c), d), e), f), g)	3	<b>PROCESADOR DE TEXTOS (I).</b>	11,16 %	25	
2	11%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	2	<b>OPERATORIA DE TECLADOS (II).</b>	11,16 %	25	2º Trimestre
3	20%	a), b), c), d), e), f), g)	3	<b>PROCESADOR DE TEXTOS (II).</b>	22,32 %	50	
2	10%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	2	<b>OPERATORIA DE TECLADOS (III).</b>	11,16 %	25	3 er Trimestre
4	15%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	4	<b>TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.</b>	20,09 %	45	

Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje.

Unidad de Aprendizaje 1: Equipos y materiales en el tratamiento informático de datos.		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 34 horas	<b>Ponderación:</b> 15,17%
Objetivos Generales		Competencias
c), i), s), t), u), w), x), v), y)		c), k), q), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA1.- Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a diferenciar los elementos de hardware y software.</li> <li>• Conocer los diferentes componentes de un equipo informático.</li> <li>• Saber distinguir los distintos tipos de memoria de los que dispone un ordenador.</li> <li>• Conocer cómo funciona un PC.</li> <li>• Diferenciar los periféricos que existen atendiendo a distintas clasificaciones.</li> <li>• Conocer las distintas conexiones informáticas utilizadas en diferentes elementos informáticos.</li> <li>• Reconocer los errores en la conexión de los diferentes periféricos a un equipo informático y sabrás subsanarlos.</li> <li>• Saber conectar y desconectar los diferentes periféricos con los que cuenta un ordenador.</li> <li>• Reconocer las características y funciones de un sistema operativo.</li> <li>• Utilizar las ventanas y herramientas del sistema operativo Windows 10</li> <li>• Realizar operaciones básicas con carpetas y archivos y accesos directos.</li> <li>• Saber operar a través del menú de Inicio</li> </ul>		<p><u>Preparación de equipos y materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes de los equipos informáticos.</li> <li>• Periféricos informáticos.</li> <li>• Aplicaciones ofimáticas.</li> <li>• Conocimiento básico de sistemas operativos.</li> <li>• Conectores de los equipos informáticos.</li> <li>• Mantenimiento básico de equipos informáticos.</li> <li>• Consumibles informáticos.</li> <li>• Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.</li> <li>• Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.</li> </ul>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Utilizar la barra de herramientas
- Detectar la existencia de los riesgos ergonómicos.

### Tareas y Actividades

- 1. De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, cuestionario de preguntas cortas..
- 2. De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones,
- 3. De consolidación o acabado:** Realización de casos prácticos, mapas conceptuales, actividades de síntesis ...
- 4. De ampliación:** Realización de un **trabajo de investigación**.
- 5. De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 1	%	IE
a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	3	Actividad individual y Rúbrica
b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar	2	Actividad individual/Rúbrica
c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados	2	Actividad individual/Rúbrica
d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar	2	Actividad individual/Rúbrica
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos	2	Actividad individual/Rúbrica
f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.	2	Actividad grupal/Rúbrica
g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.	2	Actividad grupal/Rúbrica

### Recursos

Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto (Editex, Paraninfo,...), apuntes y plataforma Classroom.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje 2: Operatoria de teclados		
Temporalización: 1,2º y 3 trimestre	Duración: 70 horas	Ponderación: 30%
Objetivos Generales		Competencias
a), i), s), t), u), w), x), v), y)		a), k), q), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje		
RA2.- Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los diferentes tipos de distribución de teclas en un teclado.</li> <li>Distinguir los grupos de teclas en un teclado y sus funciones.</li> <li>Reconocer las distintas formas de conectar un teclado a un equipo informático.</li> <li>Distinguir las características tanto generales como específicas que posee un teclado.</li> <li>Aprender a utilizar métodos abreviados de teclado para realizar distintas operaciones de forma más rápida.</li> <li>Conocer cómo ajustar la velocidad de repetición de los caracteres del teclado para mejorar la destreza en la transcripción de textos.</li> </ul>		<u>Grabación informática de datos, textos y otros documentos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la zona de trabajo.</li> <li>El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.</li> <li>Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.</li> <li>Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.</li> <li>Trascripción de textos.</li> <li>Técnicas de corrección de errores mecanográficos.</li> <li>Digitalización de documentos.</li> <li>Confidencialidad de la información.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>De iniciación:</b> De entre estas actividades se destaca realizar la escritura de un texto, con la finalidad de detectar los conocimientos previos.</li> <li><b>De desarrollo:</b> Las actividades más usuales será el trabajo de mecanografía con Mecanet.</li> <li><b>De consolidación o acabado:</b> Simulaciones reales con mecanografía.</li> <li><b>De ampliación:</b> Trabajo de investigación</li> <li><b>De recuperación:</b> se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.</li> </ol>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.	3	Actividad individual
b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.	3	Actividad individual
c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.	3	Actividad individual
d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.	3	Actividad individual
e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.	3	Actividad individual
f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.	3	Actividad individual
g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.	3	Actividad individual
h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.	3	Actividad individual
i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.	3	Actividad individual
j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.	3	Actividad individual
<b>Recursos</b>		
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto (Editex, Paraninfo,...), apuntes y plataforma Classroom.		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje 3: PROCESADOR DE TEXTOS		
Temporalización: 1 y 2º trimestre	Duración: 75 horas	Ponderación: 40%
Objetivos Generales		Competencias
a), i), s), t), u), w), x), v), y)		a), k), q), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA3.- Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</b>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber abrir, guardar, cerrar y recuperar un documento en Word.</li> <li>Conocer las herramientas básicas de Word.</li> <li>Crear documentos aplicándole diferentes formatos.</li> <li>Aprender a crear columnas y tablas en word.</li> <li>Conocer la forma de insertar imágenes y fotografías desde nuestros archivos.</li> <li>Poder insertar formas y gráficos estadísticos con distintos formatos para comparar datos.</li> <li>Aprender a capturar imágenes de las pantallas activas.</li> <li>Conocer los distintos formatos de las imágenes.</li> <li>Saber manipular las imágenes.</li> <li>Conocer los distintos documentos más usuales en el trabajo administrativo.</li> <li>Aprender a crear plantillas de un documento.</li> <li>Realizar cartas de distribución masiva personalizadas.</li> </ul>		<u>Tratamiento de textos y datos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesadores de textos. Estructura y funciones.</li> <li>Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.</li> <li>Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.</li> <li>Combinar y comparar documentos.</li> <li>Elaboración de tablas.</li> <li>Inserción de imágenes y otros objetos.</li> <li>Realización de copias de seguridad.</li> </ul>
Tareas y Actividades		
Actividades para la comprobación del aprendizaje, repaso, ampliación y ficha de trabajo sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo abrimos la aplicación.</li> <li>- Conocer el área de trabajo.</li> <li>- Vistas, marcas y zoom.</li> <li>- Cinta de opciones.</li> </ul>		



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuáles son los componentes básicos.</li> <li>- Regla.</li> <li>- Formato del documento: fuente, línea, párrafo, página.</li> <li>- Numeración y viñetas.</li> <li>- Imágenes, formas y otros elementos gráficos, Tablas</li> <li>- Ortografía y gramática.</li> <li>- Plantillas: creación de una plantilla y de un documento a través de una plantilla.</li> <li>- Comparar y combinar documentos.</li> <li>- Guardar archivos.</li> </ul>		
Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.		Actividad individual/Prueba Escrita
b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.		Actividad individual/Prueba Escrita
c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.		Actividad individual/Prueba Escrita
d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables		Actividad individual/Prueba Escrita
e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.		Actividad individual/Prueba Escrita
f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.		Actividad individual/Prueba Escrita
g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas		Actividad individual/Prueba Escrita
Recursos		
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto (Editex, Paraninfo,...), apuntes y plataforma Classroom.		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Unidad de Aprendizaje 4: TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.</b>		
<b>Temporalización:</b> 3 er trimestre	<b>Duración:</b> 45 horas	<b>Ponderación:</b> 15%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
a), i), s), t), u), w), x), v), y)		a), k), q), r), s), t), u), v), w)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>RA4.- Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		<b>Contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y clasificar documentos según sus características y contenido.</li> <li>• Averiguar las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.</li> <li>• Conocer las operaciones que se pueden realizar en un archivo digital.</li> <li>• Archivar digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</li> <li>• Acceder a documentos archivados previamente.</li> <li>• Conocer las medidas de seguridad en archivos digitales.</li> <li>• Saber consultar una tabla de metadatos.</li> </ul>		<u>Tramitación de documentación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de archivos y carpetas digitales.</li> <li>• Criterios de codificación y clasificación de los documentos.</li> <li>• El registro digital y convencional de documentos.</li> <li>• La impresora. Funcionamiento y tipos.</li> <li>• Configuración de la impresora.</li> <li>• Impresión de documentos.</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>		
Actividades para la comprobación del aprendizaje, repaso, ampliación y ficha de trabajo sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos en las organizaciones: la correspondencia.</li> <li>• Las partes de una carta: encabezado, cuerpo y pie.</li> <li>• Identificación de documentos comerciales.</li> <li>• Identificación de documentos oficiales.</li> <li>• Qué canales de comunicación utilizan las organizaciones.</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Criterios de Evaluación RA 4	%	IE
a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.		Actividad individual
b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.		Actividad individual
c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.		Actividad individual
d) Se ha accedido a documentos archivados previamente		Actividad individual
e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.		Actividad individual
f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.		Actividad individual
g) Se han impreso los documentos correctamente		Actividad individual
h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos		Actividad individual
i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información		Actividad individual
j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.		Actividad individual
<b>Recursos</b>		
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto (Editex, Paraninfo,...), apuntes y plataforma Classroom.		

## Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 2 punto 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b punto 5 del Art. 2, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”* Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

#### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

#### Continua:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanta más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

### Criteria:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son prueba escrita, actividad individual y actividad grupal.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Las actividades, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
  - Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
  - Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
  - Utilización de métodos y recursos variados.

Para evaluar la operatoria de teclados se utilizará durante el curso el programa Mecanet. Como máximo se permiten 5% errores en cada ejercicio aplicando una penalización de 3 segundos por error. Si se superan los 5% errores el alumno deberá repetir el ejercicio hasta que consiga como máximo los 5 errores permitidos.

Quincenalmente la profesora seleccionará tres textos al azar sobre los niveles que están ejecutando los alumnos en ese momento, y se realizará una prueba objetiva sobre dichos ejercicios siguiendo los mismos criterios anteriormente expuestos.

El número de p.n.m exigidas en cada evaluación será: 100 p.n.m. para la 1ª evaluación, 110 p.n.m. para la 2ª evaluación y 125 p.n.m. para la 3ª evaluación.

Según figura a continuación:

1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
Velocidad	Nota	Velocidad	Nota	Velocidad	Nota
0 - 20	0	0 - 70	0	0 - 90	0
21 - 40	1	71 - 81	1	91 - 101	1
41 - 60	2	82 - 92	2	102 - 112	2
61 - 80	3	93 - 103	3	113 - 123	3
81 - 99	4	104 - 114	4	124 - 134	4
100 - 120	5	115 - 125	5	135 - 150	5
121 - 140	6	126 - 140	6	151 - 170	6
141 - 160	7	141 - 160	7	171 - 190	7
161 - 180	8	161 - 180	8	191 - 210	8
181 - 200	9	181 - 200	9	211 - 230	9
201 o +	10	201 o +	10	231 - 250	10

Dependiendo de las características del alumnado se pueden rebajar 20 p.n.m. por evaluación.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Se calificará cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación incluyendo dichas calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de*

*trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### **Metodología.**

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

### **Principios metodológicos.**

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo**, ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.
- Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

### Estrategias metodológicas.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.



**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

### **Actividades**

Son aquellas que propone el docente para que las lleven a cabo los alumnos. Pretenden propiciar la iniciativa del alumno y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis, de relación y de búsqueda y manejo de la información y que intentan, además, conectar el aula con el mundo real, las empresas, profesionales y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo técnico que se quiere formar. Estas actividades se complementarán con exposiciones, explicaciones del profesor y debates de los alumnos.

Los diferentes tipos de actividades que pueden proponerse son los siguientes:

- **Actividades de iniciación o diagnóstico:** Proporcionan al docente información concreta sobre qué saben los alumnos sobre el tema que se va a tratar. Son imprescindibles, puesto que es necesario partir de los conocimientos previos para alcanzar aprendizajes significativos. Al comenzar cada unidad de trabajo realizaremos una o más de las siguientes actividades, que permiten detectar los conocimientos previos del alumnado: Cuestionarios de ideas previas a cumplimentar de forma individual, preguntas individuales a alumnos al azar, mapas conceptuales en los que falten ciertos conceptos, etc. Estas actividades son muy importantes, puesto que permiten adaptar la metodología de forma dinámica dependiendo del nivel del alumnado y diseñar actividades específicas para atender a la diversidad. Al comienzo de cada evaluación, comunicaremos al alumnado los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje e instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

- **Actividades iniciales/motivación:** Servirá para motivar al alumno hacia la materia a tratar en la unidad. Como por ejemplo, mostrar ejemplos reales contextualizados (p.e. facturas o pedisos, fichas de registro).

- **Actividades de indagación,** con la finalidad de que el alumnado investigue, coopere con sus compañeros (en el caso de actividades colaborativas) y saque sus propias conclusiones (o llegue a consensos, en el caso de actividades en grupo). Por ejemplo, se desarrollarán actividades grupales de “aula invertida”, trabajos de investigación.

- **Actividades de desarrollo de contenidos:** que servirán para practicar los conceptos y procedimientos presentados en la unidad, y a veces para repasar otros aprendidos en las unidades anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el mismo proceso de aprendizaje. Estas actividades podrían ser, por ejemplo: la realización y corrección de **ejercicios multinivel**, o la **resolución de casos prácticos**. Todo ello tanto **haciendo uso de las TIC** con aplicaciones como Word, Excel, Canva,

Power Point., o utilizando Internet. Como norma general, tras cada exposición teórica se procederá a la resolución de casos prácticos y supuestos relacionados para que el alumnado aprecie la aplicación de dicha teoría.

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** Si bien las primeras se realizarán fundamentalmente con el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje para que puedan superarla y asimilar los principales contenidos de la unidad (realización de resúmenes, elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete, resolución de ejercicios que cubran los aspectos fundamentales de la UD, etc.) con ayuda de los alumnos con más facilidad para adquirir los contenidos; las actividades **de ampliación** servirán para facilitar el avance del alumnado con un mayor ritmo de aprendizaje, mediante la introducción de nuevos contenidos de carácter secundario que completen los desarrollados en la unidad (realización de casos prácticos de mayor complejidad o actividades de investigación, trabajos de campo, utilización de programas informáticos específicos, visita a determinadas páginas web, etc.). Aunque las actividades de refuerzo se propondrán en cualquier momento del desarrollo de la UD (tan pronto como se detecten dificultades), tras la última sesión de la UD, como cierre, se publicará en Google Classroom una propuesta de actividades multinivel de refuerzo y ampliación, de realización voluntaria.

- **Actividades de recuperación:** Los alumnos que no hayan superado la evaluación parcial tendrán posibilidad de recuperar en la siguiente parcial o en la global estableciendo un tiempo extra para la recuperación. Además, realizarán las actividades que para cada evaluación se establezcan. Asimismo, se les ofrecerá la posibilidad de realizar actividades extras para mejorar su calificación.

- **Actividades de síntesis:** Una vez que los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, se realizará otra encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad como puede ser a través de un cuadro sinóptico, estudios comparativos, etc.

- **Actividades de evaluación,** incluyen las dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de tipos anteriores.

### Incorporación de planes y proyectos

Los diferentes planes y proyectos educativo del centro que se trabajarán en nuestro módulo se recogen en la siguiente tabla:

PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO	
<b>Escuela Espacio de Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el <b>debate crítico y respetuoso</b> con las ideas de los demás, así como el respeto del turno de palabra y la no interrupción, y la importancia del diálogo, la argumentación, y la tolerancia en la <b>resolución de conflictos</b>, rechazando cualquier forma de violencia.</li> <li>• Realización de trabajos en grupos heterogéneos y de composición dinámica en los que, además, los roles desempeñados por sus miembros vayan rotando.</li> <li>• Análisis y debate con los empresarios que darán charlas a lo largo del curso de las dificultades en las que se encuentran en su integración laboral las personas procedentes de colectivos vulnerables y sobre las posibles medidas compensatorias que se pueden llevar a cabo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actividades contextualizadas en otras culturas diferentes que despierten el interés del alumnado por conocerlas, y promuevan el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, y de rechazo a actitudes de racismo, xenofobia o cualquier otra forma de intolerancia.</li> </ul>
<b>Plan lector y comunica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer que el alumnado lea detenidamente los enunciados de los problemas, así como que exprese los términos y conceptos técnicos con precisión. Con frecuencia se propondrán problemas en los que haya más información de la necesaria, de modo que sea precisa una lectura comprensiva y reflexiva que permita extraer la información de valor. Además, se trabajará la realización de resúmenes y la lectura y comprensión de textos legislativos.</li> <li>Proponer que el alumnado haga breves exposiciones orales al resto de la clase que favorezcan el desarrollo de la capacidad argumentativa y el debate crítico.</li> <li>Realización de lecturas cortas en el aula (Quien se ha llevado mi queso)</li> </ul>
<b>Plan de igualdad de género en Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso en todo momento de un lenguaje no sexista, rechazo a cualquier tipo de discriminación por sexo u orientación sexual, y realización de actividades en las que las mujeres desarrollen ocupaciones y tareas consideradas tradicionalmente masculinas y viceversa.</li> <li>Se favorecerá la paridad de género en los grupos de trabajo, así como en los roles desempeñados en las distintas actividades.</li> </ul>

**Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus tres ejes:

**Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres,

aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

### **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **5.2. P.D.: APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA**

### **5.2.1 Introducción**

El módulo profesional **Aplicaciones Básicas de Ofimática** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de FP Básica en Servicios Administrativos.

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 182 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica.

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos, dicho módulo se encuentra asociado a la **UC0974\_1**: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación. Dentro de la cualificación profesional Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306\_1 del nivel 1 de cualificación y de la familia profesional Administración y Gestión.

Atendiendo a la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las funciones, actividades y líneas de actuación correspondientes a este módulo son las detalladas a continuación.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de tramitar información en línea y la elaboración de documentos informáticos mediante hojas de cálculo y aplicaciones de presentaciones.

La definición de esta función incluye aspectos como: la tramitación de información en línea y la elaboración y gestión de los documentos informáticos.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La tramitación y búsqueda de información a través de redes informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración de documentos.
- La realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico
- Identificación y datos básicos del MP.

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	3002
	Módulo Profesional	Aplicaciones Básicas de Ofimática
	Familia Profesional	Administración y Gestión
	Título	Formación Profesional Básico "Servicios Administrativos"
	Grado	Formación Profesional Básica
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	2º
	Horas	182
	Horas Semanales	7
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
	Transversal	NO
	Soporte	SI
<b>Síntesis del Módulo</b>	Este MP contiene la formación asociada a la función de tramitar información en línea y la elaboración de documentos informáticos mediante hojas de cálculo y aplicaciones de presentaciones.	

- Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b>, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 107/2008</b>, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y Gestión.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>

Título	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016 de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

#### - Características del Grupo.

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **4 alumnas y 1 alumno**, de los cuáles un alumno es repetidor, otro sólo cursará el módulo de FCT y el resto han cursado de forma satisfactoria 1º CFGB. **No todo el alumnado alcanza la mayoría de edad.**

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

Con relación a la procedencia, dos de las chicas proviene de Fuente Carreteros y dos de Fuente Palmera; respecto al chico vive en la Cañada del Rabadán perteneciente a Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso

de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Además, ya desde la **evaluación inicial** tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Dos alumnas con Discapacidad Intelectual Leve.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

**Con relación a los contenidos** tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

### Competencias y Objetivos generales

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- q) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- r) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

**Además, se relaciona con las competencias que se integrarán y se coordinarán con el resto de los módulos formativos:**

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los objetivos generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.

c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

**Además, se relaciona con los objetivos:**

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez	b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.	c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.</p>
<p>r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.</p>	<p>t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.</p> <p>u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.</p>	<p>v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.</p>
<p>t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.</p>	<p>w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.</p>
<p>u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.</p>	<p>x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.</p>
<p>v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.</p> <p>w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

Resultados de Aprendizaje

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes.

<b>RA</b>	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
RA1	Tramita	Información en línea	Aplicando herramientas de internet, intranet y otras redes
RA2	Realiza	Comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico	Siguiendo las pautas marcadas.
RA3	Elabora	Documentos	Utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo
RA4	Elabora	Presentaciones gráficas	Utilizando aplicaciones informáticas

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
RA1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.	20%
RA2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.	20%
RA3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.	30%
RA4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.	30%

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.	20%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.	20%	Prueba escrita
b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.	20%	Prueba escrita
c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.	15%	Trabajo individual
d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.	15%	Ejercicios de clase
e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").	10%	Ejercicios de clase
f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.	10%	Ejercicios de clase
g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.	10%	Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.	20%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.	20%	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.	15%	Ejercicios de clase
c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.	15%	Ejercicios de clase
d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.	15%	Ejercicios de clase
e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.	10%	Ejercicios de clase
f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.	10%	Ejercicios de clase
g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.	10%	Trabajo individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	15%	Ejercicios de clase
b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	20%	Ejercicios de clase
c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	20%	Ejercicios de clase
d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	15%	Ejercicios de clase
e) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	20%	Ejercicios de clase
f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	10%	Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	15%	Ejercicios de clase
b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	15%	Ejercicios de clase

c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	15%	Ejercicios de clase
d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.	20%	Ejercicios de clase
e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	20%	Ejercicios de clase
f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.	15%	Ejercicios de clase

### Contenidos Básicos

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA1. Tramita información en línea aplicando herramientas de internet, intranet y otras redes.	Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.</p> <p>b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.</p> <p>c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.</p> <p>d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.</p>	<p>-Redes informáticas.</p> <p>-Búsqueda activa en redes informáticas.</p> <p>-Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.</p> <p>-Páginas institucionales.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos (“la nube”).</p> <p>f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.</p> <p>g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.</p>		
--	---	--	--

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>RA2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.</p>	<p>Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:</p>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</p> <p>b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.</p> <p>c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.</p> <p>d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.</p> <p>f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.</p> <p>g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.</p>	<p>-Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</p> <p>-Envío y recepción de mensajes por correo.</p> <p>-Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.</p> <p>-Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.</p> <p>-Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.</p> <p>-Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	RA3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.	Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo.	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.</p> <p>b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.</p> <p>c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.</p> <p>d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.</p> <p>e) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.</p> <p>f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>-Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.</p> <p>-Utilización de fórmulas y funciones.</p> <p>-Creación y modificación de gráficos.</p> <p>-Elaboración de distintos tipos de documentos.</p> <p>-Utilización de formularios sencillos.</p> <p>-Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de base de datos mediante hoja de cálculo.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de Aprendizaje	RA4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.	Elaboración de presentaciones:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</p> <p>b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.</p> <p>c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.</p> <p>d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.</p> <p>e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.</p> <p>f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.</p>	<p>-Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</p> <p>-Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.</p> <p>-Formateo de diapositivas, textos y objetos.</p> <p>-Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.</p> <p>-Aplicación de sonido y vídeo.</p> <p>-Utilización de plantillas y asistentes.</p> <p>-Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.</p>	Contenidos Básicos

### Estructura aprendizaje

Organización y secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UT	Denominación
c), q), r), s), t), u), v), w)	c), s), t), u), v), w), x), y)	1	20%	a), b), c), d), e), f), g)	1	TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA Y BÚSQUEDA EN REDES INFORMÁTICAS
c), q), r), s), t), u), v), w)	c), s), t), u), v), w), x), y)	2	20%	a), b), c), d), e), f), g)	2	MENSAJERÍA Y COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO
b), c), q), r), s), t), u), v), w)	b), c), s), t), u), v), w), x), y)	3	30%	a), b), c), d), e), f)	3	ELABORACIÓN DE HOJAS DE CÁLCULO
b), c), q), r), s), t), u), v), w)	b), c), s), t), u), v), w), x), y)	4	30%	a), b), c), d), e), f)	4	ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES

Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp
1	25%	a), b), c), d), e), f), g)	1	TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA Y BÚSQUEDA EN REDES INFORMÁTICAS	20%	46	1º Trim.
2	25%	a), b), c), d), e), f), g)	2	MENSAJERÍA Y COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO	20%	45	1º Trim.
3	25%	a), b), c), d), e), f)	3	ELABORACIÓN DE HOJAS DE CÁLCULO	30%	46	2º Trim.
4	25%	a), b), c), d), e), f)	4	ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES	30%	45	2º Trim.

### Unidades de Aprendizaje.

Unidad de Aprendizaje Nº 1 (UT 1 y 2): TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA Y BÚSQUEDA EN REDES INFORMÁTICAS		
Temporalización: 1º Trimestre	Duración: 46 horas	Ponderación: 20%
Objetivos Generales		Competencias
b),c), s), t), u), v), w), x), y)		b),c), g), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA1.-</b> Tramita información en línea aplicando herramientas de internet, intranet y otras redes.		
Objetivos Específicos		
PE1.- Dominio de las redes informáticas y búsquedas en internet. PE2.- Comunicación y peligros a través de las redes sociales.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar las distintas redes informáticas a las que se puede acceder.</li> <li>-Diferenciar los elementos que forman los distintos tipos de redes.</li> <li>-Saber cómo acceder a documentos archivados a través de la intranet.</li> <li>-Ser capaces de acceder a la información contenida en internet.</li> <li>-Localizar documentos utilizando herramientas de búsqueda de internet.</li> <li>-Conocer los servicios de la nube.</li> <li>-Conocer la importancia de la comunicación a través de las redes sociales.</li> </ul>		<b>Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes informáticas.</li> <li>-Búsqueda activa en redes informáticas.</li> <li>-Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.</li> <li>-Páginas institucionales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las ventajas y desventajas de la utilización de las redes sociales.</li> <li>-Distinguir los servicios que nos ofrecen las redes sociales.</li> <li>-Conocer las normas de netiqueta que se debe cumplir al utilizar las redes sociales.</li> <li>-Ser conscientes de los peligros del abuso de las redes sociales.</li> <li>-Saber para qué utilizan las empresas las redes sociales.</li> </ul>																	
<b>Tareas y Actividades</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducir al alumno en lo qué es la intranet, para qué sirve, de qué elementos consta y qué características tiene.</li> <li>- Acceder a una intranet y a todas las operaciones que se realizan con recursos de red.</li> <li>- Utilizar internet analizando con qué se busca información y que servicios ofrece.</li> <li>- Buscar información en la red y analizar su fiabilidad.</li> <li>- Trabajar con el alojamiento compartido en internet (hosting) y en la nube (google drive).</li> </ul>																	
<b>Criterios de Evaluación</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.</li> <li>b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.</li> <li>c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.</li> <li>d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.</li> <li>e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").</li> <li>f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.</li> <li>g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.</li> </ul>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">%</th> <th style="text-align: center;">IE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">20%</td> <td>Prueba escrita</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20%</td> <td>Prueba escrita</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%</td> <td>Trabajo en equipo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15%</td> <td>Trabajo en equipo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10%</td> <td>Ejercicios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10%</td> <td>Ejercicios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10%</td> <td>Ejercicios de clase</td> </tr> </tbody> </table>	%	IE	20%	Prueba escrita	20%	Prueba escrita	15%	Trabajo en equipo	15%	Trabajo en equipo	10%	Ejercicios	10%	Ejercicios	10%	Ejercicios de clase
%	IE																
20%	Prueba escrita																
20%	Prueba escrita																
15%	Trabajo en equipo																
15%	Trabajo en equipo																
10%	Ejercicios																
10%	Ejercicios																
10%	Ejercicios de clase																
<b>Recursos</b>																	
<p>Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).</p>																	
<b>Observaciones</b>																	
<p>Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.</p>																	

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 2 (UT 3 y 4): MENSAJERÍA Y COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO</b>		
<b>Temporalización:</b> 1º Trimestre	<b>Duración:</b> 45 horas	<b>Ponderación:</b> 20%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
b),c), s), t), u), v), w), x), y)		b),c), q), r), s), t), u), v), w)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<p><b>RA2.-</b> Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.</p>		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<p>PE1.- Enviar, responder, reenviar y organizar mensajes de correo electrónico.  PE2.- Creación de tareas con Gmail.  PE3.- Creación de eventos y recordatorios en la agenda de Google Mail.</p>		

Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes.</li> <li>-Adjuntar documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.</li> <li>-Organizar los mensajes de correo electrónico aplicando criterios de prioridad, importancia y seguimiento, entre otros, en el envío de información, siguiendo pautas prefijadas.</li> <li>-Comprobar las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información, siguiendo pautas prefijadas.</li> <li>-Identificar los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</li> <li>-Utilizar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.</li> <li>-Emplear las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información, entre otras cosas.</li> <li>-Organizar la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.</li> </ul>		<p><u>Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</li> <li>-Envío y recepción de mensajes por correo.</li> <li>-Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.</li> <li>-Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.</li> <li>-Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.</li> <li>-Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.</li> </ul>	
Tareas y Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el área de trabajo, configurar una cuenta de correo electrónico, enviar, recibir y etiquetar mensajes, archivar correos.</li> <li>- Trabajar con la agenda electrónica gestionando los contactos, tareas, notas y calendario.</li> <li>- Investigar sobre las medidas de seguridad y confidencialidad con el correo electrónico: cómo evitar los virus, qué hacer contra el correo basura y cómo asegurar la confidencialidad en el correo electrónico.</li> </ul>			
Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.		20%	Prueba escrita
b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.		15%	Ejercicios
c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.		15%	Trabajo en equipo
d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.		15%	Trabajo equipo
e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").		10%	Ejercicios clase
f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.		10%	Ejercicios de clase
g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.		15%	Trabajo en equipo
Recursos			
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).			
Observaciones			
Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.			

<b>Unidad de Aprendizaje Nº 3 (UT 5 y 6): ELABORACIÓN DE HOJAS DE CÁLCULO</b>			
<b>Temporalización:</b> 2º Trimestre	<b>Duración:</b> 46 horas	<b>Ponderación:</b> 30%	
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>	
b), c), s), t), u), v), w), x), y)		b), c), q), r), s), t), u), v), w)	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
<b>RA3.-</b> Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.			
<b>Objetivos Específicos</b>			
PE1.- Aprender a utilizar y dar formato de una tabla en una hoja de cálculo. PE2.- Utilizar funciones y operaciones básicas. PE3.- Usar la hoja de cálculo como base de datos.			
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Saber abrir, guardar, cerrar y recuperar un libro en formato Excel.</li> <li>-Conocer la estructura de una hoja de cálculo.</li> <li>-Crear libros utilizando fórmulas básicas.</li> <li>-Dar formato a las celdas, columnas, filas y tablas.</li> <li>-Saber aplicar autoformato a las tablas.</li> <li>-Aprender a realizar series con autorrelleno.</li> <li>-Saber utilizar diferentes funciones.</li> <li>-Conocer el uso de referencias a una celda de forma absoluta o relativa.</li> <li>-Elaborar distintos tipos de documentos.</li> <li>-Imprimir distintos documentos después de configurarlos.</li> <li>-Saber ordenar el contenido de los documentos y aplicar filtros.</li> <li>-Aprender a proteger hojas y libros.</li> </ul>		<u>Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.</li> <li>-Utilización de fórmulas y funciones.</li> <li>-Creación y modificación de gráficos.</li> <li>-Elaboración de distintos tipos de documentos.</li> <li>-Utilización de formularios sencillos.</li> <li>-Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de base de datos mediante hoja de cálculo.</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el área de trabajo, qué datos se pueden introducir y cómo guardar nuestro trabajo.</li> <li>- Cómo trabajar con celdas y cómo cambiar el formato de las mismas.</li> <li>- Crear gráficos, insertar funciones, ordenar y filtrar datos y aplicar formato condicional a las celdas.</li> <li>- Configurar página para imprimir, consolidar y cotejar datos, y cómo proteger una hoja.</li> </ul>			
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.		15%	Ejercicios de clase
b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.		20%	Ejercicios de clase
c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.		20%	Ejercicios de clase
d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.		15%	Ejercicios de clase
e) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.		20%	Ejercicios de clase
f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.		10%	Ejercicios de clase
<b>Recursos</b>			
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).			
<b>Observaciones</b>			
Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.			



<b>Unidad de Aprendizaje Nº 4 (UT 7 y 8): ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES</b>			
<b>Temporalización:</b> 2º Trimestre	<b>Duración:</b> 45 horas	<b>Ponderación:</b> 30%	
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>	
b), c), s), t), u), v), w), x), y)		b), c), q), r), s), t), u), v), w)	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
<b>RA4.-</b> Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.			
<b>Objetivos Específicos</b>			
PE1.- Trabajar con presentaciones. PE2.- Introducir efectos de animación, transición y diseño.			
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Saber crear presentaciones utilizando la aplicación PowerPoint.</li> <li>-Conocer los diferentes diseños de una diapositiva.</li> <li>-Aprender a dar formato al contenido de la presentación.</li> <li>-Tener, de forma básica, nociones sobre cómo insertar y utilizar los diferentes objetos que se incluyen en una diapositiva de una presentación.</li> <li>-Conocer todos los tipos de transiciones y efectos de animación que es posible incluir en las presentaciones.</li> <li>-Saber utilizar de forma adecuada cada uno de los diseños que permite utilizar el programa.</li> <li>-Aprender a configurar y personalizar la presentación en su exposición al público, utilizando herramientas básicas.</li> <li>-Distinguir las distintas opciones que se ofrecen en el programa para publicar y compartir las presentaciones realizadas.</li> <li>-Reconocer las distintas formas de enviar una presentación.</li> <li>-Utilizar las ideas que se ofrecen para realizar y exponer presentaciones profesionales.</li> </ul>		<b>Elaboración de presentaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</li> <li>-Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.</li> <li>-Formateo de diapositivas, textos y objetos.</li> <li>-Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.</li> <li>-Aplicación de sonido y vídeo.</li> <li>-Utilización de plantillas y asistentes.</li> <li>-Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.</li> </ul>	
<b>Tareas y Actividades</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el área de trabajo, cómo se aplica un diseño, cómo se cambia la posición de los objetos y qué es el estilo de una diapositiva.</li> <li>- Trabajar con presentaciones introduciendo texto, WordArt, imágenes e ilustraciones, sonido, vídeo, efectos de animación, transición e intervalos de tiempo.</li> <li>- Crear una plantilla y una presentación a través de una plantilla.</li> </ul>			
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.		15%	Trabajo en equipo
b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.		15%	Ejercicios de clase
c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.		15%	Ejercicios de clase
d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.		20%	Trabajo en equipo
e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.		20%	Ejercicios de clase
f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.		15%	Ejercicios de clase
<b>Recursos</b>			

Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).

#### Observaciones

Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.

### Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

#### Principios de Evaluación.

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución*

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

*de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

*Inicial:*

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

*Continua:*

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

*Criterial:*

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son prueba escrita, trabajo individual o en grupo y ejercicios de clase.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

Adaptación de los instrumentos de evaluación, en el caso de realizar docencia de clases semipresenciales / no presenciales. Son los siguientes:

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Utilidad para la evaluación
<b>ANÁLISIS</b>	<b>Trabajos de simulación o casos prácticos</b>	Se evalúa: - Se evalúa la actitud, motivación, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor. - El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. - La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. - La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. - La expresión escrita.
	<b>Ejercicios prácticos</b>	Se evalúa: - El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. - La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	<b>Pruebas teóricas tipo test y preguntas cortas individuales (a través de formularios interactivos)</b>	Se evalúa: - Los conocimientos adquiridos en el módulo.
	<b>Pruebas orales (a través de videollamadas)</b>	Se evalúa: - Los conocimientos y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo.

**Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

#### Sistema de recuperación.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las

competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

#### Pérdida de evaluación continua.

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

#### Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

#### Principios metodológicos.

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo**, ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén

**actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.

Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

- Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.

- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

### **Estrategias metodológicas.**

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

Se usará durante el curso las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumento metodológico clave:

- La plataforma educativa Classroom, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje presencial como en confinamiento, que nos permitirá distribuir y controlar los recursos educativos y las actividades, hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como evaluar y establecer vías de comunicación con el alumnado.

- La aplicación online Curso Meca y Typing Study para reforzar las destrezas adquiridas el curso anterior en la técnica mecanográfica y seguir practicando durante el presente curso con el objetivo de llegar a conseguir mayor velocidad y menor porcentaje de errores.

- Actividades de procesador de textos facilitadas por el profesor para hacer un repaso durante el curso.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:



- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Aplicaciones Básicas de Ofimática:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con ésta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinan su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

### 5.3. TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

#### Introducción.

El módulo profesional **Técnicas Administrativas Básicas** se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de FP Básica en Servicios Administrativos.

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 224 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica.

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos, dicho módulo se encuentra asociado a la **UC0969\_1**: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico. Dentro de la cualificación profesional Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales ADG305\_1 del nivel 1 de cualificación y de la familia profesional Administración y Gestión.

Atendiendo a la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las funciones, actividades y líneas de actuación correspondientes a este módulo son las detalladas a continuación.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa.

La definición de esta función incluye aspectos como: la identificación de las funciones administrativas en una empresa, la gestión de correspondencia, el aprovisionamiento del material de oficina y la gestión de tesorería básica.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las funciones administrativas en una empresa.
- Clasificación y reparto de correspondencia y paquetería.
- El control del material de oficina en el almacén.
- La realización de cobros y pagos utilizando diversos medios.

#### **Identificación y datos básicos del MP.**

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	3003
	Módulo Profesional	Técnicas Administrativas Básicas
	Familia Profesional	Administración y Gestión
	Título	Formación Profesional "Servicios Administrativos"
	Grado	Gado Básico
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	1º
	Horas	224
	Horas Semanales	7
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.
	Transversal	NO
	Soporte	SI
<b>Síntesis del Módulo</b>	Este MP contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa.	

**Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b>, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 107/2008</b>, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y Gestión.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>

<b>Título</b>	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016 de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del Grupo.

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **1 alumna y 12 alumnos**, de los cuáles dos alumnos son repetidores; 8 finalizan sus estudios hasta 2 ESO; 2 hasta 3º ESO y por último uno finaliza promociona 1º ESO. **No todo el alumnado alcanza la mayoría de edad.**

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

En relación a la procedencia, ocho alumnos provienen de Fuente Palmera; dos de Fuente Carreteros; uno del Villar y el último de Villalón, siendo todas estas aldeas de Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Ya desde la evaluación inicial tenemos conocimiento de una

serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Alumno con TDAH

Respecto de este alumno, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Siempre debe colocarse al principio de la clase, donde pueda recibir atención directa del profesorado, evitando fuentes de distracción como las ventanas.
- Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase, negociando un tiempo para terminar cada fase.
- Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada)
- Espaciar las instrucciones de trabajo de forma que demos una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.
- Mantener las rutinas del desarrollo de la clase y ante los cambios de actividad advertir individualmente al alumno TDAH.
- Proporcionar descansos frecuentes y regulares. Si vemos que está muy agotado/a podemos mandar a hacer una fotocopia, borrar la pizarra, cerrar o abrir la ventana... con el fin de que entre en movimiento sin necesidad de sanción.
- Es necesario combinar tareas que le cuesten con otras en las que el alumno/a destaque, con la finalidad de mejorar su autoestima y motivación.

Además, estamos ante un grupo poco motivado y muy absentista, con un nivel académico muy heterogéneo, por lo que requieren actuaciones de **atención a la diversidad**, donde sería aconsejable hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades del alumnado.

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en

## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.

- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

### **EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS:**

- Modificación en la secuenciación de contenidos.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.
- Eliminación de contenidos secundarios.

### **EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA:**

- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo homogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas. Como pueden ser actividades de refuerzo o alternativas si fuese necesario.
- Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.
- Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
- Modificación de la temporalización en algunos bloques de contenidos.

### **EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN:**

- Potenciar la autoevaluación y coevaluación si ello da resultados más satisfactorios en determinados alumnos.
- Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada necesidad particular.

### **Competencias y Objetivos generales**

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.

**Además, se relaciona con las competencias que se integrarán y se coordinarán con el resto de los módulos formativos:**

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

*Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los objetivos generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:*

e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.

h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.

**Además, se relaciona con los objetivos:**

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.	e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.	f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.	h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.	s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

	u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.	v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.	x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.  w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### Resultados de Aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

<b>RA</b>	<b>Ámbito Competencial</b>		<b>Ámbito Educativo</b>
	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>	<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>
RA1	Clasifica	Las tareas administrativas de una empresa	Identificando las áreas funcionales de la misma
RA2	Tramita	Correspondencia y paquetería	Identificando las fases del proceso
RA3	Controla	El almacén de material de oficina	Relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios
RA4	Realiza	Operaciones básicas de tesorería	Identificando los diferentes documentos utilizados

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
RA1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.	20%
RA2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.	25%
RA3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.	27%
RA4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.	28%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.	20%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha definido la organización de una empresa.	20%	Prueba escrita
b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.	20%	Prueba escrita
c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.	20%	Trabajo individual
d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.	20%	Ejercicios de clase
e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.	20%	Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.	25%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.	20%	Prueba escrita
b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.	20%	Trabajo en grupo
c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.	10%	Ejercicios de clase
d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.	5%	Ejercicios de clase
e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.	10%	Ejercicios de clase
f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.	5%	Ejercicios de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.	20%	Trabajo en grupo
h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.	5%	Ejercicios de clase
i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.	5%	Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.	27%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.	20%	Trabajo en grupo
b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.	10%	Ejercicios de clase
c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.	10%	Prueba escrita
d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.	10%	Ejercicios de clase
e) Se ha calculado el volumen de existencias.	20%	Prueba escrita
f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.	5%	Ejercicios de clase
g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.	10%	Ejercicios de clase
h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.	10%	Ejercicios de clase
i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.	5%	Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.	28%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.	15%	Prueba escrita
b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.	15%	Prueba escrita
c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.	10%	Ejercicios de clase

d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.	20%	Trabajo en grupo
e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.	10%	Ejercicios de clase
f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.	10%	Ejercicios de clase
g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.	10%	Ejercicios de clase
h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.	10%	Trabajo en grupo

### Contenidos Básicos

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de</b>	RA1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.	Realización de las tareas administrativas de una empresa:	<b>Bloque de contenido</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha definido la organización de una empresa.</li> <li>b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.</li> <li>c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.</li> <li>d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.</li> <li>e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de la organización de una empresa.</li> <li>-Descripción de las tareas administrativas de una empresa.</li> <li>-Áreas funcionales de una empresa.</li> <li>-Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.</li> <li>-La ubicación física de las distintas áreas de trabajo.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de	RA2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.	Tramitación de correspondencia y paquetería:	Bloque de
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.</p> <p>b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.</p> <p>c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.</p> <p>d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.</p> <p>e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.</p> <p>f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.</p> <p>g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.</p> <p>h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.</p> <p>i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.</p>	<p>-Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.</p> <p>-Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.</p> <p>-El servicio de correos.</p> <p>-Servicios de mensajería externa.</p> <p>-El fax y el escáner. Funcionamiento.</p> <p>-Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.</p> <p>-Clasificación del correo y paquetería salientes.</p>	Contenidos Básicos



Resultado de Aprendizaje	RA3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.	Control de almacén de material de oficina:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.</p> <p>b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.</p> <p>d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.</p> <p>e) Se ha calculado el volumen de existencias.</p> <p>f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.</p> <p>g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.</p> <p>h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.</p>	<p>-Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.</p> <p>-Valoración de existencias.</p> <p>-Inventarios: tipos, características y documentación. Gestión básica de inventarios.</p> <p>-Tipos de estocaje.</p> <p>-Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.</p> <p>-Aplicaciones informáticas en el control de almacén.</p> <p>-Cumplimentado de órdenes de reposición.</p>	Contenidos Básicos

Resultado de	RA4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.	Operaciones básicas de tesorería:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago. b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería. c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales. d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso. e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones. f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja. g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo. h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.	-Operaciones básicas de cobro y de pago. -Operaciones de pago en efectivo. -Medios de pago. -Tarjetas de crédito y de débito. -Recibos. -Transferencias bancarias. -Cheques. -Pagarés. -Letras de cambio. -Domiciliación bancaria. -Libro registro de movimientos de caja.	Contenidos Básicos

### Organización y secuenciación de la Unidades de Aprendizaje

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
q), r), s), t), u), v), w)	s), t) u), v), w), x), y)	1	20%	a), b), c), d), e),	1	TAREAS ADMINISTRATIVAS DE UNA EMPRESA
e), q), r), s), t), u), v), w)	e), s), t) u), v), w), x), y)	2	25%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	2	COMUNICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA
h), q), r), s), t), u), v), w)	h), s), t), u), v), w), x), y)	3	27%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	3	CONTROL DE ALMACÉN DE MATERIAL DE OFICINA
f), q), r), s), t), u), v), w)	f), s), t), u), v), w), x), y)	4	28%	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	OPERACIONES BÁSICAS DE TESORERÍA

### Temporalización de las Unidades de Aprendizaje

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp
1	20%	a), b), c), d), e)	1	TAREAS ADMINISTRATIVAS DE UNA EMPRESA	20%	39	1º T
2	25%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	2	COMUNICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA	25%	63	1º y 2º T
3	27%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	3	CONTROL DE ALMACÉN DE MATERIAL DE OFICINA	27%	45	2º T
4	28%	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	OPERACIONES BÁSICAS DE TESORERÍA	28%	77	3º T

### Unidades de Aprendizaje.

Unidad de Aprendizaje Nº 1 (UT 1 y 2): TAREAS ADMINISTRATIVAS DE UNA EMPRESA	
Temporalización: 1º Trimestre	Duración: 39 horas
Ponderación: 20%	
Objetivos Generales	Competencias
s), t) u), v), w), x), y)	q), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje	
RA1.- Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.	
Objetivos Específicos	
PE1.- Clasificación de una empresa, sus áreas funcionales y los criterios de departamentalización. PE2.- Confeccionar el organigrama de una empresa pública y privada. PE3.- Identificar las funciones de los departamentos. PE4.- Investigar sobre la organización formal e informal en las organizaciones.	
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
-Conocer y analizar el concepto de empresa y empresario. -Identificar las principales características de una empresa tipo.	Realización de las tareas administrativas de una empresa: -Definición de la organización de una empresa.

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detallar los elementos que componen cualquier tipo de empresa.</li> <li>-Analizar las funciones de una empresa teniendo en cuenta sus objetivos.</li> <li>-Distinguir los tipos de empresas existentes y las características que definen cada tipo.</li> <li>-Definir e identificar las diferentes formas estructurales que puede adoptar una empresa.</li> <li>-Determinar los requisitos básicos que necesita cada tipo de sociedad para su constitución.</li> <li>-Valorar la importancia de las tareas administrativas y las funciones que se integran en la empresa.</li> <li>-Identificar el concepto de área funcional.</li> <li>-Distinguir las diferentes áreas funcionales básicas que integran la empresa y las funciones que en ella se desarrollan.</li> <li>-Identificar los diferentes tipos de criterios de departamentalización que utiliza la empresa en su organización.</li> <li>-Reconocer los distintos departamentos que integran una empresa y las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos.</li> <li>-Reconocer los elementos que componen cualquier tipo de organigrama.</li> <li>-Aplicar las principales normas básicas para la elaboración de organigramas.</li> <li>-Conocer el concepto de Administraciones Públicas y los niveles que la configuran.</li> <li>-Identificar los órganos de las Administraciones Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Descripción de las tareas administrativas de una empresa.</li> <li>-Áreas funcionales de una empresa.</li> <li>-Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.</li> <li>-La ubicación física de las distintas áreas de trabajo.</li> </ul>
--	---

**Tareas y Actividades**

- ¿Qué es una empresa y un empresario?
- ¿Cómo se clasifican y organizan las empresas?
- ¿Qué departamentos y áreas funcionales existen en una empresa?
- ¿Cuál es la ubicación física de las áreas de trabajo?
- ¿Cómo se coordinan dentro de un departamento y el trabajo en equipo?
- Realización de organigramas.
- Cómo se organiza el Estado y sus entidades públicas.
- Cómo se llevan a cabo los flujos de información.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha definido la organización de una empresa.	20%	Prueba escrita
b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.	20%	Prueba escrita
c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.	20%	Trabajo individual
d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.	20%	Ejercicios de clase
e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.	20%	Ejercicios de clase

**Recursos**

Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).

**Observaciones**

Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.

**Unidad de Aprendizaje Nº 2 (UT 3, 4 y 5): COMUNICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA**

**Temporalización:** 1º y 2º Trimestre **Duración:** 63 horas **Ponderación:** 30%

Objetivos Generales	Competencias
e), s), t) u), v), w), x), y)	e), q), r), s), t), u), v), w)

**Resultados de Aprendizaje**

**RA2.-** Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.

**Objetivos Específicos**

- PE1.- Elaboración de documentación interna en la empresa privada y en un organismo público.
- PE2.- Cumplimentar documentos utilizando diferentes modalidades de envío.
- PE3.- Identificación de envíos de correspondencia.
- PE4.- Las empresas de mensajería.
- PE5.- Registro de entrada y salida de correspondencia.
- PE6.- Gestión de la correspondencia y preparación de un envío de paquetería.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
--------------------------------	--------------------

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer y analizar el concepto de comunicación.</li> <li>-Identificar las principales características de la comunicación.</li> <li>-Analizar los elementos que componen cualquier tipo de comunicación.</li> <li>-Clasificar las comunicaciones internas, teniendo en cuenta diferentes criterios.</li> <li>-Identificar las principales barreras existentes en las comunicaciones y la forma de evitarlas.</li> <li>-Valorar la importancia que tienen las comunicaciones internas para el correcto funcionamiento de las empresas y las Administraciones Públicas.</li> <li>-Usar las técnicas y medios de comunicación más utilizados actualmente en las empresas y organismos públicos adaptados a las nuevas tecnologías.</li> <li>-Identificar las principales características de una comunicación externa.</li> <li>-Valorar la importancia que tienen las comunicaciones internas para el correcto funcionamiento de las empresas y las Administraciones Públicas.</li> <li>-Usar las técnicas y medios de comunicación más utilizados actualmente en las empresas y organismos públicos adaptados a las nuevas tecnologías.</li> <li>-Identificar las principales características de una comunicación externa.</li> <li>-Analizar la estructura de la carta comercial y la redactarás aplicando correctamente todos los elementos que forman parte de la misma.</li> <li>-Identificar las características de los productos y servicios que presta Correos.</li> <li>-Analizar el concepto y los tipos de franqueo.</li> </ul> | <p><u>Tramitación de correspondencia y paquetería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.</li> <li>-Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.</li> <li>-El servicio de correos.</li> <li>-Servicios de mensajería externa.</li> <li>-El fax y el escáner. Funcionamiento.</li> <li>-Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.</li> <li>-Clasificación del correo y paquetería salientes.</li> </ul> |
|--|--|

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer las modalidades de envío que presta Correos.</li> <li>-Identificar cuáles son las empresas de mensajería, qué servicios ofrecen y qué diferencias hay entre estas y los servicios prestados por Correos.</li> <li>-Reconocer y aplicar las diferentes modalidades de envío que prestan las empresas de mensajería.</li> <li>-Identificar y cumplimentar los datos de los albaranes de recogida y de entrega.</li> <li>-Identificar las fases en la gestión de la correspondencia y paquetería.</li> <li>-Valorar la importancia de una correcta preparación y gestión de la correspondencia.</li> <li>-Identificar los elementos básicos en la comunicación escrita.</li> <li>-Distinguir y aplicar de forma correcta el uso de la firma manuscrita o digital en función de la documentación y los medios de envío.</li> <li>-Conocer los certificados digitales: cómo obtenerlos y cómo utilizarlos.</li> <li>-Reconocer la importancia que tiene el registro de la correspondencia para las empresas.</li> <li>-Descubrir la gestión informatizada de la correspondencia.</li> <li>-Comprender y aplicar el concepto de la confidencialidad de la información.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Circulación interna del correo por áreas y departamentos: recepción y envío de correos.</li> <li>-Tareas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de la correspondencia y paquetería recibida y enviada.</li> <li>-El servicio de Correos y el servicio de mensajería externa.</li> <li>-Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.</li> <li>-El fax. Funcionamiento.</li> <li>-Seguridad y confidencialidad en los sistemas de comunicación.</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.	20%	Prueba escrita
b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.	20%	Trabajo en grupo
c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.	10%	Ejercicios de clase
d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.	5%	Ejercicios de clase
e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.	10%	Ejercicios de clase
f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.	5%	Ejercicios de clase
g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.	20%	Trabajo en grupo
h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.	5%	Ejercicios de clase
i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.	5%	Ejercicios de clase
<b>Recursos</b>		

Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).

#### Observaciones

Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.

### Unidad de Aprendizaje Nº 3 (UT 6 y 7): CONTROL DE ALMACÉN DE MATERIAL DE OFICINA

Temporalización: 2º Trimestre

Duración: 45 horas

Ponderación: 20%

#### Objetivos Generales

h), s), t), u), v), w), x), y)

#### Competencias

h), q), r), s), t), u), v), w)

#### Resultados de Aprendizaje

**RA3.-** Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.

#### Objetivos Específicos

- PE1.- Clasificar equipos y material de oficina.
- PE2.- Elaborar y reconocer documentos de compra.
- PE3.- Realizar órdenes de reposición de material.
- PE4.- Confeccionar y revisar un inventario.
- PE5.- Elaborar fichas de almacén en la valoración de existencias.

#### Aspectos del Saber Hacer/Estar

- Diferenciar los equipos y materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones, distinguiendo cuáles son los materiales fungibles y cuáles los no fungibles.
- Conocer los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina y de otros productos.
- Reconocer los documentos que se emplean en el aprovisionamiento de las empresas.
- Identificar las TIC que se emplean en el aprovisionamiento de las empresas.
- Conocer los tipos de inventario y sus características.
- Familiarizarse con los documentos que se utilizan en el almacén.
- Conocer cuáles son los distintos tipos de stock.
- Identificar algunas aplicaciones informáticas que se utilizan en el control del almacén.

#### Aspectos del Saber

- Control de almacén de material de oficina:
- Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
  - Valoración de existencias.
  - Inventarios: tipos, características y documentación. Gestión básica de inventarios.
  - Tipos de estocaje.
  - Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.
  - Aplicaciones informáticas en el control de almacén.
  - Cumplimentado de órdenes de reposición.

#### Tareas y Actividades

- Descripción de equipos y material de oficina.
- Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material y equipos de oficina.
- Cálculo del volumen de existencias.
- Cumplimentado de órdenes de reposición de material.
- Gestión básica de inventarios.
- Criterios de valoración y control de existencias: Precio medio ponderado, FIFO.
- Hojas de cálculo para la gestión de inventarios.

#### Criterios de Evaluación

a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.

%

20%

IE

Trabajo en grupo



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.	10%	Ejercicios de clase
c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.	10%	Prueba escrita
d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.	10%	Ejercicios de clase
e) Se ha calculado el volumen de existencias.	20%	Prueba escrita
f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.	5%	Ejercicios de clase
g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.	10%	Ejercicios de clase
h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.	10%	Ejercicios de clase
i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.	5%	Ejercicios de clase
Recursos		
Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).		
Observaciones		
Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.		

Unidad de Aprendizaje Nº 4 (UT 8 , 9 y 10): OPERACIONES BÁSICAS DE TESORERÍA		
Temporalización: 3º Trimestre	Duración: 77 horas	Ponderación: 30%
Objetivos Generales		Competencias
f), s), t), u), v), w), x), y)		f), q), r), s), t), u), v), w)
Resultados de Aprendizaje		
RA4.- Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.		
Objetivos Específicos		
PE1.- Simular operaciones de pago-cobro utilizando medios de pago en efectivo y al contado. PE2.- Pago de una transacción comercial mediante pagaré y letra de cambio. PE3.- Simulación de una operación de pago-cobro utilizando medios de pago aplazado. PE4.- Confección del libro auxiliar de caja y del arqueo de caja. PE5.- Confección del libro auxiliar de bancos y conciliación bancaria.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los diferentes medios de cobro al contado.</li> <li>-Reconocer los justificantes de pago de las operaciones de tesorería.</li> <li>-Conocer los requisitos básicos de los medios de pago al contado más habituales.</li> <li>-Realizar operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales.</li> <li>-Identificar los diferentes instrumentos de cobro y pago aplazado.</li> <li>-Conocer relacionar los requisitos básicos de los instrumentos de pago aplazado más habituales.</li> <li>-Aprender los requisitos básicos de los medios de pago al contado más comunes.</li> <li>-Conocer la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.</li> </ul>		<u>Operaciones básicas de tesorería:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Operaciones básicas de cobro y de pago.</li> <li>-Operaciones de pago en efectivo.</li> <li>-Medios de pago.</li> <li>-Tarjetas de crédito y de débito.</li> <li>-Recibos.</li> <li>-Transferencias bancarias.</li> <li>-Cheques.</li> <li>-Pagarés.</li> <li>-Letras de cambio.</li> <li>-Domiciliación bancaria.</li> <li>-Libro registro de movimientos de caja.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.</li> <li>-Demostrar responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.</li> <li>-Efectuar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Operaciones básicas de cobro y pago.</li> <li>-Medios de pago: entrega de dinero, con medios bancarios (anotaciones en cuenta).</li> <li>-Modelos de documentos de pago: el recibo bancario (concepto, partes y domiciliación bancaria).</li> <li>-La transferencia, el cheque, la letra de cambio, el pagaré y el recibo como justificante de cobro.</li> <li>-Impresos de servicios bancarios básicos.</li> <li>-Normativa básica sobre medios de pago.</li> <li>-Los libros de tesorería: el libro de caja y el libro de bancos.</li> <li>-Pagos y cobros en efectivo. Dar bien los cambios.</li> <li>-El cuadre o arqueado de caja.</li> <li>-La banca online.</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.	15%	Prueba escrita
b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.	15%	Prueba escrita
c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.	10%	Ejercicios de clase
d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.	20%	Trabajo en grupo
e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.	10%	Ejercicios de clase
f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.	10%	Ejercicios de clase
g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.	10%	Trabajo en grupo
h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.	10%	
<b>Recursos</b>		
<p>Pizarra, proyector, diapositivas, vídeos, información de páginas web recomendadas por la profesora u otras que encuentre el alumno/a relacionada con la unidad, ordenador e internet, libros de texto y plataforma Moodle (Google Classroom).</p>		
<b>Observaciones</b>		
<p>Las tareas/actividades a desarrollar se deben entregar en el plazo establecido.</p>		

### Evaluación

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

#### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

#### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son prueba escrita, trabajo individual o en grupo y ejercicios de clase.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

Los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo para las unidades impartidas en este periodo, en el caso de realizar clases semipresenciales/no presenciales son los siguientes:

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Utilidad para la evaluación
<b>ANÁLISIS</b>	<b>Trabajos de simulación o casos prácticos</b> <b>Trabajo diario en clase</b>	Se evalúa: - Se evalúa la actitud, motivación, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor. - El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. - La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. - La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. - La expresión escrita.
	<b>Ejercicios prácticos</b>	Se evalúa: - El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. - La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
	<b>Cuaderno de trabajo</b>	Se evalúa: orden, presentación, limpieza, ortografía, trabajo diario y corrección
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	<b>Pruebas teóricas tipo test y preguntas cortas individuales (a través de formularios interactivos)</b>	Se evalúa: - Los conocimientos adquiridos en el módulo.
	<b>Pruebas orales (a través de videollamadas)</b>	Se evalúa: - Los conocimientos y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo.

### Calificación

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Para poder realizar la calificación de cada

instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

### **Sistema de Recuperación**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

*Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

### **Pérdida de Evaluación Continua**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

#### **Principios metodológicos.**

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo**, ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006)

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

- Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.

- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

### Estrategias Metodológicas

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.



## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Se usará durante el curso las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumento metodológico clave.

La plataforma educativa Classroom, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje presencial como en confinamiento, que nos permitirá distribuir y controlar los recursos educativos y las actividades, hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como evaluar y establecer vías de comunicación con el alumnado.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

### **Así, se trabaja a lo largo del curso en el módulo de Técnicas Administrativas Básicas:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres dentro de la innovación empresarial a través de la Historia, en todos los sectores productivos.
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinan su vida académica y profesional en nuevos proyectos que atiendan las necesidades del usuario/cliente.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **5.4. P.D.: ARCHIVO Y COMUNICACIÓN**

### Introducción.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El módulo **Archivo y comunicación** pertenece al Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, perteneciente a la familia de Administración y Gestión.

**El perfil profesional** del título profesional básico en Servicios Administrativos, queda determinado por su competencia general; sus competencias profesionales, personales y sociales (letras a) – w) del apartado 2.2 del Anexo I del RD 127/2014); y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

El Ciclo formativo de grado básico en Servicios Administrativos se articula en el Anexo I del **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este módulo se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado de Básico de Servicios Administrativos.

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 130 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica, repartidas en 5 horas semanales durante el primer y segundo trimestre.

**La competencia general** del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa.

La definición de esta función incluye aspectos como:

Encuadernación y reprografía de documentos.

Registro y archivo de documentación comercial y administrativa.

Utilización de equipos de telefonía.

Recepción de personas externas

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo c), d), g) e i); y las competencias profesionales, personales y sociales c), d), g) e i) del título. Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y); y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Comprobación y archivo físico de diversa documentación.
- Utilización de centralitas telefónicas.
- La realización de copias utilizando equipos de reprografía.
- Realización de encuadernaciones sencillas.
- Normas de protocolo para la recepción y despedida de personas externas a la organización.

### **1.1.- Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica del Módulo Profesional **Archivo y Comunicación** se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción		
<b>Identificación</b>	Código	Código 3004
	Módulo profesional	Archivo y comunicación
	Familia profesional	Administración y Gestión
	Título	Gestión Administrativa
	Grado	FP Grado Básico
	Referente Europeo	CINE-3.5.3
<b>Distribución horaria</b>	Curso	2º Curso
	Horas	130
	Horas semanales	5
<b>Tipología del módulo</b>	Asociado a UC	UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico. UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización. UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático. UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.
	Transversal	No
	Soporte	Si
	<b>Síntesis del módulo</b>	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para la realización de actividades elementales de gestión administrativa, incluyendo aspectos como la encuadernación y reprografía de documentos, registro y archivo de documentación comercial y administrativa, utilización de equipos de telefonía y recepción de personas externas.

### 1.2.- Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE</b>, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el <b>Real Decreto 1850/2009</b>, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>	<p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación</p>

	<p>competencias nuestra Comunidad Autónoma).</p>	<p>académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
--	--	--

### Características del grupo:

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **4 alumnas y 1 alumno**, de los cuáles un alumno es repetidor, otro sólo cursará el módulo de FCT y el resto han cursado de forma satisfactoria 1º CFGB. No **todo el alumnado alcanza la mayoría de edad**.

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

Con relación a la procedencia, dos de las chicas proviene de Fuente Carreteros y dos de Fuente Palmera; respecto al chico vive en la Cañada del Rabadán perteneciente a Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Además, ya desde la **evaluación inicial** tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Dos alumnas con Discapacidad Intelectual Leve.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

**Con relación a los contenidos** tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

### Competencias y Objetivos Generales.

#### Competencia general

La competencia general describe las funciones profesionales más significativas del perfil profesional. Tomará como referente el conjunto de cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas. Para el ciclo formativo de grado básico de Servicios administrativos es la siguientes: “Realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera”.

#### Competencias profesionales, personales y sociales

Describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Resumidamente el módulo Archivo y Comunicación en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden de 8 de noviembre de 2016, contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas a continuación.

<b>Competencias profesionales, personales y sociales del título</b>		<b>Competencias a las que contribuye el módulo</b>
a)	Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.	
b)	Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.	



Competencias profesionales, personales y sociales del título	Competencias a las que contribuye el módulo
c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.	✓
d) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.	✓
e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.	
f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.	
g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendada según los protocolos y la imagen corporativa.	✓
h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.	
i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.	✓
j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.	
k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.	
l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.	
m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.	
n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.	
ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.	

Competencias profesionales, personales y sociales del título		Competencias a las que contribuye el módulo
o)	Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.	
p)	Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.	
q)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.	✓
r)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	✓
s)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.	✓
t)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	✓
u)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.	✓
v)	Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.	✓
w)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	✓

### Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales de este ciclo vienen enumerados en el artículo en el Anexo I de la orden de 8 de noviembre de 2016, *por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básico en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.*

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Los objetivos generales establecen las capacidades que el alumnado habrá de alcanzar al finalizar el ciclo formativo. El **módulo de Archivo y Comunicación** contribuye a conseguir los siguientes:

Objetivos generales del título		Objetivos a los que contribuye el Módulo
a)	Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.	
b)	Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.	
c)	Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.	✓
d)	Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.	✓
e)	Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.	
f)	Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.	
g)	Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.	✓
h)	Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.	
i)	Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.	✓
j)	Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	
k)	Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.	

Objetivos generales del título		Objetivos a los que contribuye el Módulo
l)	Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.	
m)	Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.	
n)	Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.	
ñ)	Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.	
o)	Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.	
p)	Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.	
q)	Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.	
r)	Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.	
s)	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	✓
t)	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal	✓
u)	Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con	✓

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Objetivos generales del título		Objetivos a los que contribuye el Módulo
	tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	
v)	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	✓
w)	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	✓
x)	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	✓
y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	✓

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<b>c. Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.</b>	<b>c. Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.</b>
<b>d. Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.</b>	<b>d. Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.</b>
<b>g. Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendada según los protocolos y la imagen corporativa.</b>	<b>g. Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.</b>
<b>i. Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.</b>	<b>i. Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.</b>
<b>q. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su</b>	<b>s. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para</b>

<p>actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.</p>
<p>r. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.</p>	<p>u. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>s. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.</p>	<p>v. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.</p>
<p>t. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.</p>	<p>w. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.</p>
<p>u. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.</p>	<p>x. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo</p>
<p>v. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.</p>	<p>t. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal</p>
<p>w. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>y. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

RA	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
	Logro	Objeto	Acciones en el contexto aprendizaje
1	Realiza	labores de reprografía de documentos	valorando la calidad del resultado obtenido
2	Archiva	documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas	relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino
3	Se comunica,	telefónicamente, en el ámbito profesional	distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes
4	Recibe	a personas externas a la organización	reconociendo y aplicando normas de protocolo

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido	30
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino	30
3. Se comunica, telefónicamente, en el ámbito profesional distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes	25
4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo	15

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los criterios de evaluación que nos indica el art 3 del Anexo I del Real Decreto 127/2014, así como en el art. 3 del Anexo I en la orden de 8 de noviembre de 2016, *por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básico en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.* para cada Resultado de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.</b>	<b>30%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.	4	Rúbrica Prueba escrita
b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.	4	
c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	3	
d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad	2	
e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.	3	
f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.	2	
g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).	5	
h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.	4	
i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.	3	



Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.</b>	<b>30%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.	3	Prueba escrita Rúbrica Resolución de ejercicios
b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.	3	
c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.	3	
d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.	3	
e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.	2	
f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.	3	
g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.	4	
h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.	3	
i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.	3	
j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.	3	

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.</b>	<b>25%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.	3	Prueba escrita Rúbrica: Rol play, Trabajo individual
b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica	3	
c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.	4	
d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.	3	
e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.	3	
f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.	4	
g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.	2	

h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas	3	
--	---	--

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
<b>4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.</b>	<b>15%</b>	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.	2	Prueba escrita Rúbrica: Rol Play
b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.	2	
c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.	1	
d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.	2	
e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.	2	
f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.	2	
g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.	2	
h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado	2	

### Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultado de Aprendizaje	1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.	Reprografía de documentos:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.</li> <li>b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.</li> <li>c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.</li> <li>d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.</li> <li>e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.</li> <li>f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.</li> <li>g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).</li> <li>h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.</li> <li>i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de reproducción de documentos.</li> <li>- Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.</li> <li>- Reproducción de documentos.</li> <li>- Técnicas y herramientas básicas de encuadernación.</li> <li>- Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras). Medidas de seguridad requeridas.</li> </ul>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	<b>2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.</b>	<b>Archivo de documentos:</b>	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.</p> <p>b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.</p> <p>c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.</p> <p>d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.</p> <p>e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.</p> <p>f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.</p> <p>g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.</p> <p>h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.</p> <p>i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.</p> <p>j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El archivo convencional. Tipos de archivo.</li> <li>- Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros.</li> <li>- Técnicas básicas de gestión de archivos.</li> <li>- Documentos básicos en operaciones de compraventa.</li> <li>- Fichas de clientes.</li> <li>- Pedidos.</li> <li>- Albaranes y notas de entrega.</li> <li>- Recibos.</li> <li>- Facturas.</li> <li>- Libros registro de facturas emitidas y recibidas.</li> <li>- Documentos administrativos básicos.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

Resultado de Aprendizaje	3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.	Comunicación telefónica en el ámbito profesional:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.</p> <p>b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica.</p> <p>c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.</p> <p>e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.</p> <p>f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.</p> <p>g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.</p> <p>h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios y equipos telefónicos.</li> <li>- Funcionamiento de una centralita telefónica básica</li> <li>- Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.</li> <li>- Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.</li> <li>- Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.</li> </ul>	Contenidos Básicos

Resultado de Aprendizaje	4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo	Recepción de personas externas a la organización:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida. b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación. c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas. d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada. e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta. f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos. g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización. h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de protocolo de recepción y despedida.</li> <li>- La imagen corporativa.</li> <li>- Normas de cortesía.</li> <li>- Características y costumbres de otras culturas.</li> </ul>	Contenidos Básicos

### Organización y Secuenciación de Unidades Didácticas.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades Didácticas teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades Didácticas), se recoge en la siguiente tabla:

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UD	Denominación
d) q), r), s), t)	d) s), u),v), w)	1	30	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	2 3	Equipos de reprografía. La encuadernación básica.
c) q), r), s), t)	c) s), u),v), w)	2	30	a), b), c), d), e), f), h), i), j)	4 5 6	El archivo y su gestión. Documentos básicos en la empresa. Documentos de la administración pública y laboral.
g) q), r), s), t)	g) s), u),v), w)	3	25	a), b), c), d), e), f), g) h)	7 8	La comunicación telefónica. Protocolos en la atención telefónica.
i) q), r), s), t)	i) s), u),v), w)	4	15	a), b), c), d), e), f), g), h)	1	La imagen en la empresa.

### Temporalización de Unidades Didácticas.

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Eso se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	T
1	30	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	7	Equipos de reprografía.	13,84	18	2º
			8	La encuadernación básica	13,84	18	2º
2	30	a), b), c), d), e), f), hi), j)	4	El archivo y su gestión.	11,54	15	1er
			5	Documentos básicos en la empresa.	11,54	15	2º
			6	Documentos de la administración pública y laboral.	11,54	15	2º
3	25	a), b), c), d), e), f), g) h)	2	La comunicación telefónica.	11,54	15	1º
			3	Protocolos en la atención telefónica.	11,54	15	1º

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

4	15	<b>a), b), c), d), e), f), g), h)</b>	1	La imagen en la empresa.	14,62	19	1er
---	----	---	---	--------------------------	-------	----	-----



Desarrollo de las Unidades Didácticas.

Unidad Didáctica 1: La imagen en la empresa		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 19 horas	<b>Ponderación:</b> 14,62%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 4:</b> Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar el concepto de “imagen corporativa” y los elementos que la componen.</li> <li>• Identificar las principales funciones que tiene la imagen corporativa en la recepción de una empresa.</li> <li>• Apreciar el valor que tiene la imagen corporativa de la empresa y la que transmiten sus empleados.</li> <li>• Valorar la importancia del vestuario del personal en su imagen corporativa.</li> <li>• Comprender la importancia de aplicar un trato correcto y educado.</li> <li>• Aplicar las normas de cortesía.</li> <li>• Identificar cuáles son los elementos más adecuados en el espacio físico de las oficinas.</li> <li>• Reconocer y aplicar las pautas y normas del protocolo de actuación de las empresas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de protocolo de recepción y despedida.</li> <li>• La imagen corporativa.</li> <li>• Normas de cortesía.</li> <li>• Características y costumbres de otras culturas.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

1. **De iniciación:** actividades realizadas con el objetivo de detectar los conocimientos previos del alumnado y adaptar los contenidos a esos conocimientos iniciales. Además de motivar al alumnado para que tengan una buena predisposición a las unidades que van a comenzar. De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** en el que se trabajará gran parte de los contenidos. Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, actividades multinivel, etc.
3. **De consolidación o acabado:** en las cuales se reforzará lo asimilado por el alumnado a través de diferentes actividades, como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos.
4. **De ampliación:** van dirigidas a aquellos alumnos/as que han conseguido los objetivos propuestos en cada unidad y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades. Una actividad de ampliación sería por ejemplo un **trabajo de investigación**, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 4	%	IE
a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.	2	Rol Play / PE
b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.	2	Rol Play / PE
c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.	1	Prueba escrita
d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.	2	Rol Play / PE
e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.	2	Rol Play / PE
f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.	2	Rol Play / PE
g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.	2	Actividad / Prueba escrita
h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado	2	Rol Play / PE
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañón Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 2: La comunicación telefónica		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 11,54%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 3:</b> Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las fases del proceso de comunicación telefónica.</li> <li>• Reconocer los elementos básicos de un proceso de comunicación telefónica.</li> <li>• Distinguir los conceptos de expresión verbal y no verbal.</li> <li>• Identificar los distintos usos y servicios que ofrecen los medios y equipos telefónicos.</li> <li>• Utilizar las expresiones adecuadas en el proceso de una llamada telefónica.</li> <li>• Reconocer las funciones que realiza una central telefónica y los diferentes tipos que muestra el mercado.</li> <li>• Seleccionar el tipo de central telefónica adaptada a tus necesidades.</li> <li>• Saber utilizar y gestionar los diferentes métodos para buscar el número de teléfono de un abonado que desconocías.</li> <li>• Conocer cómo realizar una llamada de tipo internacional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios y equipos telefónicos.</li> <li>• Funcionamiento de una centralita telefónica básica.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo, un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.	3	Rúbrica/ Prueba escrita
b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica	3	Rúbrica/ Prueba escrita
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos en el aula: Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañón Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom</li> <li>• Enlaces web</li> <li>- <a href="https://ayudacliente.vodafone.es/particulares/tarifas/tarifa-internacional-y-roaming/tarifas-internacional/como-hacer-una-llamada-al-extranjero/">https://ayudacliente.vodafone.es/particulares/tarifas/tarifa-internacional-y-roaming/tarifas-internacional/como-hacer-una-llamada-al-extranjero/</a></li> <li>- Lenguaje no verbal: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tWcbxSVusms">https://www.youtube.com/watch?v=tWcbxSVusms</a></li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 3: Protocolos de la atención telefónica		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 11,54%
Objetivos Generales		Competencias
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 3:</b> Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos de responsabilidad social corporativa y de cultura de empresa.</li> <li>• Apreciar la importancia de conocer las costumbres y el protocolo de actuación cuando nos encontremos en otros países.</li> <li>• Distinguir entre comunicación verbal y no verbal.</li> <li>• Identificar los distintos usos y servicios que ofrecen los medios y equipos telefónicos.</li> <li>• Aprender el concepto de la confidencialidad y su relevancia en las empresas.</li> <li>• Identificar la misión, visión y valores de una empresa que los esté aplicando.</li> <li>• Seleccionar el tipo de central telefónica adaptada a unas necesidades determinadas.</li> <li>• Investigar acerca de las normas de cortesía y protocolo que se aplican en otros países.</li> <li>• Reconocer la obligación de guardar confidencialidad y secreto durante la relación laboral.</li> <li>•</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.</li> <li>• Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.</li> <li>• Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo, un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 3	%	IE
c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.	4	Rúbrica / Prueba escrita
d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.	3	Rúbrica / Prueba escrita
e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.	3	Rúbrica / Prueba escrita
f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.	4	Rúbrica / Prueba escrita
g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.	2	Rúbrica / Prueba escrita
h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas	3	Rúbrica / Prueba escrita

### Recursos

Enlaces web

- <https://www.somoswaka.com/blog/2017/03/que-es-la-imagen-corporativa/>
- <http://blog.infoempleo.com/a/empresa-impone-vestuario/>
- Protocolo en las empresas: <https://www.youtube.com/watch?v=G8AW8VdRrLc>

Otros recursos:

- Libro de texto: Archivo y comunicación de Edítex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañon Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 4: El Archivo y su Gestión		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 11,54%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
Resultados de Aprendizaje		
<p><b>RA 2:</b> Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.</p>		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer qué es un archivo y sus características.</li> <li>• Distinguir las funciones básicas de los archivos en la empresa.</li> <li>• Seleccionar el sistema de archivo adecuado a la documentación que hay que archivar.</li> <li>• Identificar las medidas de seguridad que es necesario aplicar a la hora de archivar documentación.</li> <li>• Reconocer los diferentes tipos de material y equipos utilizados para el archivo de documentación.</li> <li>• Identificar cada una de las fases que componen el proceso de archivo de la documentación.</li> <li>• Saber cómo tratar y ejecutar el traslado de documentación entre archivos.</li> <li>• Saber actuar con responsabilidad ante documentación clasificada como confidencial.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El archivo convencional. Tipos de archivo.</li> <li>• Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros.</li> <li>• Técnicas básicas de gestión de archivos.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.	3	Resolución ejercicios prácticos / Prueba escrita / Rúbrica
b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.	3	Resolución ejercicios prácticos / Prueba escrita / Rúbrica
c) Se han indicado los procesos básicos de archive.	3	Resolución ejercicios prácticos / Prueba escrita / Rúbrica
d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.	3	Resolución ejercicios prácticos / Prueba escrita / Rúbrica

### Recursos

Enlaces web

- <http://www.bne.es/es/Colecciones/Archivo/>
- <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=290>
- Montar una caja archivo definitivo: <https://www.youtube.com/watch?v=X3uEDtihad-M>

Otros recursos:

- Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañon Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 5: Documentos básicos en la empresa		
<b>Temporalización:</b> 1er trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 11,54%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>RA 2:</b> Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de compraventa.</li> <li>• Identificar las partes que intervienen en una operación de compraventa y los documentos que se generan.</li> <li>• Reconocer los tipos de pedidos y los principales elementos de un impreso de pedido.</li> <li>• Saber cuáles son los tipos de albaranes y los elementos que tienen.</li> <li>• Identificar los tipos de facturas y los elementos que presentan.</li> <li>• Complimentar los impresos de pedido, los albaranes y las facturas.</li> <li>• Conocer y saber complimentar los libros registro de facturas expedidas y recibidas.</li> <li>• Conocer y saber interpretar el contenido de las fichas de almacén, producto, proveedores y clientes</li> </ul>		<p>Documentos básicos en operaciones de compraventa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de clientes.</li> <li>• Pedidos.</li> <li>• Albaranes y notas de entrega.</li> <li>• Recibos.</li> <li>• Facturas.</li> </ul> <p>Libros registro de facturas emitidas y recibidas</p>
<b>Tareas y Actividades</b>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo, un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos.

Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.	2	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos	1,5	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos	3	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.	3	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.	3	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita

### Recursos

#### Enlaces web

- <http://www.circulante.com/facturas/impuestos-se-incluyen-en-una-factura/>
- <https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/ Segmentos /Empresas y profesionales/Empresas/IVA/Obligaciones contables y registrales en el IVA/Libro registro de facturas expedidas .shtml>
- Seleccionar proveedor: [https://www.youtube.com/watch?v=PWNWPr\\_y7mk](https://www.youtube.com/watch?v=PWNWPr_y7mk)

#### Otros recursos:

- Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañon Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 6: Documentos de la Administración pública y laboral		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 15 horas	<b>Ponderación:</b> 11,54%
<b>Objetivos Generales</b>	<b>Competencias</b>	
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)	c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)	
Resultados de Aprendizaje		
<b>RA 2:</b> Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las principales funciones asignadas al Departamento de Recursos Humanos.</li> <li>• Identificar en el calendario de trabajo el contenido mínimo incluido en él.</li> <li>• Reconocer el impreso de una orden de trabajo y distinguir los diferentes conceptos que lo integran.</li> <li>• Utilizar las expresiones adecuadas para referirte a los conceptos utilizados en un contrato de trabajo.</li> <li>• Identificar las partes de un recibo de salario.</li> <li>• Identificar los diferentes niveles de la Administración pública.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos administrativos básicos.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, visitas, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 2	%	IE
f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos	1,5	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.	4	Resolución de ejercicios prácticos y Prueba escrita
Recursos		
Enlaces web <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://factorialhr.es/blog/como-hacer-nomina-irpf-cotizacion/">https://factorialhr.es/blog/como-hacer-nomina-irpf-cotizacion/</a></li> <li>• <a href="http://blogs.publico.es/strambotic/2018/06/mapa-absentismo-laboral/">http://blogs.publico.es/strambotic/2018/06/mapa-absentismo-laboral/</a></li> <li>• Entrevista de trabajo: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=McyGzgtGvyQ">https://www.youtube.com/watch?v=McyGzgtGvyQ</a></li> </ul> Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañon Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom</li> </ul>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad Didáctica 7: Equipos de reprografía		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 18 horas	<b>Ponderación:</b> 13,84%
Objetivos Generales		Competencias
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
Resultados de Aprendizaje		
RA 1: Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.		
Objetivos Específicos		Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y analizar los distintos sistemas para reproducir documentos en la empresa.</li> <li>• Identificar las principales características de los equipos de reproducción.</li> <li>• Reconocer los diferentes tipos de equipos de reproducción existentes en el mercado.</li> <li>• Identificar los principales aspectos que hay que tener en cuenta en cuanto a la calidad en la reproducción de documentos.</li> <li>• Saber valorar la importancia que tiene la seguridad y la salud en el mantenimiento de los equipos de reprografía instalados en las empresas.</li> <li>• Aprender a usar los diferentes dispositivos utilizados en la reproducción de documentos más utilizados actualmente en las empresas y organismos públicos adaptados a las nuevas tecnologías.</li> <li>• Conocer el tratamiento correcto de los residuos de los equipos de reprografía.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de reproducción de documentos.</li> <li>• Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.</li> <li>• Reproducción de documentos.</li> </ul>
Tareas y Actividades		

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, **tareas prácticas en consejería**, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 1	%	IE
a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.	4	Rúbrica y Prueba escrita
d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad	2	Rúbrica y Prueba escrita
f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.	2	Rúbrica y Prueba escrita
i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.	3	Rúbrica y Prueba escrita
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de texto: Archivo y comunicación de Editex; ordenador; internet; Microsoft Office, Cañon Proyector; Pizarra; Plataforma Classroom</li> </ul>		

<b>Unidad Didáctica 8: La encuadernación básica</b>		
<b>Temporalización:</b> 2º trimestre	<b>Duración:</b> 18 horas	<b>Ponderación:</b> 13,84%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
c), d), g) e i) s), t), u), v), w), x) e y)		c), d), g) e i) q), r), s), t), u), v) y w)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<b>RA 1: Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.</b>		
<b>Objetivos Específicos</b>		<b>Contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de encuadernación básica.</li> <li>• Seleccionar el método de encuadernación adecuado a las características del trabajo.</li> <li>• Identificar los principales sistemas de encuadernación, sus características y su aplicación.</li> <li>• Aplicar un buen uso a cada una de las herramientas utilizadas en una encuadernación básica.</li> <li>• Identificar las medidas de seguridad que es necesario aplicar a la hora de realizar encuadernaciones.</li> <li>• Reconocer las incidencias que pueden surgir en los equipos de encuadernación y sus soluciones.</li> <li>• Distinguir los diferentes materiales, sus características y su uso en la encuadernación básica.</li> <li>• Saber actuar con responsabilidad acerca de los residuos en las encuadernaciones y su reciclado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y herramientas básicas de encuadernación.</li> <li>• Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras). Medidas de seguridad requeridas.</li> </ul>
<b>Tareas y Actividades</b>		

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

1. **De iniciación:** De entre estas actividades se destaca realizar un brainstorming, charla coloquio, cuestionario de preguntas cortas, consulta de páginas webs e información actual del tema a tratar...
2. **De desarrollo:** Las actividades más usuales serán las clases expositivas, trabajos y ejercicios prácticos, mapas conceptuales, exposiciones, rol play, etc.
3. **De consolidación o acabado:** como la realización de resúmenes y cuadros sinópticos, **tareas prácticas en consejería**, ...
4. **De ampliación:** por ejemplo un **trabajo de investigación** en el que el alumnado debe buscar información por internet sobre la aplicación de los contenidos vistos en la unidad al mundo real, para posteriormente elaborar una presentación en PowerPoint y exponerla al resto de sus compañeros con la utilización de un cañón proyector.
5. **De recuperación:** se retoman aquellas actividades en las que determinados alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Éstas serán una selección/adaptación de las inicialmente propuestas.

Criterios de Evaluación RA 1	%	IE
b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.	4	Rúbrica y Prueba escrita
c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción	3	Rúbrica y Prueba escrita
e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas	3	Rúbrica y Prueba escrita
g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).	5	Rúbrica y Prueba escrita
h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados	4	Rúbrica y Prueba escrita
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma Classroom</li> <li>• Recursos multimedia</li> <li>• Libro de texto</li> </ul>		



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

En la elaboración y programación de las actividades recogidas en todas las unidades se tienen en cuenta las competencias y contenidos transversales que a continuación de indican:

- Trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Emprendimiento.
- Respeto al medio ambiente.
- Promoción de la actividad física y la dieta saludable acorde con la actividad que desarrolle.
- Lectura comprensiva.
- Comunicación oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación Cívica y Constitucional.
- Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad.
- Valores que sustenten la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

### Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: **inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).**

#### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

#### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

#### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

Pruebas escritas/Formularios.

Trabajo individual.

Trabajo Grupal.

Rol play.

Rúbricas.

Resolución de ejercicios.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en **valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las***

**iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”. Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.**

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

**Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

**Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

### Criterios metodológicos

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos procedimentales, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los actitudinales.
4. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula.
5. La simulación será una herramienta de gran utilidad.
6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad.

Para cumplir los criterios metodológicos expuestos, se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo y/o a lo largo de la vida:

- Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo Archivo y Comunicación.
- Se secuencian los contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación técnica profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante preguntas iniciales.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Se utilizan **ideas clave**, a modo de mapa conceptual o esquemas para una mejor comprensión de los contenidos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
  - Ejemplificación.
  - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
  - Profundización en determinados contenidos.
  - Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
    - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
    - El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno.

Los **principios de actuación metodológica** serán: Adecuación del lenguaje a las características del alumnado, Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados, fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.

Los elementos curriculares del módulo incluyen conocimientos relativos a conceptos, procesos, situaciones y procedimientos que se concretan en el “saber hacer” con relación a la futura profesión que se va a desempeñar. Las capacidades del “saber estar” que se pretenden conseguir deben tomar como referencia las capacidades profesionales del módulo.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos; por ello, los aprendizajes se articulan en torno a procedimientos que se toman como referencia de los métodos de producción o prestación de servicios que se desarrollan en la actividad profesional.

Para que la secuenciación de los contenidos sea eficiente, debe articularse en torno a los procedimientos, de forma que los aprendizajes sean sucesivos y funcionales.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del módulo.

Por todo ello, es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen este módulo se trate desde un punto de vista multidisciplinar.

Las diferentes **estrategias metodológicas** que se utilizarán a lo largo del módulo son: simulación, investigación grupal, métodos deductivos.

La metodología que utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

**6º.- Realización de simulaciones**, de forma que el alumno conozca la realidad de las diferentes actividades desarrolladas en el módulo.

### **Actividades**

La metodología didáctica vendrá determinada por el tipo de actividades desarrolladas y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Con respecto a esta última se distinguirán las siguientes fases diferenciadas:

- **Actividades de iniciación:** Proporcionan al docente información concreta sobre qué saben los alumnos sobre el tema que se va a tratar. Son imprescindibles, puesto que es necesario partir de los conocimientos previos para alcanzar aprendizajes significativos. Al comenzar cada unidad de trabajo realizaremos una o más de las siguientes actividades, que permiten detectar los conocimientos previos del alumnado: Cuestionarios de ideas previas a cumplimentar de forma individual, preguntas individuales a alumnos al azar, mapas conceptuales en los que falten ciertos conceptos, etc. Estas actividades son muy importantes, puesto que permiten adaptar la metodología de forma dinámica dependiendo del nivel del alumnado y diseñar actividades específicas para atender a la diversidad. Al comienzo de cada evaluación, comunicaremos al alumnado los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje e instrumentos y criterios de evaluación y calificación

- **Actividades motivación:** Servirá para motivar al alumno hacia la materia a tratar en la unidad. Puede tratarse de comentar una noticia o un recorte de periódico de actualidad relacionado con los contenidos de la **actividad**, exposición de vídeos relacionados con la unidad de trabajo, mostrar ejemplos reales contextualizados (p.e. mediante coloquios con empresarios), realización de debates, exposición de anécdotas o curiosidades, etc

- **Actividades de indagación**, con la finalidad de que el alumnado investigue, coopere con sus compañeros y saque sus propias conclusiones, por ejemplo, se desarrollarán actividades grupales de “aula invertida”, trabajos de investigación.

- **Actividades de desarrollo de contenidos:** que servirán para practicar los conceptos y procedimientos presentados en la unidad, y a veces para repasar otros aprendidos en las unidades anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el mismo proceso de aprendizaje. Estas actividades podrían ser, por ejemplo: la realización y corrección de **ejercicios multinivel**, o la **resolución de casos prácticos**.

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** Si bien las primeras se realizarán fundamentalmente con el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje para que puedan superarla y asimilar los principales contenidos de la unidad (realización de resúmenes, elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete, resolución de ejercicios que cubran los aspectos fundamentales de la UD, etc.) con ayuda de los alumnos con más facilidad para adquirir los contenidos; las actividades de **ampliación** servirán para facilitar el avance del alumnado con un mayor ritmo de aprendizaje, mediante la introducción de nuevos contenidos de carácter secundario que completen los desarrollados en la unidad (realización de casos prácticos de mayor complejidad o actividades de investigación, trabajos de campo, utilización de programas informáticos específicos, visita a determinadas páginas web, etc.). Las actividades de refuerzo se propondrán en cualquier momento del desarrollo de la UD (tan pronto como se detecten dificultades).

- **Actividades de consolidación-síntesis:** Una vez que los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, se realizará otra encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad como puede ser a través de un cuadro sinóptico, estudios comparativos, etc.

### Incorporación de planes y proyectos

Los diferentes planes y proyectos educativo del centro que se trabajarán en nuestro módulo se recogen en la siguiente tabla:

PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO	
<b>Escuela Espacio de Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el <b>debate crítico y respetuoso</b> con las ideas de los demás, así como el respeto del turno de palabra y la no interrupción, y la importancia del diálogo, la argumentación, y la tolerancia en la <b>resolución de conflictos</b>, rechazando cualquier forma de violencia.</li> <li>• Realización de trabajos en grupos heterogéneos y de composición dinámica en los que, además, los roles desempeñados por sus miembros vayan rotando.</li> <li>• Análisis y debate con los empresarios que darán charlas a lo largo del curso de las dificultades en las que se encuentran en su integración laboral las personas procedentes de colectivos vulnerables y sobre las posibles medidas compensatorias que se pueden llevar a cabo.</li> <li>• Realización de actividades contextualizadas en otras culturas diferentes que despierten el interés del alumnado por conocerlas, y promuevan el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, y de rechazo a actitudes de racismo, xenofobia o cualquier otra forma de intolerancia.</li> </ul>
<b>Plan lector y comunica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer que el alumnado lea detenidamente los enunciados de los problemas, así como que exprese los términos y conceptos técnicos con precisión. Con frecuencia se propondrán problemas en</li> </ul>



	<p>los que haya más información de la necesaria, de modo que sea precisa una lectura comprensiva y reflexiva que permita extraer la información de valor. Además, se trabajará la realización de resúmenes y la lectura y comprensión de textos legislativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer que el alumnado haga breves exposiciones orales al resto de la clase que favorezcan el desarrollo de la capacidad argumentativa y el debate crítico.</li> <li>• Realización de lecturas cortas en el aula (Quien se ha llevado mi queso)</li> </ul>
<b>Plan de igualdad de género en Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso en todo momento de un lenguaje no sexista, rechazo a cualquier tipo de discriminación por sexo u orientación sexual, y realización de actividades en las que las mujeres desarrollen ocupaciones y tareas consideradas tradicionalmente masculinas y viceversa.</li> <li>• Se favorecerá la paridad de género en los grupos de trabajo, así como en los roles desempeñados en las distintas actividades.</li> </ul>
<b>Aula de cine</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado realizará un cortometraje para trabajar fundamentalmente la comunicación telefónica, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.</li> </ul>

### Recursos

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula polivalente dotada de ordenadores instalados en red, cañón de proyección e internet. Además de medios audiovisuales y software libre o software con licencia.
- Taller administrativo dotado de:
  - Mesas de oficina con puestos de trabajo informatizados dotados de programas informáticos de aplicación
  - Una impresora
  - Equipos de encuadernación básica (encuadernadoras, taladradora, destructora, plastificadora, cizalla, grapadora, quitagrapas y materiales necesarios para desarrollar la encuadernación: papel, grapas, canutillos, espirales, papel adhesivo, etc.)
  - Equipo de reprografía: una fotocopiadora (puede ser multifunción), una impresora y un escáner
  - Centralita telefónica o teléfono multifunciones.
  - Muebles de archivo.
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Archivo y Comunicación*. Editorial Editex.

- Pizarra convencional o electrónica.
- Material de oficina (pinturas, bolígrafos, cartulinas, papel, tijeras, bandejas, portafirmas, carpetas, fastener, carpetas clasificadoras A-Z, cúter, cajas de archivo, pegamento, clips, calculadoras, sellos y cualquier otro material que sea preciso para el desarrollo de las actividades programadas).
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, una memoria usb) o de almacenamiento remoto compartido con el profesor o profesora, pueden utilizarse los facilitados por las Consejerías de Educación de la Comunidad Autónoma, así como las plataformas virtuales (Plataforma Moodle). Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión y calificación del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

### **Perspectiva de género**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus tres ejes:

#### **• Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

**Así, se trabaja a lo largo del curso en el ciclo de Gestión Administrativa y en la FP Básica de Servicios Administrativos:**

1. Se analizará el lugar de las mujeres
2. Investigación sobre la desigualdad existente en el mundo actual y la búsqueda de valores que logren acabar con esta. Desarrollo del espíritu crítico en las búsquedas de información realizadas, manejo de las fuentes, interpretación de informaciones, lenguaje no sexista, etc.
3. Tratamiento de las grandes cuestiones que han ocupado a las mujeres en la iniciativa empresarial, fomentando el empoderamiento de aquellas jóvenes que inclinen su vida académica y profesional en nuevos proyectos de investigación y de innovación.

#### **• Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **5.5. P.D.: ATENCIÓN AL CLIENTE**

### Introducción.

El módulo 3005, Atención al cliente, se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de FP Básica en Servicios Administrativos

Este módulo se imparte en el primer curso, con una duración de 64 horas totales (2 horas semanales).

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de operaciones de venta de productos y tratamiento de reclamaciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Información, asesoramiento y atención al cliente aplicando las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y mostrando una actitud de respeto y amabilidad en el trato al cliente.
- Venta de productos y realización de las operaciones de preparación de pedidos, de cobro y de las devoluciones de productos, manejando TPVs o cajas registradoras.
- Atención de reclamaciones de clientes, utilizando protocolos de actuación definidos para cada situación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación. Gestión de reclamaciones.

**Identificación y datos básicos del MP.**

Descripción	
<b>Código</b>	<b>3005</b>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>Atención al cliente</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>Administración y Gestión</b>
<b>Título</b>	<b>Servicios Administrativos</b>
<b>Grado</b>	<b>Básico</b>
<b>Curso</b>	<b>1º</b>
<b>Total horas anuales</b>	<b>64 horas</b>
<b>Horas Semanales</b>	<b>2 horas</b>
<b>Asociado a UC:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente</b></li> <li>• <b>UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias</b></li> </ul>
<b>Síntesis del módulo</b>	<b>Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio.</b>

**Normativa aplicable.**

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE</b> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la <b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</b>.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023</b>, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 3/2022</b>, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b> de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004</b>, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>
Título	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo</p>	<p><b>Real Decreto 135/2016 de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Profesional Básica en Andalucía</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del Grupo.

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **1 alumna y 12 alumnos**, de los cuáles dos alumnos son repetidores; 8 finalizan sus estudios hasta 2 ESO; 2 hasta 3º ESO y por último uno finaliza promociona 1º ESO. **No todo el alumnado alcanza la mayoría de edad.**

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

En relación a la procedencia, ocho alumnos provienen de Fuente Palmera; dos de Fuente Carreteros; uno del Villar y el último de Villalón, siendo todas estas aldeas de Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Ya desde la evaluación inicial tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Alumno con TDAH

Respecto de este alumno, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Siempre debe colocarse al principio de la clase, donde pueda recibir atención directa del profesorado, evitando fuentes de distracción como las ventanas.
- Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase, negociando un tiempo para terminar cada fase.
- Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada)
- Espaciar las instrucciones de trabajo de forma que demos una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.
- Mantener las rutinas del desarrollo de la clase y ante los cambios de actividad advertir individualmente al alumno TDAH.
- Proporcionar descansos frecuentes y regulares. Si vemos que está muy agotado/a podemos mandar a hacer una fotocopia, borrar la pizarra, cerrar o abrir la ventana... con el fin de que entre en movimiento sin necesidad de sanción.
- Es necesario combinar tareas que le cuesten con otras en las que el alumno/a destaque, con la finalidad de mejorar su autoestima y motivación.

Además, estamos ante un grupo poco motivado y muy absentista, con un nivel académico muy heterogéneo, por lo que requieren actuaciones de **atención a la diversidad**, donde sería aconsejable hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades del alumnado.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos

### Competencias y Objetivos Generales.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que, de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

q) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los Objetivos Generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.	i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:



		Ámbito Competencial	Ámbito Educativo
RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto aprendizaje
1	Atiende	A posibles clientes	Reconociendo las diferentes técnicas de comunicación
2	Comunica	Al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio	Justificándolas desde el punto de vista técnico
3	informa	Al probable cliente del servicio realizado	Justificando las operaciones ejecutadas
4	Atiende	Reclamaciones de posibles clientes	Reconociendo el protocolo de actuación

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	25
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	25
3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	25
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	25

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	25%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	10%
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	10%
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	10%
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	10%.
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	15%
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	10%.
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	10%

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato	10%
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	15%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	25%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	10%
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	15%
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	10%
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	10%
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	15%
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	15%
g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	15%
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	10%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	25%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	10%.
b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	15%
c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	15%
d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado	15%
e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	15%
f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	10%
g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	10%
h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	10%

Resultado de Aprendizaje	Ponderación
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	25%
Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	20%
b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	10%
c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	20%
d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	20%
e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	20%
f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	10%

### Contenidos básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<p>1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</p>	Atención al cliente	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.</li> <li>- Barreras y dificultades comunicativas.</li> <li>- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa.</li> <li>- Técnicas para hablar correctamente en público.</li> <li>- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.</li> <li>- Empatía y receptividad.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	Venta de productos y servicios	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.</p> <p>b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.</p> <p>e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.</p> <p>f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.</p> <p>g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.</p> <p>h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes.</li> <li>- Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y calidades esperables.</li> <li>- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.</li> <li>- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.</li> <li>- Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad.</li> <li>- Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	Información al cliente	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.</p> <p>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</p> <p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</p> <p>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</li> <li>- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</li> <li>- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.</li> <li>- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</li> <li>- Fidelización de clientes.</li> <li>- Objeciones de los clientes y su tratamiento.</li> <li>- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</li> <li>- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</li> </ul>	<b>Contenidos Básicos</b>



<b>Resultado de Aprendizaje</b>	4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	Tratamiento de reclamaciones	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p>	<p>- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</p> <p>- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. Hoja de reclamaciones.</p> <p>- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Organización de Unidades de Aprendizaje

**Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	R A	%	CE	UA	Denominación
i)	i)	1	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i).	1	Comunicación y atención al cliente
i)	i)	2	25	a), b), c), d), e), f), g), h).	2	Venta de productos y servicios
i)	i)	3	25	a), b), c), d), e), f), g), h).	3	Información al cliente
i)	i)	4	25	a), b), c), d), e), f).	4	Tratamiento de reclamaciones

**Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación, se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
R A	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp.
1	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i).	1	Comunicación y atención al cliente	18.75	12	1ª
2	25	a), b), c), d), e), f), g), h).	2	Venta de productos y servicios	20.31	13	1ª
3	25	a), b), c), d), e), f), g), h).	3	Información al cliente	32.81	21	2ª
4	25	a), b), c), d), e), f).	4	Tratamiento de reclamaciones	28.13	18	3ª

Unidades de Aprendizaje.

<b>Unidad de Aprendizaje N° 1.- Comunicación y atención al cliente</b>			
<b>Temporalización:</b> 1er. Trimestre		<b>Duración:</b> 12 horas	<b>Ponderación:</b> 18.75%
<b>Objetivos Generales (i)</b>		<b>Competencias (i)</b>	
i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.		i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.	
<b>RA. 1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>		<b>Contenidos mínimos</b>	
Reconocer la importancia de la comunicación. Identificar los diferentes tipos de comunicación y aplicar las técnicas adecuadas en cada uno de ellos. Apreciar las ventajas de lograr ser buenos comunicadores dominando los diferentes tipos de comunicación. Aplicar todo lo referente a la comunicación para lograr una atención al cliente con altos estándares de calidad		<b>Atención al cliente:</b> - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. - Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa. - Técnicas para hablar correctamente en público - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal. - Empatía y receptividad	
<b>Criterios de Evaluación</b>			<b>%</b>
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.			10
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.			10
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.			10
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.			10
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).			15
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado			10
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores			10
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.			10
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.			15
			IE
			Simulación casos prácticos

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje N° 2 Venta de productos y servicios			
Temporalización: 1er. Trimestre		Duración: 13 horas	Ponderación: 20,31%
Objetivos Generales (i)		Competencias (i)	
<b>RA.2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</b>			
Objetivos específicos		Contenidos mínimos	
<p>Conocer cómo debe actuar el vendedor profesional.  Identificar y saber exponer las cualidades de productos y servicio para lograr una venta.  Adquirir las cualidades y aptitudes de un buen vendedor en relación a una venta y servicio al cliente.  Aplicar las diferentes técnicas de venta.  Poner en práctica en un proceso de venta todas las cualidades, requisitos y aptitudes que caracterizan a un profesional de la venta.</p>		<p>Venta de productos y servicios:  – Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes.  – Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y calidades esperables.  – El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.  – El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.  – Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad.  _ Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</p>	
Criterios de Evaluación			IE
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.			10
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.			15
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.			10
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.			10
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.			15
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.			15
g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.			15
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.			10

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Unidad de Aprendizaje Nº 3 Información al cliente		
Temporalización: 2º Trimestre.	Duración: 21 horas	Ponderación: 32,81%
Objetivos Generales (i)	Competencias (i)	
<b>RA.3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</b>		
Objetivos específicos	Contenidos mínimos	
<p>Reconocer la importancia del cliente en todos los sectores de negocio.  Identificar los diferentes tipos de clientes y aplicar las técnicas de tratamiento y cortesía adecuadas para cada uno de ellos.  Investigar las necesidades y gustos del cliente para adaptar nuestra oferta de productos y servicios.  Aprender a tratar las objeciones planteadas por el cliente.</p>	<p><b>Información al cliente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</li> <li>- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</li> <li>- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. .</li> <li>Calidad de atención al cliente.</li> <li>- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</li> <li>- Fidelización de clientes.</li> <li>- Objeciones de los clientes y su tratamiento.</li> <li>- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido.</li> <li>Técnicas de recogida de los mismos. •</li> <li>- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</li> </ul>	
Crterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	10	Trabajo grupo-Proyecto
b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	15	
c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	15	
d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	15	
e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	15	Prácticas simuladas
f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	10	
g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	10	
h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	10	

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<b>Unidad de Aprendizaje N° 4 Tratamiento de reclamaciones</b>		
<b>Temporalización:</b> 3er Trimestre	<b>Duración:</b> 18 horas	<b>Ponderación:</b> 28,13%
<b>Objetivos Generales (i)</b>	<b>Competencias (i)</b>	
<b>RA. 4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</b>		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos mínimos</b>	
<p>Reconocer la importancia de las quejas y reclamaciones como medio de lograr un sistema de calidad total.</p> <p>Identificar los diferentes tipos de técnicas y procedimientos para su tratamiento.</p> <p>Apreciar las ventajas de lograr una buena gestión de las reclamaciones y sugerencias de los clientes.</p> <p>Conocer la documentación o pruebas para reclamar y saber utilizar las nuevas tecnologías para el tratamiento de las quejas y reclamaciones.</p> <p>Aplicar la normativa relativa a la protección del consumidor y usuario.</p>	<p>Tratamiento de reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</li> <li>- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.</li> </ul> <p>Procedimiento de recogida de las reclamaciones. Hojas de reclamaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</li> </ul>	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	20%	Trabajo individual-Proyecto.
b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	15%	
c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	20%	
d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	15%	
e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	15%	
f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	15%	

## Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b del Art. 5, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”*



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

### Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

### Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

### Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

## **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son:

- Actividades en clase/casa.
- Cuaderno del alumnado
- Trabajos individuales-Proyecto.
- Trabajos grupales-Proyecto.
- Pruebas escritas/Formularios.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Los trabajos, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Aprender “haciendo”.
- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades de profundización y trabajo autónomo.
- Utilización de recursos digitales.

### Adaptación de los instrumentos de evaluación

<b>TÉCNICA DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS</b>	<b>Trabajos de simulación o casos prácticos</b>	<p>Se evalúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la actitud, motivación, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor</li> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> <li>- La creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución.</li> <li>- La expresión escrita.</li> </ul>
	<b>Ejercicios prácticos.</b>	<p>Se evalúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.</li> <li>- La utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.</li> </ul>
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	<b>Pruebas teóricas tipo test y preguntas cortas individuales (a través de formularios interactivos)</b>	<p>Se evalúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conocimientos adquiridos en el módulo.</li> </ul>
	<b>Pruebas orales</b>	<p>Se evalúa los conocimientos y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo.</p>

### Calificación.

Para la calificación nos serviremos de una rúbrica, con indicadores de logro, teniendo en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en el cuaderno de la profesora con los registros de cada uno de los alumnos-alumnas.

**Según la Orden 8 de noviembre de 2016**, el alumnado tendrá durante el curso una evaluación inicial y al menos 3 evaluaciones parciales y dos convocatorias por curso escolar (1ª Final y 2ª Final).

El alumnado podrá ir superando el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación de los Ras, en cada uno de los trimestres.

***Las distintas pruebas específicas y actividades programadas para cada uno de los trimestres tendrán que ser realizadas por el alumnado en el tiempo y fechas que se hayan estipulado; de no ser así, el alumno/a tendrá que presentar justificante oficial de causa para tener derecho a realizar las pruebas específicas y actividades, en otras fechas distintas, que serán establecidas por la profesora. En caso de que no haya causa justificada con documento oficial, el alumno/a tendría que pasar al periodo de recuperación de evaluación final con los Ras pendientes junto con competencias profesionales, personales y sociales.***

**En cuanto al procedimiento de evaluación, el artículo 19 de la citada orden nos dice que:**

1. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación en Formación Profesional Básica, para cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo, deberán constar en el **Proyecto Educativo de Centro**.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá **carácter continuo**, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.
3. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los cursos, **el alumnado obtendrá una calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la

competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente establecidas en el perfil profesional del mismo.

La asistencia regular a las clases es un requisito para la evaluación y calificación continuas. Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología.

La metodología didáctica será activa y participativa e integradora, y favorecerá el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y realizar un trabajo colaborativo. Para ello, es imprescindible que comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

### **Principios metodológicos.**

En primer lugar, los ***principios de actuación metodológica*** serán:

- Tener como **pieza clave al alumnado** del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa, participativa e integradora**.
- La **motivación** como principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará **a partir de conocimientos y experiencias propias** para obtener un aprendizaje significativo, así como de un caso práctico inicial que permita identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.
- En las unidades en las que el **trabajo colaborativo** se pueda aplicar, formará la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en la realidad laboral en la que se integrarán los alumnos/as, serán muy importantes las actitudes de **solidaridad y de participación**.
- El **“aprender haciendo”** será esencial dentro de la metodología aplicable. De esta forma, parte de la resolución de los casos prácticos partirán de situaciones en la que el alumnado deberá investigar e indagar sin herramientas dadas por el profesor.

### **Estrategias metodológicas.**

Las diferentes **estrategias metodológicas** que se utilizarán a lo largo del módulo son:

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación, tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de «herradura» para asambleas y exposiciones, la configuración de «islas» para el trabajo en grupo y la ordinaria para el resto de los casos.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos/as sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos/as trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte de la profesora.
- Posteriormente, la profesora expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. Se resolverán todas las dudas que pueda tener el alumnado, tanto teóricas como prácticas. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por el alumnado, bien en horas de clase o bien en casa.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno/a en el clima de trabajo en grupo, aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El alumnado deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo.
- Fundamentalmente se trabajará por proyectos, como producto en el que se ha recogido los apartados anteriores.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en los siguientes ejes:

- **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

- **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

- **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **5.6. P.D.: PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS**

### Introducción.

El módulo profesional **Preparación de Pedidos y Venta de Productos** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios

Administrativos.

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 104 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica.

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos, dicho módulo se encuentra asociado a la **UC1326\_1**: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos. Dentro de la cualificación profesional Actividades auxiliares de comercio COM412\_1 del nivel 1 de cualificación y de la familia profesional Administración y Gestión.

Atendiendo a la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las funciones, actividades y líneas de actuación correspondientes a este módulo son las detalladas a continuación.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de operaciones de venta de productos y tratamiento de reclamaciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Información, asesoramiento y atención al cliente aplicando las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y mostrando una actitud de respeto y amabilidad en el trato al cliente.
- Venta de productos y realización de las operaciones de preparación de pedidos, de cobro y de las devoluciones de productos, manejando TPVs o cajas registradoras.
- Atención de reclamaciones de clientes, utilizando protocolos de actuación definidos para cada situación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Realización de simulaciones sobre diversas situaciones de atención al cliente en el punto de venta: información a distintos tipos de clientes, asesoramiento, venta, atención de reclamaciones.
- Elaboración de formularios de reclamaciones, cumplimentación de hojas de reclamaciones, confección de cartas e informes relacionados con la atención al cliente.
- Realización de cobros y devoluciones de productos y manejo de la documentación asociada a estas operaciones.
- Exposiciones orales y simulación de conversaciones telefónicas relacionadas con situaciones de venta o atención al cliente.

### Identificación y datos básicos del MP.

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:

		Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	3006	
	Módulo Profesional	Preparación de Pedidos y Venta de Productos	
	Familia Profesional	Administración y Gestión	
	Título	Formación Profesional Básico "Servicios Administrativos"	
	Grado	Formación Profesional Básica	
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	2º	
	Horas	104	
	Horas Semanales	4	
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.	
	Transversal	NO	
	Soporte	SI	
<b>Síntesis del Módulo</b>	Este MP contiene la formación asociada a la función de realización de operaciones de venta de productos y tratamiento de reclamaciones.		

### Normativa aplicable.

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación.

De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación



Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 278/2023, de 11 de abril</b>, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b>, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).</p> <p><b>Decreto 327/2010, de 13 de julio</b>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b>, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p><b>Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio</b>, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre</b>, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero</b>, y modificado en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>

## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

	<p>Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.</p>	
Título	<p><b>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero</b>, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016, de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

### Características del grupo

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **4 alumnas y 1 alumno**, de los cuáles un alumno es repetidor, otro sólo cursará el módulo de FCT y el resto han cursado de forma satisfactoria 1º CFGB. **No todo el alumnado alcanza la mayoría de edad.**

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

Con relación a la procedencia, dos de las chicas proviene de Fuente Carreteros y dos de Fuente Palmera; respecto al chico vive en la Cañada del Rabadán perteneciente a Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Además, ya desde la **evaluación inicial** tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Dos alumnas con Discapacidad Intelectual Leve.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

**Con relación a los contenidos** tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y

capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.

**Además, se relaciona con las competencias que se integrarán y se coordinarán con el resto de los módulos formativos:**

- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los objetivos generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.

h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.

m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

**Además, se relaciona con los objetivos:**

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
<p>g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informáticas transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.</p>	<p>g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.</p>
<p>h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.</p>	<p>h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.</p> <p>m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.</p>
<p>p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.</p>	<p>t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.</p>

*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

<p>s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.</p>	<p>u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</p> <p>v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.</p>
<p>t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.</p>	<p>w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.</p>
<p>u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.</p>	<p>x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.</p>
<p>v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.</p>	<p>y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

**Resultados de Aprendizaje.**

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:



		<b>Ambito Competencial</b>		<b>Ambito Educativo</b>	
<b>RA</b>	<b>Logro</b>	<b>Objeto</b>		<b>Acciones en el contexto aprendizaje</b>	
RA1	Asesora	Sobre las características de los productos solicitados		Seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas	
RA2	Conforma	Pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes		Aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos	
RA3	Prepara	Pedidos para su expedición		Aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.	
RA4	Realiza	El seguimiento del servicio postventa		Identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes	

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>%</b>
RA1. Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.	20%
RA2. Conforma pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.	30%
RA3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.	30%
RA4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.	20%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA1. Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.	20%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.	3% (UT1)	Prueba escrita
b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente.	3% (UT1)	Prueba escrita
c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	3% (UT1)	Prueba escrita
d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.	2% (UT1)	Ejercicios de clase
e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.	3% (UT1)	Prueba escrita
f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.	6% (UT1)	Prueba escrita

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA2. Conformar pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.	1,50% (UT2) 1,50% (UT4)	Prueba escrita

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.	3% (UT2) 3% (UT4)	Prueba escrita Ejercicios de clase
c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.	1,50% (UT2) 1,50% (UT3)	Prueba escrita
d) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos.	3% (UT3)	Actividad evaluable
e) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos.	3% (UT3)	Prueba escrita
f) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja.	4% (UT4) 4% (UT4)	Prueba escrita Ejercicios de clase
g) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.	4% (UT5)	Actividad evaluable

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.	30%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).	6% (UT4)	Prueba escrita
b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.	1,75% (UT5) 1,75% (UT5)	Prueba escrita Ejercicios de clase
c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.	3% (UT2) 3% (UT2)	Prueba escrita Ejercicios de clase
d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.	2,50% (UT5) 2,50% (UT5)	Prueba escrita Ejercicios de clase

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.	3,50% (UT3)	Prueba escrita
f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.	3% (UT5) 3% (UT5)	Prueba escrita Ejercicios de clase

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.	20%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente.	2,5% (UT6)	Prueba escrita
b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros).	2% (UT6) 2% (UT6)	Prueba escrita Ejercicios de clase
c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	3% (UT6)	Prueba escrita
d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	2,5% (UT6)	Ejercicios de clase
e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	4% (UT6)	Prueba escrita
f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.	4% (UT6)	Ejercicios de clase

**Contenidos Básicos.**

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

<b>RAs</b>	RA1. Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.	Asesoramiento en el punto de venta:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente.</p> <p>c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.</p> <p>e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.</p> <p>f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.</p>	<p>-Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.</p> <p>-Periodos de garantía.</p> <p>-Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.</p> <p>-Técnicas básicas de venta y comunicación.</p> <p>-La atención al cliente.</p> <p>-La relación con el cliente potencial.</p> <p>-Transmisión de la información.</p> <p>-El léxico comercial.</p> <p>-Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.</p>	<b>Contenidos Básicos</b>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p><b>RAs</b></p>	<p>RA2. Conformar pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.</p>	<p>Conformación de pedidos de mercancías y productos:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.</p> <p>b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.</p> <p>c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.</p> <p>d) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos.</p> <p>e) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos.</p> <p>f) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja.</p> <p>g) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.</p>	<p>-Tipos de mercancías/productos. Características.</p> <p>-Tipos de pedidos. Unidad de pedido. Documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.</p> <p>-Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.</p> <p>-Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.</p> <p>-Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.</p> <p>-Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.</p> <p>-Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.</p> <p>-Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPVs.</p> <p>-Los medios de pago electrónicos. El datáfono.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p><b>RAAs</b></p>	<p>RA3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.</p>	<p>Preparación de pedidos para la expedición:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).</p> <p>b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.</p> <p>c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.</p> <p>d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.</p> <p>e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.</p>	<p>-Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características.</p> <p>-Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.</p> <p>-Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: Trazabilidad.</p> <p>-Equipos y medios para la preparación de pedidos.</p> <p>-Finalización de pedidos.</p> <p>-Presentación y embalado para su transporte o entrega.</p> <p>-Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico. Tipos de envases y embalajes relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.</p> <p>-Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.</p> <p>-Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales.</p> <p>-Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas.</p> <p>-Exposición a posturas forzadas.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024

<p><b>RAS</b></p>	<p>RA4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.</p>	<p>Seguimiento del servicio postventa:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente.</p> <p>b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros).</p> <p>c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.</p>	<p>-El servicio postventa.</p> <p>-Entrega de pedidos.</p> <p>-Las reclamaciones.</p> <p>-Procedimientos para tratar las reclamaciones.</p> <p>-Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.</p> <p>-Procedimiento de recogida de formularios.</p> <p>-Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>

### Organización de las Unidades de Aprendizaje.

#### **Organización y secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023\_2024*

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
g), p), q), r), s), t), u), v)	g), h), m), t), u), v), w), x), y)	1	20%	a), b), c), d), e), f)	1	<b>ASESORAMIENTO EN EL PUNTO DE VENTA.</b>
g), h), p), q), r), s), t), u), v)	g), h), m), t), u), v), w), x), y)	2	30%	a), b), c), d), e), f), g)	2	<b>CONFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PEDIDOS DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS.</b>
g), h), p), q), r), s), t), u), v)	g), h), m), t), u), v), w), x), y)	3	30%	a), b), c), d), e), f)	3	<b>PREPARACIÓN DE PEDIDOS. PRESENTACIÓN Y EMBALADO DE PEDIDOS PARA LA EXPEDICIÓN.</b>
g), p), q), r), s), t), u), v)	g), h), m), t), u), v), w), x), y)	4	20%	a), b), c), d), e), f)	4	<b>SEGUIMIENTO DEL SERVICIO POSVENTA.</b>

### **Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp
1	20%	a), b), c), d), e), f)	1	<b>ASESORAMIENTO EN EL PUNTO DE VENTA.</b>	20%	21	1º Trim.
2	30%	a), b), c), d), e), f), g)	2	<b>CONFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PEDIDOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS.</b>	12% 11%	19 12	1º Trim.
3	30%	a), b), c), d), e), f)	3	<b>PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y EMBALADO DE PEDIDOS PARA LA EXPEDICIÓN.</b>	18,50% 18,50%	15 16	2º Trim.
4	20%	a), b), c), d), e), f)	4	<b>SEGUIMIENTO DEL SERVICIO POSTVENTA.</b>	20%	21	2º Trim.

Unidades de Aprendizaje.

Unidad de Aprendizaje Nº 1: ASESORAMIENTO EN EL PUNTO DE VENTA		
<b>Temporalización:</b> 1º Trimestre	<b>Duración:</b> 21 horas	<b>Ponderación:</b> 20%
<b>Objetivos Generales</b>	<b>Competencias</b>	
g), h), m), t), u), v), w), x), y)	g), p), q), r), s), t), u), v)	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
RA1.- Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
PE1.- Conocer las técnicas para atender a un cliente. PE2.- Confeccionar documentos de cobro y devolución. PE3.- Efectuar comunicación con el cliente.		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>	<b>Aspectos del Saber</b>	



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

<p>-Identificar las fases que componen el proceso de atención al cliente.</p> <p>-Distinguir entre la garantía legal y la comercial.</p> <p>-Conocer la manera en la que el vendedor y el fabricante se responsabilizan ante un producto defectuoso o peligroso.</p> <p>-Reconocer los documentos relacionados con el cobro y aquellos que se generan en una devolución.</p> <p>-Emplear diferentes técnicas de venta según el tipo de venta y cliente, demostrando amabilidad en el trato.</p> <p>-Aplicar medidas de fidelización del cliente por el buen resultado del trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.</li> <li>2. Periodos de garantía.</li> <li>3. Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.</li> <li>4. Técnicas básicas de venta y comunicación.</li> <li>5. La atención al cliente.</li> <li>6. La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.</li> <li>7. El léxico comercial.</li> <li>8. Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.</li> </ol>
--	---

#### Tareas y Actividades

-Actividades propuestas de aplicación. Confección de documentos en una devolución. Confección de facturas. Efectuar recepción de una llamada telefónica. Test/Formularios.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.	3	Prueba escrita
b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria el posible cliente.	3	Prueba escrita
c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	3	Prueba escrita
d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.	2	Ejercicios de clase
e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.	3	Prueba escrita
f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.	6	Prueba escrita

#### Recursos

##### YouTube vídeos:

- Ejemplos de Atención al cliente: <https://www.youtube.com/watch?v=mCn0Xygok4>

##### Uso de la plataforma Google Classroom.

#### Unidad de Aprendizaje Nº 2 (UT2 y UT3): CONFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PEDIDOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS

**Temporalización:** 1º Trimestre      **Duración:** 31 horas      **Ponderación:** 23%

**Objetivos Generales** (g), h), m), t), u), v), w), x), y)      **Competencias** (g), h), p), q), r), s), t), u), v)

#### Resultados de Aprendizaje

**RA2.-** Conformar pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.

**RA3.-** Preparar pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.

#### Objetivos Específicos

PE1.- Identificar los tipos de mercancías y productos, así como sus características.

PE2.- Explicar el ciclo de vida de los productos.

PE3.- Conocer los tipos y métodos de preparación de pedidos.

PE5.- Conocer como se han de manipular y conservar los productos. Verificación de pedidos.



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

PE6.- Operaciones con terminales en el punto de venta. Los medios de pago electrónicos.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
<p>-Conocer las diferentes tipologías de los productos y mercancías.</p> <p>-Saber orientarse para poder reducir desplazamientos por el almacén.</p> <p>-Interpretar y completar una picking list correctamente.</p> <p>-Aprender los métodos de preparación de pedidos que pueden existir en distintas empresas.</p> <p>-Aplicar las recomendaciones básicas de conservación de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.</p> <p>-Describir los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.</p> <p>-Realizar operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.</p> <p>-Aplicar las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de mercancías y productos.</li> <li>2. Características de los productos.</li> <li>3. Ciclo de vida de los productos.</li> <li>4. Tipos de pedidos.</li> <li>5. Métodos de preparación de pedidos.</li> <li>6. La manipulación de mercancías.</li> <li>7. Preparación de la mercancía para el almacenamiento y el transporte.</li> <li>8. El almacenamiento de las mercancías.</li> <li>9. El personal al servicio del almacén.</li> <li>10. Normas básicas de prevención de riesgos laborales relacionados con la manipulación de mercancías.</li> </ol>	
Tareas y Actividades		
- Actividades propuestas de aplicación. Test/Formularios. Confeccionar un picking. Simulación utilización de una caja registradora. Realización de empaquetado. Test/Formularios.		
Criterios de Evaluación	%	IE
<p><b>Unidad de trabajo 2:</b></p> <p><b>Relacionados con el RA2.</b></p> <p>a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.</p> <p>b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.</p> <p>c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.</p> <p><b>Relacionados con el RA3.</b></p> <p>c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.</p> <p><b>Unidad de trabajo 3:</b></p> <p><b>Relacionados con el RA2.</b></p> <p>c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.</p> <p>d) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos.</p> <p>e) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos.</p> <p><b>Relacionados con el RA3.</b></p> <p>e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.</p>	<p>1,5</p> <p>1,5</p> <p>1,5</p> <p>1,5</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>1,5</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>3,5</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Ejercicios de clase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Ejercicios de clase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Actividad evaluable</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Prueba escrita</p>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

### Recursos TIC

#### Enlaces para ampliar contenidos:

- <http://www.marketing-xxi.com/concepto-de-ciclo-de-vida-del-producto-36.htm>

#### YouTube vídeos:

- Realización del *picking* por voz <https://www.youtube.com/watch?v=tMgOz1M2hX8>

#### Enlaces para ampliar contenidos:

- Equipos de seguridad: <http://www.equipodeseguridadindustrial.com/index.php>

#### Videos YouTube:

- Gestión de almacén [https://www.youtube.com/watch?v=qscM7\\_BQvSQ](https://www.youtube.com/watch?v=qscM7_BQvSQ)

#### Uso de la Plataforma Google Classroom.

### Unidad de Aprendizaje N° 3 (UT4 y UT5): PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y EMBALADO DE PEDIDOS PARA LA EXPEDICIÓN

**Temporalización:** 3º Trimestre      **Duración:** 31 horas      **Ponderación:** 37%

Objetivos Generales	Competencias
g), h), m), t), u), v), x), y)	g), h), p), q), r), s), t), u), v)

#### Resultados de Aprendizaje

**RA2.-** Conformar pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.

**RA3.-** Preparar pedidos para su expedición, aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.

#### Objetivos Específicos

PE1.- Conocer la operativa y la simbología básica en la preparación de pedidos, presentación de productos y mercancías.

PE2.- Utilizar documentación, equipos y medios para la preparación de pedidos.

PE3.- Usar eficientemente el embalaje. Conocer los tipos de embalado.

PE4.- Conocer las normas de prevención de riesgos laborales. Higiene postural.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la operativa básica en el proceso de preparación de pedidos.</li> <li>- Utilizar los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.</li> <li>- Describir la trazabilidad de las mercancías a partir de la etiqueta y documentos de control.</li> <li>- Seleccionar los equipos y medios adecuados a las condiciones de manipulación y conservación de los productos y mercancías.</li> <li>- Interpretar los símbolos utilizados habitualmente en el embalaje de los productos para la orientación en la manipulación.</li> <li>- Conocer las principales funciones del embalaje.</li> <li>- Saber identificar los diferentes materiales usados para fabricar embalajes y conocer sus principales ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Interpretar y aplicar las exigencias legales de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operativa básica en la preparación de pedidos.</li> <li>2. Simbología básica e interpretación en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.</li> <li>3. Documentación para la preparación de pedidos.</li> <li>4. Equipos y medios para la preparación de pedidos.</li> <li>5. El embalaje.</li> <li>6. Uso eficiente del embalaje.</li> <li>7. Acondicionamiento de los productos al embalaje.</li> <li>8. Sistemas de embalaje.</li> <li>9. Prevención de riesgos laborales en la preparación de pedidos.</li> <li>10. Higiene postural.</li> </ol>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

<p>identificación y señalización en materia de embalaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber seleccionar el embalaje más adecuado en función del lugar de envío y del tipo de producto.</li> <li>- Realizar un uso eficiente del embalaje aplicando el criterio de las tres R.</li> <li>- Interpretar y aplicarás la principal normativa en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a la manipulación de cargas.</li> <li>- Conocer los principales riesgos que pueden darse en la manipulación de cargas para evitarlos.</li> </ul>		
<b>Tareas y Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades propuestas de aplicación. Preparación de un pedido para su expedición. Práctica profesional de identificación de daños en el embalaje y prevención de riesgos laborales en la manipulación de cargas.</li> <li>- Test/Formularios.</li> <li>-Actividades de ampliación.</li> </ul>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>	<b>IE</b>
<b>Unidad de trabajo 4:</b>		
<b>Relacionados con el RA2.</b>		
a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.	1,5	Prueba escrita
b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo,	1,5	Prueba escrita
cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.	1,5	Ejercicios de clase
f) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a	4	Prueba escrita
las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja.	4	Ejercicios de clase
<b>Relacionados con el RA3.</b>		
a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).	6	Prueba escrita
<b>Unidad de trabajo 5:</b>		
<b>Relacionados con el RA2.</b>		
g) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.	4	Actividad evaluable
<b>Relacionados con el RA3.</b>		
b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.	1,75	Prueba escrita
d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los	1,75	Ejercicios de clase
residuos generados por los procesos de embalaje.	2,5	Prueba escrita
f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud	2,5	Ejercicios de clase
establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.	3	Prueba escrita
	3	Ejercicios de clase
<b>Recursos TIC</b>		
<b>Enlaces para ampliar contenidos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.noegasystems.com/blog/logistica/picking-fases-y-tipos">https://www.noegasystems.com/blog/logistica/picking-fases-y-tipos</a></li> </ul>		
<b>YouTube vídeos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la traspaleta manual <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2iwnoYzhsxl">https://www.youtube.com/watch?v=2iwnoYzhsxl</a></li> </ul>		
<b>Símbolos de materiales peligrosos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.youtube.com/watch?v=68K_UGtAZko">https://www.youtube.com/watch?v=68K_UGtAZko</a></li> </ul>		



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

**Enlaces para ampliar contenidos:**

- <https://www.rajapack.es/blog-es/embalaje/embalaje-primario-secundario-terciario-diferencian/>

**Video de youtube:**

- Embalaje mecanizado: <https://www.youtube.com/watch?v=IjphlwEpzuQ>

**Uso de la plataforma Google Classroom.**

**Unidad de Aprendizaje Nº 4: SEGUIMIENTO DEL SERVICIO POSTVENTA.**

<b>Temporalización:</b> 2º Trimestre	<b>Duración:</b> 21 horas	<b>Ponderación:</b> 20%
<b>Objetivos Generales</b>		<b>Competencias</b>
g), h), m), t), u), v), w), x), y)		g), p), q), r), s), t), u), v)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
RA4- Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.		
<b>Objetivos Específicos</b>		
PE1.- Conocer cómo se entrega el producto y se realiza el servicio postventa. PE2.- Trabajar con la documentación necesaria para la gestión de reclamaciones. PE3.- Elaborar formularios o cuestionarios de satisfacción.		
<b>Aspectos del Saber Hacer/Estar</b>		<b>Aspectos del Saber</b>
- Describir las funciones del servicio de atención al cliente. -Identificar los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros). -Reconocer los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. -Ofrecer alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. -Suministrar la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. -Recoger los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.		1. Las funciones del servicio de atención al cliente. 2. El servicio postventa. - La resolución de incidencias. - La garantía del producto o servicio. - La fidelización del cliente. 3. La gestión de incidencias. - Protocolo de resolución de incidencias. 4. Resolución alternativa de litigios en materia de consumo. 5. Normativa aplicable. - La política de privacidad. - Normativa sobre la ordenación del comercio minorista.
<b>Tareas y Actividades</b>		
- Actividades de aplicación. - Práctica profesional sobre encuesta de valoración de un servicio. - Práctica profesional reclamación sobre un servicio inadecuado. - Test/Formularios. - Actividades de ampliación.		
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>%</b>
		<b>IE</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente.	2,5	Prueba escrita
b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros).	2 2	Prueba escrita Ejercicios de clase
c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	3	Prueba escrita
d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	2,5	Ejercicios de clase
e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	4	Prueba escrita
f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.	4	Ejercicios de clase
<b>Recursos</b>		
<b>Enlaces para ampliar contenidos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.gestiopolis.com/5-motivos-por-no-quejan-clientes/https://ecommerce-news.es/4-consejos-para-una-correcta-gestion-de-las-devoluciones-y-cambios-de-producto-4216">https://www.gestiopolis.com/5-motivos-por-no-quejan-clientes/https://ecommerce-news.es/4-consejos-para-una-correcta-gestion-de-las-devoluciones-y-cambios-de-producto-4216</a></li> </ul>		
<b>YouTube vídeos:</b>		
Diferencia entre queja y reclamación: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=a2QuDU7EmtY">https://www.youtube.com/watch?v=a2QuDU7EmtY</a>		
<b>Uso de la Plataforma Google Classroom.</b>		

### Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados





*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 2 punto 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b punto 5 del Art. 2, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”* Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

*Inicial:*

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

*Continua:*

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su



aprendizaje.

### Criteria:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### **Instrumentos de Evaluación.**

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son prueba escrita, exposición oral y actividad individual.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Las actividades, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### **Calificación.**

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará*



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”. Se calificará cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación incluyendo dichas calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

#### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

#### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos



## *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.

- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

#### **Principios metodológicos.**

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo**, ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

- Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

### Estrategias metodológicas.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

### **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

### **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

### **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.



## 5.7. P.D.: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

### Introducción y objetivos generales.

#### **Introducción.**

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional Grado Básico tienen una duración total de 2.000 horas, las cuales se reparten en dos años escolares.

Los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Formación Profesional Grado Básico en Servicios Administrativos perteneciente a la Familia Profesional Administración y gestión del primer curso tienen una duración de 960 horas. Los módulos profesionales de segundo curso tienen una duración de 1040 horas.

El Ciclo de Formación Profesional Grado Básico en Servicios Administrativos se articula en:

Orden 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 08 de noviembre de 2016, por la que regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

El Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. En la que encontramos la nueva regulación de la Seguridad Social para alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Junto a la batería de modificaciones impulsadas por esta norma, encontramos regulada la nueva cotización de los becarios desde enero de 2024.

Con la legislación vigente se establece una formación en continua evolución y adaptada al mercado laboral, ya que para el desarrollo de la misma se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía y las necesidades de desarrollo económico y social en su estructura productiva. No obstante, la normativa promueve el desarrollo curricular, la autonomía pedagógica y organizativa en los centros docentes, de esta forma:



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- Los contenidos se adaptan a las características del entorno productivo y al Proyecto de Centro.
- El centro organiza las actividades a realizar en este módulo de FCT y el horario de ejecución adaptándolo a las necesidades del centro de trabajo donde se realice y teniendo en cuenta la normativa vigente, el horario de centro educativo y perfil de cada alumnado.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional básica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son el comportamiento esperado de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones o actividades profesionales.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales, que tienen por objeto proporcionar al alumnado la competencia profesional característica de cada título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia.

Por último, también forma parte de los ciclos el módulo “Formación en centros de trabajo”, para complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo. Los **objetivos generales de este ciclo formativo** son:

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.





*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.

g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.

h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.

i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### Competencias.

**La competencia general de este título** consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, con responsabilidad e iniciativa personal, operando con



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

**Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son la que se relacionan a continuación:**

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- d) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informáticas transmitiendo con precisión la información encomendada según los protocolos y la imagen corporativa.
- h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad establecidos, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### Metodología.

La metodología del presente módulo se basará principalmente en la orientación y asesoramiento por parte del tutor docente y laboral.

Por otra parte, se analizarán las incidencias que se pudieran haber ocasionado durante su proceso de aprendizaje del módulo de F.C.T.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Por último, se fomentará la actitud de reflexión y análisis en el proyecto que realicen, así como la responsabilidad e importancia en la empresa donde realiza la Formación en Centros de Trabajo.

Durante el periodo de desarrollo de la FCT el alumnado:

- Asistirá a la empresa en los días señalados de la semana, con el horario y el número de jornadas que se establezcan.
- Atenderá las instrucciones de su tutor laboral y tutor docente.
- Se integrará en el funcionamiento de la empresa.

Al ser un módulo que se imparte fuera del centro educativo, la metodología aplicable depende del tipo de empresa, del tutor laboral asignado, así como, de las funciones asignadas al alumno en cada momento.

No obstante, al comienzo del periodo de formación, el tutor docente dará una serie de indicaciones al tutor laboral sobre el Plan de Seguimiento del módulo.

Como norma general:

El alumno deberá realizar trabajos relacionados con las materias recibidas durante su periodo de formación en el centro educativo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

Debe cumplimentar (bajo supervisión) la documentación que se realice en la empresa.

Debe ser guiado en la ejecución de la tarea encomendada. Será asesorado por su tutor/a laboral en la realización de aquellas tareas que sean desconocidas por él.

Se incentivará al alumno/a cuando se observe que realiza el trabajo correctamente, asignándole tareas de mayor responsabilidad.

Semanalmente, el alumno anotará en las fichas semanales oficiales, emitidas por la Junta de Andalucía (disponibles a través del programa Séneca) para el seguimiento de la FCT, las actividades diarias realizadas y las horas dedicadas a formación. La cumplimentación correcta de estas fichas es responsabilidad del tutor docente. Se entregarán al alumnado una vez evaluado el módulo FCT. Estas fichas serán supervisadas por el tutor laboral y el tutor docente.

Quincenalmente, con carácter general, el tutor docente hará una visita al lugar de trabajo para mantener una reunión con el tutor laboral y efectuar el seguimiento correspondiente del alumno. Esta visita deberá contar con la autorización expresa del director del centro, para que el tutor docente efectúe el desplazamiento y la posterior certificación de la realización de la misma.



### Asignación de empresas: designación de tutores docentes y laborales.

La responsabilidad del seguimiento del módulo profesional de Formación en centros de trabajo recaerá sobre el profesorado de la familia profesional con atribución docente en módulos profesionales asociados a unidades de competencia, de conformidad con el artículo 13.1 de la Orden de 28 de septiembre de 2011.

Los alumnos y alumnas tendrán asignado un tutor docente para el seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. De igual forma, la empresa o centro de trabajo designará un tutor laboral que asesorará y orientará al alumnado a la realización de las actividades formativas programadas e informará al tutor docente sobre el grado de cumplimiento del programa formativo y sobre la competencia mostrada por el alumno o alumna en las situaciones de trabajo.

### Temporalización.

Este módulo cuenta con un total de 260 horas totales, a razón de 6 horas la jornada. Dichas horas se distribuirán de la forma que se detalla a continuación, teniendo en cuenta el calendario escolar del presente curso académico:

Nº alumnos: quienes superen todos los módulos del 2º curso.

Inicio aproximado: miércoles, 17 de abril de 2024.

Final aproximado: martes, 19 de junio de 2024.

Jornadas: 44

Horas: 264

Dada la pequeña dimensión de las empresas, todas las funciones de administración están concentradas en una misma dependencia y, en la mayoría de los casos, son realizadas por una misma persona. Al mismo tiempo, el volumen de operaciones no permite realizar continuamente una misma tarea, por lo que la distribución en el tiempo se hace difícil. Es más, se ha dejado un margen temporal amplio, superior a la empresa en los momentos en que realmente haya trabajo.

La evolución normal de la fase de formación en centros de trabajo implica tres fases diferenciadas:

\* Primera fase: Conocimiento de la organización interna de la empresa, ubicación de los archivos, sistemas de organización, etc.

\* Segunda fase: Aprendizaje de tareas concretas y específicas para cada empresa incluyendo métodos de trabajo.

\* Tercera fase: Realización de tareas por parte del alumno bajo la supervisión del tutor de la empresa o entidad colaboradora.



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Hay que mencionar que, en la práctica, la mayoría de las veces se solapan estas fases.

### Evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.

La evaluación ha de ser formativa, y ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos como capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Procedimientos y actividades de evaluación.**

El Tutor docente visitará las empresas al menos cada quince días. Hablará con el alumno, con el Tutor laboral, con el empresario, si fuera posible. Pedirá el Cuaderno de F.C.T. y observará las actividades realizadas por el alumno y que figuran reseñadas, así como otras anotaciones que en dicho libro pudieran figurar.

A la hora de evaluar el módulo y a la vista del cuaderno de seguimiento del alumno, así como de la información que haya ido suministrando el tutor laboral a lo largo de las sucesivas visitas, se observarán los siguientes

El presente módulo **no podrá ser evaluado hasta haber superado todos los módulos** profesionales asociados a unidades de competencia del ciclo formativo. Su superación o no se expresará con los nominales APTO o NO APTO.

### **Criterios de evaluación del módulo.**

El Tutor docente visitará las empresas al menos cada quince días.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Hablará con el alumno/a y con el Tutor laboral, o con el empresario, si no fuera posible.

Pedirá el registro de actividades diarias F.C.T. realizadas por el/la alumno/a (que se le facilitará previamente), así como otras anotaciones que en dicho libro pudieran figurar.

A la hora de evaluar el módulo y a la vista del cuaderno de seguimiento del alumno, así como de la información que haya ido suministrando el tutor laboral a lo largo de las sucesivas visitas, se observarán el grado en el que ha cumplido **con los Criterios de evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje a alcanzar en el módulo:**

1. **Utiliza los medios informáticos para introducir datos, elaborar y gestionar documentos seleccionando las herramientas informáticas adecuadas.**

**Criterios de evaluación:** a) Se han preparado los equipos y materiales necesarios. b) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos. c) Se han realizado las operaciones de grabación de datos y textos. d) Se han elaborado documentos utilizando herramientas informáticas e) Se han impreso documentos. f) Se han enviado documentos a través de sistemas de mensajería informática interna. g) Se han adoptado medidas de seguridad e higiene postural durante la realización del trabajo. h) Se ha conservado la confidencialidad en todo el proceso.

2. **Realiza la tramitación de la correspondencia y de las comunicaciones telefónicas observando las normas establecidas por la empresa.**

**Criterios de evaluación:** a) Se han reconocido los distintos tipos de envíos de correspondencia y paquetería realizados. b) Se ha realizado la recepción, registro, clasificación y distribución de la correspondencia. c) Se ha utilizado el fax correctamente. d) Se ha utilizado los medios de telefonía, recibiendo, derivando y emitiendo llamadas. e) Se han recogido y transmitido mensajes telefónicos de forma clara y precisa. f) Se han reconocido las normas establecidas por la empresa en materia de comunicación. g) Se ha mostrado interés por conocer la organización interna de la empresa o entidad donde se está realizando el módulo.

3. **Realiza labores básicas de administración y gestión de oficina identificando en cada caso los documentos a utilizar y las técnicas a aplicar.**

**Criterios de evaluación:** a) Se han identificado los equipos de reproducción y encuadernación existentes en el entorno laboral. b) Se han realizado labores de reprografía y copia de documentos. c) Se han realizado labores de encuadernado básico. d) Se ha comprobado el nivel de existencias del almacén





*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

de material de oficina. e) Se han realizado labores básicas de archivo. f) Se han reconocido los documentos comerciales y administrativos utilizados. g) Se han realizado operaciones básicas de tesorería identificando los documentos utilizados. h) Se ha demostrado responsabilidad en la realización del trabajo. i) Se han mantenido unas relaciones laborales cordiales con el resto de compañeros, integrándose en el grupo de trabajo.

**4. Atiende los requerimientos de los clientes, obteniendo la información necesaria y resolviendo las dudas que puedan surgir en éstos.**

**Criterios de evaluación:** a) Se ha mantenido una actitud de cordialidad y amabilidad en el trato. b) Se ha tratado al cliente con cortesía, respeto y discreción. c) Se ha demostrado interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes. d) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa. e) Se ha obtenido la información necesaria del cliente, favoreciendo la comunicación con el empleo de técnicas y actitudes apropiadas. f) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. g) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos. h) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.

**5. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.**

**Criterios de evaluación:** a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa. b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo. c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales. d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones. e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades. f) Se ha actuado según el plan de prevención. g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza. h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

**6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.**

**Criterios de evaluación:** a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe. b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y



## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable. d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos. e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista. g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato. i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.

### Instrumentos de evaluación

El tutor docente elaborará una ficha evaluadora en la que se recopilarán los criterios de evaluación asociadas a las prácticas a realizar y los cuales deberá verificar en cada una de sus visitas periódicas.

### Criterios de evaluación y calificación

El presente módulo **no podrá ser evaluado hasta haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia** del ciclo formativo.

El proceso de evaluación engloba:

- La evaluación del alumnado
- La evaluación de la práctica docente

### Evaluación del Alumnado

La evaluación del módulo de FCT tiene por objeto determinar que el alumnado que lo cursa ha adquirido la competencia general del título a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

La evaluación del módulo de FCT la realizará, para cada alumno o alumna, el profesorado que haya realizado el seguimiento (el tutor docente).

La evaluación del módulo FCT se celebrará una vez realizado dicho módulo en los centros de trabajo, conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de ciclos formativos:



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

□ En el módulo profesional de FCT, el alumnado dispondrá de un máximo de dos convocatorias.

□ Con carácter general, el alumnado dispondrá de una convocatoria por curso escolar. Excepcionalmente, cuando el alumnado se encuentre matriculado sólo en el módulo profesional de formación en centros de trabajo, podrá disponer de más de una convocatoria en el mismo curso escolar siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso escolar.

□ Cuando el alumnado matriculado en segundo curso de ciclos formativos en oferta completa no haya podido cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo por tener pendientes otros profesionales, no se le contabilizará convocatoria en el módulo de FCT.

□ En la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, el equipo docente acordará el acceso o la exención total o parcial del alumnado a dicho módulo profesional. Esta sesión de evaluación se realizará, cuando el alumnado esté matriculado en oferta completa y dentro de la 26 semana lectiva, entre las jornadas 125 y 130.

□ En alumno que no supere todos los módulos excepto el FCT, no podrá realizar la FCT y deberá continuar asistiendo a clase para la recuperación de los mismos. Si estos alumnos obtienen calificación positiva en dichos módulos en la evaluación final celebrada a finales de junio, podrán realizar la FCT al inicio del curso siguiente, siempre en periodo lectivo educativo.

□ Al final de cada uno de los trimestres del curso académico se celebrará, si procede, una sesión de evaluación final excepcional en la que se evaluará y calificará al alumnado que esté realizando el módulo profesional FCT, en periodo diferente al establecido como ordinario. En esta sesión se adoptará la decisión de propuesta de título para el alumnado, empleándose para ello el modelo que figura como Anexo VII de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Calificación del Alumnado**

El Módulo Profesional de la FCT se cursa en 2º de Grado Básico obligatoriamente.

Para superar el Módulo Profesional de la FCT el alumno debe superar obligatoriamente todos los módulos profesionales.



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Al finalizar el módulo de FCT, se realizará su evaluación final en la segunda convocatoria anual, durante la última semana del periodo lectivo, entre las jornadas 170 y 175 que estarán incluidas dentro de la 35 semana lectiva. El/la alumno/a obtendrá una calificación de APTO o NO APTO, que surge como consecuencia de la valoración de sus trabajos y estancia en la empresa correspondiente donde debe realizar la FCT (260 HORAS). Esa calificación la emite el/la tutor/a docente teniendo en cuenta el informe de valoración que emite el tutor/a laboral.

. Si la calificación es APTO, se considerará superado dicho módulo

. Si hubiera alumno/as que obtuviera calificación de NO APTO, tendrían que cursar de nuevo dicho módulo en el curso siguiente.

. Si tras realizar la evaluación final, los alumnos/as consiguieran un resultado de APTO en dicho módulo, se considerará superado el ciclo formativo y se propondrá para titulación.

#### **Instrumentos de Calificación**

Para la Evaluación Final:

- Trabajos realizados por el alumno/a en la empresa.
- Cuaderno de seguimiento del módulo del alumno/a.
- Programa formativo del alumno/a.
- Registro de asistencia del alumno/a.
- La observación por parte del tutor/a laboral del trabajo diario realizado por el alumno/a y de la actitud mostrada por el/ella en el desarrollo de las jornadas: interés por el módulo y el aprendizaje, realización de los trabajos y tiempo en realizarlos, participación, respeto al tutor/a laboral y al resto de compañeros/as, cuidado del material, la iniciativa, la actitud investigadora y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Informe del tutor/a del centro de trabajo, donde se indican las tareas y puestos de trabajo donde el/la alumno/a ha desarrollado las actividades formativas y la valoración de la estancia del alumno/a en el centro de trabajo.



□ Encuestas sobre el alumno/a por parte del tutor/a laboral y del tutor/a docente según modelo de la Junta de Andalucía con valoraciones N (negativa), P (positiva) y E (excelente).

### **Evaluación de la Tutoría Docente**

. La evaluación sobre la tutoría docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica.

Criterios e Instrumentos para la valoración

**En la evaluación de la tutoría docente, se considera fundamental el uso de dos instrumentos:**

**En primer lugar**, el uso del cuaderno de seguimiento del profesor, en el que se van anotando las dificultades o problemas que surgen para cada empresa con la realización de cada actividad que hace el alumno. Este cuaderno, que también recoge observaciones sobre todo tipo de aspectos (clima general del grupo de trabajo, grado de integración en la empresa, intereses del alumno,...) es un instrumento imprescindible a la hora de realizar la evaluación del módulo. Sólo a partir de sus observaciones puede el profesor ir variando la metodología o tareas a realizar en el módulo a medida que vaya observando problemas concretos en su aplicación.

**En segundo lugar**, la elaboración de una entrevista o encuesta de evaluación que puede pasarse a nuestros alumnos y a los tutores laborales al final de la FCT, en la que se les pidan detalles sobre los aspectos de las tareas que más o menos les han gustado, metodología, relación tutor laboral-alumno, relación tutor docente-alumno y relación tutor laboral-tutor docente.

## **5.8. P.D.: UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

### 5.8.1 Introducción y objetivos generales

La Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales es uno de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos regulado Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y por la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención de riesgos laborales, en cada uno de los títulos de Formación Profesional Básica se contemplará una unidad formativa de Prevención, no evaluable, dependiente, a efectos de ordenación académica, de un módulo profesional asociado a unidades de competencia de segundo curso. En nuestro caso lo hemos asociado al módulo de PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS.

Objetivos generales relacionados con el módulo:

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Clasificar y destruir los tipos de daños profesionales con especial atención a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Apreciar la importancia de la información y formación como medio para la eliminación o la reducción de los riesgos laborales.
- Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en tu entorno de trabajo, relacionadas con las condiciones de seguridad, ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Analizar el protocolo de actuación en caso de emergencia.

**Contenidos:**

Los contenidos que se impartirán en esta unidad formativa, deberán adecuarse a lo establecido para el desempeño de las funciones de nivel básico en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Dichos contenidos son:

**Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

**Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:**

Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.

Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.

Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa.

**Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:**

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.

Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.

**Primeros auxilios:**

Primeros auxilios en hemorragias. Primeros auxilios en fractura

Primeros auxilios en quemaduras. Respiración artificial

Secuenciación de los contenidos:

Todos los contenidos anteriormente descritos se trabajarán a lo largo de una serie de unidades didácticas, detalladas a continuación:

**U.D.1 Seguridad y salud en el trabajo**

- El trabajo y la salud.
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en PRL
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos



## **U.D. 2 Los riesgos laborales**

- Los riesgos laborales.
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
- Factores de riesgo medioambientales.
- Factores de riesgo psicosociales.
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía.
- El riesgo eléctrico

## **U.D. 3 Medidas de prevención**

- Medidas de prevención.
- Principios y técnicas de prevención.
- Medidas de protección.
- La señalización de seguridad.

## **U.D. 4 La gestión de la prevención**

- La gestión de la prevención.
- La evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva.
- La organización de la prevención.
- Las auditorías.
- Los expertos en prevención.
- La representación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

## **U.D.5 El Plan de Prevención de Riesgos Laborales**

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- La vigilancia de la salud.
- Atención a colectivos específicos.
- El Plan de Autoprotección.
- La protección frente al fuego.

## **U.D. 6 Primeros auxilios**

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Urgencia médica y primeros auxilios.
- Clasificación de los heridos por su gravedad.
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.





### Temporalización

A este módulo profesional le corresponden 26 horas anuales, distribuidas a razón de 1 hora semanal, y que están repartidas de la siguiente manera:

Unidad didáctica	Horas	Trimestre
1 Seguridad y salud en el trabajo	5	1º
2 Los riesgos laborales	4	1º
3 Medidas de prevención	4	2º
4 La gestión de la prevención	4	2º
5 El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	4	3º
6 Primeros auxilios	5	3º

### Metodología: Estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje.

Para comenzar, conviene recalcar que ésta unidad formativa **no es evaluable**, por lo que el alumnado realizará tareas de seguimiento y actividades para el aprendizaje, pero no serán calificables, por lo que la función de dichas actividades será la de controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, dándonos información sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de esta unidad formativa.

Es recomendable iniciar el bloque de prevención de riesgos laborales haciendo reflexionar a los alumnos sobre sus conocimientos o experiencia previa, que saldrán a la luz trabajando en un Caso práctico inicial; éste ayudará a despertar la conciencia y el respeto por las normas de seguridad y salud, las medidas de prevención de riesgos laborales y la necesidad de su aplicación y cumplimiento.

A lo largo de todas las unidades se van proponiendo ejemplos y actividades que sirven para comprender y asimilar mejor los contenidos.

Se establecerán Actividades finales y una Práctica profesional donde alumnos tienen que aplicar los conocimientos adquiridos.

A través de internet, los alumnos descubrirán la existencia de páginas web oficiales, como la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, [www.insht.es](http://www.insht.es) en la que pueden consultar los contenidos de prevención de riesgos laborales siempre de forma actualizada.

El análisis y debate de la información que nos proporcionan los diferentes medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales nos ayudará a despertar actitudes positivas del alumnado ante la necesidad de observar las normas establecidas



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

sobre seguridad e higiene en el trabajo. A partir de ahí, se pueden fomentar debates en torno a las causas de los accidentes de trabajo, su prevención y la asunción de responsabilidades por parte de todos los colectivos.

Para sensibilizar y concienciar al alumnado de la importancia de la prevención de riesgos, se pueden presentar diferentes noticias que recogen los numerosos accidentes que se producen a diario en nuestro país y comparar esta situación con la que se produce en Europa, donde el número de accidentes laborales es bastante menor.

También se pueden utilizar diferentes juegos, programas informáticos interactivos y videos o escenas de películas que pretenden desarrollar una cultura preventiva entre nuestros alumnos, que podrán poner en práctica cuando sean trabajadores.

Se podrían realizar simulaciones y debates sobre los derechos y obligaciones que genera el desempeño de un puesto de trabajo, tanto para trabajadores como para empresarios, y cómo en muchas ocasiones no se ponen en práctica las debidas medidas simplemente por comodidad o ahorro de tiempo de unos y de otros.

De cada una de las unidades se presentará un mapa conceptual con sus conceptos clave, una batería de preguntas tipo test, y supuestos prácticos que permitirán al alumnado comprobar el nivel de conocimientos adquiridos.

Se dará una charla y demostración de primeros auxilios por parte de un/a profesional experta en materia de salud en cuanto a protocolo de actuación y técnicas en primeros auxilios.

#### **Bibliografía y recursos didácticos.**

Los recursos disponibles en el aula para el alumnado son:

- Libro de texto: Prevención de Riesgos Laborales en FP Básica de la editorial TulibrodeFP
- Recursos digitales como páginas web, vídeos y otros materiales web.
- Exposiciones PowerPoint.
- Un ordenador por cada alumno.
- Cañón proyector.
- Pizarra.

#### **5.9. P.D.: CIENCIAS APLICADAS II.**

##### Introducción.

El módulo profesional **Ciencias Aplicadas II** se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de FP Básica en Servicios Administrativos.



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Este ciclo profesional tiene una duración de 2.000 horas, de las cuales 130 horas corresponden al módulo objeto de la presente programación didáctica.

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos.

Atendiendo a la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las funciones, actividades y líneas de actuación correspondientes a este módulo son las detalladas a continuación.

En este segundo curso se profundizará en las técnicas de aprendizaje cooperativo cuyos principios básicos fueron establecidos en el módulo de Ciencias aplicadas I.

De forma general, la estrategia de aprendizaje para el desarrollo de este módulo que integra diferentes campos del conocimiento científico se enfocará a desarrollar el pensamiento crítico, a concienciar al alumnado de los problemas de la sociedad actual y a fomentar la asunción de responsabilidades desde el entorno más próximo hasta el más global.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.
- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.
  
- **Identificación y datos básicos del MP.**

Toda la información básica de dicho módulo se encuentra recogida en la siguiente tabla:



	Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	3010
	Módulo Profesional	Ciencias Aplicadas II
	Familia Profesional	Administración y Gestión
	Título	Formación Profesional Básico “Servicios Administrativos”
	Grado	Formación Profesional Básica
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	2º
	Horas	130
	Horas Semanales	5
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	-
	Transversal	NO
	Soporte	SI
<b>Síntesis del Módulo</b>	Este MP contiene formación ampliada del modulo de primero Ciencias I.	

**- Normativa aplicable.**

A nivel normativo, esta Programación didáctica está referenciada a los dos ámbitos normativos: tanto a la normativa Estatal como a la Normativa Autonómica. Además, tiene en cuenta los cuatro temas fundamentales: Ordenación, Perfil Profesional, Título y Evaluación.

Indicar antes de nada que no existe normativa relacionada con el Perfil Profesional a nivel autonómico puesto que la vinculación del Título con el Perfil Profesional es competencia exclusivamente nacional a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, dependiente del Ministerio de Educación. De la misma forma, no existe normativa de referencia a nivel estatal en el ámbito de la Evaluación, puesto que las competencias en esta materia recaen exclusivamente en la Consejería de Educación.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en la siguiente tabla:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p><b>LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</b></p> <p><b>Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p><b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b>, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	<p><b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p><b>Decreto 327/2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Perfil Profesional	<p><b>Ley Orgánica 5/2002</b> de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p><b>Real Decreto 1416/2005</b>, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</p> <p><b>Real Decreto 107/2008</b>, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y Gestión.</p>	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Título	<p><b>Real Decreto 127/2014</b>, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.</p>	<p><b>Decreto 135/2016 de 26 de julio</b>, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. (BOJA 02-08-2016).</p> <p><b>Orden de 8 de noviembre de 2016</b>, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p><b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

El alumnado particular al que va destinado esta programación es el grupo 2º CFGB, conformado por **4 alumnas y 1 alumno**, de los cuáles un alumno es repetidor, otro sólo cursará el módulo de FCT y el resto han cursado de forma satisfactoria 1º CFGB. **No todo el alumnado alcanza la mayoría de edad.**

El alumnado tiene unas características muy peculiares como son: Nivel académico heterogéneo, por debajo de la media de su edad; Alumnos que destacan en algunas materias, necesitan más apoyo en otras y viceversa; Falta de destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita; En general, tienen un bajo nivel de autoestima; Desmotivados respecto al estudio.

Con relación a la procedencia, dos de las chicas proviene de Fuente Carreteros y dos de Fuente Palmera; respecto al chico vive en la Cañada del Rabadán perteneciente a Fuente Palmera.

En definitiva, el alumnado de este grupo, representa un **grupo-clase de carácter heterogéneo**, respecto a su nivel académico, experiencias laborales o personales, madurez e identidad personal, expectativas, etc. Si bien el subgrupo predominante es



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

el que presenta un ritmo de aprendizaje medio-bajo, estaremos durante todo el proceso de evaluación continua pendientes de **detectar las dificultades académicas tan pronto como aparezcan** para tomar las medidas apropiadas tan pronto como sea posible. Además, ya desde la **evaluación inicial** tenemos conocimiento de una serie de **casos particulares** que requieren medidas personalizadas de **atención a la diversidad**. Son los siguientes:

- Dos alumnas con Discapacidad Intelectual Leve.  
Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:
- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

**Con relación a los contenidos** tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos supervisión y ayuda.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización. Es importante tener en cuenta el material específico o adaptado que puedan precisar ciertos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

### Competencias y Objetivos Generales.

Las competencias están íntimamente relacionadas con la Cualificación Profesional puesto que forman parte de ella. Así, podemos entender la Cualificación Profesional como el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.





*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Para nuestro módulo la normativa nos indica que de todas las competencias del Título, las que han de ser alcanzadas a través de este módulo son:

- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental

**Además, se relaciona con las competencias que se integrarán y se coordinarán con el resto de los módulos formativos:**

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Constituyen los logros que se espera sean alcanzados por el alumnado y expresados en forma de competencias contextualizadas. En concreto, para nuestro módulo la normativa nos indica que de todos los objetivos generales del Título, los que han de ser alcanzados a través de este módulo son:

- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

**Además, se relaciona con los objetivos:**

- s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En la tabla siguiente encontramos la relación entre cada objetivo general y las competencias de las que procede:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	J) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
K) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.	k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.	l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.	m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
---	---

### Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
RA1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	10%
RA2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	10%
RA3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.	10%



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

RA4. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	5%
RA5. Reconoce las características básicas, anatómicas y fisiológicas, de los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción, así como algunas de sus alteraciones más frecuentes.	10%
RA6. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes, reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas	10%
RA7. Reconoce, plantea y analiza situaciones relacionadas con la energía en sus distintas formas y el consumo energético, valorando las consecuencias del uso de energías renovables y no renovables.	10%
RA8. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	10%
RA9. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	5%
RA10. Reconoce y analiza críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno proponiendo y valorando acciones para la conservación del equilibrio medioambiental.	10%
RA11. Valora la importancia del agua como base de la vida en la Tierra analizando la repercusión de las diferentes actividades humanas sobre la misma.	10%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

### Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de Aprendizaje.



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.	10%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo
g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.	15%	Trabajo diario Exposición Trabajo en equipo



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.	20%	Trabajo diario
b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.	20%	Trabajo diario
c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.	20%	Trabajo diario
d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.	20%	Trabajo diario
e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información	20%	Trabajo diario

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.	15%	Prueba escrita
b) Se ha organizado información y/o datos relativos al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.	15%	Caso práctico



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

c) Se han usado los porcentajes para analizar diferentes situaciones y problemas relacionados con las energías.	10%	Prueba escrita
d) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.	10%	Prueba escrita
e) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.	10%	Actividad individual
f) Se ha conseguido resolver problemas reales de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones.	10%	Actividad individual
g) Se han resuelto problemas sencillos que requieran el uso de ecuaciones utilizando el método gráficos y las TIC.	10%	Trabajo diario Actividad individual
h) Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar.	10%	Actividad individual
i) Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.	5%	Actividad individual
j) Se han resueltos problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.	5%	Actividad individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA4. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.	20%	Ejercicios clase
b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.	10%	Ejercicios clase
c) Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.	10%	Ejercicios clase
d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.	10%	Ejercicios clase
e) Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.	20%	Ejercicios clase





*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.	10%	Ejercicios clase
e) Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.	10%	Ejercicios clase
f) Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.	20%	Ejercicios clase

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
RA5. Reconoce las características básicas, anatómicas y fisiológicas, de los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción, así como algunas de sus alteraciones más frecuentes.	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se ha identificado la función de relación como un conjunto de procesos de obtención de información, procesado de la misma y elaboración de una respuesta.	20%	Resumen
b) Se han reconocido los órganos fundamentales del sistema nervioso, identificando los órganos de los sentidos y su función principal.	10%	Canvas
c) Se han identificado los factores sociales que repercuten negativamente en la salud como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.	10%	Investigación
d) Se ha diferenciado entre reproducción y sexualidad.	10%	Investigación
e) Se han reconocido las principales diferencias del aparato reproductor masculino y femenino, identificando la función principal de cada uno.	20%	Trabajo grupal
f) Se han comparado los diferentes métodos anticonceptivos, valorando su eficacia e importancia en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.	10%	Trabajo de investigación
g) Se ha valorado la sexualidad propia y de las personas que nos rodean, adquiriendo actitudes de respeto hacia las diferentes opciones.	10%	Lectura inclusiva

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
RA6. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes, reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

		<b>Evaluación</b>
a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.	20%	Prueba escrita
b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.	10%	Actividad individual
c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.	10%	Prueba escrita
d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.	10%	Actividad individual
e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.	15%	Actividad individual
f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas.	10%	Actividad individual
g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.	10%	Prueba escrita
h) Se ha valorado la importancia del empleo de los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos relacionados con el entorno profesional.	10%	Prueba escrita
i) Se han buscado e interpretado informaciones estadísticas relacionadas con la salud y la enfermedad adoptando una actitud crítica ante las mismas.	5%	Actividad individual

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
RA7. Reconoce, plantea y analiza situaciones relacionadas con la energía en sus distintas formas y el consumo energético, valorando las consecuencias del uso de energías renovables y no renovables.	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.	20%	Prueba escrita
b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.	10%	Prueba escrita
c) Se han analizado diferentes situaciones aplicando la Ley de conservación de la energía y el principio de degradación de la misma.	10%	Actividad individual



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

d) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía	5%	Actividad individual
e) Se han relacionado la energía, el calor y la temperatura manejando sus unidades de medida.	10%	Prueba escrita
f) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.	10%	Prueba escrita
g) Se ha debatido de forma argumentada sobre las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC para obtener y presentar la información.	5%	Actividad individual
h) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana	10%	Prueba escrita
i) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos basándose en la realización de cálculos del gasto de energía en aparatos electrodomésticos y proponiendo soluciones de ahorro justificados con datos.	5%	Actividad individual
j) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética en las mismas debatiendo las ventajas y desventajas de cada una de ellas.	10%	Prueba escrita
k) Se ha analizado el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo valorando los costes.	5%	Actividad individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA8. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	5%	
Crterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.	20%	Prueba escrita
b) Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.	25%	Actividad individual
c) Se ha realizado alguna práctica de laboratorio para identificar algún tipo de biomoléculas presentes en algún material orgánico.	10%	Actividad individual
d) Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.	25%	Actividad individual
e) Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.	20%	Prueba escrita



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA9. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	5%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria.	20%	Prueba escrita
b) Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.	10%	Actividad individual
c) Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma.	10%	Actividad individual
d) Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica.	20%	Prueba escrita
e) Se han identificado los componente y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.	20%	Actividad individual
f) Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.	20%	Actividad individual

Resultado de Aprendizaje	Ponderación	
RA10. Reconoce y analiza críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno proponiendo y valorando acciones para la conservación del equilibrio medioambiental.	10%	
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación
a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.	20%	Trabajo en equipo
b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.	10%	Trabajo en equipo
c) Se han diseñando estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.	10%	Trabajo en equipo
d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.	10%	Trabajo en equipo



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

e) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agente causantes de la misma.	20%	Trabajo en equipo
f) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y cómo sería posible evitarla.	10%	Trabajo en equipo
g) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.	10%	Trabajo en equipo
h) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.	10%	Trabajo en equipo

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	
RA11. Valora la importancia del agua como base de la vida en la Tierra analizando la repercusión de las diferentes actividades humanas sobre la misma.	10%	
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de Evaluación</b>
a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.	40%	Trabajo en equipo
b) Se han analizado los efectos que tienen para la vida en la Tierra la contaminación y el uso irresponsable de los acuíferos.	30%	Trabajo en equipo
c) Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio	30%	Trabajo en equipo

### Contenidos Básicos.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

<b>RAs</b>	RA1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	Trabajo cooperativo	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.</p> <p>b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.</p> <p>c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.</p> <p>d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.</p> <p>e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.</p> <p>g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.</p>	<input type="checkbox"/> Ventajas y problemas del trabajo cooperativo. <input type="checkbox"/> Formación de los equipos de trabajo. <input type="checkbox"/> Normas de trabajo del equipo. <input type="checkbox"/> Los roles dentro del trabajo en equipo. <input type="checkbox"/> El cuaderno de equipo. <input type="checkbox"/> Estrategias simples de trabajo cooperativo. <input type="checkbox"/> Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>RAs</b>	RA2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.</p> <p>b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.</p> <p>c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.</p> <p>d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.</p> <p>e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías,</p>	<input type="checkbox"/> Herramientas de comunicación social. <input type="checkbox"/> Tipos y ventajas e inconvenientes. <input type="checkbox"/> Normas de uso y códigos éticos. <input type="checkbox"/> Selección de información relevante. <input type="checkbox"/> Internet. <input type="checkbox"/> Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos. <input type="checkbox"/> Selección adecuada de las fuentes de información. <input type="checkbox"/> Herramientas de presentación de información. <input type="checkbox"/> Recopilación y organización de la información.	<b>Contenidos Básicos</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	etc)en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.	<input type="checkbox"/> Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras. <input type="checkbox"/> Estrategias de exposición.	
--	--	--	--

<b>RAS</b>	RA3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.	Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>b) Se ha organizado información y/o datos relativos al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.</p> <p>c) Se han usado los porcentajes para analizar diferentes situaciones y problemas relacionados con las energías.</p> <p>d) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.</p> <p>e) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.</p> <p>f) Se ha conseguido resolver problemas reales de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones.</p> <p>g) Se han resuelto problemas sencillos que requieran el uso de ecuaciones utilizando el método gráficos y las TIC.</p> <p>h) Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>i) Se han aplicado las propiedades de los</p>	<input type="checkbox"/> Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones. <input type="checkbox"/> Jerarquía de las operaciones. <input type="checkbox"/> Economía relacionada con el entorno profesional. Uso de la hoja de cálculo. <input type="checkbox"/> Porcentajes. <input type="checkbox"/> Ecuaciones de primer y segundo grado. <input type="checkbox"/> Probabilidad básica.	<b>Contenidos Básicos</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	<p>sucesos y la probabilidad.</p> <p>j) Se han resueltos problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.</p>		
--	--	--	--

<b>RA5</b>	<p>RA4. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.</p>	Resolución de problemas sencillos	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.</p> <p>c) Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.</p> <p>d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.</p> <p>e) Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.</p> <p>f) Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.</p>	<input type="checkbox"/> El método científico. <input type="checkbox"/> Fases del método científico. <input type="checkbox"/> Aplicación del método científico a situaciones sencillas.	<b>Contenidos Básicos</b>

<b>RA5</b>	<p>RA5. Reconoce las características básicas, anatómicas y fisiológicas, de los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción, así como algunas de sus alteraciones más frecuentes.</p>	Reconocimiento de la anatomía y fisiología de las funciones de relación y reproducción:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de</b>	<p>a) Se ha identificado la función de relación como un conjunto de procesos de obtención de información, procesado de la misma y elaboración de una respuesta.</p>	<input type="checkbox"/> La función de relación en el organismo humano. Percepción, coordinación y movimiento.	<b>C</b>





Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	<p>b) Se han reconocido los órganos fundamentales del sistema nervioso, identificando los órganos de los sentidos y su función principal.</p> <p>c) Se han identificado los factores sociales que repercuten negativamente en la salud como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre reproducción y sexualidad.</p> <p>e) Se han reconocido las principales diferencias del aparato reproductor masculino y femenino, identificando la función principal de cada uno.</p> <p>f) Se han comparado los diferentes métodos anticonceptivos, valorando su eficacia e importancia en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>g) Se ha valorado la sexualidad propia y de las personas que nos rodean, adquiriendo actitudes de respeto hacia las diferentes opciones.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sistema nervioso. Órganos de los sentidos. Cuidados e higiene.</p> <p><input type="checkbox"/> Función de reproducción en el organismo humano. Aparatos reproductor masculino y femenino.</p> <p><input type="checkbox"/> Métodos anticonceptivos.</p> <p><input type="checkbox"/> Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.</p>	
--	--	---	--

<p><b>RAS</b></p>	<p>RA6. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes, reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.</p>	<p>Diferenciación entre salud y enfermedad:</p>	<p><b>Bloque de contenidos</b></p>
<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p>a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</p> <p>b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</p> <p>c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</p> <p>d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</p> <p>e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del empleo de los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos relacionados con el entorno profesional.</p> <p>i) Se han buscado e interpretado informaciones estadísticas relacionadas con la salud y la</p>	<p><input type="checkbox"/> Factores determinantes de la enfermedad física y mental.</p> <p><input type="checkbox"/> Adicciones. Prevención y tratamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Sistema inmunitario.</p> <p><input type="checkbox"/> Vacunas.</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><input type="checkbox"/> Trasplantes y donaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Hábitos de vida saludables.</p>	<p><b>Contenidos Básicos</b></p>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	enfermedad adoptando una actitud crítica ante las mismas.	
--	---	--

RAS	RA7. Reconoce, plantea y analiza situaciones relacionadas con la energía en sus distintas formas y el consumo energético, valorando las consecuencias del uso de energías renovables y no renovables.	Reconocimiento de situaciones relacionadas con la energía:	Bloque de contenidos
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.</p> <p>b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.</p> <p>c) Se han analizado diferentes situaciones aplicando la Ley de conservación de la energía y el principio de degradación de la misma.</p> <p>d) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.</p> <p>e) Se han relacionado la energía, el calor y la temperatura manejando sus unidades de medida.</p> <p>f) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.</p> <p>g) Se ha debatido de forma argumentada sobre las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC para obtener y presentar la información.</p> <p>h) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>i) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos basándose en la realización de cálculos del gasto de energía en aparatos electrodomésticos y proponiendo soluciones de ahorro justificadas con datos.</p> <p>j) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética en las mismas debatiendo las ventajas y desventajas de cada una de ellas.</p> <p>k) Se ha analizado el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo valorando los costes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Manifestaciones de la energía en la naturaleza.</li> <li><input type="checkbox"/> La energía en la vida cotidiana.</li> <li><input type="checkbox"/> Tipos de energía.</li> <li><input type="checkbox"/> Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Principio de degradación de la energía.</li> <li><input type="checkbox"/> Energía, calor y temperatura. Unidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Fuentes de energía renovables y no renovables.</li> <li><input type="checkbox"/> Producción, transporte y consumo de energía eléctrica.</li> <li><input type="checkbox"/> Materia y electricidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Magnitudes básicas asociadas al consumo eléctrico : energía y potencia. Unidades de medida.</li> <li><input type="checkbox"/> Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Sistemas de producción de energía eléctrica: centrales térmicas de combustión, centrales hidroeléctricas, centrales fotovoltaicas, centrales eólicas, centrales nucleares.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestión de los residuos radioactivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Transporte y distribución de energía eléctrica. Costes.</li> </ul>	Contenidos Básicos



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	RA8. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de química que se producen en el presente siglo y magnitudes industriales argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	Aplicación de técnicas físicas o químicas: Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>RAS</b>	a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en las reacciones químicas principales de la vida cotidiana y magnitudes industriales, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, describiendo las manifestaciones de reacciones químicas.	<input type="checkbox"/> Material básico en el laboratorio. <input type="checkbox"/> Normas de trabajo en el laboratorio. <input type="checkbox"/> Reacción para realizar informes del trabajo en el laboratorio.	<b>Contenidos Básicos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	b) Se han elaborado algunos prototipos principales para identificación química y la generación de la energía en la misma.	<input type="checkbox"/> Actividades de producción de las reacciones químicas de fundación de las magnitudes cotidianas.	
	c) Se han elaborado algunas reacciones químicas descriptivas de los sistemas y vegetales mediante neutralización, síntesis, y otros procesos.	<input type="checkbox"/> Reacciones químicas en disolución orgánica e inorgánica.	
	d) Se han elaborado los experimentos en los que se describen los procesos químicos sencillos, mediante ensayos de laboratorio.	<input type="checkbox"/> Reacciones químicas y sus aplicaciones. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización.	
	e) Se han elaborado conclusiones utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: m alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.		

<b>RAS</b>	RA10. Reconoce y analiza críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno proponiendo y valorando acciones para la conservación del equilibrio medioambiental.	Reconocimiento de la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el entorno:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente. d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente. e) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales	<input type="checkbox"/> Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible. <input type="checkbox"/> Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. <input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica; causas y efectos. <input type="checkbox"/> La lluvia ácida. <input type="checkbox"/> El efecto invernadero. <input type="checkbox"/> La destrucción de la capa de ozono.	<b>Contenidos Básicos</b>



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

	<p>agentes causantes de la misma.</p> <p>f) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y cómo sería posible evitarla.</p> <p>g) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.</p> <p>h) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.</p>		
--	---	--	--

<b>RAS</b>	RA11. Valora la importancia del agua como base de la vida en la Tierra analizando la repercusión de las diferentes actividades humanas sobre la misma.	Valoración de la importancia del agua para la vida en la Tierra:	<b>Bloque de contenidos</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.</p> <p>b) Se han analizado los efectos que tienen para la vida en la Tierra la contaminación y el uso irresponsable de los acuíferos.</p> <p>c) Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.</p>	<p><input type="checkbox"/> El agua: factor esencial para la vida en el planeta.</p> <p><input type="checkbox"/> Intervenciones humanas sobre los recursos hídricos: embalses, trasvases, desaladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> Contaminación del agua. Elementos causantes. Tratamientos de potabilización.</p> <p><input type="checkbox"/> Depuración de aguas residuales.</p>	<b>500 C</b>

### Organización de las Unidades de Aprendizaje.

#### **Organización y secuenciación de Unidades de Aprendizaje.**

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje),



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

se recoge en la siguiente tabla:

Ambito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	1	10%	a), b), c), d), e), f), g)	1 2	<b>Álgebra</b> <b>Ecuaciones</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	2	10%	a), b), c), d), e),	11	<b>Energía nuclear</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	3	10%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	3 4	<b>Sistemas de ecuaciones</b> <b>Funciones y gráficas</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	4	5%	a), b), c), d), e), f),	5	<b>Sucesiones y</b> <b>progresiones.</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	5	10%	a), b), c), d), e), f), g)	13	<b>Relación y reproducción.</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	6	10%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	14	<b>Salud y enfermedad.</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	7	10%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j),k)	7 9 10	<b>Componentes y aparatos</b> <b>eléctricos.</b> <b>Energía</b> <b>Energía eléctrica.</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	8	10%	a), b), c), d), e),	6 8	<b>Instrumentos y técnicas de</b> <b>laboratorio.</b> <b>Manipulación de material</b> <b>biológico</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	9	5%	a), b), c), d), e), f),	12	<b>Reacciones químicas</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	10	10%	a), b), c), d), e), f), g), h)	15	<b>El impacto de las actividades</b> <b>humanas.</b>
q),r), s), t), u), v), w)	j) k) l) m)	11	10%	a), b), c),	16	<b>Desarrollo sostenible.</b>

**Temporalización de Unidades de Aprendizaje.**



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temp
1	5%	a), b), c), d), e), f), g)	1	<b>ÁLGEBRA</b>	11,16%	25	1º Trim.
1	5%	a), b), c), d), e), f), g)	2	<b>ECUACIONES</b>	8,93%	20	
3	7%	a), b), c), d), e),	3	<b>SISTEMAS DE ECUACIONES</b>	8,93%	20	
3	3%	f),g), h),i), j)	4	<b>FUNCIONES Y GRÁFICAS</b>	4,17%	9	
4	10%	a), b), c), d), e), f), g)	5	<b>SUCESIONES Y PROGRESIONES</b>	5,13%	10	
8	5%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	6	<b>INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE LABORATORIO.</b>	11,16%	25	2º Trim.
7	4%	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	7	<b>COMPONENTES Y APARATOS ELÉCTRICOS.</b>	11,16%	25	
8	5%	a), b), c), d), e),	8	<b>MANIPULACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO.</b>	11,16%	25	
7	4%	g), h), i), j),k)	9	<b>ENERGÍA.</b>	11,16%	25	
7	2%	d), e), f),	10	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA.</b>	11,16%	25	



Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

2	10%	a), b), c), d), e),	11	<b>ENERGÍA NUCLEAR.</b>	2,10%	4	3º Trim.
9	5%	a), b), c), d), e), f),	12	<b>REACCIONES QUÍMICAS.</b>	2,62%	5	
5	10%	a), b), c), d), e), f), g)	13	<b>RELACIÓN Y REPRODUCCIÓN.</b>	5,13%	10	
6	10%	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	14	<b>SALUD Y ENFERMEDAD.</b>	5,13%	10	
10	10%	a), b), c), d), e), f), g), h)	15	<b>EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS.</b>	6,13%	12	
11	10%	a), b), c),	16	<b>DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	2,62%	5	

### Evaluación.

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

### **Principios de Evaluación.**

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Siguiendo lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

curso enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Por otro lado, en el Art. 2 punto 1 de la citada Orden, se indica que *“la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*

Por último, en el apartado b punto 5 del Art. 2, se indica que *“Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.”* Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

*Inicial:*

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

*Continua:*

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

*Criterial:*

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a





## Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024

los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

### Instrumentos de Evaluación.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que son prueba escrita, actividad individual y actividad grupal.

Las pruebas serán tanto tipo examen como pruebas diarias. Las actividades, en función de la técnica, procedimiento o contenidos soporte sobre los que versen serán de investigación, desarrollo, concreción y fijación de conceptos y técnicas, y de exposición. Se desglosa de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** se utilizarán para evaluar la comprensión de los contenidos por parte del alumnado.
- **Tareas en Classroom:** se van a utilizar para trabajar no sólo la adquisición de los contenidos, sino también el trabajo diario del alumnado.
- **Tareas en grupo:** se evaluarán entre otros aspectos la toma de decisiones y el trabajo en grupo.
- **Observación directa:** será el instrumento utilizado para evaluar no sólo el trabajo diario, sino también la búsqueda activa de información, entre otras cosas.
- **Cuaderno:** sirve para evaluar la constancia en el trabajo diario de los alumnos.
- **Trabajo individual o pruebas escritas:** van a permitir evaluar el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

### Calificación.



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*. Se calificará cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación incluyendo dichas calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

#### **Sistema de recuperación.**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas, con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

#### **Pérdida de evaluación continua.**

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión “asistencia regular” y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

### Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

#### **Principios metodológicos.**

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo**, ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.
- Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.
- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

#### **Estrategias metodológicas.**

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

**1º.-Explicaciones del profesor**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

**2º.-Búsqueda de información** por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

**3º.-Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

**4º.-Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**5º.-Trabajos individuales y en grupo** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

### **Perspectiva de género.**

El Departamento de Administrativo trabaja en su metodología la perspectiva de género como categoría de análisis. Para ello, tratamos de que todos los materiales curriculares sean coeducativos, con el objetivo de que alumnas y alumnos tengan una actitud crítica ante la igualdad.

Siguiendo el II Plan Estratégico de Igualdad, el Departamento trabaja la igualdad de género en sus cuatro ejes:

### **Visibilidad.**

Hacer visibles a las mujeres a lo largo de la Historia en el ámbito empresarial, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario.

### **Inclusión**

Las actividades realizadas en el Centro, en las que participa el Departamento Administrativo, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. Es decir, por ejemplo, que en los materiales que se elaboren no se coloque los nombres, aportaciones, teorías, logros por parte de mujeres en el margen de las páginas o anexos



al principio o final del tema sino incluido en el cuerpo de texto.

## **Paridad**

En las actividades, trabajos y tareas que el Departamento realiza en las distintas materias que imparte, especialmente en la realización de los proyectos de construcción, trata de que se realicen entre alumnos y alumnas por igual, tratando de que se formen agrupaciones y equipos de trabajo lo más heterogéneos y paritarios posibles.

## **6. ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL.**

### **6.1 Marco normativo**

Tal y como se establece en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, las programaciones didácticas deben contemplar tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial.

Entre otros aspectos, se contempla que debe realizarse un análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior. Así como, una revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, y de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones. Dichas revisiones ya han sido realizadas en las primeras reuniones de departamento y en las evaluaciones iniciales de cada grupo.

De la misma manera, las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica deberán recoger las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.



*Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

En las **INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22**, establece en la instrucciones **Décima**. Medidas organizativas.

**Undécima**. Medidas para la organización de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y para los cursos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

**Duodécima**. Medidas de organización del resto de las etapas y las enseñanzas, y modelos para la organización curricular flexible para el alumnado que curse tercero y cuarto de ESO, Bachillerato, **Formación Profesional Inicial** y Enseñanzas de Régimen Especial, en los niveles de alerta 3 y 4

Los centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía organizativa, medidas de ajuste de los grupos-clase que permitan aumentar la distancia interpersonal para ajustarse a las condiciones sanitarias recogidas en el Documento de medidas de salud, así como de sus actualizaciones pertinentes.

Dichas medidas podrán consistir en la realización de desdobles que permitan bien crear más grupos de un mismo nivel o bien grupos mixtos, garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad.

En el curso escolar 2021/22, los modelos de organización curricular flexible que podrán adoptar los centros serán los siguientes:

a) Docencia sincrónica (presencial y telemática).

b) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

Estos modelos no tienen carácter excluyente, pudiéndose implementar más de una opción al mismo tiempo, y para su establecimiento, se tendrá en cuenta que:

- Deberán especificar la plataforma educativa en la que se encuentren alojados los contenidos para las diferentes asignaturas o módulos profesionales implicados.

- Dispondrán de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

- En el caso de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y en las de las enseñanzas Artísticas y Deportivas se respetará, con carácter general, la presencialidad para aquellos módulos profesionales o asignaturas de carácter práctico.

Los equipos directivos de los centros docentes propondrán el modelo de organización curricular flexible del centro para adaptarse al documento de medidas de



salud, que será aprobado por el claustro, e incorporado al Protocolo de actuación COVID.

## **6.2 Actuaciones educativas en situación de teleformación**

Dentro del protocolo que se ha establecido en el IES Colonial para actuar ante la situación causada por el COVID, en el punto doce de dicho protocolo se han establecido las actuaciones educativas a considerar en situación de teleformación.

### **Actuaciones educativas previas**

Entre otras actuaciones, se han establecido una serie de acciones previas que ya se han realizado, y que deben posibilitar el que podamos pasar a una situación de confinamiento con garantías para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante teleformación.

Dichas acciones previas, son fundamentales para el desarrollo de la programación en situación de confinamiento y han estado dirigidas tanto al alumnado, el profesorado y las familias. A continuación, se describen las actuaciones realizadas.

#### **Actuaciones previas con el alumnado**

En los primeros días de clase hemos preparado a nuestro alumnado para que, en caso de un nuevo confinamiento, tenga las destrezas TIC esenciales para continuar con su formación desde casa.

Para ello, se han realizado una serie de talleres en los primeros días de clase:

- Taller 1 (1 sesión): Cuenta Gmail. Recibir y enviar mensajes. Adjuntos. Introducción al Drive.
- Taller 2 (2 sesiones, una teórica y otra práctica): Google Classroom. Cómo unirse a una clase de Classroom. Entorno. Comunicaciones vía Classroom. Tareas y plazos. Entrega de tareas. Tipos de tareas.
- Taller 3 (2 sesiones, parte teórica y práctica): Manejo básico del





### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

procesador de texto y presentaciones. Uso del corrector para las faltas de ortografía. Pdfs.

- Taller 4 (1 sesión): Presentación de trabajos (vídeos y fotos). Uso del CamScanner.
- Taller 5 (1 sesión): Videoconferencias. Configuración. Normas. Dichas normas pueden ser consultadas en el Anexo IV.

Además, hemos dedicado los primeros días de clase para que todo el alumnado entre en las plataformas educativas que se utilizarían en caso de confinamiento.

#### **Actuaciones previas con las familias**

En las reuniones iniciales, además de la información relativa a las normas de seguridad e higiene que modifican la organización habitual del centro, desde un punto de vista educativo, en previsión de una eventual situación de confinamiento, se han realizado recomendaciones relativas a los siguientes aspectos:

- Horario de clases durante la teleformación.
- Lugar adecuado de trabajo.
- Higiene postural del alumnado.
- Vías de comunicación con el centro y Equipo Educativo.

#### **Actuaciones previas con el profesorado**

En el ámbito del plan de formación hemos contemplado, entre otros los siguientes aspectos:

- Aplicaciones útiles para el confinamiento.
- Herramientas para la evaluación online.
- Gestión emocional para el profesorado.

Además, hemos considerado la adaptación de programaciones para situación de confinamiento y revisión de estas tras la evaluación inicial centrándonos en los conocimientos esenciales no adquiridos en el curso pasado por el confinamiento.



### Plataformas Educativas, Metodología y actividades en caso de confinamiento

En general ante una nueva situación de confinamiento la metodología que debemos emplear puede incluir estrategias de andamiaje tales como: plataformas educativas, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Para facilitar al alumnado y a las familias el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, unificaremos el uso de plataformas educativas, de tal manera que, basándonos en la experiencia del curso pasado, es conveniente todo el profesorado siga utilizando las plataformas educativas Google Classroom o Moodle Centros, principalmente la primera ya que se utiliza de forma generalizada por nuestro alumnado y el profesorado.

Tal y como se ha descrito anteriormente, en los primeros días de clase el profesorado se ha asegurado de que su alumnado utiliza las plataformas en sus clases sin ningún tipo de problemas relacionados con las cuentas de usuario, email, etc.

En relación con la tipología de actividades, debemos seguir las orientaciones establecidas en el curso pasado. Es decir:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.



### Horario y coordinación docente durante la Teleformación.

En caso de que se produzca el confinamiento de algún grupo completo o de la totalidad del centro, la teleformación se realizará en horario de mañana tomando como referencia el horario lectivo presencial, es decir de lunes a viernes de 8:30 - 15:00.

De esta forma en caso de que el confinamiento afecte a un número limitado de grupos, sería compatible impartir docencia telemática a los cursos confinados y presencial a los cursos que no lo están.

Este horario afecta al envío y recepción de comunicaciones, de tal manera que el alumnado debe procurar enviar las dudas o cuestiones que se planteen respetando dicho horario.

De la misma manera, por parte del profesorado, las comunicaciones se realizarán siguiendo el horario lectivo que ya tenemos en el centro. Así, el envío de tareas, emails, mensajes, ... se hará en horario lectivo de 8:30 a 15:00. Si preferimos enviar mensajes, tareas o demás en otro horario, programaremos el envío de éstos.

Cada profesor/a tiene reservada su hora de clase habitual con cada uno de sus grupos a los que da clase para hacer la actividad que crea conveniente (explicación de tareas, videoconferencias, exámenes, resolución de dudas,...) y, asimismo, se compromete a respetar las horas del resto de docentes con los que comparte grupo.

Para mantener el contacto con el alumnado y evitar que se “desenganchen” de las clases online durante el periodo de confinamiento, se recomienda al profesorado que realice videoconferencias semanales con cada grupo al menos en un 25% de la carga horaria de su materia. Como máximo, el cómputo de tiempo total dedicado a videoconferencias no superará el 50% de la carga horaria semanal de cada materia. Así por ejemplo una materia de 4 horas a la semana dedicará 1 o 2 horas a videoconferencias semanalmente, mientras que una materia de 1 hora semanal tendrá 1 o 2 videoconferencias cada 4 semanas.



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

Al día, cada grupo tendrá un máximo de 2-2,5 horas diarias dedicadas a videoconferencias. Al comienzo de cada videoconferencia, se pasará lista como si de una clase ordinaria se tratase.

Con el fin de que podamos coordinarnos adecuadamente y para evitar excedernos en la cantidad de tareas encomendadas al alumnado, así como controlar el número de videoconferencias y exámenes programados para cada grupo, el profesorado completará semanalmente un documento compartido en el que indicará de forma escueta lo que tiene programado para cada grupo. Los tutores compartirán este documento con las familias como muy tarde el viernes de la semana previa.

Es fundamental que cuando programemos una tarea para nuestro alumnado, dejemos muy claras las instrucciones de la misma, con el formato exacto en el que deben presentarla, la forma en la que queremos que nombren los documentos a entregar, el plazo de entrega,... y que valoremos, en consecuencia, los trabajos presentados según el grado de ajuste a lo requerido.

El profesorado estará obligado a responder las dudas que tenga el alumnado con la suficiente antelación, teniendo como referencia la fecha establecida para la entrega de las tareas, utilizando para ello las clases por VC o bien los servicios de mensajería de las plataformas educativas. Las preguntas y las respuestas deberán enviarse o programarse en horario lectivo de lunes a viernes (8:30-15:00).

Para que siga siendo eficaz la coordinación docente, todas las reuniones las realizaremos por videoconferencia utilizando la aplicación BB Collaborate que se encuentra integrada en la Moodle Centros del IES Colonial.

### [Adaptación de la programación en situación de confinamiento prolongado](#)

Todos los elementos que forman parte de la presente programación (objetivos, contenidos, temporalización, criterios, instrumentos, ...) se contemplan en un escenario de confinamiento limitado en el tiempo, en el que no sería necesario realizar



### *Programaciones didácticas Departamento de Administración y Gestión Curso: 2023 -2024*

adaptaciones sustanciales de la programación.

En caso de producirse un confinamiento como el que se produjo en el tercer trimestre del curso pasado, sería necesario revisar nuevamente la programación adoptando medidas similares a nivel de departamento.

Para ello se realizará una reunión de departamento en la que se hará constar los acuerdos adoptados con relación a la adaptación de objetivos, temporalización, metodología, contenidos, criterios de evaluación y demás elementos fundamentales de la programación.

Dichos acuerdos, serán públicos y estarán accesibles en la web del IES Colonial para el conocimiento del alumnado y sus familias.

### [Flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.](#)

Con carácter excepcional, durante el presente curso 2020-2021, en aquellos ciclos formativos en que las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia originada por la COVID-19 no permitan contar con las empresas requeridas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo, la **Resolución 23 de octubre de 2020** establece que se podrán aplicar diferentes medidas para flexibilizar la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, así como para la Formación Profesional Dual, en aquellos casos en que resulte imposible su desarrollo con arreglo a la ordenación y organización prevista en la normativa que lo regula en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dichas medidas se tendrán en cuenta, y serán de aplicación cuando se produzcan alguna/s de las circunstancias que en dicha Resolución se contemplan.